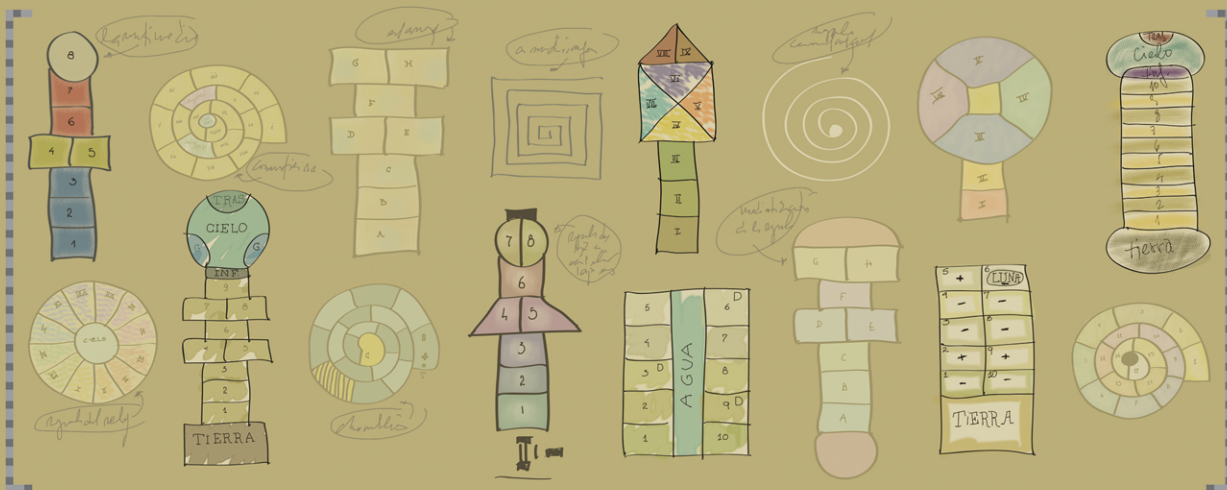


Diálogos Consonantes 2008 - 2012



Diálogos Consonantes 2008-2012

La Rayuela de los
Diálogos, reflexiones
sobre un proceso

La Cooperación Sur-Sur
en América Latina y los
desafíos para la Agenda
de Igualdad

DIÁLOGOS CONSONANTES 2008 - 2012

Autoras: | María Sarabia Barquero
| «La Rayuela de los Diálogos, reflexiones sobre un proceso»
| Raquel Martínez-Gómez
| «La cooperación sur/sur en América Latina y los desafíos para
| la igualdad»

Coordinación: | Lucy Garrido
Corrección: | Elena Fonseca

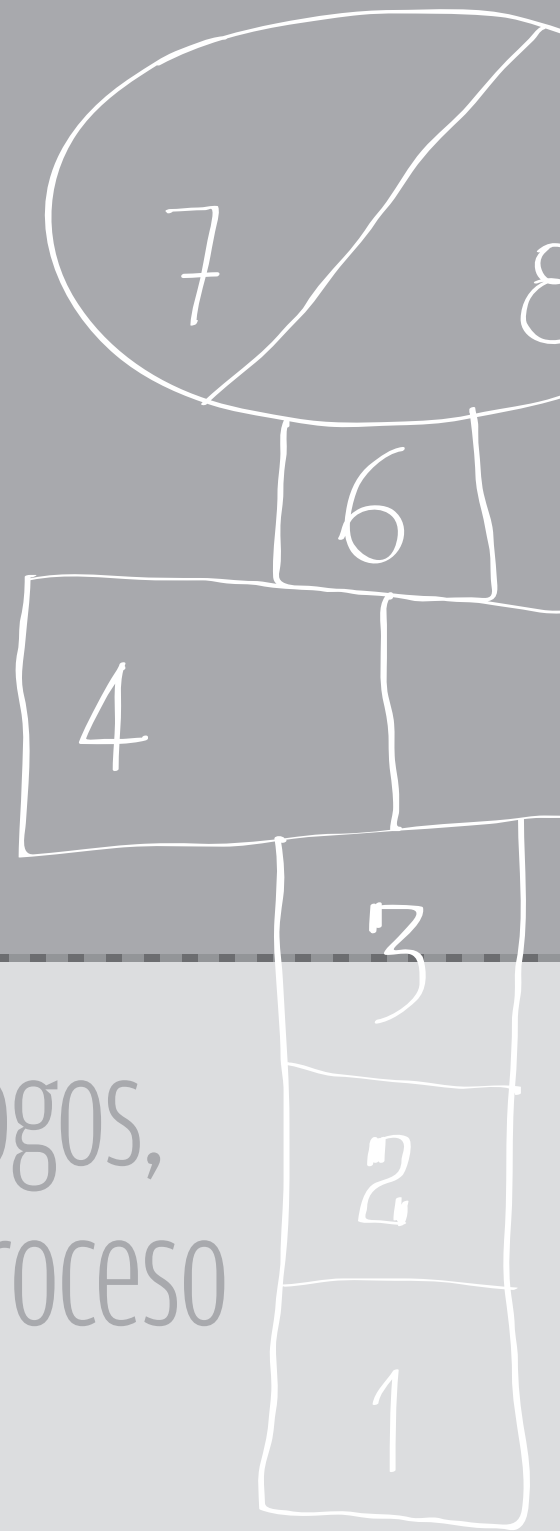
Edición: | Centro de Comunicación Virginia Woolf, COTIDIANO MUJER
ISBN: | 978-9974-8263-6-6

Diseño y diagramación: | glyphosxp
Impresión: | Imprenta Rojo
Depósito Legal: | 361.354/13
| Montevideo, Uruguay
| Diciembre de 2012

Esta publicación pertenece a la Articulación Feminista Marcosur y está disponible en www.mujeresdelsur-afm.org.uy junto con otros documentos anexos a ella, que no pudieron ser incluidos en la presente edición.

Los textos e informaciones pueden ser copiados y reproducidos siempre que no se tengan propósitos comerciales y que las autoras y la organización, reciban los créditos correspondientes.

La Rayuela de los Diálogos,
reflexiones sobre un proceso



Este ejercicio de reflexión ha sido realizado por el Grupo de Trabajo en Evaluación e Investigación Feminista EN POSITIVA entre los meses de mayo y septiembre de 2012.

Por: María Sarabia Barquero

Trabajo de campo: Inmaculada Lozano Caro
María Sarabia Barquero

EN POSITIVA agradece la colaboración a Juana Bengoa, Lilián Celiberti (Cotidiano Mujer-AFM), Alma Chacón (Tierra Viva), Carme Clavel (AECID), Ana María Enriquez, Sergia Galván (Colectiva Mujer y Salud), Lucy Garrido (Cotidiano Mujer-AFM), Teresa Godoy, Ana Cristina González (AFM), Morena Herrera (Las Dignas), Mar Humberto (AECID), Emilienne de León (Red internacional de Fondos de Mujeres) Estefanía Molina, Elena Montobbio (AECID) Clara Murguialday (Fondo Calala), Elisa Nieto (AECID), Cecilia Olea (Flora Tristán-AFM), Magaly Pineda (CIPAF), Esther Pino (Grupo de Género/CONGDE), Estrella Ramil (Cooperació), Tarcila Rivera (Enlace Continental de Mujeres Indígenas), Carmen Rodríguez, Nava San Miguel (DGPOLDE-FIIAPP) y Virginia Vargas (Flora Tristán-AFM). Sus orientaciones y la generosidad de sus aportes han hecho posible este documento.

«Imaginar la ciudadanía de las mujeres e ir construyendo lo que hoy llamamos derechos humanos de las mujeres, ha requerido el encuentro político entre mujeres modernas dueñas del lenguaje, el pensamiento y el análisis político sobre la situación y la condición de las mujeres. Dueñas de una visión teórica, basada en una perspectiva filosófica propia, no enajenada y de conocimientos reveladores sobre las mujeres y sobre el mundo. Cuando las mujeres hemos pensado el mundo y el yo, en el sentido de Hanna Arendt, desde una mirada crítica y analítica, cuando lo personal ha sido enmarcado en lo colectivo ha surgido la necesidad de pactar para potenciar nuestra incidencia en el mundo»

Marcela Lagarde

Índice

Acrónimos	9
De diálogos y consonancias	11
Introducción	13
La Nueva Arquitectura y la igualdad de género	14
La Rayuela de los Diálogos Consonantes	15
Capítulo I. El Ejercicio de Reflexión	17
I.1. Objetivo y alcance de la reflexión	17
I.2. Metodología	18
I.3. Limitaciones del ejercicio	19
Capítulo II. La Rayuela de los Diálogos Consonantes	21
II.1. ¿Por qué surgen los Diálogos Consonantes?	21
El por qué desde el Contexto	21
El por qué desde las Dialogantes	24
II.2. ¿Qué son los Diálogos Consonantes? Caracterización	29
Los Encuentros	30
Su Estructura	33
Capítulo III. Dialogantes en la Rayuela	36
III.1. Las Organizaciones Feministas	37
La institucionalidad como forma de existencia (*)	38

Algunos énfasis en las agendas de la Dialogante	41
III.2. La Cooperación del Estado Español	45
La Igualdad de Género en la Cooperación (*)	47
La Estrategia de Género y su apuesta por la asociación para el desarrollo en temas de género (*)	49
Capítulo IV. Transitando por las Casillas	52
IV.1. Las Casillas Centrales	53
Casilla 1. La Agenda del Desarrollo	54
Casilla 2. La Financiación de la Agenda para el Desarrollo	59
Casilla 3. La Eficacia de la Ayuda	67
IV.2. Las Casillas del Diálogo	77
Casilla 4. La Agenda	77
Casilla 5. El Discurso	90
IV.3. Las Casillas para el Avance	107
Casilla 6. Contribuciones y Aprendizajes	108
Casillas 7 y 8. Escenarios Futuros	120
Bibliografía	126
Anexos	131
i. Declaraciones de los Diálogos Consonantes	133
ii. Fuentes de financiación. Disonancias y Consonancias para la Financiación de las Organizaciones Feministas	150
iii. Redes y Organizaciones Feministas participantes en los Diálogos Consonantes	156

Acrónimos

II PD	Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008	FAN	Foro de Alto Nivel
III PD	Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012	FpD	Financiación para el Desarrollo
AAA	Agenda de Acción de Accra	FMI	Fondo Monetario Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	GED	Enfoque de Género en el Desarrollo
AFM	Articulación Feminista Marcosur	GEDEA	Género en Desarrollo y Efectividad de la Ayuda
AGE	Administración General del Estado	GENDERNET	Red sobre Igualdad de Género del CAD
ALyC	América Latina y el Caribe	GCBA	Grupo Coordinador de la Plataforma de BetterAid
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo	GRpD	Gestión por Resultados para el Desarrollo
AWID	Asociación para los Derechos de la Mujer en el Desarrollo	INSTRAW	Instituto de NNUU para la investigación y formación internacional de la Mujer
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo	MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
CCAA	Comunidades Autónomas	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CE	Cooperación Española	ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	ODAI	Objetivos de Desarrollo Acordados Internacionalmente
CEDAW	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres	ONGD	Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo
CRS	Creditor Report System	ONU	Organización de las Naciones Unidas
CSS	Cooperación Sur-Sur	OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	OTC	Oficinas Técnicas de Cooperación
DBF	Declaración Final de Busan	PAdB.	Plataforma de Acción de Beijing
DC	Diálogos Consonantes	PAdC	Programa de Acción de El Cairo
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
DP	Declaración de París	PRM	Países de Renta Media
DSR	Derechos Sexuales y Reproductivos	UE	Unión Europea
EBD	Enfoque Basado en Derecho	UNIFEM	Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer
EELL	Entidades Locales	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FCD	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (FCD)	WIDE	Women in Development in Europe
		WP-EFF	Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda

De diálogos y consonancias

El diálogo sobre el llamado «desarrollo» y las políticas de cooperación, debe ser un derecho de todos los actores involucrados e interesados en transformar el presente y pensar el futuro de una comunidad o un país. No puede ser privilegio de algunas personas o instituciones, por más poderosas que estas sean. Por eso, los Diálogos Consonantes —una iniciativa promovida por la Articulación Feminista Marcosur (AFM) en el año 2008— nacieron con el objetivo de «incidir en el debate y la construcción de una agenda sobre la cooperación y el desarrollo que integre la mirada de las mujeres y el movimiento feminista de América Latina y el Caribe».

Como en el baile, donde se necesita que al menos dos quieran bailar, para que haya diálogo se necesita que al menos dos quieran comunicarse. El diálogo es un encuentro que desde la reflexión lleva a la acción de los dialogantes encauzándolos hacia un ámbito que debe ser transformado. En los Diálogos Consonantes, además de las redes feministas y de mujeres, de los

Fondos regionales, ONG y universidades que trabajan en solidaridad internacional y de cooperación, participaron representantes de mecanismos de género, de Unifem, Onumujeres, PNUD, UNFPA, CEPAL, y participó sobre todo la cooperación española, que además asumió el desafío de apoyar su realización.

España se había construido una reputación como defensora de la igualdad de género y ésta constituía una de las señas de identidad no solo del conjunto de la CE sino de las políticas públicas del estado español. Desde ese lugar, aceptó el reto de desafiar su imagen y lo que «imaginaba» de sí misma, para debatir con las redes latinoamericanas sobre la agenda feminista y la democracia, sobre la eficacia de la ayuda y las prácticas del desarrollo.

La finalidad de ese intercambio fue ir generando consonancias y posibles pactos políticos con los cuales promover «mejores resultados en las actuaciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en el contexto de la región» desde el reco-

nocimiento de las redes y organizaciones feministas como actores sociales y políticos claves para el desarrollo. Democratizar la información y los contactos, extender los debates, e incluir cada vez más organizaciones, fueron pasos fundamentales que como AFM impulsamos para que la voz de las latinoamericanas fuera reconocida e incluida en el camino de Accra a Busán. Por eso, el diálogo iniciado en Montevideo se fue construyendo como un espacio político sostenido en el tiempo y articulado en cinco DC. Al primero en Montevideo, le siguieron los DC en la región andina, en Centroamérica, en el Caribe y en España.

La autonomía de las organizaciones feministas para definir su agenda política y llevarla a cabo en el espacio público, es condición *sine quanon* para promover

y ubicar la igualdad de género y los derechos de las mujeres como pilares de un desarrollo que, de verdad, sea eficaz. Queremos agradecer a Onumujeres y a la cooperación española en su conjunto, la centralizada, la de las autonomías, la que está en los municipios y las universidades, la de los ministerios y los ayuntamientos, por haberlo entendido así.

Y queremos agradecer a quienes desde su cargo en el ministerio o en la organización y en la red, siendo vascas o brasileras, salvadoreñas o catalanas, nicaragüenses, asturianas, uruguayas, peruanas, dominicanas, castellanas, guatemaltecas o andaluzas, fueron antes que nada, personas dispuestas a debatir y dialogar. A imaginar y acordar consonancias.

Lucy Garrido

En Montevideo a fines del 2012, realizamos un VI DC sobre la cooperación sur/sur. No pudo ser tomado en cuenta para el análisis que sobre el proceso de los DC realizaron María Sarabia y su equipo en «La rayuela de los Diálogos. Reflexiones sobre un proceso». Sin embargo, incluimos en la segunda parte de esta publicación, el informe de Raquel Martínez-Gómez «La cooperación sur/sur en América Latina y los desafíos para la igualdad» con el que abrimos el debate.

Introducción

Con la entrada del siglo XXI, un argumento clásico del desarrollo había perdido vigencia por las irrefutables evidencias en numerosos países: el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza internacional sería un resultado «natural» de la dinámica de la globalización, y si el desarrollo sostenible no tenía lugar, entonces las causas explicativas había que buscarlas en las deficiencias de las políticas internas de los países y/o en una insuficiente integración en la economía mundial (Sanahuja, 2007). Cuando este argumento se desestimó, y sumado a las críticas de los países donantes sobre la eficacia de la ayuda, se pusieron en marcha una serie de cambios que involucraron a los donantes, los países socios, organizaciones internacionales e instituciones financieras en amplios compromisos para mejorar la gobernanza económica mundial y fortalecer los mecanismos de coordinación de los países donantes. Este proceso dio lugar a la denominada «Nueva arquitectura» de la ayuda.

La «nueva arquitectura» debía dar respuesta a las necesidades de al menos tres áreas prioritarias:

- Lograr la reducción de la pobreza, convertido en el objetivo prioritario de la agenda de desarrollo y de las políticas de ayuda.
- Movilizar los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta agenda y desarrollar mecanismos para que los países socios pudieran absorber los flujos prometidos de la nueva Ayuda Oficial al Desarrollo¹ (AOD).

¹ El término «ayuda» y «Ayuda Oficial al Desarrollo» (AOD) se utilizan como sinónimos. La AOD se compone de recursos concesionales transferidos entre un donante y un socio en un país en desarrollo para acciones de desarrollo o ayuda humanitaria. Los donantes que forman parte del Comité de Ayuda al Desarrollo, CAD, de la OCDE han establecido criterios específicos para determinar si un recurso concreto puede considerarse AOD. Mientras que las OSC pueden recibir AOD, la AOD no incluye transferencias directas de recursos realizadas por organizaciones de la sociedad civil u otros actores no gubernamentales. También existen países en desarrollo que actúan como donantes y no son miembros del CAD, cuya ayuda al desarrollo no se comunica al CAD y no se contabiliza

- Construir un marco de actuación coherente que pusiera fin a la fragmentación de la ayuda al tiempo que orientara las prácticas del desarrollo, mejorara sus resultados y estableciera mecanismos eficaces, tanto para el seguimiento de dichos resultados como para una mayor rendición de cuentas entre los donantes y los países socios.

Este nuevo enfoque dentro de la cooperación ha dado lugar a numerosos debates políticos y académicos sobre la difícil relación entre la AOD y el desarrollo. Según De la Cruz (2008b) algunos consideran esta «nueva arquitectura de ayuda» —definida por la asociación para el desarrollo entre los países donantes y los países socios— como una prueba del proceso de transformación radical en el campo de la cooperación. Sin embargo, otros sectores han preferido no hablar de transformación hasta que el *desarrollo* sea el objetivo central de los diferentes flujos y dinámicas económicas vinculadas a la cooperación internacional. Este *desarrollo* no es un concepto abstracto, sino «un derecho humano inalienable en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él (art.1)²». El derecho al desarrollo es la medida del respeto de todos los derechos humanos, la situación donde mujeres y hombres, niñas y niños, pueden acrecentar al máximo sus posibilidades, y contribuir a la evolución de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, y dadas las limitaciones estructurales que poseen los países socios para poner en práctica

como AOD. Fuente: <http://www.cso-effectiveness.org/IMG/pdf/230111-implementation-toolkit-es-web.pdf>

2 Declaración del Derecho al Desarrollo, art.1. (RES 41/128, de 4 de diciembre de 1986).

una política sostenida de desarrollo económico y social, la nueva arquitectura de la ayuda hacía vital que los países donantes, agrupados en su mayoría en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), expresaran su voluntad de cooperar para forjar un esfuerzo técnico y financiero internacional que permitiera a los países socios tener acceso a distintos recursos para fortalecer sus políticas de desarrollo.

La Nueva Arquitectura y la igualdad de género

La Nueva Arquitectura de la Ayuda se planteó por numerosos sectores como una oportunidad para avanzar en los derechos de las mujeres y la igualdad de género en este contexto en transformación. Existía un consenso generalizado sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como uno de los principales objetivos y estrategias de desarrollo por su efecto multiplicador en los países. Asimismo, el nuevo marco de actuación bajo cuyos principios opera la ayuda también ofrecía oportunidades únicas para incidir en las políticas de desarrollo nacionales e internacionales.

Sin embargo, las expectativas transformadoras depositadas en este enfoque, se han venido matizando en los últimos años porque en su limitada aplicación práctica no ha podido operar la transformación política, social y económica bajo la visión y las orientaciones de Beijing. Es más, a medida que la fundamentación ética del desarrollo se desplaza del marco de justicia social articulado en las Conferencias de Naciones Unidas de los años 90 hacia visiones neoliberales que consideran el crecimiento económico como el motor (y a veces el fin) del desarrollo, la igualdad de género y los derechos

de las mujeres transitan de ser un objetivo privilegiado para el desarrollo, a ser una estrategia (un medio) rentable que debe ser atendida para la superación de la pobreza y contribuir al desarrollo de los países.

Lo cierto es que el siglo XXI se inició con una importante brecha entre el reconocimiento formal de la necesidad de avanzar en los derechos humanos de las mujeres como objetivo y estrategia de desarrollo, y el verdadero compromiso y cumplimiento de los gobiernos (donantes y países socios) por integrarlos y atenderlos en sus políticas y prácticas de desarrollo y, por ende, en sus compromisos de financiación.

A pesar de existir un acuerdo generalizado sobre los beneficios para el desarrollo que conlleva la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la información que se dispone sobre la inversión destinada a la igualdad de género revela que la cantidad y la calidad de los recursos destinados son del todo insuficientes, tanto en las asignaciones presupuestarias nacionales como en la AOD. Según los últimos datos reportados a través del *Marcador de Política de Igualdad de Género*³ en el 2009-10, los países del CAD sólo han destinado a la igualdad de género a nivel global el 2% (413 millones)⁴ de su AOD total, una financiación que se dirige principalmente a los mecanismos gubernamentales de género.

Para las organizaciones de mujeres, este panorama es aún más sombrío. Los hallazgos de la investigación que

desde el 2006 lleva a cabo AWID dentro de la iniciativa «Dónde está el Dinero para los Derechos de las Mujeres» muestra claramente que la mayoría de los presupuestos anuales de las organizaciones de mujeres no sólo son muy pequeños (inferiores a US\$ 50.000), sino que la baja calidad de la financiación influye directamente sobre su capacidad de incidencias y el grado de avance hacia las metas objetivos propuestos: las organizaciones no cuentan con financiación previsible y multianual para levantar las agendas e implementar sus programas; la financiación se desembolsa en tiempos desiguales y está fragmentada en pequeños proyectos —no suelen acceder a ayuda programática—; y es un tipo de financiación que no contempla el apoyo y el fortalecimiento institucional a la organización.

Las redes y organizaciones feministas y de mujeres en América Latina y el Caribe (en adelante, las organizaciones feministas) son un ejemplo agravado de la situación descrita y enfrentan actualmente una crisis de financiación que amenaza la autonomía, sostenibilidad y el avance del trabajo que desde hace décadas vienen realizando en la región.

La Rayuela de los Diálogos Consonantes

La Rayuela de los Diálogos está inmersa y transita en el contexto de las tensiones políticas y de financiación que la «nueva arquitectura de la ayuda» está suponiendo para las redes y organizaciones feministas en América Latina y el Caribe.

Los cambios en las pautas de distribución geográfica de los recursos y en los instrumentos para su canalización, los cambios en las dinámicas de relación y participación en las políticas de desarrollo vinculadas a la

3 El Marcador de Igualdad de Género de la OCDE es el único medio sistemático existente para seguir las inversiones de la AOD en la igualdad de género. Es un indicador descriptivo que forma parte de los sistemas de notificación del acreedor (CRS, en su acrónimo inglés) de los donantes para la ayuda bilateral.

4 Sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). <http://stats.oecd.org> Para ver la distribución por sectores ese mismo año, ver <http://webnet.oecd.org/dcdgraphs/gender/>

cooperación, suponen una amenaza para desplazar a las organizaciones feministas del mapa de la financiación y del diálogo de políticas, una amenaza para llevar adelante el proyecto emancipador contenido en sus agendas. Será un imperativo para las redes y las organizaciones feministas el poder reposicionarse como un actor político esencial para las políticas de desarrollo y de cooperación donde su fortalecimiento institucional y su autonomía política y conceptual, pase a formar parte de la agenda del desarrollo de la Región y de las líneas de apoyo de la cooperación.

La Rayuela de los Diálogos es la analogía que proponemos para las reflexiones contenidas en este documento sobre el proceso de los Diálogos Consonantes. Es el trazado que nos da la excusa para dar una unidad de sentido a esa multitud de temas e intereses que se han ido tramando y trenzando a lo largo de los Diálogos.

Comprender la Rayuela requiere comenzar por sus *Casillas Centrales* (1-3), aquellas que enmarcan la complejidad del diálogo, señalando las disonancias que los procesos políticos clave de esta arquitectura están suponiendo para las redes y organizaciones feministas. La agenda global del desarrollo, su financiación y las reformas en la gestión de la ayuda nos ubican en las reglas políticas del juego y en la base de la estructura sobre la que avanzan los diálogos.

Las *Casillas del Diálogo* (4-5) de la Rayuela nos invitan a ser cómplices de las reflexiones, el discurso y las propuestas que surgieron a lo largo de un proceso de diálogo de políticas articulado en cinco encuentros. En ellos, diversos actores del Sistema de Cooperación

para el Desarrollo del Estado Español y una representación de las redes y organizaciones feministas de toda ALyC dialogaron políticamente sobre la eficacia del desarrollo y el proyecto de una cooperación transformadora desde las agendas y los intereses de los movimientos feministas de la Región.

Las *Casillas del Avance* (6-8) nos aproximarán reflexivamente a las contribuciones y los aprendizajes que el proceso nos ha dejado para permitirnos dar un salto colectivo al cielo abierto sobre potenciales escenarios donde seguir llevando a la práctica lo aprendido, fortalecerse en la línea de lo avanzado y poner en juego el crisol de reflexiones políticas y relaciones humanas que se han construido durante los Diálogos Consonantes.

Antes de comenzar en la Rayuela, será necesario recoger algunas señas de identidad de los Diálogos y de quiénes fueron las Dialogantes que participaron en este particular trazado de tiza. Qué caracteriza la propuesta y por qué era necesario dialogar son consideraciones presentes en este documento; también se ha buscado dotar de una identidad común a la multiplicidad de organizaciones y actores, sus perfiles y matices, sintetizar elementos que nos permitieran ficcionar dos «actores complejos» como dos únicos Dialogantes de la Rayuela propuesta.

Confiamos en que la estructura seguida sea un «continente» adecuado para un contenido que nos desbordaba por el sinnúmero de elementos de interés, perspectivas, propuestas, reflexiones y preocupaciones que se han desarrollado a lo largo de los Diálogos Consonantes y que ha sido todo un reto intentar plasmar con un sentido unitario.

Capítulo I

El Ejercicio de Reflexión

Este Capítulo recoge el marco y la metodología de trabajo del presente ejercicio de reflexión. Busca enmarcar el propósito y alcance del ejercicio, así como el posicionamiento y las limitaciones de la reflexión para ajustar las expectativas de la lectura del documento.

I.1. Objetivo y alcance de la reflexión

Este documento tiene por objeto reflexionar sobre la iniciativa y el proceso de los Diálogos Consonantes (DC) como plataforma para el diálogo de políticas entre la Cooperación Internacional al Desarrollo del Estado Español y las redes y organizaciones feministas de América Latina y el Caribe, con el fin de contribuir al fortalecimiento de éstas últimas como actoras esenciales del desarrollo dentro del marco promovido por la *nueva arquitectura de la ayuda*, especialmente, por la Agenda de la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

Para ello, se propone abordar la reflexión desde dos dimensiones que dialogan entre sí:

- Los DC como parte de una estrategia política de las redes y organizaciones feministas en América Latina y el Caribe (ALyC) para politizar el fortalecimiento institucional, la autonomía conceptual y política de los movimientos y la financiación de sus agendas como elementos constitutivos de un desarrollo eficaz.
- Los DC como proceso impulsor de la definición de una agenda regional en el marco de la Cooperación al Desarrollo que

integre la mirada de los movimientos feministas en ALyC. Por un lado, se trazarán los ejes del discurso planteados por las organizaciones en torno a una *cooperación transformadora* y, por el otro, se articularán los pactos de acción y las propuestas acordadas alrededor de los ejes políticos comunes para la región.

Aún cuando han sido numerosos los actores de la cooperación que han participado de los distintos DC, el objeto de esta reflexión nos llevará a extraer del proceso a sólo dos Dialogantes principales, privilegiando la mirada de las redes y organizaciones feministas participantes en los Diálogos.

El período que abarca este ejercicio corresponde a los cinco Diálogos Consonantes celebrados entre 2008 y 2012. Sin embargo, la aproximación reflexiva está ‘soportada’ en el marco temporal y político de la «Nueva Arquitectura de la Ayuda», el sustrato que dio en parte origen y movilizó los DC. Por este motivo, se ha considerado necesario incluir al conjunto de la reflexión un perfil de aquellos procesos políticos clave relacionados con esta *arquitectura* para reconocer la complejidad de los espacios y las temáticas trabajadas y discutidas durante los DC. Al hacerlo también se ha querido señalar que el desvelamiento de las disonancias y consonancias para el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género se iniciaron con organizaciones y mujeres feministas que antecedieron a los DC y sobre cuyos análisis, propuestas y aprendizajes los Diálogos han venido a sumar.

I.2. Metodología

La metodología fue diseñada para responder a los objetivos recogidos en el apartado I.1. y las limitaciones

expuestas en el apartado I.3., privilegiando un enfoque de utilidad para las organizaciones feministas, individualmente y en articulación, participantes del proceso. Se ha buscado realizar un proceso abierto y plural que recogiera diversas visiones y vivencias sobre los DC y permitiera su posterior análisis en la línea de las dimensiones recogidas en el apartado I.1.

La reflexión está apoyada en una metodología cualitativa con el propósito de aproximarse a cómo fueron experimentados los DC por sus correspondientes protagonistas. Para ello, nos hemos basado en el análisis documental de la producción textual emanada de los cinco Diálogos Consonantes y en entrevistas individuales con mujeres identificadas conjuntamente con la AFM y actores de la CE que cumplieran al menos uno de los siguientes criterios: i) que hubieran participado en un mínimo de dos DC para incorporar una visión de proceso y/o; ii) que hubieran estado involucradas en la organización de algunos de los DC.

Asimismo, se realizó el estudio documental de la documentación detallada en la Bibliografía, el análisis de las Memorias y las Declaraciones de los DC y la realización de 24 entrevistas semiestructuradas a personas representativas del proceso. La suma de las experiencias, impresiones, sugerencias, críticas y preocupaciones relevadas en el proceso son la materia prima que ha dado forma al presente documento.

Al tener como unidad de estudio la producción textual de los DC, esta propuesta de reflexión se sustenta en el análisis de los discursos para identificar «ejes discursivos» funcionales a la agrupación de los contenidos referidos a los mismos fenómenos y orientar una primera conceptualización del material empírico analizado.

La opción de realizar un ejercicio de reflexión ha venido respaldada por su versatilidad a la hora de permitirnos:

- Interpretar la experiencia y el material empírico a fin de llegar a nuevas percepciones sobre lo vivido y a acuerdos sobre posibilidades de acción.
- Identificar restricciones o condicionamientos, posibilidades y fortalezas, actuales o potenciales, y detectar y explicar los problemas, su importancia, magnitud y urgencia.
- Vincular la reflexión al aprendizaje colectivo.

El ejercicio de reflexión se ha desarrollado entorno a cuatro preguntas fundamentales:

- ¿Por qué ocurrió? Para responder cuál fue el contexto que originó los Diálogos consonantes y cuáles las razones de los actores promotores de la iniciativa.
- ¿Qué ocurrió? Para interpretar la experiencia en clave de utilidad para las organizaciones y redes feministas participantes de la iniciativa.
- ¿Qué hemos aprendido? Para valorar la riqueza del proceso y los retos que nos dejó.
- ¿Qué podemos hacer ahora? Para dibujar escenarios prospectivos en base a lo logrado, lo aprendido y los nuevos retos del contexto actual.

En la reflexión hemos querido privilegiar las voces y opiniones de las mujeres entrevistadas y de las mujeres que participaron en los DC y cuyos testimonios quedaron recogidos en las Memorias de los distintos Diálogos. Por ello, existe un uso generalizado del *verbatim* en todas las secciones vinculadas directamente al desarrollo de los DC.

Por último, la disposición del documento se apoya en el trazado de una Rayuela que dibuja el símbolo convencional de «mujer». Este trazado es la estructura-excusa de organización del contenido del documento para transformar la información fragmentada y polifónica de las distintas fuentes en un posible significa-

do estructurado y significativo para quienes participamos de los DC y para quienes se acerquen a conocer su propuesta por primera vez.

No se ha pretendido describir o reconstruir los acontecimientos ni los encuentros en sí, sino estructurar los diferentes elementos que se convocaron durante el proceso para facilitar su comprensión. Así, el avance en las casillas de esta Rayuela de los Diálogos dará cuenta de la complejidad y las aristas de la llamada *nueva arquitectura de la ayuda* y de los énfasis de las reflexiones que se generaron durante el proceso de los Diálogos. Asimismo, este trazado nos ofrece la posibilidad de una lectura lineal, pero también permite la lectura fragmentaria y activa de quienes se acerquen a conocer los Diálogos Consonantes desde el escenario global donde se enmarcan o desde el escenario concreto donde se inscribieron.

1.3. Limitaciones del ejercicio

El encargo de este trabajo tenía por objeto la sistematización de los cinco Diálogos Consonantes celebrados entre los años 2008 y 2012 con la intención de hacer un balance de lo construido así como transmitir y compartir la experiencia con otros actores dentro y fuera de la Cooperación al Desarrollo.

Una de las limitaciones más sobresaliente para llevar a cabo este cometido fue la imposibilidad de generar espacios de reflexión colectivos sobre las vivencias, visiones y comprensiones del proceso de los DC. La dispersión geográfica, lo limitado de los recursos económicos y la convivencia de varias e intensas agendas de trabajo en el tiempo de realización de este encargo, dificultó una construcción de sentido colectiva del proceso. Ante esta limitación se optó por realizar una

construcción de sentido por *agregación de sentidos individuales*, una tipología que no posee la riqueza y la profundidad del primer tipo de construcción.

El otro obstáculo en la realización del encargo fue la limitada información disponible. Para la elaboración de este material se ha contado con las Memorias de los diferentes Diálogos —a excepción de la Memoria de los DC en Guatemala⁵— consistentes en la transcripción de las ponencias, y con las conclusiones telegráficas de los «diálogos temáticos» de tres de los cinco DC. No se dispuso de materiales que recogieran las ricas discusiones y aportes de las participantes en los foros abiertos o asamblearios ni de los grupos de diálogo temático. Así mismo, más allá de las recogidas en las memorias y en las declaraciones, tampoco se pudieron recuperar las reflexiones y experiencias concretas de las organizaciones participantes de los DC sobre los efectos de la agenda de la eficacia en su accionar, ni las reflexiones y recomendaciones entorno a la política y las prácticas de cooperación de la CE.

Tras analizar el grado de apropiación del proceso de sistematización, y las limitaciones para la reconstrucción y reflexión colectiva de la historia de los Diálogos, el equipo de trabajo acordó con los actores promotores de la iniciativa realizar un ejercicio de reflexión que pudiera hacer frente a las limitaciones identificadas y que, paralelamente, desde los aportes individuales, se pudiera contribuir a la producción de conocimiento sobre la problematización de la actual cooperación internacional al desarrollo que se ha levantado desde los Diálogos Consonantes y los énfasis de la agenda de trabajo que empezó a levantarse con los Diálogos Consonantes.

⁵ La falta de documentación procedente del Diálogo Consonante en Centroamérica (Antigua, 2010) ha sido especialmente difícil de solventar para la realización de este ejercicio y ha sido una de las principales limitaciones que ha afectado el formato final de este trabajo.

Capítulo II

La Rayuela de los Diálogos Consonantes

El capítulo recoge las razones y sentidos que motivaron los Diálogos Consonantes enraizados en los impactos de la «nueva arquitectura de la Ayuda» en las redes y organizaciones feministas en ALyC. Se atienden las intenciones y los supuestos de las Dialogantes por las cuales creyeron necesario involucrarse en esta iniciativa y nos aportan luz sobre las bases concretas desde las cuales se construyeron los Diálogos.

Por último, este capítulo señalará algunas de las señas de identidad que, como propuesta y proceso, ha caracterizado a los Diálogos Consonantes.

II.1. ¿Por qué surgen los Diálogos Consonantes?

EL POR QUÉ DESDE EL CONTEXTO

La Agenda Global del Desarrollo y la Arquitectura de la Ayuda asociada al avance de esta Agenda, estaba suponiendo importantes cambios en la pauta de distribución geográfica de la ayuda, en las modalidades e instrumentos de financiación, y en las dinámicas de relación entre los diferentes actores de la cooperación.

Por un lado, esta Agenda Global del Desarrollo enfocada a la reducción de la pobreza en el estrecho marco de los ODM⁶ —entendida como el ingreso inferior a un dólar— estaba concentrando

⁶ OMD 1/ Indicador 1.1.: Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día.

do la mayor parte de los recursos en África Subsahariana y Asia. América Latina, donde la mayor parte de los países se clasifican en el grupo de países de renta media (PRM), estaba viendo disminuir exponencialmente y en un tiempo record la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinada a los países de la región. «Pareciera que las mujeres solo tenemos derecho a tener derechos, a ser apoyadas, cuando somos pobres es un gran retroceso. Este énfasis en los ODM, genera importantes contradicciones porque disminuye y bloquea el acceso a los recursos a las mujeres de sectores medios y nos coloca como insolidarias ante mujeres con menos recursos⁷».

Asimismo, la estrecha interpretación de los principios establecidos en la Declaración de París (2005), sobre todo el principio de *apropiación*, lleva a centralizar en los gobiernos, casi en exclusividad, tanto la financiación como la interlocución política sobre el desarrollo. Esta miopía interpretativa minimizaba el rol de la sociedad civil organizada en el diálogo de políticas sobre los procesos de desarrollo nacionales, dificultando con ello aún más el acceso directo a los ya escasos fondos destinados a la Región. Ahora habría un «mayor control de los estados de los fondos de la cooperación que llegan a la sociedad civil, una injerencia que se ampara en la apropiación y la alineación. Además existe una fuerte presión para vincular el financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil con las instituciones gubernamentales, con el Estado⁸». «La cooperación obliga al diálogo con un gobierno que no consideramos legítimo (p.ej. Honduras, 2010 o Paraguay hoy día). Las realidades en el campo de la aplicación de unos principios centrados en el apoyo a programas gubernamentales tiene para la sociedad civil disonancias significativas, y más para las organizaciones feministas y de mujeres⁹». «Al priorizar a

los gobiernos, la sociedad civil se ve debilitada, se debilitan los movimientos sociales y feministas, se debilita todo el proceso democrático, se debilita que nos asumamos como sujetos políticos¹⁰».

Esto ocurría cuando en la Región existía una mayor capacidad de incidencia de los fundamentalismos en las instancias de poder del estado y con el auge de una política económica neoliberal que dejaba la justicia de género fuera de la agenda de los gobiernos, cuando otro tipo de negociaciones y alianzas (económicas, ideológicas) aparecían en escena. «Los fondos son mucho más restringidos y eso preocupa porque muchas organizaciones pueden llegar a desaparecer, el nivel de incidencia de la sociedad civil a disminuir y esto es muy preocupante frente a los fundamentalismos. Los grupos fundamentalistas tienen sus propios recursos frente a nuestros grupos que somos los más pobres¹¹».

Las organizaciones se veían fuertemente afectadas por estos nuevos términos de la cooperación, en parte, por su alto grado de dependencia financiera de la cooperación internacional, «el retiro de la cooperación está provocando desmovilización del movimiento, desmoralización y desmoronamiento de las organizaciones¹²». A nivel micro el impacto de los recursos es un tema muy sensible por acá y eso va a tener sus consecuencias graves en muchas organizaciones de ALyC sobre todo las de carácter popular y local cuyas integrantes difícilmente pueden hacer una lucha activa para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres sino tienen cubiertos otro tipo de recursos (comunicación, materiales)¹³.

Vulnerables a toda esta situación, enfrentan una importante crisis de financiación que amenaza la soste-

7 Tita Torres, IIIDC.

8 Sergia Galván, IIIDC.

9 Lilián Celberti, entrevista.

10 Paula del Cid, III DC.

11 Alma Chacón, entrevista.

12 Alma Chacón, entrevista.

13 Morena Herrera, entrevista.

nibilidad de su trabajo y el de su propia estructura. Sin embargo, y a pesar de sus perniciosos efectos, las políticas de cooperación internacional tenían una importancia marginal dentro de las organizaciones que se habían mantenido ausentes de los procesos globales de consulta e incidencia de la Agenda de la Eficacia. Había que revertir esta situación. «La agenda de la eficacia tenía una importancia marginal para las organizaciones, aunque fuimos invitadas, no estuvimos en la construcción de los procesos, tampoco en Accra... Teníamos que tender puentes intentar articular un proceso. No habíamos estado, pero había que estar a veces los objetivos de la agenda de la eficacia iban en detrimento del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y de su voz autónoma¹⁴».

España, a través de la Cooperación Española (CE), por vínculos históricos —pero especialmente políticos y económicos— era el primer país donante de la Región. En estos años, América Latina era la región priorizada concentrando el 37,5% de su AOD total bruta¹⁵ (1.550,1 millones de euros). En esta misma línea, América Latina también se veía privilegiada por la CE al destinar el 66,45% de su AOD bilateral a PRM (57,79% a países de renta media-baja y el 8,66% a países de renta media-alta).

Por otro lado, atendiendo la información reportada por el marcador de género del CAD, el 6,85% del total de la AOD bilateral bruta española se dirigía de manera prioritaria a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y/o a la reducción de la discriminación por razón de sexo. Este porcentaje aumentaba al 24% al atender la significación y atención de la temática en iniciativas de otros sectores.

De este porcentaje el 59,43% se concentraba fundamentalmente en América Latina, seguido de África (28,15%) y, en menor medida, de Asia (12,42%). «Los DC surgen en un proceso de clara expansión de la cooperación española en materia de género en un contexto político claramente favorable a la temática... el proceso de expansión de la CE en materia de género en ALyC se da en un contexto de detracción de la ayuda y de la apuesta del resto de donantes en materia de género, en concreto en ALyC¹⁶». Sin embargo, esta financiación no parecía apoyar las agendas de las organizaciones feministas de la ALyC: «Esta cooperación, que está poniendo tanto dinero, creo que se está olvidando de poner dinero donde más hace falta. Hay que financiar la autonomía del movimiento de mujeres, la autonomía de las ideas¹⁷».

Conviviendo con esta situación, y alineada con la Agenda Global del Desarrollo, la CE se había embarcado en un proceso de gran complejidad y transformación para evolucionar de una política de gobierno y de ayuda, a una política de Estado y para el desarrollo, con la aplicación de los principios de la Declaración de París (DP) en sus políticas y planificaciones: promoverá cambios profundos para aumentar la calidad de la ayuda; armonizará posiciones con otros donantes en el ámbito multilateral desde un posicionamiento más activo y estratégico; se alineará con las políticas de desarrollo de los países socios bajo la modalidad bilateral; mejorará la coordinación de actores y coherencia de políticas a nivel nacional para ser más eficaz en su acción y un largo etcétera. «Teníamos la necesidad de transmitir que la CE estaba cambiando y que con ello se estaban abriendo espacios en los que las organizaciones feministas de ALyC podrían entrar y participar...beneficiarse de ellos, establecer coordinaciones conocer que España siempre ha sido un socio favorable para ALyC... conocer

14 Lilián Celiberti, entrevista.

15 Todos los datos recogidos corresponden a Seguimiento del PACI 2008, año en el que se iniciaron los DC.

16 Elisa Nieto, entrevista.

17 Lucy Garrido, entrevista.

que aquello que estaba pasando en la CE podía ser muy positivo para la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la Región¹⁸».

En este proceso de transformación de la CE, el tema de género pasaba a ser por primera vez en su historia una prioridad para la política española de desarrollo al abordarse con carácter transversal y sectorial. Enfrentando el reto del nuevo contexto, la Estrategia de Género de la Cooperación Española (2007) buscará adaptar los principios de la eficacia de la ayuda como mecanismos para establecer nuevas alianzas entre actores del desarrollo comprometidos con la igualdad de género, tanto en España como en los países socios, como forma de lograr más y mejores resultados para la igualdad de género y avanzar hacia el empoderamiento y cumplimiento de los derechos de las mujeres. Sin embargo, «siempre nos quedó el temor que el tema de la eficacia quedara en manos de los gobiernos y que las organizaciones de mujeres no conocieran que había un cambio de paradigma en el desarrollo que realmente les afectaba¹⁹». «Se quería hacer un diálogo político sobre lo que significaba la agenda de la eficacia y también para conocer las amenazas y posibilidades de la eficacia²⁰».

Había un convencimiento en algunos sectores y actores de la CE sobre las potencialidades de la DP para aunar esfuerzos que favorecieran una nueva forma de conocerse entre los actores comprometidos con la igualdad y sumar capacidades entre las organizaciones, una nueva alianza feminista, una asociación para el desarrollo también en los temas de género. «Es una agenda que puede empoderar si estamos preparadas para interlocutar sobre estos temas²¹».

¹⁸ Nava Sanmiguel, entrevista.

¹⁹ Nava Sanmiguel, entrevista.

²⁰ Juana Bengoa, entrevista.

²¹ Juana Bengoa, entrevista.

Asimismo, América Latina y el Caribe era una prioridad de la política exterior de España. Desde 2005, España se había esforzado especialmente por fortalecer un diálogo con la Región y revitalizar unas relaciones que habían estado estancadas en años anteriores. «Cuando iniciamos los DC se hizo sobre la base de una relación bilateral de los Encuentros de Mujeres Líderes Iberoamericanas, apoyados por la Fundación Carolina, y todo el énfasis en los Encuentros Iberoamericanos que estaba poniendo el Gobierno Español durante el período del presidente Zapatero. Ya estaba dado el marco de relación en un escenario político donde España quería privilegiar a ALyC. Los DC se ubican en ese diálogo centrado en América Latina²²».

EL POR QUÉ DESDE LAS DIALOGANTES

Redes y Organizaciones Feministas de América Latina y el Caribe

Desde el escenario descrito, las redes y organizaciones feministas de ALyC se habían planteado generar pactos políticos con diferentes actores que les permitiría fortalecer la autonomía de las organizaciones y sus agendas frente a un contexto claramente adverso para los movimientos. «Mas allá de los objetivos que se convocan en los documentos, los DC tenían un objetivo político muy claro para la AFM: el fortalecimiento de la agenda del movimiento feminista a través de establecer pactos políticos con otros actores; entre esos actores estaba la Cooperación al Desarrollo²³».

Dentro de los actores de la cooperación, la CE era un donante afín a los contenidos y las propuestas feministas: «La agenda de las feministas de ALyC estaba reco-

²² Lilián Celiberti, entrevista.

²³ Cecilia Olea, entrevista.

gida en los discursos de la CE más que en otra cooperación había más afinidad con las feministas españolas y las feministas que estaban en la CE ... se abrió un canal de comunicación²⁴. «Como mujeres feministas latinoamericanas queríamos dialogar con otras feministas en el gobierno de España para explorar y analizar maneras de intervenir en esa relación... El objetivo aquí era dialogar directamente con la CE²⁵».

Los DC iban a suponer una primera instancia de conocimiento de los diferentes actores del sistema de la CE para facilitar un intercambio más directo que llevara a movilizar recursos para el fortalecimiento de las organizaciones feministas y sus agendas dentro de una visión política más amplia que buscaba mayores y mejores bases de colaboración con otros actores.

«No se trata de recursos. Pero se trata de recursos. Los recursos no son solo dinero, los recursos a veces son ideas y de éstas, las feministas latinoamericanas producimos muchísimo. Esos recursos los tenemos, nos faltan los otros...Pero aspiramos a más, no es solo cuestión de financiamiento²⁶».

«Afianzar los pactos... nosotras necesitaríamos avanzar en el diseño de estrategias que nos permitan fortalecer y sostener la Agenda Feminista en este nuevo contexto de Cooperación al Desarrollo después de la crisis o durante...²⁷».

Las redes querían conocer a la CE y el proceso de transformación que estaba viviendo, saber qué ventanas de oportunidad se abrirían para las organizaciones feministas dentro de sus procesos políticos, de planificación, en los mecanismos e instrumentos que estaba impulsando. Esa información podía permitir viabilizar financieramente las agendas de las organizaciones en sus diferentes niveles y escenarios de in-

cidencia e implementación, una información que debía democratizarse entre las redes de toda la Región para que llegara al mayor número de organizaciones posibles: «Teníamos que conocer a las personas. Nosotras no conocíamos a nadie de la CE...queríamos democratizar las informaciones que ni ustedes ni nosotras teníamos. Había que ponerla sobre la mesa (la cooperación vasca, la catalana, los fondos, etc.) para discutir cómo la CE podría financiar cada vez más la agenda feminista²⁸».

«Conocer a la CE» requería de un «diálogo» entre pares, las redes no podían ser meros receptáculos de información donde se pudiera instalar una verticalidad en la relación. Solo el diálogo horizontal entre iguales como actores socios para el desarrollo podía habilitar el diálogo de políticas y la generación de pactos.

«Había que conocerse, pero había que hablar de una manera más horizontal, que te reconozcan como parte fundamental del diálogo... debía acabarse eso de que un país arregla con otro y la sociedad civil no existe²⁹».

«Las coordenadas con el desarrollo eran otras...era fundamental establecer una relación con esa cooperación que cada vez se mostraba más esquiva, y hacer un diálogo de pares y comenzar a influir en las decisiones³⁰».

Junto a fraguar una relación bilateral de confianza política con la CE, a nivel global, los DC surgen motivados por la necesidad de trasladar a las redes y organizaciones de ALyC la complejidad de la Agenda de la Eficacia de la Ayuda, sus impactos y los cambios en las dinámicas de financiación y relación que traía consigo. «Se requería introducir la reflexión en el movimiento feminista sobre cuáles eran las dinámicas de la cooperación a nivel global que estaban afectando la supervivencia y los

24 Ana Cristina González, entrevista.

25 Lilián Celiberti, entrevista.

26 Lucy Garrido en IDC.

27 Ana Cristina González, entrevista.

28 Lucy Garrido, entrevista.

29 Lucy Garrido, entrevista.

30 Gina Vargas, entrevista.

planes de trabajo de las organizaciones de América Latina y Caribe. Había que contribuir al proceso de reflexión sobre qué está influyendo en su hacer³¹».

No se busca un traslado mecánico de la Agenda de la Eficacia sino una traducción política que permita aprender su utilidad práctica para las organizaciones feministas de la Región, para poder maniobrar en los nuevos términos de la cooperación. Esta traducción ayudaría a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades de la Agenda en los distintos contextos nacionales y proporcionar pautas sobre cómo enfrentar los obstáculos, amplificar las posibilidades y desarrollar estrategias de adaptación al nuevo contexto internacional al cual las organizaciones feministas permanecían en su mayor parte ajenas.

«Hacer que las feministas latinoamericanas se apropiaran de una agenda —para criticarla, para cambiarla...— que se metieran en una discusión que tiene que ver con la cooperación, con el desarrollo y con la democracia³²».

«Debíamos debatir sobre la cooperación dentro de las redes feministas de ALyC... abrir espacios de discusión sobre preguntas acerca de qué es la cooperación y cómo atraviesa a las organizaciones, cómo se puede incidir en esa cooperación, cómo llevar los temas feministas a la cooperación, cuáles son los temas feministas en la cooperación, y cómo los temas de la agenda feminista dialogan con esa cooperación³³».

«Era importante intervenir en el debate sobre los nuevos términos de la Cooperación al Desarrollo pero también crear un espacio para manifestar, desde supuestos políticos hasta problemas técnicos en relación a la cooperación sin que estuviera de por medio un debate sobre un financia-

miento concreto... Era un debate político con la cooperación... con fines de orientaciones políticas³⁴».

Un último objetivo formaba parte del impulso de los DC. Existía entre las promotoras de los Diálogos una fuerte convicción del potencial de cambio que conlleva optimizar los vínculos entre las diversas organizaciones feministas de ALyC para construir alianzas y estrategias regionales y globales que incluyan el fortalecimiento de los movimientos feministas y sus agendas. Con los DC se quería impulsar la construcción de una agenda conjunta entre las redes y organizaciones feministas para que los principios de la *eficacia de la ayuda* pudieran ser funcionales, a nivel bilateral y global, a la promoción «de más y mejores resultados de desarrollo en el ámbito de la igualdad de género y los derechos de las mujeres³⁵».

Como «el tema de la financiación suele enturbiarlo todo³⁶», para las redes era importante clarificar que aquello que «privilegia era una agenda política para el fortalecimiento de la autonomía de los movimientos y las agendas feministas que, lógicamente, requieren de recursos para llevarse adelante³⁷». La lógica de los DC va más allá de los fondos para un proyecto o una iniciativa, era la construcción de una agenda política para los movimientos feministas de la Región desde la cual dialogar con la Cooperación en sus mismos términos.

«Establecer una agenda común feminista sobre los temas de género y eficacia de la ayuda entre las organizaciones feministas de ALyC de cara a los procesos globales de incidencia en la Agenda... una agenda que amplíe e incida en la DP..., pero también puntos de acuerdo sobre financiación... para incidir en el fortalecimiento de la perspectiva de géne-

31 Gina Vargas, entrevista.

32 Lucy Garrido, entrevista

33 Ana Cristina González, entrevista

34 Cecilia Olea, entrevista

35 Objetivo general en todos los DC

36 Lucy Garrido, entrevista

37 Ana Cristina González, entrevista

ro y la institucionalidad de la CE en la región... que apoye de manera más eficaz los derechos de las mujeres, que la igualdad de género sea una prioridad real en los países de la región³⁸».

Cooperación para el Desarrollo del Estado Español

En el contexto que dio origen a los Diálogos Consonantes, «España tenía especial fuerza y protagonismo en políticas de género, en cooperación y en género en desarrollo en el ámbito de la Unión Europea... además ha hecho una apuesta firme en el proceso de la agenda de eficacia por los derechos de las mujeres... por destacar el rol de sociedad civil como actor de desarrollo absoluto indiscutible... cree en el papel esencial de las mujeres como agentes de desarrollo y como garantes de las democracias... ante la retirada de donantes de ALyC, existía ya una alerta y una sensibilidad por parte de la CE³⁹».

Los Diálogos Consonantes se inician en un momento de profunda transformación de la política y las prácticas de cooperación de la CE. En este proceso de cambio la igualdad de género se convierte en una prioridad real y se da un salto cualitativo en el compromiso político y financiero con la temática. La CE quería trasladar a las organizaciones y redes feministas de América Latina y el Caribe los importantes cambios en positivo que estaba dando. En este contexto en transformación, la CE quería «transmitir que está abriendo espacios y que ellas podrían entrar en esos espacios, participar, beneficiarse de ellos, establecer coordinaciones...conocer qué estaba pasando en España y la cooperación española, porque España siempre ha sido un socio favorable en ALyC... podía significar mayores recursos, líneas de posibilidades y apoyo político para avanzar

la agenda feminista en la región⁴⁰». La situación de la CE traía consigo numerosas posibilidades para las organizaciones de mujeres en América Latina, incluida la financiación, pero no limitada exclusivamente a ella. «Aunque no lo veíamos hacia 20 años, existía entonces la posibilidad de construirse una política feminista dentro de la cooperación esto podía traer posibilidades, no sólo de recursos, sino de posicionamiento político, podían darse acuerdos feministas⁴¹».

Asimismo, la presencia de los diferentes actores de la CE, sus agendas y prioridades en temáticas de igualdad de género, y una aproximación al sistema de gobernanza de la Cooperación al Desarrollo del Estado español formaba parte del traslado de los cambios y del diagnóstico de las posibilidades y ventanas de oportunidad para las organizaciones.

A nivel global, la CE entendió que la transferencia de información y orientaciones sobre la Agenda de la Eficacia, sobre sus amenazas y posibilidades es un elemento primordial cuya comprensión política puede ser clave en el fortalecimiento de las organizaciones feministas de la Región en el nuevo contexto de la ayuda.

«Había que trasladar la Agenda de la Eficacia a América Latina porque le afectaba especialmente a la Región y sobre todo a las organizaciones...esta Agenda transformaba radicalmente la cooperación y las organizaciones de mujeres tenían que estar informadas y ver cómo construían su participación en este proceso⁴²».

«Siempre fue un temor que el tema de la eficacia quedara en manos de los gobiernos..., había un cambio de paradigma en el desarrollo y la sociedad civil de los países socios

38 IDC, Objetivos en la agenda.

39 Elisa Nieto, entrevista.

40 Nava San Miguel, entrevista.

41 Nava San Miguel, entrevista.

42 Nava San Miguel, entrevista.

tenía que saberlo. Más aún en ALyC... las organizaciones de mujeres ya se estaban viendo afectadas por el cambio de orientaciones en la cooperación, pero no lo sabían en muchos casos... se cerraban oficinas, no había fondos... Era importante que en ALyC se generara un espacio de transferencia de información y de la agenda de la eficacia de la ayuda⁴³. «Era necesario que ALyC, que las organizaciones feministas estuvieran en la agenda global de la eficacia de la ayuda⁴⁴».

La CE quería contribuir a que las organizaciones feministas de ALyC conocieran los nuevos términos de la Cooperación al Desarrollo y participaran como región en el escenario multilateral para la incidencia en la eficacia de la ayuda. La región estaba prácticamente ausente de los procesos y debates políticos clave de esta agenda, aun cuando afectaba la supervivencia de numerosas organizaciones. Las preocupaciones e intereses de los movimientos sobre la Cooperación al Desarrollo no estaban en las agendas de los gobiernos y sus especificidades no estaban contempladas en las representaciones de las redes globales.

«Desde el 2005, con la vinculación de la CE al GENDER-NET, se aprecian los riesgos de la nuevos términos de la ayuda al desarrollo para las organizaciones de mujeres y feministas ... Entre las organizaciones que participaban sin voz ni voto estaban las redes globales... se echaba en falta la representación de ALyC... Era necesario que las organizaciones de mujeres tuvieran la máxima información sobre el proceso de eficacia que estaba cambiando el paradigma de la cooperación y que con esa información pudiera participar en los espacios por sí misma, no a través de redes globales⁴⁵».

«Las redes globales pueden articular, pero no pueden representar ni sustituir las expresiones regionales⁴⁶».

Dejar de tener una visión eurocéntrica sobre la Agenda de la Eficacia era un elemento también importante. «América Latina no puede caerse de la agenda ellas son actores globales del cambio global con quienes tenemos que contar⁴⁷».

Con los Diálogos Consonantes, la CE quería escuchar lo que las redes y organizaciones feministas de ALyC, sus reflexiones sobre las políticas de cooperación y, en particular, sobre cómo podía la CE mejorar su trabajo en los países socios para la consecución de resultados entorno a la igualdad de género. «En la visión de establecer un diálogo la CE tenía que escuchar a las organizaciones feministas —una forma de hacer eficacia de la ayuda—, que las escuchara más y a más ...y establecer un diálogo más horizontal para mejorar también la eficacia y las acciones de nuestra cooperación⁴⁸».

«Era un diálogo entre movimientos y grupos sociales, también muy empuñadas con el diálogo político en sus propios países... y ellas con la CE. Era un modo de hacer la agenda de la eficacia sobre todo en el tema de la apropiación democrática... hagamos real eso de que se armoniza, se alinea y luego la transparencia y gestiones y resultados... los DC daban un elemento de realidad y vitalidad a eso que eran sólo principios... Desde el principio quiso hacer realidad esto... Las organizaciones que conocí en los DC eran organizaciones que trataban muy de cara a sus propios gobiernos, la CE no intentaba cambiar o interferir en los gobiernos... Ellas eran quienes dialogaban con sus propios gobiernos, nosotras con el nuestro y en el tema europeo a través de WIDE. Estaba bien pensado... Me parecía una expresión real y muy voluntariosa, pero muy bien hecha de

43 Nava San Miguel, entrevista.

44 Nava San Miguel, entrevista.

45 Nava San Miguel, entrevista.

46 Juana Bengoa, entrevista

47 Nava San Miguel, entrevista.

48 Nava San Miguel, entrevista.

lo que quería ser la estrategia de género, la red GEDEA, la CONGDE... sin sustituciones, solo articulaciones⁴⁹».

Los DC podían impulsar un mecanismo para facilitar alianzas entre feministas, fomentar una asociación para el desarrollo para los temas de género, para avanzar de manera efectiva en una mayor igualdad en los países en desarrollo. La aplicación de la Estrategia de Género de la CE y en el enfoque GEDEA (Género en Desarrollo y efectividad de la ayuda) «pasaba por establecer un diálogo con el movimiento⁵⁰» como estrategia a su vez de contribuir de forma efectiva a la alineación, apropiación democrática y mutua responsabilidad sobre las políticas de género en los países socios.

II.2. ¿Qué son los Diálogos Consonantes? Caracterización

Los Diálogos Consonantes son en sí mismo una propuesta «singular» y original en el entorno de la Cooperación Internacional al Desarrollo.

Es singular que se produzca un diálogo de políticas entre representantes del gobierno de un país donante y la sociedad civil organizada de los países socios y, más singular aún, si se realiza con una representación de las organizaciones feministas de toda una Región para dialogar sobre asuntos vinculados a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres sin que medie ningún tipo de financiación⁵¹.

49 Juana Bengoa, entrevista

50 Nava San Miguel, entrevista

51 Las redes feministas latinoamericanas y caribeñas no eran contrapartes directas —receptoras de AOD— de la Cooperación Española

Los DC son una iniciativa inusual porque la Cooperación Española, cooperación de un país donante fundamentalmente bilateral que conversa casi exclusivamente con los gobiernos de los países socios, y las redes feministas de la región, cuestionadoras de políticas con tintes colonialistas y reticentes a los agentes gubernamentales de cooperación, mantienen un diálogo de manera sostenida en el tiempo para reflexionar y debatir sobre las políticas y prácticas de la cooperación.

No obstante, lo más *singular* de esta iniciativa será que las propias redes y organizaciones feministas sean las que convoquen directamente a un país donante (en este caso a España) a un diálogo de políticas para tratar asuntos sobre cooperación y eficacia para el desarrollo desde las agendas y los intereses de los movimientos feministas. «En la historia de la cooperación, por mucho que se ha avanzado en el tema del diálogo de socio a socio, se había entendido más el diálogo con actores nacionales o con otros gobiernos... pero esto era otra historia... esto era dialogar entre pares bajo la iniciativa de las organizaciones sociales de otros países sobre un tema transcendental para el gobierno y las políticas públicas españolas⁵²».

Este desplazamiento en la lógica para el diálogo de políticas supone un elemento innovador tanto en el escenario de la Cooperación al Desarrollo como en las estrategias de incidencias de las organizaciones feministas hacia los donantes: en los Diálogos Consonantes la invitación al diálogo de políticas se realiza desde las redes y organizaciones feministas; son ellas quienes abren el espacio de diálogo para permear la política de cooperación de un donante y construir pactos políticos, las agendas, intereses y retos de los movimientos, y no a la inversa.

52 Elena Montobbio, entrevista.

Es un espacio construido desde el feminismo con una vocación regional para debatir y discutir políticamente de temas feministas sobre la cooperación, para que dialoguen el feminismo y la cooperación sobre los elementos que condicionan los avances de la igualdad de género en la región, y sobre la necesaria autonomía e independencia de las organizaciones y redes feministas vinculadas a este avance.

Este proceso se ha sostenido en el tiempo desde el año 2008 para el diálogo de políticas entre las organizaciones feministas de ALyC y entre éstas y con la CE, si bien el diálogo también se extendió en menor medida a otros actores clave para el movimiento en la región, como son algunas agencias de NNUU (ONU Mujeres, CEPAL, UNFPA, UNDP). Otro elemento destacable es la inclusión entre los temas abiertos al diálogo del posible rol y las actuaciones que estos actores pueden jugar en el fortalecimiento de las agendas de los movimientos y sobre la necesidad de preservar los roles estratégicos y diferenciados de las organizaciones feministas, con respecto a otros actores del desarrollo, en toda política de cooperación.

Desde los planteamientos de la eficacia de la ayuda, los DC han abordado el grave problema de la reducción de los espacios políticos para la sociedad civil, especialmente para los movimientos feministas. Su propuesta de coordinación, articulación y diálogo ha procurado promover una asociación para el desarrollo en los temas de género, y reforzar la alineación de los diferentes actores de la CE con las agendas definidas por las organizaciones feministas latinoamericanas y caribeñas (a nivel regional y subregional) buscando incorporar también a otros socios (Naciones Unidas, Gendernet, otras cooperaciones bilaterales) en esa asociación.

Es un espacio consciente de la importancia de la democratización de la información entre las organizaciones, motivo por el cual ha apostado por trabajar

con las redes regionales y nacionales en su mayor diversidad posible, y en realizar Diálogos subregionales para atender las especificidades de los movimientos feministas en la zona andina, conosureña, caribeña y centroamericana. Dentro de la importancia de la democratización de la información, la propuesta de los diálogos subregionales también contemplaba la réplica nacional de los Diálogos Consonantes con aquellas organizaciones pertenecientes a las redes o no, que estuvieran interesadas sobre lo conversado en los Diálogos.

LOS ENCUENTROS

Los Diálogos Consonantes son una iniciativa promovida por la Articulación Feminista Marcosur (AFM) desde 2008 para incidir en el debate y la construcción de una agenda sobre la Cooperación al Desarrollo que integre la mirada de las mujeres y los movimientos feministas de América Latina y el Caribe.

La finalidad política es el fortalecimiento de los movimientos y las agendas feministas en la Región en el contexto de las nuevas políticas de Cooperación al Desarrollo. Bajo esta finalidad se gestarán y afianzarán pactos políticos que se concretarán en los elementos de una agenda en construcción que contribuyan a robustecer y garantizar la independencia y la autonomía de las organizaciones. La autodeterminación, agencialidad e independencia de las organizaciones feministas para definir su agenda política y llevarla a cabo en el espacio público político, son requisitos no negociables si se confía en ellas como actoras vitales para contribución a la eficacia para el desarrollo dentro de un marco democrático y de derechos.

Reposicionarse y reafirmar su papel como actoras relevantes para las políticas de cooperación lograría que la financiación de las redes y organizaciones fe-

ministas en ALyC se politizara y entrara en la agenda concreta de los actores de la cooperación.

Pero el desarrollo de esta lógica comenzó con objetivos más concretos en los IDC: «poner la agenda de la eficacia en la región y que las organizaciones puedan participar de manera más activa en los debates de eficacias hacia Accra y hacia Busan y, luego, el conocimiento mutuo de la CE con las organizaciones feministas y de mujeres con fines políticos y de financiación».

La historia de los Diálogos Consonantes comienza en Montevideo⁵³ en el año 2008. Bajo el nombre «*Redes Feministas de Latinoamérica y el Caribe y el Sistema de Cooperación Español: los Derechos de las Mujeres y los Instrumentos de la ayuda al desarrollo*» se apuntaba a la «obtención de una mayor financiación para la agenda y las organizaciones feministas y democratizar entre las organizaciones feministas de toda la región aquella información que permitiera viabilizar financieramente la agenda feminista en sus diferentes niveles y escenarios de incidencia e implementación⁵⁴».

La CE compartía la importancia de asegurar la base material de las organizaciones como requisito imprescindible de su fortalecimiento institucional y autonomía conceptual, política y de actuación. «Una de las finalidades de los DC era la financiación. Conseguir recursos estaba presente para concretar financiación para la igualdad de género en la Región. América Latina no podía quedarse sin recursos. Que las redes, los diferentes actores de la CE y las ONGD españolas establecieran alianzas sí era un tema de financiación ...pero no solo era eso. Había mucho más... La financiación ha estado presente desde el primer día... desde los primeros DC se buscó una represen-

tación de actores pensando en el acceso a la financiación de las organizaciones de mujeres⁵⁵».

Este primer DC pretendió abrir a las redes un espacio de reflexión sobre la Cooperación al Desarrollo vinculada a la Agenda de la Eficacia de la Ayuda y para debatir políticamente sobre sus efectos, peligros y oportunidades desde la experiencia y la mirada de las organizaciones feministas. «Desde este espacio, los IDC querían aproximarse al establecimiento de una agenda común que permitiera identificar intereses y propósitos comunes a la región, también comprender las dinámicas de Cooperación al Desarrollo derivada de la DP y, establecer pautas en relación a la eficacia de la ayuda y lo que significaba esto en relación a los derechos de las mujeres y la apropiación democrática para el movimiento feminista».

Este primer Diálogo también materializó una asociación de actores del desarrollo en temas de género sobre el terreno que dio robustez a la iniciativa. Por un lado, las redes y organizaciones feministas de la región del Caribe y de América Latina movilizadas a través de la AFM, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, quienes financiaron el encuentro a través del programa de cooperación bilateral España-Uruguay, una representación de casi la totalidad de los actores de la Cooperación Española, y por la Oficina Nacional de UNIFEM en Uruguay y de la Oficina Central en Nueva York en representación de las agencias de NNUU. El proceso así tramado, creó también un nivel de confianza y complicidad que propició el posterior desarrollo de los restantes Diálogos subregionales y en España.

En el año 2012, se inicia una segunda etapa en los Diálogos Consonantes con la celebración de los DC sub-regionales con objeto de democratizar la infor-

53 | Diálogos Consonantes, 18-20 de junio de 2008. Montevideo, Uruguay.

54 | Morena Herrera, entrevista.

55 | Nava San Miguel.

mación y trasladar el contenido de los IDC de Montevideo. En esta etapa se celebrarán los siguientes DC: i) II Diálogos Consonantes «*Nuevos términos de la Ayuda al Desarrollo, Crisis Global y Políticas de Género para el Fortalecimiento de la Democracia en ALyC*», 28-30 de abril de 2010, Lima, Perú; ii) III Diálogos Consonantes «*Democracia, Desarrollo, Diversidad, Interculturalidad y Feminismos*» 18-22 de agosto de 2010, Antigua, Guatemala; iii) IV Diálogos Consonantes «*Los Derechos de las Mujeres y los Instrumentos de la Cooperación al Desarrollo*», 27-30 de junio de 2011, Santo Domingo, República Dominicana.

Si bien los objetivos que dieron inicio a los DC se mantuvieron en los desarrollos subregionales, también es cierto que estos se fueron ampliando a medida que se entraba en contacto con la complejidad de la temática y se profundizaba en la relación con la CE. Se mantuvo la estructura inicial presentada en los IDC, pero se descentralizó la organización, gestión y convocatoria de los DC subregionales para facilitar la apropiación del proceso y el desarrollo de una propuesta de agenda que fuera pertinente para los países convocados. La AFM y la CE participaban desde un segundo nivel en este proceso. «Los DC ya tenían un esquema y se aporta desde cada región en ese esquema ya fijado por los DC anteriores a los que se sumaba la particularidad subregional⁵⁶».

La descentralización de los DC tuvo varias ventajas añadidas a la de democratizar la información. Por un lado, se facilitó la presencia de las responsables de género de las OTC bajando al debate las limitaciones prácticas de la puesta en marcha de los documentos de planificación de la CE, así como facilitando un intercambio más directo de éstas con las organizaciones feministas. Por otro lado, la posibilidad de des-

centralizar los DC hizo posible que se contribuyera a los esfuerzos de las organizaciones para reforzar su articulación subregional, un objetivo que había sido debilitado por distintos motivos políticos, económicos o geopolíticos (Centroamérica y el Caribe).

«El objetivo inicial era dialogar con la CE directamente. Este objetivo se mantuvo en los diferentes diálogos, pero se fue complejizando. Se mantuvo en la medida que se pretendió ir abriendo el diálogo de la CE cada vez más descentralizadamente, menos desde los planes globales y estratégicos, y más desde las realidades concretas que eran los aspectos que las organizaciones de mujeres conocían en sus relaciones con las OTC de cada país. Porque una cosa eran los planes estratégicos y otra cómo en los países latinoamericanos se manejaban y articulaban esas líneas estratégicas. La idea era continuar con un diálogo más en tierra, más local, por eso se inició la segunda proyección de los diálogos con los encuentros subregionales⁵⁷.»

«El primero fue «hagámoslo» y a partir de ahí se consiguió financiación para replicar los diálogos en Perú, Guatemala, República Dominicana para que más organizaciones lo conocieran, que llegara a más países, a más redes que escucharan directamente y participaran en el diálogo. No queríamos que el diálogo quedara en las grandes redes, sino que llegara también a nivel más local, a lo más micro (...) Este fue uno de los elementos más críticos e incomprensidos. No era replicar los DC per se sino que queríamos llegar a cuantas más organizaciones mejor. Por eso los diálogos subregionales fueron siempre concebidos como una réplica del primer diálogo, aunque todos tenían sus características y especificidades propias, para trasladar la información, hacer una transferencia de conocimiento e información y llevar el diálogo y el debate a otras regiones⁵⁸.»

56 Alma Chacón, entrevista.

57 Lilián Celiberti, entrevista.

58 Nava San Miguel, entrevista.

«La descentralización también significó que muchas más personas que pensaban en la cooperación de forma subordinada comenzáramos a reflexionar sobre la cooperación en términos políticos desde este espacio que se había construido de diálogo con la cooperación⁵⁹».

Por esta condición de réplica, se puede decir que los V Diálogos Consonantes «*Democracia, Agenda Feminista y Desarrollo*» celebrados en Madrid (16-18 de abril de 2012, España) correspondieron a una nueva etapa en los DC dentro de su finalidad de ampliar los pactos políticos con otros actores afines a las agendas de los movimientos feministas. Su celebración fue solicitada en los IIIDC donde expresamente se recogió en la Declaración la necesidad de «garantizar la realización de un Diálogo Consonante en España, entre organizaciones feministas de América Latina y el Caribe, organizaciones y redes feministas y diferentes actores de la Cooperación para el desarrollo del Estado Español».

«Los primeros cuatro diálogos tenían la misma finalidad... el V DC tenía otra concepción... tenía el objetivo de establecer un diálogo entre el feminismo español y el desarrollo y el movimiento feminista latinoamericano... El diálogo tenía que darse entre las organizaciones feministas de ambos lados del océano⁶⁰».

«Los VDC querían estrechar vínculos con el movimiento feminista español más allá de las feministas en la cooperación para reflexionar a propósito de la crisis en la cooperación y posibles estrategias entre feministas españolas y latinoamericanas⁶¹».

«Era intentar la alianza para la construcción en lo político era más sobre ‘qué hacemos juntas’ y era una relación de iguales... era una mirada política, ya no fue una relación

para ‘ayudar’, para dar. Las feministas no tendríamos que estar pensando en N-S, sino contribuir por ambas partes al cambio de políticas⁶²».

SU ESTRUCTURA

Como hemos introducido en la caracterización de la iniciativa, son las redes feministas, regionales o subregionales, quienes convocan a otras redes feministas y actores de cooperación relevantes para sus agendas a un espacio de reflexión, debate y diálogo político sobre la Cooperación al Desarrollo desde los temas de la agenda feminista que se prioriza a nivel de la región o subregión.

Los Diálogos son también escenarios operativos diseñados para consensuar posiciones comunes —declaraciones— que van conformando la agenda que concreta los pactos políticos entre las redes y los actores de la cooperación, CE y otros.

Los DC suponen una oportunidad de intercambiar, repensar, agendar y avanzar en la construcción de articulaciones con otros actores del desarrollo en un formato horizontal, respetuoso, propositivo y transparente, que privilegia el diálogo como metodología para la generación de pactos.

El diálogo es la propuesta metodológica de la que se sirve para descentrar el poder de la palabra y la escucha y propiciar la llegada a consonancias sobre las que establecer pactos políticos para la acción. Los DC han buscado alejarse de los intercambios retóricos que socavan la eficacia de la mayoría de los debates públicos, con un formato enfocado a proporcionar un mayor intercambio constructivo de opiniones y propuestas.

59 Gina Vargas, entrevista.

60 Nava San Miguel, entrevista

61 Ana Cristina González, entrevista.

62 Tarcila Rivera, entrevista.

Estos elementos se ponen a funcionar bajo la propuesta de una Estructura Matriz sobre la que se organizaban los encuentros. Esta estructura tenía «cinco momentos» distintos, dispuestos para que; i) se propiciaran puntos de acuerdo sobre los que basar agendas conjuntas entre las dialogantes; ii) se democratizara la información entre actores y organizaciones no presentes físicamente en los DC pero interesados en sus conclusiones y acuerdos; iii) facilitar un mayor alineamiento de los actores con las agendas de las organizaciones de la región. Una propuesta que buscaba alinearse con el propio objetivo de los DC, fortalecer a los movimientos y agendas feministas.

■ Encuentro entre las redes y organizaciones feministas

Previo al diálogo con la CE y restantes actores socios para el desarrollo, se habilita un espacio de encuentro para las propias redes y organizaciones feministas con una triple finalidad: i) reflexionar sobre los desafíos que enfrentan las agendas feministas de la región/subregión y acordar prioridades de acción; ii) trasladar políticamente a las organizaciones feministas el contenido de los nuevos términos de la cooperación y reflexionar sobre sus impactos en los movimientos y sus agendas; iii) generar un lenguaje común y puntos de acuerdo desde donde dialogar con los actores de la cooperación y, posteriormente, incidir en la generación de alianzas y/o articulaciones políticas entre las redes y de estas con la CE.

■ Diálogo de las organizaciones feministas con la CE y otros actores de la cooperación

Es el espacio de mutuo conocimiento y reconocimiento de las/los dialogantes y sus agendas políticas. Es el

espacio del diálogo de políticas convocado por las redes desde donde se intercambia información y se reflexiona conjuntamente sobre el estado de situación y el estado de las/los dialogantes, sobre la agenda de la eficacia de la ayuda y los procesos conexos que afectan a los objetivos propuestos por los Diálogos.

En este espacio se empiezan a visualizar las consonancias y la posibilidad es establecer una asociación para el desarrollo en temas clave para la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la región.

■ Diálogos temáticos

Los diálogos temáticos se desarrollan sobre ejes estratégicos que pueden abordarse regionalmente bajo la invitación de identificar desafíos y propuestas para ir sumando en la construcción conjunta de iniciativas. Los ejes políticos se han mantenido constantes en todos los encuentros realizados: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; Participación Política y Paridad. Construcción de voces públicas; Pobreza, Riqueza y Exclusión, y Migración⁶³.

Se presentan las conclusiones y las propuestas de los diálogos temáticos en plenaria donde se debaten con el fin de ir avanzando en los consensos sobre una cierta agenda común de trabajo. En la plenaria se reflexiona conjuntamente sobre los consensos y disensos que existen sobre lo expuesto.

■ Declaración

Es el documento resultante de los DC. Las declaraciones tienen un contenido y un valor simbólico. Son

⁶³ El eje político de «Migraciones» aparece como tal en los VDC si bien estuvo presente entre las inquietudes dialogadas en los encuentros previos.

declaraciones no vinculantes, pero expresan un nivel de consenso que permite establecer sentidos y perspectivas compartidas y ése es su gran valor. Por otro lado, las declaraciones se van constituyendo en una herramienta de referencia e incidencia política del movimiento feminista, para discutir y aportar sobre cooperación en otros espacios de diálogo y de debate feminista.

■ Réplica/devolución nacional de los diálogos

Hay un interés compartido entre las dialogantes de democratizar el contenido y las conclusiones de los

DC más allá de quienes estuvieron presentes físicamente en el encuentro. Por esa razón se plantea la realización de espacios de devolución nacional de todas las redes presentes en los DC, incluida la CE, a sus respectivas audiencias. Este componente fortalece las dimensiones de armonización de actores y alineamiento de agendas con respecto a las prioridades temáticas de las organizaciones feministas de los países socios.

Capítulo III

Dialogantes en la Rayuela

La Rayuela de los Diálogos se juega dialogando y quienes juegan son «Dialogantes». Las/los Dialogantes participan en los DC para reflexionar conjuntamente y alcanzar consonancias que permitan fortalecer las redes y organizaciones feministas de AlyC a través de pactos políticos significativos para el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el contexto de la cooperación internacional para el desarrollo. El mecanismo más eficaz para pactar es dilucidar en qué están de acuerdo las partes que dialogan, en conocerse y ver qué tienen en común.

En la Rayuela, la Cooperación al Desarrollo del estado español se ha dado a conocer como un «dialogante complejo». Más allá de la cara más visible de la CE, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), existía el complejo entramado de la pluralidad de actores⁶⁴ que caracteriza y enriquece a la CE. Tam-

bién están sus diversos órganos⁶⁵ rectores, consultivos y de coordinación que, con competencias y responsabilidades claramente fijadas, gestionan los riesgos de un esquema de cooperación plural que podría no ser tan eficaz sin el necesario énfasis en la coordinación, armonización y coherencia interna de los actores.

No obstante, dentro de su complejidad existen enfoques y marcos políticos de actuación compartidos para que pueda ser posible tratar a la CE como un

⁶⁴ Las Cortes Generales, la Administración General del Estado —donde se encuentran, entre otros, el Ministerio de Asuntos

Exteriores y Cooperación, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional donde estaría la ExDGPOLDE y la AECID; la cooperación descentralizada —con las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, EELL, y los fondos municipales de cooperación—, las ONGD, los sindicatos, el sector empresarial, las empresas de la economía social. Las universidades, y otros actores sociales, medios de comunicación, asociaciones por los derechos humanos, etc. El III Plan Director dispone una caracterización exhaustiva de cada uno de estos actores.

⁶⁵ Dentro de la Administración General del Estado (Consejo de Cooperación y sus grupos de trabajo, Comisión Interterritorial; Comisión Interministerial) y fuera de ella (Coordinadora de ONGD, Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, etc.).

único Dialogante de la Rayuela. Apuntaremos hacia aquellas señas de identidad que con más fuerza se vinculan a la propuesta de los Diálogos Consonantes.

Las Redes y organizaciones feministas son también un «dialogante complejo» de la Rayuela. Las redes feministas son en sí estructuras de trabajo de organizaciones distintas que permiten articular recursos de todo tipo y optimizar resultados vinculados a agendas o temas comunes⁶⁶. Las organizaciones que las conforman son diversas y poseen entre ellas multiplicidad de matices, numerosos enfoques y formas de existir. Sin embargo, también existen expresiones y agendas comunes que nos ayudan a perfilar una única Dialogante para la Rayuela y vincularla a la convocatoria y participación en los DC.

III.1. Las Organizaciones Feministas

El movimiento feminista en América Latina y el Caribe no es singular. No sólo por sus diversas identidades políticas y corrientes, sino también por las diferentes miradas, posturas, estrategias y malestares fruto de la heterogeneidad de las procedencias y de las vidas vividas por las mujeres. Los feminismos son también heterogéneos porque son diversas las reali-

dades latinoamericanas: son marcadas las diferencias sub-regionales (Andina, Cono Sur, Centroamérica y el Caribe) y numerosas las variaciones al interior de cada país donde se interrelacionan particularidades locales, urbano/rural, étnicas, raciales, de clase, etc.

Tampoco es singular en sus formas y condiciones de existencia, ni en sus estrategias de expresión feminista. Este tipo de pluralidad vendrá perfilado por las agendas que asuman, por los espacios de interacción que privilegien (sociedad civil, Estados, espacios políticos, movimientos, academia o los niveles local, nacional, regional o global) por la identidad específica desde la que dialogan (negras, lesbianas, indígenas, jóvenes, etc.) o por los núcleos temáticos específicos que trabajen (derechos humanos, violencia, salud, etc.) entre otros elementos.

En pocas páginas no resulta viable abarcar esta heterogeneidad y complejidad de los movimientos y las agendas feministas desarrolladas a través de un sinnúmero de organizaciones, colectivos, redes de acción temáticas y de identidad. Por esta razón hemos querido acotar el perfil de Dialogante a aquellas organizaciones que han adoptado una forma de existencia vinculada a una lógica de interacción hacia lo público político desde el movimiento, en «clave» de sociedad civil. Aún dentro de esta acotación tratamos con una «Dialogante compleja» que abraza un continuo de numerosas posiciones y expresiones que no pretendemos negar, sin embargo, entre todas ellas hay un posible vínculo de unión: directa o indirectamente, son organizaciones que se han posicionado sobre la importancia de relacionarse/negociar con la sociedad y el Estado y ampliar los espacios disponibles para poder hacerlo así. Desde este ángulo, las diferencias estarían en el énfasis dado por las organizaciones a la construcción de claros espacios feministas en las sociedades civiles, a la política de alianzas que promueva y a la prioridad dada a la negociación con los Estados.

⁶⁶ Por ejemplo la Articulación Feminista Marcosur (AFM) es una red de organizaciones feministas de América Latina conformada en el año 2000. La AFM está integrada por articulaciones nacionales —Articulación de Mujeres Brasileñas (AMB), la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), la Red Nacional de Mujeres de Colombia, la Coordinadora de la Mujer de Bolivia, y por organizaciones feministas como Cotidiano Mujer en Uruguay, Sos Corpo, Colectivo Leila Denis, CFEMEA, REDHE en Brasil, Flora Tristán en Perú, CDE y el Equipo de comunicación feminista de Paraguay, CISCOSA en Argentina, CIDEM en Bolivia, etc.— y por feministas que participan desde diferentes espacios.

El acotamiento a esta *lógica de existencia*⁶⁷ de las organizaciones en relación a la institucionalidad nos puede ayudar a señalar, a priori, el marco desde el cual se realizaron los Diálogos y las consonancias alcanzadas entre las Dialogantes.

LA INSTITUCIONALIDAD COMO FORMA DE EXISTENCIA (*)

(*) *Este apartado está basado en el libro *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y la democracia*. Gina Vargas (2008)*

La década de los 90 tuvo un efecto enormemente significativo en las dinámicas de los movimientos feministas al iniciarse una especie de «tránsito» hacia una nueva forma de existencia que algunas autoras han analizado como el proceso de «oenegización⁶⁸» del feminismo latinoamericano (Sonia Álvarez, 1998.)

Las lógicas neoliberales tuvieron un correlato social que impactó también en el movimiento feminista⁶⁹. De

una lógica básicamente movimientista en los años 80 se pasó a la acentuación de una lógica más institucional acorde con una forma de existencia también más funcional a los nuevos retos que el feminismo estaba enfrentando en el terreno público político. Estos retos no eran pocos y habían quedado evidenciados tras la recuperación democrática en los países en América Latina: los déficits, limitaciones y exclusiones que planteaba la democracia instalada en los países de la Región no podían ser parte del marco donde se viabilizará el proyecto emancipatorio feminista. Era necesario acometer la tarea de refundar los cimientos teóricos y políticos de la democracia y de la ciudadanía, ampliar y profundizar los marcos para su interpretación.

Muchas de las organizaciones que en la década de los ochenta habían logrado combinar el activismo movimientista con la creación de centros laborales u organizaciones no gubernamentales (ONG) comenzaron a perfilarse como «institucionalidad» feminista más centrada en la relación/locución con el Estado, la generación de conocimiento y masa crítica para afectar las agendas público políticas o el desarrollo de procesos de cabildeo. En términos generales podría decirse que hubo en muchas organizaciones más énfasis en la eficacia de las estrategias frente a la institucionalidad pública estatal y los espacios público político que en aquellas otras estrategias orientadas hacia la sociedad civil y los movimientos de mujeres. Esta forma de existencia también dio origen a una creciente profesionalización de las organizaciones y un importante incremento de perfiles de expertas dentro de ellas en temáticas fundamentales para las agendas feministas (violencia, derechos humanos, salud, democracia y ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, etc.) que orientaron los discursos y las intervenciones en lo público político.

En la lógica de relación con el Estado se dieron diferentes estrategias. Mientras algunas organizaciones

⁶⁷ Gina Vargas (2008) *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y la democracia*.

⁶⁸ Término para designar a una institución/organización no ligada al aparato estatal sin fines de lucro ligadas al ámbito de la acción social, la justicia y el desarrollo.

⁶⁹ «El espacio de acción de las organizaciones cívicas se encuentra acotado por las transformaciones que sufre tanto lo público como lo privado. Las reformas económicas en curso no sólo restringen la acción del estado sino que a la vez fomentan un vasto movimiento de 'privatización de las conductas sociales'... En la 'sociedad de consumo', válida incluso para los sectores marginados, los individuos aprecian y calculan de modo diferente el tiempo, las energías afectivas y los gastos financieros que invierten en actividades públicas». Lechner (1996), cita tomada de *América Latina Encuentros feministas énfasis y estrategias* (Gina Vargas, 1999).

y grupos feministas perfilaron su visibilidad con relación a su capacidad de negociación e incidencia en el Estado o a su capacidad para implementar políticas o programas gubernamentales, otras organizaciones privilegiaron la relación con la estatalidad desde su capacidad de incidir en los procesos de fiscalización y rendición de cuentas. También se encontraban aquellas organizaciones feministas que habían apostado más a la posibilidad de fortalecer un polo feminista desde la sociedad civil, capaz de levantar perspectivas cuestionadoras a las democracias existentes y fortaleciendo articulaciones y alianzas con otras expresiones de los movimientos democráticos y de identidad. Otras muchas, trataban de mantener el difícil equilibrio entre dos o más posibilidades.

Otro de los énfasis en la actuación de esta forma de existencia de las organizaciones feministas será el abrirse hacia una lógica de interacción con lo público político a diferentes niveles, nacionales y/o transnacionales, modificando sus formas de actuación e incorporando nuevas estrategias de relación/diálogo/negociación para «atender, no solo los problemas que comparten grupos determinados de mujeres, sino principalmente en afectar los mecanismos que tratan la igualdad de oportunidades» (Guzmán, 1996), tanto en recursos, derechos y obligaciones, como en la determinación de las reglas de la sociedad. Sin dejar el nivel micro de la importancia de la democratización de lo íntimo y lo cotidiano, diferentes expresiones feministas dentro de las organizaciones feministas desplegaron y reforzaron su presencia y propuesta a nivel macro como parte de sus estrategias de transformación y proyectos emancipatorios, consiguiendo que múltiples intereses de las mujeres estuvieran en el terreno público político, nacional e internacional. Con la globalización, los escenarios macro tendrán una versión amigable para las organizaciones y los movimientos, al ser capaces de favorecer dinámicas

más positivas y articuladoras en el reconocimiento de nuevas luchas e identidades feministas.

La financiación internacional suministró buena parte de los recursos necesarios para que las organizaciones pudieran desarrollar sus estrategias de incursión en lo público político para la ampliación del piso democrático, para avanzar en el desarrollo de otras dimensiones de las autonomías y ciudadanías de las mujeres. Este tipo de financiación también contribuyó a que las organizaciones desplegaran sus estrategias de transformación en el ámbito de lo global.

Lo cierto es que el contexto socioeconómico y el clima político del período, incidieron en la orientación y la dinámica de esta forma de existencia institucionalizada de las organizaciones. Eficientes y eficaces, implicó incuestionables ganancias en los movimientos feministas por su mayor capacidad de propuesta, su profesionalización, su éxito en la incorporación de planteamientos feministas en el debate público y las agendas institucionales e, indudablemente, porque un mayor número de mujeres pudieron beneficiarse de políticas públicas que se impulsaron desde las propuestas y las agendas feministas.

Si bien se valora lo avanzado con las diferentes estrategias de relación con el Estado, para que estos avances hayan tenido lugar ha sido vital reconocer que las agendas de las organizaciones feministas no son las agendas de los gobiernos, que las lógicas de ambos agentes obedecen a parámetros y orientaciones diferenciadas y que en ello justamente radica la fuerza y capacidad de transformación de las agendas feministas perfiladas como práctica y búsqueda democrática, como el contenido de nuevos derechos.

Sin embargo, para algunas autoras existe una sombra de sospecha sobre una verdadera diferenciación entre estas lógicas cuando las organizaciones feministas también se mueven en una lógica de institu-

cionalidad. Se considera que en el tránsito hacia esta forma de existencia, no pocas organizaciones han experimentado un cierto debilitamiento de las «certezas sobre lo que se quería modificar y que acompañó el desarrollo y la presencia del movimiento como actor social y político en décadas anteriores afectando las dinámicas colectivas del movimiento y su interlocución como fuerza social autónoma» (Gina Vargas, 1998). Asimismo, «un desmedido viraje de la acción política feminista para tratar de impactar las políticas y aparatos estatales..., descuidando la animación de los procesos para el fortalecimiento de la ciudadanía, máxime en realidades en las cuales los Estados penosamente buscan parecer democracias, sin gobernar democráticamente⁷⁰» también se debilitó «... el sustento de un movimiento más amplio que le dé fuerza como minoría consistente y que le permitía actuar como masa crítica y contrarrestar las premisas para su adaptación a las lógicas institucionales» (Guzmán, 1996).

Otra sombra de sospecha existía sobre esta forma de existencia. Su dependencia financiera de la cooperación internacional ponía en cuestión la capacidad real de las organizaciones de autodeterminar sus propias agendas de trabajo y llevarlas a cabo, las condiciones sobre las cuales se construye la negociación de estas agendas con los agentes de cooperación y los costos para la transformación social que conlleva actuar en este marco de dependencia económica.

Todas estas sombras están vinculadas a la autonomía de las organizaciones feministas frente a los poderes para proponer y llevar adelante proyectos emancipatorios propios.

En estas tensiones cobra un valor político clave la «autonomía» de las organizaciones feministas que, directa o indirectamente, han privilegiado en sus estrategias los espacios de relación, diálogo y negociación en lo público político en los niveles nacionales y transnacionales. La certeza y la pugna por la autonomía es un punto de apoyo arquimediano para todas las agendas y formas de existencia del feminismo, pero más aún para aquellas organizaciones que han optado por relacionarse con el Estado como maniobra política para el avance en el ejercicio efectivo de la ciudadanía de las mujeres y la igualdad de género.

Sólo sujetos colectivos (movimiento, organizaciones) con capacidad de resistencia y autonomía para definir sus prioridades y agendas, pueden participar e incidir en este espacio público político desde una lógica emancipadora. La autodeterminación, la agencialidad, la independencia y la voz propia de las organizaciones supone que cuenten con la base material y las condiciones para construir sus propios criterios de actuación y elección, para tomar decisiones y estar en posición de llevarlas a cabo, «enfrentado en su momento el dilema de mantener su empuje y autonomía actuando fuera de las instituciones y, al mismo tiempo, cosechar los frutos de sus acciones interactuando con los poderes del Estado, los gobiernos y la amplia gama de poderes actuantes en la política, en la sociedad y en la economía» (Gina Vargas, 2008). La legitimidad y lo estratégico de la interlocución cotidiana con las instituciones está vigente para esta forma de existencia, sin embargo, será indispensable hacerlo sin ceder en ello la autonomía y libertad de acción, como un camino de ida y vuelta permanente entre la denuncia y la propuesta. A partir de la autonomía, las feministas comienzan a «concebirse como sujetos sociales que, cuestionando las diferentes formas asumidas por su subordinación, aspiran a su propia identidad, a controlar y tener poderes sobre sus vidas,

⁷⁰ Giulia Tamayo citada en «Feminismos en América Latina...»

sus circunstancias, así como a no ser definidas por otros, tanto a nivel personal como político» (Olea y Vargas)⁷¹.

ALGUNOS ÉNFASIS EN LAS AGENDAS DE LA DIALOGANTE

(*) *Este apartado está basado en las Memorias del 12 Encuentro Feminista. Desatar, Desnudar, Reanudar (2012)*

Con la lógica de interacción con lo público político, comenzaron a expresarse en las agendas de las organizaciones feministas diferentes énfasis que presuponian una interlocución más intensa con los Estados y las sociedades civiles. Estos énfasis temáticos contenían potencialidades para la reflexión y la acción, para perfilar propuestas feministas alternativas que permitían vincular lo público político y la esfera privada, interrelacionar formas de discriminación para superar la fragmentación de las luchas feministas, construir bases sólidas y diversas para nuevos contenidos democráticos, sobre las cuales posibilitar la generación de alianzas con otros agentes, fuerzas y movimientos democráticos. Sin pretender ser exhaustivas, algunos de estos énfasis temáticos serán: democracia y la ciudadanía vinculada a la recuperación del paradigma de derechos humanos; el cuerpo como espacio político donde se inscriben los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y las violencias contra las mujeres en el marco de la justicia social. La importancia de estos énfasis temáticos radica principalmente en ser ámbitos estratégicos de un fuerte carácter emancipa-

torio y ser coherentes con el marco de las cumbres y conferencias mundiales de la década de los noventa.

Las organizaciones abordan estos énfasis temáticos como terrenos en disputa, territorios que requieren de una urgente ampliación y recalificación conceptual que nacerá, en parte, de vincular el ámbito público y privado en los márgenes de cada una de estas temáticas. Con ello no solo se incidirá en la consolidación de los avances en el terreno de la igualdad, sino que se ampliará el propio contenido de sus derechos ciudadanos al subvertir códigos políticos y culturales que sustentan en las democracias existentes las múltiples discriminaciones que violentan a las mujeres.

Democracia

Los «temas de mujeres» son asuntos políticos democráticos de primer orden que atañen a mujeres y hombres, y los «asuntos de las democracias» en cualquiera de sus niveles son materia de indiscutible importancia para las mujeres. Esta relación ha sido cristalina para numerosas organizaciones feministas cuyas integrantes crecieron y desarrollaron sus prácticas feministas en las luchas contra las dictaduras y por la recuperación democrática, y que colocaron la democratización de las relaciones en lo público y privado como un eje central del aporte feminista en América Latina.

Sin embargo, no es una relación tan clara para otros actores; desde el inicio las democracias han sido terreno de disputa para los movimientos. Si bien las experiencias dictatoriales del continente condujeron a la revalorización del estado de derecho, las libertades y la democracia, la recuperación democrática dejó en evidencia las limitaciones y exclusiones de los sistemas democráticos liberales, de las democracias desde arriba, que no dejaban espacio a la ampliación

71 C. Olea y V. Vargas. XII Feminista.

de las ciudadanías femeninas, objetivo explícito de un número significativo de organizaciones feministas. Cuestionando las bases y las formas de funcionamiento de los regímenes democráticos, los feminismos han señalado que las democracias existentes en los países están lejos de ser las democracias que las mujeres merecemos para el desarrollo de nuestras capacidades y libertades.

Esto no supone abandonar la democracia como un imposible, sino formular una propuesta democrática propia, para lo cual, se requiere «comprender que enfrentamos un sistema de dominación múltiple, simultánea y organizada, y reconocer que no es independiente la libertad política de la libertad personal de la vida privada⁷²». Los feminismos son movimientos políticos con la emancipación de las mujeres como proyecto político en el marco de las democracias. La consigna de las feministas chilenas en su lucha contra la dictadura «democracia en el país y en la casa» tiene total vigencia y sintetiza una de las estrategias matriz del proyecto político en esta temática, expresar el carácter político de lo personal que también aspira a proyectarse en un concepto de democracia revisado y ampliado que quiebre esa tajante separación público/privada.

La Democracia, como eje aglutinador de la crítica, propuesta y negociación del movimiento feminista, implicará también visibilizar que no hay «sujetos únicos» ni «mujer en singular», sino una enorme diversidad de exclusiones, subordinaciones y luchas de las mujeres, una gran multiplicidad de sujetos que buscaban desde sus específicas opresiones y sus específicos espacios, confrontar los arreglos sociales, sexuales y democráticos que existen en nuestra sociedad. Asumiendo el conflicto que supone, estas confrontacio-

nes forman parte de la permanente construcción de otro tipo de democracia, cuya profundización y radicalización —como también ocurre con la ciudadanía— es un eje aglutinador de los feminismos latinoamericanos.

Asimismo, trabajar sobre este énfasis temático también implicará poner en cuestión la capacidad del actual modelo para resolver los problemas que plantea la lógica capitalista; ampliar los límites de la participación política; la paridad democrática; acometer la debilidad de la democracia representativa actual, y; la reducción del ámbito público al espacio institucional.

Ciudadanía

El derecho básico de la ciudadanía se expresa como el «derecho a tener derechos» (Arendt, 1973), una expresión que está relacionada con quien es considerado ciudadana/o y el contenido de los derechos ciudadanos en un determinado momento histórico.

El feminismo ha evidenciado que la ciudadanía no es un término neutro desde el punto de vista del género, sino que su abstracción es fuente de desigualdades reales y múltiples exclusiones, que hacen de la ciudadanía un privilegio, más que un derecho.

El feminismo problematiza esa abstracción y los principios de igualdad, universalidad e imparcialidad con los que viene arropada la ciudadanía. Las luchas feministas en ALyC han disputado los diferentes contenidos y sujetos dentro de la ciudadanía, uniendo esta disputa a las transformaciones sociales (reivindicación del derecho a la paridad, a los derechos sexuales y reproductivos, etc.). Este énfasis temático también proporciona al movimiento un lenguaje político para pensar y actuar sobre cuestiones amplias de membresía social, incluidos los derechos humanos, ante los

72 Marcela Lagarde citada en «Feminismos en América Latina».

desafíos que presentan abruptamente por las tendencias globales: migración, reivindicaciones indígenas y marginación social.

La ciudadanía será un proceso en permanente construcción y ampliación, un principio articular que, de manera flexible y contextualizada ante las diferentes situaciones en las que nos ubicamos individual y colectivamente y ante las diversas relaciones de poder a las que estamos sujetas, garantice el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres a partir de sus especificidades, heterogeneidades y diferencias. Puesto que este proceso de construcción de la ciudadanía de las mujeres será materializado en dinámicas de resistencia y conflicto con el orden patriarcal, un requisito central de la ciudadanía, será la autonomía.

La autonomía es necesaria para desarrollar una postura vigilante frente al gobierno ante: cómo y qué identifica/reconoce el carácter público de las necesidades e intereses de género, las oportunidades y espacios que habilita para que las mujeres y los colectivos elaboren demandas propias, los recursos públicos destinados a atender esas necesidades e intereses, etc. Es necesario afirmar y fortalecer la acción política autónoma de las organizaciones para que puedan sostener estas y otras funciones en la relación Estado-sociedad civil.

La importancia política del cuerpo

Los movimientos feministas latinoamericanos tienen muy presente que las mujeres tenemos cuerpo. El cuerpo será uno de los énfasis integradores de nuevas miradas políticas con ubicación tanto en el ámbito privado e individual como en el espacio público y político. El cuerpo será referente de la transformación y se tomará como unidad de análisis y como espacio político.

Como base material y unidad de análisis, el cuerpo es el primer lugar de la existencia, allí donde se habita. El cuerpo no será una generalización abstracta, muy al contrario, es concreto, con características que le hace individual y diverso, único y diferente. Es el lugar visible de la desigualdad, allí donde impacta la injusticia, los prejuicios, la ignorancia y el disciplinamiento socioeconómico, político y cultural. «Cuando se hace una abstracción de los cuerpos o se pretende uniformarlos, se está negando su dimensión política⁷³».

Si lo político tiene que ver con nuestras vidas, y la vida se concreta en nuestros cuerpos, podemos resolver la necesidad de reconceptualizar el cuerpo como aquel lugar político que incorpore y recupere todo aquello que dé reconocimiento a las múltiples matrices políticas que configuran experiencias muy diversas y cuerpos distintos. Lo político tiene que ver con nuestra vida y con nuestros cuerpos.

El cuerpo como lugar político conlleva también un marco emancipatorio al ubicarlo no solo atado a lo privado o al ser individual, sino también vinculado íntegramente al lugar, a lo local, a lo social y al espacio público. Como dice María Betania Ávila (2001), el cuerpo ha devenido en un «campo dotado de ciudadanía» a través de una serie de experiencias sociales disponibles que producen múltiples articulaciones.

«Lo personal es político» dejó claro que nuestro cuerpo, como base de las labores de reproducción biológica y social y el imaginario sobre su vulnerabilidad y dependencia están estrechamente relacionados con un proyecto político y económico que se nutre del trabajo de cuidados y de reproducción de las mujeres para sostener una estructura institucional y de mercado, soporte de la vida pública.

73 Cecilia Olea en XIEF.

El sistema capitalista confiscó el cuerpo de las mujeres para las responsabilidades con la reproducción social. Controlando el tiempo de las mujeres también controló su cuerpo y las posibilidades efectivas de participar en la vida económica, social y política. El cuerpo de las mujeres genera la mayor de las plusvalías al sistema capitalista.

La conquista de la autonomía del cuerpo representado en el terreno de los derechos sexuales y reproductivos, significará la posibilidad de emancipación de las mujeres por el control del propio cuerpo y la recuperación de su posibilidad de elegir libremente un proyecto de vida que consideren digno y valioso. El cuerpo recupera de esta forma la articulación entre lo público y lo privado y, lo más personal de la vida de las personas, se traduce en un amplio abanico hacia significados políticos emancipatorios en la esfera pública.

Las Violencias contra las mujeres

El hecho de que las violencias contra las mujeres hayan sido vistas casi exclusivamente como ejercidas sobre nuestros cuerpos, ha propiciado políticas que direccionan las actuaciones estatales y de los organismos internacionales hacia el terreno de la protección personal, en un enfoque más próximo al de mujer-víctima que necesita amparo, que al de una mujer-sujeta de derechos que exige responsabilidades ante la vulneración de múltiples de sus derechos. Las violencias contra las mujeres no son sólo violaciones a los derechos humanos individuales, sino también un asunto de justicia social porque son expresiones de una opresión sistemática ejercida sobre un grupo humano específico, las mujeres.

Si el derecho a una vida libre de violencias se trabaja en el marco de la justicia social y como temática per-

tinente en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, existen importantes ventajas comparativas en su tratamiento y en la integralidad de las políticas para intervenir. Una amplitud de la mirada que, por otro lado, es necesario incorporar cada vez más dado el escenario actual.

Si bien el Estado es el garante por excelencia de los derechos humanos, su debilidad frente a los envites y embates de los intereses geoestratégicos económicos transnacionales retan su capacidad de respuesta para garantizar el respeto y el diligente cumplimiento de los derechos humanos en su territorio. A la precariedad de las respuestas del Estado ante las violencias hacia las mujeres, se suma su falta de capacidad y déficit soberano, el rol que juegan los Estados como instancia de preservación del patriarcado y el hecho de que no se asuman las violencias contra las mujeres como una responsabilidad social.

Por otro lado, los fenómenos de la globalización han impactado, a su vez, en que las agendas sobre las violencias contra las mujeres hayan logrado importantes avances en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho penal internacional, generando cambios «por lo alto» que sirven de pivotes para avances legislativos y jurisprudenciales en los ámbitos nacionales.

Sin dejar de lado la mejora de la atención concreta de las mujeres violentadas, el escenario actual también plantea el reto de ampliar los referentes para combatir las violencias, exigir responsabilidades más allá de los Estados (a los verdaderos centros del poder) y el necesario cuestionamiento de los cimientos mismos de los Estados «para entender por qué, con tantas herramientas legales, responden tan poco y tan mal a los intereses y necesidades de las mujeres».

III.2. La Cooperación del Estado Español

(*) Este apartado está basado en el III Plan Director de la Cooperación Española 2008-2012

Los Diálogos Consonantes se inician bajo la estela del II Plan Director 2005-2008 de la CE (II PD) y se desarrollan en el periodo de vigencia del III Plan Director 2009-2012 (III PD). Los Planes Directores, como el documento de planificación cuatrienal de la CE para el desarrollo, nos aportarán claves fundadoras de la participación de la CE en los Diálogos Consonantes.

La movilización ciudadana y el alto grado de consenso social y parlamentario para establecer la reducción de la pobreza como el objetivo hacia el que se orientarán los recursos de la AOD, así como el posicionamiento de la política de cooperación para el desarrollo en el centro de la política exterior de España, fueron acontecimientos que dieron un giro copernicano a la política tradicional de ayudas y de carácter instrumental que había caracterizado las actuaciones de la CE hasta ese momento. Desde un enfoque asistencial, puerta de entrada a la agenda del gobierno de turno y a los intereses de las empresas, se pretendió abordar el desarrollo como proceso endógeno y como un derecho apoyado en la gobernabilidad democrática y la promoción de los derechos humanos.

Este planteamiento quedó recogido en el II PD, aprobado por unanimidad y consenso en los órganos consultivos de la CE. El respaldo político y social que recibió, hizo posible poner en marcha un monumental proceso de reforma y modernización en la CE para poder transformar la política de cooperación internacional en una política de Estado para el desarrollo, para introducir la coherencia de políticas entre las diferentes administraciones públicas del Estado (na-

cional, CCAA y EELL) de Comunidades Autónomas y Entes locales) y para armonizar y reforzar la coordinación entre todos los actores de la CE. Este proceso de reforma también estará motivado por la necesidad de incorporar los planteamientos de la Agenda de la Eficacia de la Ayuda y los principios de la Declaración de París (2005) en el sistema de cooperación.

El II PD se alineó con la Agenda global para el Desarrollo que inaugura la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para la erradicación de la pobreza como objetivo último de su acción, sin embargo, reconocerá explícitamente su alineación con las bases del desarrollo establecidas en la década de los 90. El II PD promoverá cambios profundos para mejorar la calidad de la ayuda y, en armonización con los compromisos y enfoques internacionales asumidos por el CAD, la CE empezará a entender la cooperación en términos de sociedad, asociación y partenariado sobre el desarrollo.

EL III PD profundiza en los cambios iniciados al transitar hacia una política de Estado para el desarrollo humano que se vinculará a la eficacia en el desarrollo. La **eficacia del desarrollo** supondrá la ampliación de oportunidades y libertades, así como el ejercicio efectivo de los derechos por parte de mujeres y hombres, independientemente de que sea la AOD u otros factores los que generen o contribuyan a este avance.

La AOD será considerada sólo como uno de los instrumentos disponibles que pueden contribuir a la *eficacia en el desarrollo*, lo cual es una responsabilidad, común y compartida entre todos los actores de la CE. Esta responsabilidad exigirá las coherencias del conjunto de las políticas públicas del Estado⁷⁴ en su acción exterior (coherencia de políticas), la coordinación de todos los ac-

⁷⁴ Construir una Política Pública para el desarrollo humano implicará que todas las políticas sectoriales de España contribuyan

tores públicos y privados para orientar la actuación hacia los ODAI y la erradicación de la pobreza, así como contribuir a un marco global de condiciones externas que permita a los países socios su propio desarrollo, respetando y promoviendo, entre otras prioridades, los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y apropiación democrática y local. Asimismo, se considerará que la AOD solo podrá contribuir eficazmente al desarrollo dependiendo de la *calidad* en la asociación con los países y agentes socios para el desarrollo.

La definición de la Misión de la Cooperación Española es pertinente para ilustrar este escenario: *acompañar los procesos de desarrollo de las personas, colectivos y sociedades para alcanzar el pleno ejercicio de todos sus derechos, en asociación con los otros agentes (locales e internacionales), para luchar contra la pobreza de forma coherente, integral y eficaz, impulsando la transformación del orden internacional y construyendo una gobernanza global equilibrada e inclusiva* (III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012).

Con el III PD el ser humano será el centro y el protagonista del desarrollo, y la pobreza la principal consecuencia de la privación de oportunidades para el desarrollo de capacidades, de la ausencia de libertades para elegir y de los obstáculos que impiden la plena realización de los derechos humanos de todas las personas. Con ello, adoptará el **Enfoque Basado en Derechos (EBD)**, quizás uno de los rasgos más característicos de la política de desarrollo de la CE. El EBD implicará que los objetivos de desarrollo deben conceptualizarse en términos de su contribución a la plena realización de los derechos humanos de todas las personas, mujeres y hombres. El EBD también supone el compromiso político de la CE con el marco

activamente a conseguir el desarrollo humano y sostenible en el mundo.

normativo internacional de los Derechos Humanos y que este marco sea la base para la aplicación del principio de coherencia en sus decisiones y actuación.

Concebirá el desarrollo como un proceso de naturaleza esencialmente política y, por tanto, reconocerá que la AOD, al igual que el desarrollo mismo, no es «neutral», sino que existen desequilibrios de poder, estructuras discriminantes, distintos privilegios y oportunidades que impiden a mujeres y hombres ejercer plenamente sus derechos y alterar los aspectos estructurales de estos desequilibrios. Por ello, revaloriza la estrategia de empoderamiento y el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil para la exigibilidad de derechos y para participar en espacios y procesos participativos transparentes como parte de la estrategia para revertir estos desequilibrios de poder.

También reconocerá que los «derechos se construyen a través de debates y contribuciones en el norte y en el sur, inspirados por *movimientos sociales autónomos*, como es el caso de las organizaciones de mujeres, reconociendo que son estos debates sociales, culturales y políticos los que consiguen que los derechos puedan evolucionar y, eventualmente, ser reconocidos en los estándares y marcos normativos nacionales e internacionales.

En línea con lo anterior, la apuesta por el EBD es también una apuesta por un desarrollo participativo donde la voz de las personas influya de forma efectiva en la toma de decisiones. La participación también influirá en el ejercicio del resto de los derechos y en la transformación de las relaciones de poder. Sobre el terreno, este carácter participativo del desarrollo del EBD implicará abrir espacios y generar cauces para que la participación pueda tener lugar, reforzar e incentivar la consolidación e institucionalización de estructuras de asociación y de participación de los agentes de desarrollo y colectivos, excluidas a cual-

quier nivel territorial. De esta manera las voces de la mayoría de los actores socios del desarrollo pueden ser tenidas en cuenta en la toma de decisiones que les afectan, y en la propia definición de la agenda que guía los temas a ser decididos.

Asimismo, la CE se compromete con el ámbito de la **governabilidad democrática** desde el EBD. La reducción de la pobreza y el logro de los ODM no se conseguirán si no se avanza decididamente en el ámbito de la gobernabilidad democrática y los derechos humanos como una parte integral del proceso de desarrollo y por tanto, uno de los principales objetivos de la política de desarrollo.

Ser eficaces en una política de gobernabilidad democrática supone abordar diversas prioridades para lograr un resultado global de mejora, entre ellas:

- i) El **apoyo a las organizaciones de la sociedad civil** y la generación de capacidades como interlocutores de los diversos gobiernos e instituciones, así como la implicación de la sociedad en el desarrollo democrático de un país, apoyando la creación de mecanismos de rendición de cuentas, la participación ciudadana en el manejo de presupuestos y el apoyo a procesos de diálogo y concertación de políticas.
- ii) El **Diálogo social y civil** como cauce permanente de interacción con los agentes sociales y la sociedad civil para atender sus demandas, necesidades y propuestas. La calidad de este cauce será un indicador de la calidad de un sistema democrático.

Estrechamente vinculada a la gobernabilidad, y dejando en evidencia que la agenda «técnico-operativa» de la Eficacia de la Ayuda es altamente política, la CE considera necesario concebir la apropiación **como democrática y local**, incorporando bajo este principio de actuación a los agentes socios y la sociedad

civil. En este sentido será fundamental una participación amplia de los actores socios del desarrollo en la definición de las prioridades y los resultados de desarrollo a lograr, en una definición de abajo arriba vinculada, que será posteriormente asumida en el marco de rendición de cuentas y responsabilidad mutua.

Este principio es aplicable para todos y cada uno de los actores **del sistema de CE con sus socios de desarrollo** (las contrapartes nacionales o locales, gubernamentales o de la sociedad civil, las instituciones, organizaciones, comunidades, etc.) porque será en los actores socios para el desarrollo donde resida la propiedad de los procesos de desarrollo y la misión de la Cooperación Española es acompañarla y fortalecerla.

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA COOPERACIÓN (*)

() Este apartado está basado en el Informe del Peer Review del CAD/OCDE de la Cooperación Española (2011)*

Como se ha mencionado, con el II PD la política de cooperación para el desarrollo del Estado Español inicia una etapa importante de cambio que también significará un salto cualitativo en la prioridad que se le otorga a la igualdad de género en el sistema y en la política de la CE.

Este avance ha sido reconocido recientemente por el CAD señalando que el «género en desarrollo es la seña de identidad más clara de la CE y una de sus principales ventajas comparativas⁷⁵. Desde el año 2005, existe un constante compromiso político y financiero

75 <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/49356882.pdf>

de la CE con la igualdad de género. Desde este año los PD han definido la equidad de género como condición previa del desarrollo sostenible, como prioridad horizontal vinculada a la transversalidad y la institucionalidad, como sector específico relacionado con la estrategia de empoderamiento y como un principio de funcionamiento que orienta la política y la actuación de la CE.

La CE se ha dotado asimismo de un cuerpo doctrinal y de marcos estratégicos⁷⁶ que orientan la actuación de los actores de la CE, incidiendo en la coordinación de actores y la eficacia de su acción. También ha avanzado en la institucionalización del género en el interior de la AECID con la creación del Departamento de Cooperación Sectorial y de Género, así como generando en su estructura puestos de responsables de programas y de proyectos de género en sus oficinas técnicas en el terreno, con una red de 34 puntos focales de género, la mayoría de los cuales son integrados por expertas en la temática.

Asimismo, la CE ha desarrollado herramientas para integrar esta prioridad dentro de sus procesos de planificación, programación y seguimiento de su acción: (i) Directrices para integrar el enfoque GED en los Marcos de Asociación País⁷⁷; (ii) coherencia en la clasificación de la AOD para alimentar el marcador de igualdad de género del CAD; (iii) la Red Gedea, como instrumento específico de eficacia de la ayuda

para la igualdad de género, (iv) la creación del Fondo Multidonante para la Igualdad de Género con ONU Mujeres, (v) el grupo de género del Consejo de Cooperación, etc. Todo ellos son ejemplos que denotan los esfuerzos realizados en estos años si bien, como suele ocurrir, siempre se hubieran podido dar pasos que no se dieron o tomado caminos que hubieran podido transitarse de otra manera.

Este compromiso político con la igualdad de género ha sido apoyado con importantes contribuciones a sus programas bilaterales a ONGD y a organismos multilaterales, pero sobre todo cubriendo importantes vacíos financieros en temáticas donde el resto de los donantes se había retirado a pesar de la importancia para los movimientos y las agendas de las mujeres (los países de renta media en ALyC, organizaciones feministas, mujeres indígenas, diversidad sexual, etc.) Por otro lado, España es el mayor contribuyente de todos los miembros del CAD a las organizaciones de la sociedad civil y los ministerios dedicados al género⁷⁸, aún cuando el porcentaje total de la AOD bilateral de España con las cuestiones de la igualdad sea inferior a la media del CAD. A la interna, se ha pugnado por alcanzar la meta del 15% de la AOD bilateral asignable por sector para las instituciones de igualdad de género y de salud reproductiva, meta que se aleja en el actual contexto de la CE.

⁷⁶ La Estrategia de Género (2007), Plan de Acción: Mujeres y Construcción de Paz (2009), y un Plan de Acción del Gobierno para la Aplicación de la Resolución 1325 (2009), Plan de Actuación Sectorial de Género y Desarrollo.
http://www.aecid.es/galerias/que-hacemos/descargas/AF_PAS_NARRATIVO_GENERO.pdf
<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242650697916/subHomeServicio/1242650697916.htm>

⁷⁷ MAEC/AECID (2010), Directrices para la transversalización del enfoque de 2010, Madrid.

⁷⁸ Esto corresponde a DAC CRS Sector Código 15170, «organizaciones de mujeres e instituciones de igualdad».

LA ESTRATEGIA DE GÉNERO Y SU APUESTA POR LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE GÉNERO (*)

(*) *Texto basado en la Estrategia de de Género de la CE (2007) y en la ponencia «Género y cohesión social en la política española para el desarrollo. Avances y propuestas para el cambio» (Nava San Miguel, 2010)*

La Estrategia Sectorial de Género en Desarrollo de la Cooperación Española se elabora para profundizar en el cumplimiento de las prioridades que sobre género contempla el Plan Director 2005-2008 y la vigente Ley 23/1998 de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. A su vez se constituye en el instrumento fundamental para la puesta en práctica de la Ley de Igualdad en lo que compete a la política de desarrollo española y da cumplimiento a los compromisos asumidos por España en la ratificación de los convenios internacionales establecidos en las Conferencias Mundiales de ONU⁷⁹, la normativa de la Co-

misión Europea vinculante para los países miembros y las directrices y recomendaciones emanadas por el CAD-OCDE para la igualdad de género.

La Estrategia recupera la Plataforma de Beijing, como carta de navegación, el EBD y posiciona el enfoque de Género en Desarrollo (GED) y la doble estrategia de transversalidad y empoderamiento, como elementos de una propuesta efectiva para reducir la discriminación de las mujeres. La Estrategia también será novedosa en incorporar la aplicación operativa de los principios de la Declaración de París en las actuaciones horizontal y sectorialmente del GED dando lugar al enfoque GEDEA (GED + Eficacia de la Ayuda). La aplicación de este enfoque supone que los principios de la Declaración de París y de las propuestas operativas para la Agenda de Acción de Accra sean valorados por la CE como una oportunidad para acelerar el cumplimiento de resultados y metas trazados hacia 2015, tanto en los ODM como en la Plataforma de Acción de Beijing, la CEDAW, el Plan de acción de El Cairo, y la Resolución 1325 sobre Mujeres, Seguridad y Paz. Se valora que trabajar desde el marco de la Eficacia de la Ayuda puede favorecer la concentración de esfuerzos y una mayor armonización de actores internacionales, donantes y socios, en el logro de dichos objetivos.

La Estrategia está dirigida a todos los actores de la Cooperación Española y persigue distintos objetivos: i) ser un mecanismo de referencia y aplicación para facilitar la gestión de las políticas de desarrollo en todos sus instrumentos; ii) ser un elemento aglutinador para reforzar la coherencia de políticas de las distintas administraciones, y; iii) ser un instrumento de promoción de la complementariedad y armonización entre todos los actores de la Cooperación Española en las acciones de Género y Desarrollo. Por otra parte, La Estrategia está concebida como un instrumento de difusión en los organismos internacionales donde Es-

⁷⁹ Son por tanto sus referentes principales: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), suscritos en la Cumbre del Milenio de ONU (2000), en cumplimiento de la Agenda Internacional contra la pobreza; la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), clave del cambio en la última década; y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (1979) por su carácter vinculante para los países que la ratifican y todavía vigente casi 30 años después de su entrada en vigor. Sin menoscabar la repercusión fundamental que han tenido en cuanto a género, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos otras conferencias como la de Población y Desarrollo de El Cairo (1994), la Cumbre de DDHH de Viena (1993) o la Cumbre de la Tierra en Río (1992), al integrar el enfoque de género como ineludible para alcanzar el desarrollo sostenible y la democracia en el mundo. (MAEC 2007).

paña participa para facilitar la armonización con donantes y organismos, y aportar claves para el posicionamiento político en foros multilaterales⁸⁰. La Estrategia fue construida con el consenso de los agentes de la cooperación, buscando así favorecer la coherencia de políticas, la coordinación y la armonización entre todos ellos para alcanzar una mayor efectividad de la ayuda, evitar duplicidades y enfoques no alineados con la igualdad de género.

Su objetivo general será promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, mediante el empoderamiento de las mismas en todas las esferas de participación. Para ello, propone reforzar medidas concretas que contribuyan al cumplimiento de sus cinco objetivos específicos (OE) vinculados a los derechos humanos⁸¹ en todos los países socios de la Cooperación Española. La Estrategia también añade un sexto OE referido a la aplicación de los principios de la Declaración de París: *Promover y aplicar los principios e instrumentos que favorezcan la calidad y la efectividad de la ayuda en materia de Género en Desarrollo, de acuerdo con el compromiso*

⁸⁰ Entre las posiciones que la CE defiende en los Foros internacionales destacamos los siguientes por su vinculación a los Diálogos Consonantes: i) cumplimiento de los Derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos; ii) el Enfoque de Género en Desarrollo + Eficacia de la ayuda, como forma de alcanzar la igualdad de género, y el empoderamiento de las mujeres para erradicar la pobreza; iii) reforzar el doble enfoque de mainstreaming y empoderamiento para el cumplimiento de Beijing; iv) promover la participación de las organizaciones feministas y de mujeres de la sociedad civil en la construcción de desarrollo y democracia.

⁸¹ Objetivos Estratégicos: OA1: Pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres; OE2: Derechos sociales de las mujeres y las niñas; OE3: Derechos civiles y políticos de las mujeres; OE4: Derechos culturales de las mujeres y las niñas; OE5: Derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.

adquirido en la Declaración de París, en tres ámbitos: en el nacional español, en el internacional y en los países socios y con sus organizaciones nacionales y locales, gubernamentales y de la sociedad civil.

Vamos a quedarnos con el OE6 por su directa vinculación con ese punto de oportunidad y reto que asume la Estrategia dentro de la Agenda de la Eficacia para promover alianzas entre los distintos actores en los diferentes ámbitos (cooperación española, los organismos internacionales y las organizaciones de género o feministas de los países socios, entre otros actores). La Estrategia apuesta por la constitución de una **asociación para el desarrollo en los temas de género**, que propicie de manera efectiva una mayor igualdad de género en los países en desarrollo y un mayor nivel de avance en el ejercicio ciudadano de las mujeres. Como se señalaba anteriormente, los resultados de desarrollo son efectos producidos por múltiples factores pero, en todo caso, son fruto de la *asociación para el desarrollo* que, a nivel local, territorial o de país, se produce entre la sociedad civil y su gobierno local o nacional, entre éstos y la comunidad donante, y dentro de la propia comunidad donante.

La Estrategia considera que una relectura e interpretación de la Declaración de París en la búsqueda de objetivos concretos para la igualdad, puede favorecer un marco de asociación (alianzas) entre actores comprometidos con la igualdad de género. La estrategia propone articular los principios de la Declaración construyendo una red progresiva de alianzas, que sirviera para transferir información de arriba abajo y de abajo arriba, que sirviera para empoderar a las organizaciones y actores españoles que trabajan los temas de género, aportando información hacia las organizaciones de mujeres de los países socios, una vía para que, en el corto plazo, los temas de género no queden fuera de las nuevas agendas de desarrollo, de las nuevas modalidades de ayuda y los espacios

donde se deciden y se gestionan los fondos. Considera que aunar esfuerzos alrededor de los principios de la DP puede favorecer una nueva forma de conocerse y sumar capacidades entre las organizaciones como una nueva alianza feminista, y una asociación para el desarrollo también en los temas de género. Asimismo señala la importancia de profundizar cuanto antes en los roles que la sociedad civil tiene en el orden actual de la cooperación para el desarrollo.

La Estrategia propone la creación de una nueva **Asociación para la Igualdad de Género en las Políticas para el Desarrollo**, que pueda construirse de manera progresiva en la Cooperación Española. Uno de los cauces propuestos ya en la Estrategia es la Red GEDEA como espacio y mecanismos de articulación de coherencia de políticas de toda la administración española, promoviendo la armonización de actores y la cohesión social entre ellos frente a los temas de igualdad de género. Sin embargo, en sus últimos niveles de construcción, la Red GEDEA también se concibe como un espacio que contribuya a los esfuerzos de armonización y complementariedad en el territorio.

En la construcción de un nuevo pacto para la igualdad de género en las políticas para el desarrollo, Nava San Miguel recoge, entre otros, los siguientes elementos:

- Desarrollar entre las diferentes organizaciones de mujeres, sean internacionales, mecanismos de igualdad gubernamentales, u organizaciones de mujeres y feministas de la sociedad civil, la construcción de una agenda cohesionada y renovada para la igualdad y el empoderamiento.

- Promover la cohesión social e institucional, política y económica que impulse un nuevo paradigma social y político, para cambios paulatinos hacia una cultura de igualdad y no discriminación en los países y las sociedades en desarrollo.
- Facilitar los procesos con compromisos efectivos que favorezcan la transferencia de información y conocimiento, el intercambio de aprendizajes mutuos entre las organizaciones, la promoción de los derechos humanos y de ciudadanía como bien social, buscando puntos comunes y formas nuevas para diluir/debatir las diferencias, sin dejar de construir una solidaridad feminista para el desarrollo.
- Construir una conciencia colectiva e individual de las mujeres como sujetos de derechos y de ciudadanía, que favorezca la mutua rendición de cuentas, la transparencia en la gestión de recursos y la vigilancia ciudadana para establecer diálogos con los poderes públicos y los organismos internacionales en la responsabilidad sobre los recursos otorgados a los países socios por la cooperación.

La Asociación para la Igualdad de Género en las Políticas para el Desarrollo sería el vehículo dentro de la Agenda de la Eficacia para lograr avances conjuntos en la lucha contra la pobreza y el desarrollo en igualdad. Una parte fundamental para el avance exitoso en la actuación conjunta de las organizaciones, tanto internacionales como nacionales, serán las mutuas transferencias y el intercambio de la información sobre las condiciones políticas y las nuevas formas de financiación.

Capítulo IV

Transitando por las Casillas

La Rayuela de los Diálogos es la analogía que proponemos para dar una arquitectura de sentido a la reflexión contenida en este documento y tramar una lógica interna de vinculaciones entre procesos políticos, diálogos, agentes y agendas que se dan con los DC.

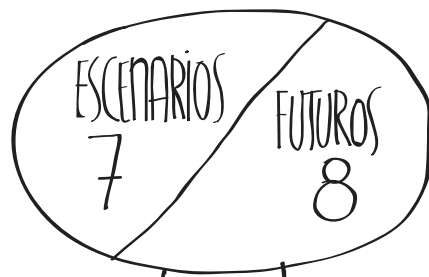
Dicen que la Rayuela, en sus diferentes formas y versiones, refleja en el juego la vida misma, siempre recoge un inicio, el crecimiento, las dificultades y ese seguir avanzando hasta cumplir con una meta. Esta disposición lineal y aparente simplicidad nos resulta apropiada para darle tierra al crisol de temáticas que se convocan en los DC para que, sin renunciar a la complejidad del tema, podamos delimitar casillas que, al ser transitadas, nos habiliten en un lenguaje común necesario para el posterior diálogo, para la generación de los pactos y articulaciones con otros agentes y para la concreción de compromisos que fortalezcan las agendas feministas vinculadas a la eficacia del desarrollo.

La Rayuela es un juego de habilidades, no de estrategia como puede ser el ajedrez. Esta razón también nos ha llevado a utilizar este juego como base de la reflexión. Entendemos que la Rayuela de los Diálogos Consonantes ha sido un proceso pe-

dagógico para adquirir habilidades y confianzas para jugar otras rayuelas u otros juegos de estrategia con diferentes actores y en trazados o tableros de distintos juegos políticos. De la Rayuela sólo hemos tomado los elementos que nos eran funcionales a la reflexión y a la disposición a la reflexión.

En la figura se presenta el trazado de la Rayuela y el contenido de sus casillas.

En esta Rayuela se recorrerán las **Casillas Centrales** que están inmersas y transitan en el contexto de tensiones que la «nueva arquitectura de la ayuda» ha supuesto para el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el marco de la cooperación para el desarrollo. Sólo a través de ellas podemos llegar a las **Casillas del Diálogo** donde se trenzan los discursos y las propuestas que han nacido del diálogo, del intercambio y de una relación de confianza



LOGROS Y APRENDIZAJES DEL PROCESO



DIALOGANTE: COOPERACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL



DIALOGANTE: REDES Y ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE LAC PRESENTES EN LOS DC

DISCURSOS (EJES ARTICULADORES) Y PROPUESTAS DE LOS DC

AGENDA DE LA EFICACIA DE LA AYUDA

3

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

2

AGENDA DEL DESARROLLO DEL MILENIO

1

DISONANCIAS

otras compañeras y organizaciones que se aproximaron a la temática antes que nosotras. Solo de este modo podemos dar un salto sólido hacia las Casillas del Diálogo.

Las casillas centrales (1-3) son las que nos ubican y ayudan a entender el juego en el que se enmarcan los Diálogos Consonantes, unas casillas vinculadas a lo global que nos ayudan a ver qué tienen que ver con nosotras, con lo que ocurre en nuestros países, en nuestra acción local.

Pasar por la **Casilla 1** es tratar con la **Agenda del Desarrollo**, con los ODM y con esas limitaciones que mantienen en la periferia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: i) ausencia de enfoque de derechos; ii) las limitaciones de un diseño que no atiende, o aborda inadecuadamente, aspectos esenciales para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres; ii) la no integración del enfoque

generada en los DC. Con el proceso vivido y sus aprendizajes se puede pensar en las **Casillas del Avance**, aquellas que orientan sobre cuál ha sido la utilidad del juego y qué otras partidas puede tocar jugar.

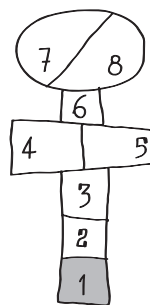
IV.1. Las Casillas Centrales

La Rayuela de los Diálogos es compleja y no la inauguramos nosotras. Por ello, para comenzar a jugar tenemos que aproximarnos a la complejidad del juego, de sus reglas y jugadores, desde una breve recapitulación de los procesos y los aprendizajes de muchas

de género en las metas e indicadores de los ODM; iii) una agenda globalizadora/totalizadora que invisibiliza al resto de los Objetivos de Desarrollo Acordados Internacional (ODAI).

Por la **Casilla 2** transitamos por la **Financiación para el Desarrollo** y por cómo el reconocimiento de la igualdad de género, pese a ser una piedra angular del desarrollo, no ha proporcionando mayores niveles de financiación. Frente a la fuerte retórica existe: i) falta de coherencia entre las políticas macroeconómicas liberales y el gasto social restrictivo, y los compromisos con los derechos humanos y la igualdad de género; ii) falta de compromiso político y de recursos a nivel nacional e internacional para acercarse al objetivo de la igualdad de género; iii) carencias en el abordaje del gasto del sector público desde consideraciones de la igualdad de género, y; iv) retirada de recursos a las organizaciones de mujeres.

Con la **Casilla 3** avanzamos hacia **Eficacia de la Ayuda**, esa serie de reformas encaminadas a mejorar la calidad y la gestión de la AOD que prometían conformar un marco político y de actuación de gran potencial para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Este potencial se ha puesto en riesgo tan pronto como se ha minimizado la importancia de integrar los estándares internacionales de derechos humanos y equidad de género en el núcleo de la Agenda de la Eficacia y cuando el déficit democrático y las violencias estructurales de los países han pasado a considerarse como un «detalle» en las políticas de cooperación al desarrollo.



CASILLA 1. LA AGENDA DEL DESARROLLO

Desde sus orígenes, la ayuda al desarrollo ha estado subordinada a dinámicas post-coloniales, intereses económicos y comerciales e imperativos políticos de los países donantes, y sólo algunos habían cooperado y otorgado ayuda con objetivos reales de desarrollo. En este sentido, la aparición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁸² (ODM), en tanto «agenda social» para el desarrollo tendrá importantes implicaciones al establecer por primera vez un consenso y compromiso a nivel global que decretaba la lucha contra la pobreza como el objetivo esencial de la AOD.

En el año 2001 se establecieron los ODM como el mapa de ruta de la Declaración del Milenio dando forma al pacto global alcanzado un año antes para «crear en los planos nacionales y mundial un entorno propicio al desarrollo y la eliminación de la pobreza»⁸³ para el 2015.

⁸² Los ODM estaban conformados inicialmente por 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores. En la Cumbre Mundial del 2005 se acordó agregar 4 nuevas metas al marco de monitoreo para permitir una mejor supervisión cuantitativa de los objetivos ya planteados. Se relevaron los temas de empleo productivo, acceso a servicios de salud reproductiva, acceso a tratamiento para el VIH y biodiversidad. A partir de enero del 2008, los ODM contienen 21 metas y 60 indicadores y se introduce la obligatoriedad de recoger los datos desagregados por sexo y ámbito urbano/rural. La lista de los objetivos, metas e indicadores, puede verse en http://www.eclac.cl/MDG/noticias/paginas/6/35556/lista_oficial_ODM_es.pdf

Para más información sobre los ODM, <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

⁸³ *A/res/55/L.2. Pár 12.* <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>

Los ODM lograron estrechar las muchas preocupaciones del desarrollo a ocho objetivos específicos centrados en gran medida, en aspectos sociales del desarrollo que fueran medibles y acordes con el enfoque de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su primer objetivo se centra en la reducción del hambre y la pobreza (referida al ingreso) mientras que los seis siguientes se relacionan con mejoras en la educación, la salud, la igualdad de género y el medioambiente. El último objetivo —el menos concreto y más ambiguo de los ODM— busca el «desarrollo de una alianza para el desarrollo» haciendo alusión, fundamentalmente, al establecimiento de unas relaciones financieras y comerciales internacionales más favorables e incluyentes para los países en desarrollo. El ODM 8, al no limitarse únicamente a la AOD y abarcar otras dimensiones del desarrollo internacional (comercio, deuda y acceso a la tecnología) reflejará la importancia creciente del principio de coherencia de políticas.

Acotar el «desarrollo» a unos parámetros concretos es una tarea difícil y ello explica las disonancias generales que trae consigo. Sin embargo, no es tan sencillo de entender por qué, y a pesar que la Declaración establece la necesidad absoluta de un movimiento hacia la implementación del acceso universal de los derechos humanos —y en particular los derechos de las mujeres para lograr la igualdad de género— no se han derivado objetivos concretos en materia de respeto de los Derechos Humanos o de democratización (governabilidad democrática ni desarrollo político) parámetros considerados imprescindibles en cualquier definición del desarrollo. La visión cuantitativa y gerencial de las prácticas del desarrollo podría dar algunas respuestas, pero no todas.

Paralelamente, es necesario registrar que para algunos los ODM no sólo se han convertido en un sustituto de una verdadera Agenda de Desarrollo que

tendría que plantearse, tanto las causas de los problemas del desarrollo mundial, como las estrategias que se necesitan adoptar para superarlos, sino que han restado esfuerzos a la reflexión y al debate sobre los necesarios cambios y transformaciones en los países para enfrentar el desarrollo en su complejidad y en su vinculación con el ámbito político, cultural y ecológico (Vandemoortele, 2011). Hasta cierto extremo, puede considerarse que los ODM han «abducido» los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (ODAI)⁸⁴ que forman parte de una agenda de desarrollo más amplia también emanada de las Conferencias de Naciones Unidas de la década de los 90 y que han aportado una visión muy simplificadora de las complejidades y el conjunto de desafíos que implica el desarrollo y la erradicación de la pobreza.

En este punto, es importante señalar que los ODM no están concebidos como sustitutos de los instrumentos y acuerdos internacionales anteriores, sino como una forma de renovar el impulso de las estrategias anteriores con base a su especificidad, operatividad y sus plazos concretos (López, I.2008). Los ODM no serían una nueva agenda, sino un nuevo vehículo para la implementación de los acuerdos sobre derechos humanos y sobre desarrollo alcanzados en el marco de las NNUU. Sin embargo, en la práctica, no ha sido totalmente así.

Por último, deben constatar los efectos y las perturbaciones que los atentados del 11/9 han ocasionado

84 Los ODAI incluyen los ocho ODM pero abarcan muchos otros compromisos acordados en las cumbres mundiales de la ONU sobre distintos aspectos de los desafíos mundiales del desarrollo. Estos incluyen el crecimiento económico a nivel nacional, el progreso social equitativo, el trabajo decente, el desarrollo sostenible, los derechos humanos (incluyendo los derechos de las mujeres, niños y pueblos indígenas), la gobernanza económica mundial, el comercio, la deuda y la migración.

a la agenda del desarrollo tanto en contenido como en recursos. Desde la introducción del concepto de «seguridad humana» se articuló un nuevo paradigma donde la seguridad ya no tenía como centro al Estado, sino al ser humano⁸⁵.

Tras el 11-S, la lucha antiterrorista distorsiona el contenido de las políticas que se generan en nombre de la seguridad humana. La «Guerra Global contra el Terrorismo» producirá una «securitización» de la cooperación para el desarrollo, donde la prevención y la lucha contra el terrorismo se convierten en un objetivo explícito y expreso de las políticas de cooperación⁸⁶.

Disonancias en la Agenda ¿Dónde está la igualdad de género en la Agenda de Desarrollo de este Milenio?

La visión de justicia social vinculada al desarrollo que fue articulada en las Conferencias de las Naciones Unidas de la década de los 90 consiguió un marco de actuación donde la Agenda de Desarrollo contaba con la fundamentación suficiente como para apoyar la igualdad de género y la importancia de los derechos humanos y el bienestar de mujeres y niñas como un fin en sí mismo.

⁸⁵ Este paradigma surge en reacción a dos importantes desajustes del paradigma predominante: i) la seguridad nacional: se constata que los conflictos armados se habían alejado del modelo de enfrentamiento entre Estados; ii) la amenaza a la seguridad: se toma conciencia de que las amenazas a la seguridad no sólo provenían de las guerras y la violencia criminal sino también del hambre, la extensión de nuevas pandemias, los desastres ecológicos, etc.

⁸⁶ La OCDE/CAD publicará en el 2003 la guía *A Development Co-operation Lensson Terrorism Prevention*. <http://www.oecd.org/development/conflictandfragility/16085708.pdf>

Si bien seguía vigente este marco, con el nuevo siglo y el acercamiento de las políticas de desarrollo a los enfoques neoliberales del crecimiento económico, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como objetivo en sí mismo fue perdiendo fuerza tanto en los debates como en la ejecución de las políticas de desarrollo. A medida que se desplazaba la justicia social como fundamento ético y político del desarrollo, el espacio era tomado con rapidez por un enfoque dentro de la cooperación internacional que confiaba cada vez más en el crecimiento económico como condición necesaria para la erradicación de la pobreza. Dentro de este enfoque, se piensa en la igualdad de género como instrumental al desarrollo, como estrategia —no objetivo— que debe privilegiarse en las políticas de desarrollo y de lucha contra la pobreza. Los ODM forman parte de estas tensiones.

La agenda de desarrollo marcada por los ODM ha dado lugar a un amplio debate dentro de los movimientos y las organizaciones. Por un lado, los ODM representan una reducción tanto de las metas y agendas propuestas en los años 90, como de la complejidad de las desigualdades de género. En palabras de Naila Kaaber, «las desigualdades de género son multidimensionales y no pueden ser reducidas a un conjunto de prioridades únicas y universalmente consensuadas».

Por otro lado, los ODM también han constituido una estrategia política y de incidencia esencial para dinamizar la implementación de los Planes de Acción acordados en las distintas Conferencias Internacionales. Esta agenda ha permitido abrir ventanas de oportunidad para movilizar recursos nacionales e internacionales de la Cooperación al Desarrollo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres dentro de los países (De la Cruz, 2007).

Los principales cuestionamientos de las organizaciones feministas a la Agenda de Desarrollo establecida

en los ODM orbitan sobre la siguiente posición: los ODM establecen una agenda minimalista «ciega» al género con un fuerte dirigismo, que no contempla los compromisos internacionalmente acordados en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Agenda de mínimos

Para las activistas de los derechos de las mujeres, los ODM son un conjunto de metas sociales mínimas, necesarias pero no suficientes para el desarrollo humano, que no sustituyen a ninguno de los planes y plataformas de acción emanadas de las conferencias mundiales ni superan la visión integral de la equidad de género planteada en los instrumentos de derechos humanos.

Se reconoce como un aspecto positivo que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres estén reflejados en un objetivo independiente (ODM 3) y el esfuerzo que representan los indicadores por relacionar la igualdad de género con las capacidades (educación), el acceso a recursos y oportunidades (empleo) y la posibilidad de influir (participación política)⁸⁷. Sin embargo, la formulación de este objetivo no vislumbra la complejidad de la igualdad de género ni los profundos cambios estructurales que su logro requiere. En el año 2004, las organizaciones presentes en el Foro Latinoamericano y Caribeño de Mujeres señalaban que «el tema de la equidad entre hombres y mujeres reviste una gran complejidad y es tratada de manera simplista en esta nueva agenda social. Las normas, reglas y valores que rigen en la sociedad siguen reproduciendo esquemas patriarcales a pesar de los logros alcanzados por las mujeres

en educación, salud e inserción laboral. Si el objetivo es reducir la desigualdad entre géneros, las metas exigirían propósitos más complejos llamados a construir un capital social funcional a estos fines⁸⁸».

Esta visión estática de los ODM no pone en cuestión las desigualdades entre las naciones ni las relaciones sociales que agravan estas desigualdades, ambas en la base de la pobreza y la falta de oportunidades en el desarrollo de los países. Así lo han recogido también las organizaciones feministas, señalando que las metas e indicadores actuales no se ocupan de manera adecuada de las desigualdades sistémicas y de los desequilibrios de poder dentro del sistema económico global que socavan los ODM. El foco está puesto más sobre lo que los países pobres necesitan hacer para alcanzar los ODM, que sobre la rendición de cuentas de los actores globales más influyentes (los países más ricos y las instituciones internacionales financieras y de comercio) sobre el avance en sus compromisos (ODM 8) y la coherencia de sus políticas para promover el desarrollo de los países foco de su AOD.

Por otro lado, la crítica feminista cuestiona los desafíos de género ausentes y/o mal abordados en los ODM como es el caso de la violencia contra las mujeres, el trabajo reproductivo no remunerado, el acceso a la tierra o la falta de consideración de la etnia, la clase y la edad —entre otros vectores— como factores que determinan diversas formas de vivir la pobreza y la desigualdad.

Sin embargo, la ausencia que más rechazo produce es la exclusión en los ODM de un objetivo específico que contemple los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres vinculados a la Conferencia de El Cairo

⁸⁷ Clara Murguialday El largo camino hacia la equidad de género. <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article368>

⁸⁸ Documentos del Foro Latinoamericano y Caribeño de mujeres. López Montaña, C. (2004). Globalización, pobreza y ODM desde la perspectiva de género.

(1994). Por derecho propio y por sus repercusiones directas con el ODM 3 (la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres), el ODM 4 (reducción de la mortalidad infantil), el ODM 5 (mejora de la salud materna) y el ODM 6 (combate al VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades), los derechos sexuales y reproductivos son estratégicos para el cumplimiento de la actual agenda de desarrollo, tanto la contenida en los ODM como en los ODAI.

Agenda «ciega» al enfoque de género

La igualdad de género no es tratada como un tema transversal en el conjunto de los ODM a pesar del impulso que Naciones Unidas ha dado a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas. Se cuestiona que el tratamiento de las cuestiones de género se centre en un único objetivo cuando además debería ser tratado como un tema transversal dado que las desigualdades de género atraviesan todos y cada uno de los ODM.

Se ignoran las desigualdades de género existentes en las problemáticas que el resto de objetivos de desarrollo tratan de enfrentar, siendo particularmente grave la ceguera en el ODM 1 («erradicar la extrema pobreza y el hambre»), ODM 7 («asegurar la sostenibilidad medioambiental») y ODM 8 («desarrollar una asociación global para el desarrollo»)⁸⁹. Asimismo, se destaca una importante contradicción entre el enfoque de género en el ODM 3 —preocupación por el empoderamiento de las mujeres— y el enfoque en

los ODM 5 («mejorar la salud materna») y el ODM 6 («combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades») donde las mujeres son vistas simplemente como víctimas que necesitan de una protección especial⁹⁰.

Por su especial relevancia es particularmente significativa la «ceguera de género» en el ODM 1 («erradicar la pobreza y el hambre»). Este ODM, además de ignorar el carácter multidimensional y relacional de la pobreza, no contempla su dimensión genérica. Dado que el fin último de la agenda de desarrollo establecida por los ODM es la lucha contra la pobreza, así como el carácter interrelacionado de sus objetivos, la falta de transversalización del enfoque de género repercute fuertemente en que se hayan ignorado, tanto las particularidades de los procesos de empobrecimiento de las mujeres, como su necesaria atención en las estrategias de reducción de la misma. Veremos cómo esta «ceguera» se irá heredando en sucesivos acuerdos vinculados a la financiación para el desarrollo y la eficacia de la ayuda.

Agenda ajena a los compromisos sobre los derechos humanos

Los ODM emanan de la Declaración del Milenio, donde se establecía la necesidad de avanzar en los derechos humanos de las mujeres para alcanzar la igualdad de género, al tiempo que se demandaba explícitamente «combatir toda forma de violencia contra las mujeres e implementar la CEDAW». Además, reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como un camino para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, y para estimular un desarrollo sostenible

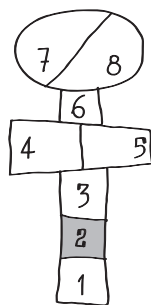
⁸⁹ Una de las consecuencias es que los informes país para el seguimiento de los ODM sólo reportan sobre los indicadores recogidos en el ODM 3 y los objetivos de salud de los ODM 4, 5 y 6. Se excluye el análisis de las desigualdades de género de sus análisis, propuestas y estrategias para el avance de los ODM en su conjunto.

⁹⁰ Murguialday, C. (2006) El largo camino hacia la igualdad. <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article368>

verdadero. Sin embargo, este reconocimiento no es recogido en los ODM.

En su enfoque estrecho y minimalista, si se compara con los logros de las conferencias de NNUU de los años 90, la Agenda Global de Desarrollo establecida con los ODM supone un marco regresivo para los avances en la equidad de género y en los derechos de las mujeres al ignorar la naturaleza estructural de la pobreza y la desigualdad de género, socavando los intentos de dirigirse a sus causas sistémicas⁹¹.

Unido a lo anterior, es necesario señalar la fuerza con que el Banco Mundial y su enfoque de trabajo conocido como «la Igualdad de Género como Economía inteligente» está impregnando la actuación de numerosos actores del desarrollo. Este enfoque instrumentaliza la igualdad de género como una «estrategia económica rentable que ayuda a mejorar la productividad y otros resultados⁹²» e instrumentaliza a las mujeres —consumidoras y agentes económicos— reconociendo su contribución y poder económico únicamente en relación al servicio que prestan en el actual sistema financiero y económico. Esta perspectiva carece de un enfoque basado en los derechos humanos y/o de igualdad de género. Su rápida y amplia expansión es un elemento de preocupación.



CASILLA 2. LA FINANCIACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

La escasez de fondos destinados a la Cooperación al Desarrollo ha sido históricamente objeto de fuertes críticas desde diversos sectores sociales, máxime desde que los propios países donantes adquirieran el compromiso moral en las Naciones Unidas de destinar una cantidad equivalente al 0,7% de su producto nacional bruto (PIB) a dicho fin⁹³. La importancia alcanzada por los ODM y el consenso de los países sobre una agenda social mundial de desarrollo volvió a traer a un primer plano el problema de su financiación en un contexto donde, no sólo pocos países⁹⁴ habían cumplido con el compromiso del 0,7%, sino también precedido de la llamada «fatiga de la ayuda» de los años 90 donde la AOD alcanzó mínimos históricos.

Una de las principales novedades de los ODM⁹⁵ será la aparición del ODM 8. Este Objetivo propondrá una

⁹¹ Schoenstein, A. et al (2011) Folleto 10. La Cooperación Para El Desarrollo Más Allá del Paradigma de La Eficacia de La Ayuda: Una Perspectiva de Derechos de Las Mujeres. AWID. Toronto, Canadá.

⁹² Banco Mundial (2012). Igualdad de género y desarrollo Banco. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012. WDC, Estados Unidos.

⁹³ El compromiso de destinar el 0,7% del PIB de los países donantes al desarrollo mundial, también denominada «deuda de solidaridad» con los pueblos empobrecidos, acumula más de 40 años de historia de incumplimientos sistemáticos por parte de la inmensa mayoría de los países donantes. Esta idea se remonta a 1969 cuando fue propuesta por vez primera en el «Informe sobre Desarrollo Internacional». Este porcentaje fue aprobado en la 34 sesión de la Asamblea General (1980) y es ampliamente aceptada —que no ejecutada— como un objetivo de referencia para la AOD.

⁹⁴ En 2011, el desembolso neto en ayuda para el desarrollo fue de 133.500 millones de dólares, o el 0,31% de los ingresos nacionales combinados de los países desarrollados. En este año, sólo Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia superaron la meta propuesta por las Naciones Unidas de dedicar a la AOD el 0,7% del ING del país.

⁹⁵ A excepción del ODM 8, todos los demás objetivos se habían propuesto en la década de los 90. En 1996 los países donan-

«Asociación Mundial para el Desarrollo» que debía orientar las acciones de los socios en el desarrollo con el fin de movilizar los recursos necesarios para lograr las metas de desarrollo social de los siete objetivos anteriores. Este objetivo compromete especialmente a los países donantes e implica amplios compromisos en materia de apertura comercial, alivio de la deuda, acceso a la tecnología, y les emplaza a otorgar más y mejor ayuda para el desarrollo.

Si bien el fortalecimiento de esta Asociación Mundial para el Desarrollo ha estado presente en numerosos diálogos mundiales⁹⁶, según el Informe del Secretario General al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (FCD) sigue habiendo grandes lagunas en la cantidad y la calidad de la ayuda destinada al desarrollo, y las medidas destinadas a favorecer el comercio y el alivio de la deuda de los países socios. Estas lagunas se ven agravadas por la ausencia de metas concretas para el ODM 8 en comparación con los otros Objetivos, imprecisión que ha sido crucial en la falta masiva de los recursos disponibles para luchar contra la pobreza, el hambre, la mortalidad materna, el analfabetismo o las desigualdades de género.

tes, agrupados en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), reformularon los objetivos adoptados en esas cumbres temáticas de Naciones Unidas de los años 90, introduciendo, como novedad a resaltar, metas cuantitativas con sus correspondientes indicadores de progreso, y el horizonte temporal del año 2015 para su consecución. Fueron llamados los «Objetivos 2015». Estos objetivos se ajustaron para los actuales ODM. El ODM 8 no estaba presente entonces. Comité de Ayuda al Desarrollo, *Shaping the 21st Century; the Contribution of Development Cooperation*, OCDE, París, mayo 1996. <http://www.oecd.org/dac/2508761.pdf> (9/9/2012).

⁹⁶ Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2012), Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2011), Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (2011) XIII UNCTAD (2012), Conferencia Río+20 (2012).

Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

En el marco de la búsqueda de una mayor efectividad de la ayuda para el desarrollo y la necesidad de movilizar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos de lucha contra la pobreza, Naciones Unidas auspició —junto al Fondo Monetario Internacional (FMI), y la Organización Mundial del Comercio (OMC)— las Conferencias Internacionales sobre la **Financiación para el Desarrollo** (FpD). Estas Conferencias serán las encargadas de ir analizando la movilización de recursos y las implicaciones económicas involucradas en el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (ODAI) —especialmente la reducción de la pobreza absoluta para el año 2015—. Las Conferencias de FpD irán desarrollando el ODM 8 que, como ya se ha señalado, es el menos preciso de los ODM y permitirán a las Naciones Unidas entrar en el territorio de la FpD hasta entonces un ámbito reservado únicamente a las Instituciones de Bretton Woods.

La primera de estas Conferencias sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró en 2002 en Monterrey (México). La resolución final adoptada al término de la Conferencia, fue denominada el **Consenso de Monterrey** (ONU, 2010⁹⁷). En un espíritu alineado con la Declaración del Milenio, se enfatizó la necesidad de construir una verdadera asociación para la consecución de los ODM y se hizo un llamamiento a los países donantes en particular para que apoyasen los esfuerzos de los países en desarrollo, proporcionando en especial un mayor flujo en las ayudas, en la inversión, en el alivio de la deuda y en el libre acceso a sus mercados.

⁹⁷ <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf>

Dicho consenso buscó forjar una alianza entre países donantes y los países socios basada en el mutuo reconocimiento de los beneficios que podían resultar de la puesta en marcha de políticas efectivas en términos de desarrollo. En esta alianza, los países socios se comprometían a introducir políticas económicas y sociales seguras para mejorar la gobernabilidad, eliminar la corrupción y crear un marco normativo interno favorable al desarrollo del sector comercial privado. Si bien el consenso está basado en la aceptación por parte de los países socios de su responsabilidad por su propio desarrollo, la alianza forjada comprometía a los países donantes a tomar medidas para poner a su disposición los recursos financieros necesarios, que sumados a los locales, permitieran alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos.

El Consenso de Monterrey constituye un importante marco de referencia para la acción internacional porque reconocerá que la financiación para el desarrollo tiene implicaciones no sólo para los mercados financieros, sino para todas las personas. Parte de la premisa básica de considerar que los recursos internos son el elemento esencial del desarrollo nacional, pero que también es necesario dotar de recursos externos a los países en desarrollo para lograr esa tarea, y para hacer frente a la provisión de bienes públicos globales que, por definición, no pueden asegurar ni las fuerzas del mercado ni los Estados individualmente. Por ello, señalará la necesidad de incorporar al debate sobre la financiación al desarrollo un espectro más amplio de actores con intereses diversos, y abarcará entre sus referencias la necesidad de que, como instituciones democráticas, las instituciones financieras y gobiernos deben responder a las necesidades de todas las personas, atender el respeto de los derechos humanos, y el compromiso de las sociedades justas y democráticas (párrafo 11). Este marco ofrece la posibilidad de integrar las iniciativas de financiación para la igualdad

de género como parte de estos procesos más amplios de desarrollo sostenible.

El Consenso de Monterrey recibió numerosas críticas por parte de las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de mujeres. Si bien la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer se reconoce en el Consenso⁹⁸, éstos no fueron, sin embargo, integrados en sus áreas clave de actuación: movilización de recursos nacionales para el desarrollo, el comercio, los flujos de capital privado, la AOD, la deuda y cuestiones sistémicas relacionadas con el sistema financiero internacional. Tampoco se consideraron desde una perspectiva de igualdad de género las consecuencias distributivas y sociales de la liberalización del mercado y otras políticas macroeconómicas mencionadas en el Consenso.

Partiendo de las deficiencias identificadas en el Consenso de Monterrey, investigadoras, activistas y algunas agencias de Naciones Unidas, desarrollaron propuestas y recomendaciones para asegurar que en la *Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo* realizada en Doha (Qa-

⁹⁸ Se hacen varias referencias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el Consenso de Monterrey, incluyendo la necesidad de un enfoque global e interconectado a la financiación para un desarrollo que sea sensible al género (párrafo 8); buen gobierno, las políticas económicas y la importancia de la igualdad de género para la realización de tales objetivos (párrafo 11); empoderamiento de la mujer en el contexto de políticas apropiadas y marcos normativos nacionales (párrafo 12), las inversiones en servicios sociales básicos e infraestructura económica que sea sensible al género (párrafo 16); las microfinanzas, especialmente para las mujeres (párrafo 18); desarrollo de capacidades que incluye las políticas de género del presupuesto (párr. 19); marcos de negocio que son sensibles a las implicaciones de género de sus empresas (párr. 23), y pide que los gobiernos «integren la perspectiva de género en las políticas de desarrollo a todos los niveles y en todos los sectores» (párrafo 64).

tar, 2008) los gobiernos incorporasen la perspectiva de género en las áreas clave del Consenso y debatieron sobre cómo la financiación para el desarrollo puede hacer avanzar la igualdad de género.

La Declaración final de Doha va más allá del Consenso de Monterrey en lo que respecta a la igualdad de género, ya que compromete a los participantes en la promoción de la igualdad y el empoderamiento económico de las mujeres como elementos fundamentales para lograr un desarrollo igualitario y efectivo; reafirma la eliminación de la discriminación por género en todas sus formas, incluidas en los mercados laborales y financieros así como, entre otros, en la propiedad de bienes y los derechos de propiedad. Asimismo, dando continuidad a la inclusión en el Consenso de los presupuestos sensibles al género, señala el necesario análisis del impacto de éste en el escenario de gestión pública incluyendo, entre otros, la elaboración de presupuestos que contengan esa perspectiva. Estas conclusiones son similares a las expresadas en el Programa de Acción de Accra (2008) —las consideraciones sobre igualdad de género deben incorporarse en todos los asuntos macroeconómicos y financieros para promover aumentos significativos en la financiación de la igualdad de género— pero el Programa de Doha es más amplio, ya que implica todos los asuntos macroeconómicos, no únicamente las políticas de ayuda⁹⁹. Sin embargo Doha es considerada una «oportunidad perdida» por la falta de compromisos concretos para la financiación de la igualdad de género. En el contexto de inicio de la gran recesión, los donantes se limitaron a ratificar viejos compromisos (destinar para 2015 el 0,7% de su PNB a AOD, con la meta intermedia de alcanzar el 0,5% en 2010).

⁹⁹ <http://www.fride.org/publicacion/443/financiacion-a-la-igualdad-de-genero>.

Disonancias en la Financiación al Desarrollo ¿Dónde está la inversión en la igualdad de género?

En el avance en el discurso en la Conferencia de Doha con respecto a la de Monterrey, jugó un papel estratégico la 52ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas donde, en marzo de 2008, se analizó el tema de la financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y se pidió, específicamente a los Estados Miembros de la CSW que integraran la perspectiva de género en la preparación y en los resultados de la Conferencia de Doha en seguimiento del Consenso de Monterrey. La CSW recoge importantes avances, recomendaciones y compromisos sobre el financiamiento para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y señaló retos y disonancias que se enfrentan en cuatro áreas clave¹⁰⁰: las políticas macroeconómicas y el seguimiento del Consenso de Monterrey, la financiación pública y presupuestos sensibles al género, la ayuda bilateral/multilateral, y la financiación de los movimientos de mujeres.

Siguiendo el Informe¹⁰¹ del Grupo de Expertas sobre financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres celebrado en Oslo (Noruega) en 2007 se apuntan las tendencias de financiación en

¹⁰⁰ Clasificación realizada basándose en el documento Financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (2007) Informe de la reunión del grupo de expertos de las Naciones Unidas, 4-7 septiembre, Oslo, Noruega, Nueva York: Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer, EGM/FFGE/2007/REPORT http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/financing_gender_equality/EGM%20Report%20Final.pdf (10/09/2012)

¹⁰¹ http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/financing_gender_equality/EGM%20Report%20Final.pdf

cada una de las áreas antes indicadas y cómo afectan al financiamiento de la igualdad de género y de las organizaciones de las mujeres.

Políticas macroeconómicas y el Seguimiento del Consenso de Monterrey

Aunque el marco del Consenso de Monterrey ofrece la posibilidad de integrar las iniciativas de financiación para la igualdad de género como parte de los procesos más amplios de desarrollo sostenible, lo cierto es que no hay un llamado a la aplicación sistemática del enfoque de género en las políticas, programas y presupuestos, ni un marco temporal claro para hacerlo, ni se recoge mención sobre el conjunto de arreglos institucionales necesarios para la aplicación de la perspectiva de género en el contexto de otros objetivos de desarrollo¹⁰².

Varias economistas feministas señalaron la ausencia total de perspectiva de género en las estrategias de financiación al desarrollo aprobadas en el Consenso, y en las consecuencias sociales de las políticas macroeconómicas que refrenda. Los grupos de activistas por los derechos humanos de las mujeres reclamaron que no se trataron adecuadamente los compromisos internacionales sobre igualdad de género y derechos económicos de las mujeres¹⁰³.

¹⁰² Para más información, ver Maria Floro, Nilufer Cagatay, John Willoughby, and Korkut Erturk, (2004). Gender Issues and Concerns in Financing for Development Santo Domingo: INSTRAW Papers.
http://www.gender-budgets.org/index.php?option=com_joomla&view=documents&path=resources/by-theme-issue/financing-for-gender-equality/gender-issues-and-concerns-in-financing-for-development&Itemid=823 (8/9/2012)

¹⁰³ Para una visión completa de los cuestionamientos visitar la Red Género y Comercio. Capítulo Latinoamericano.
<http://www.generoycomercio.org/>

Sin embargo, una de las deficiencias más relevantes es la falta de coherencia entre las políticas económicas que ponen énfasis en una inflación baja, la liberalización del mercado y la eficacia de la inversión de capital y, por otro, los compromisos sociales de reducción de la pobreza, los derechos humanos y la igualdad de género.

Estos cuestionamientos se vieron reforzados por el Informe del Secretario General sobre la aplicación del Consenso de Monterrey (A/63/179), el cual establece que «existe la opinión extendida de que hace falta un mejor entendimiento del papel de la mujer en el desarrollo, yendo más allá de su papel como cuidadoras y trabajadoras. Las políticas macroeconómicas deberían ser más globales con otras políticas de distribución para lograr la igualdad de género: por ejemplo, las políticas deberían tener en cuenta las dimensiones de género de asuntos fiscales, los ciclos económicos, el empleo y la ‘economía de cuidados’ no remunerada».

La financiación pública y los presupuestos sensibles al género

No es la AOD sino los presupuestos nacionales la principal fuente de financiación para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. El análisis de estos presupuestos ha puesto de manifiesto la importante brecha entre, por un lado, los compromisos adquiridos por los países en materia de igualdad de género y las demandas de las mujeres en los países y, por el otro, el esfuerzo de los países por aumentar las asignaciones para la igualdad de género y por analizar el impacto de género de sus sistemas de financiación pública.

Recordemos que los sistemas de financiación pública tienen impactos diferenciales de género dependiendo de la forma en que estos sistemas traten de cumplir

sus funciones¹⁰⁴ debido a la desigualdad económica, social y política de las mujeres con respecto a los hombres.

- La provisión de bienes y servicios públicos: las asignaciones presupuestarias a determinadas funciones, políticas y programas tiene efectos diferenciales de género.
- La distribución del ingreso y la riqueza: las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, así como entre y dentro de las familias u otros grupos hace de las políticas fiscales y distributivas un área sensible para el avance de objetivos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- La estabilización de la economía: se requiere de una posición en la política económica, de criterios que determinen qué objetivos tienen prioridad en un momento dado, qué hipótesis o teorías sustentan la política macroeconómica de un país, porque son elementos que afectan la capacidad del sistema de finanzas públicas para financiar la igualdad de género (el nivel y calidad del empleo, la estabilidad de los precios, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el equilibrio externo, etc.).
- El control financiero y la rendición de cuentas: los marcos y mecanismos adoptados y el alcance de la participación efectiva de los hombres y las mujeres tienen impactos de género.

La Plataforma de Acción de Beijing instó a los gobiernos a tomar medidas para reseñar de forma sistemáti-

¹⁰⁴ Estas funciones serían: i) la provisión de bienes y servicios públicos; ii) la distribución del ingreso y la riqueza; iii) la estabilización de la economía; iv) el control financiero y la rendición de cuentas: Los marcos y mecanismos adoptados y el alcance de la participación efectiva de los hombres y las mujeres en los impactos de género.

ca el gasto público destinado a la igualdad de género. Se les invitó a identificar y movilizar recursos para programas destinados específicamente a mujeres. Cinco años después (Nueva York 2000) se pidió a los gobiernos que incorporaran la perspectiva de género en todas las fases de los procesos presupuestarios con el objeto de promover una asignación de recursos equitativa, así como asignar en los presupuestos recursos suficientes para el apoyo, supervisión y evaluación de programas de igualdad de género.

Sin embargo, a excepción de algunos países, el gasto del sector público no ha abordado sistemáticamente cuestiones de igualdad de género a pesar de ser una importante herramienta de naturaleza política y técnica para:

- el examen sistemático de los programas presupuestarios y del impacto diferenciado de género de las políticas de los países,
- incidir en la toma de decisiones promoviendo acciones informadas que permitan cambios en los procesos de planificación presupuestaria y política con objeto de obtener resultados en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Los presupuestos sensibles al género han sido identificados como una estrategia de las finanzas públicas en una serie de compromisos internacionales sobre igualdad de género y la financiación para el desarrollo (incluyendo Beijing, la 23ª sesión especial de la Asamblea General de la ONU y Monterrey). También se ha identificado como un elemento fundamental para la plena aplicación de la CEDAW y el logro de los ODM, en particular el ODM3.

La ayuda bilateral y multilateral. Coherencia de políticas

Los flujos tradicionales de AOD por parte de los países donantes y de los organismos multilaterales, resultan

vitales en numerosos países socios para contrarrestar la restricción de recursos nacionales y evitar así retrocesos sustantivos en su situación social. No obstante, y a pesar de una leve tendencia al alza tras la conferencia de Monterrey, aún no se han movilizado los recursos financieros necesarios y el nivel de AOD se mantiene muy por debajo de la meta acordada del 0,7% del PIB¹⁰⁵.

Las tendencias actuales informan que la ayuda es escasa y que gran parte de ella no se vincula al desarrollo humano, sino a condicionalidades sobre políticas económicas de los países socios tales como la privatización, desregulación y liberalización de los mercados. Asimismo, la escasez de fondos se ve agravada por lo que se ha denominado la 'ayuda fantasma'¹⁰⁶ que ha visibilizado que menos de la mitad de la AOD de los donantes se traduce en programas de desarrollo en los países socios.

105 En 2011, el desembolso neto en ayuda para el desarrollo fue de 133.500 millones de dólares, o el 0,31% de los ingresos nacionales combinados de los países desarrollados. En este año, sólo Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia superaron la meta propuesta por las Naciones Unidas de dedicar a la AOD el 0,7% de PIB del país. (CAD) <http://www.oecd.org/dac/aidarchitecture/50056866.pdf>
<http://www.oecd.org/dac/aidarchitecture/50056866.pdf>

106 Es el título que ha sido otorgado a la AOD que es destinada a los países socios pero que no pueden ser traducidos en programas para el desarrollo. La ayuda fantasma se destina al mantenimiento del personal extranjero en el país receptor, las condonaciones financieras, la ayuda humanitaria, la ayuda de emergencia, la ayuda alimentaria, la cooperación técnica y gastos administrativos y campañas domésticas de sensibilización. La ayuda fantasma está relacionada con la ayuda programable en el país (CPA, son sus siglas en inglés), es decir, el dinero que realmente da AOD después de descontar lo disponible para implementar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo. Según cálculos de 2005, la CPA (38MM\$) que llegaba de la AOD (105MM\$) a los beneficiarios era de 19MM\$.

La AOD cubre entre un 5%-10% del presupuesto de los países receptores y complementa los ingresos percibidos gracias a impuestos, remesas y beneficios comerciales y de inversiones. Por tanto, la capacidad de conocer y dar seguimiento a la ayuda bilateral y multilateral centrada en la igualdad de género es una herramienta clave para asegurar que los nuevos mecanismos de ayuda respalden los objetivos de igualdad de género.

Hasta el momento, el *Marcador de Política de Igualdad de Género*¹⁰⁷ de la OCDE es el único medio sistemático existente para seguir las inversiones de la AOD en la igualdad de género. Pero ese marcador no puede medir los resultados o los impactos de las intervenciones en término de igualdad de género, sólo la inversión realizada para la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Los datos sobre financiación muestran cómo se subvalora la igualdad de género a nivel bilateral y multilateral. Los datos 2009-2010¹⁰⁸ del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE informan que pese a la fuerte retórica sobre la importancia de las mujeres y las niñas en el desarrollo, del 31% (US\$24,3 billones) del AOD vinculado con temas relativos a la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, sólo el 5% (3.3 billones) tiene este objetivo como su principal compromiso. Atendiendo al sector código 15170 sobre el «financiamiento para organizaciones e instituciones de mujeres», 413 millones del presupuesto de 2009-

107 El Marcador de Igualdad de Género de la OCDE es un indicador descriptivo que forma parte de los sistemas de notificación del acreedor (CRS, en su acrónimo inglés) de los donantes para la ayuda bilateral. http://www.oecd.org/document/6/0,3343,en_2649_34469_37461446_1_1_1_1,00.html

108 Aid in support of gender equality and women's empowerment. Statistical overview February 2012, http://www.oecd.org/dac/genderequalityanddevelopment/_CRS%20overview%20web.pdf

10 fueron destinados a organizaciones de mujeres e instituciones de género (incluyendo oficinas nacionales de la mujer), lo cual representa el 2% de todos los fondos asignados a la igualdad de género que el CAD analizó¹⁰⁹.

Asimismo, ONU Mujeres, la mayor agencia dedicada a la igualdad de género dentro del sistema multilateral dispuso de un presupuesto de US\$235 millones en 2011, lo que equivale al 4% del presupuesto total de la ONU para ese año (aproximadamente US\$5.4 billones). Si bien estos números son muy descriptivos de la importancia de la igualdad de género para la AOD global, también es significativo que el presupuesto alcanzado por ONU Mujeres haya supuesto menos de la mitad de los US\$500 millones de lo que había estimado necesitar para poner en funcionamiento la agencia en su primer año.

Asimismo, las investigaciones indican que el progreso limitado en la asignación y canalización de recursos para convertir los compromisos de igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en acciones, se han visto afectados por un desproporcionado énfasis en la transversalidad de la perspectiva de género que se ha traducido en una reducción sustancial en las asignaciones de recursos para las acciones destinadas a la eliminación de la discriminación basada en género y el empoderamiento de las mujeres. Por último, se debe señalar que las agencias bilaterales y multilaterales han ido acentuando la tendencia a financiar la transversalidad de género en sus propios programas, organizaciones y estructuras a expensas de las inversiones dedicadas al empoderamiento de las mujeres. Así mismo, este énfasis en la incorpora-

ción de la perspectiva de género en las instituciones, no siempre ha estado fundamentado en presupuestos feministas ni en una estrategia política, sino más bien en una propuesta técnica de acompañamiento a diversos procesos internos y de programación.

Financiación de los movimientos de mujeres

Los logros en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres, reconocidos como crucial para el avance de la Agenda de Desarrollo, no son posibles sin la presencia fuerte, autónoma, independiente y efectiva de los grupos feministas y movimientos de mujeres y organizaciones que trabajan a todos los niveles en una gran diversidad de temas. La agenda de derechos de las mujeres y la igualdad de género requiere de un enfoque integral para abordar la naturaleza compleja y entrelazada de las violaciones a los derechos de las mujeres y necesita del reconocimiento y el apoyo a los diferentes roles que desempeñan los distintos actores (gobiernos, sociedad civil en su conjunto, sector privado, etc.) si se quiere avanzar en esta agenda.

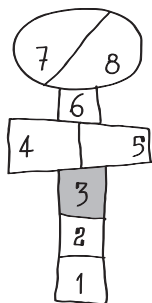
Sin embargo, en el actual marco de financiación y de eficacia de la ayuda, existe una tendencia creciente a retirar recursos de la cooperación destinados a ampliar la capacidad de las organizaciones de mujeres y a reforzar la arquitectura del movimiento feminista, minando la sostenibilidad y la estrategia de las organizaciones a mediano y largo plazo.

En el epígrafe anterior, veíamos cómo apenas el 1,47% del total de la AOD destinada a la igualdad de género se dirige a organizaciones e instituciones para la igualdad de las mujeres, monto que corresponde principalmente a los mecanismos de género.

Por otro lado, los hallazgos de la investigación que desde el 2006 lleva a cabo la Asociación para los De-

¹⁰⁹ Sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). <http://stats.oecd.org>
Para ver la distribución por sectores ese mismo año, ver <http://webnet.oecd.org/dcdgraphs/gender/>

rechos de la Mujer en el Desarrollo (AWID) dentro de la iniciativa «Dónde está el Dinero para los Derechos de las Mujeres» muestra claramente que la mayoría de los presupuestos de las organizaciones de mujeres son muy pequeños (inferiores a US\$ 50.000). La mayoría de estas organizaciones son incapaces de contar con una financiación de calidad, previsible y multianual para levantar las agendas e implementar sus programas y tienen muchas dificultades para negociar el apoyo institucional a la organización.



CASILLA 3. LA EFICACIA DE LA AYUDA

A comienzos del siglo XXI, quedó claro que la ayuda no estaba generando los resultados esperados. Enfoques inadecuados y diferencias de planteamiento entre donantes afectaban su

eficacia. Una vez que se comprometieron los países con la Agenda de Desarrollo Global encaminada a lograr los ODM con el 2015 como horizonte, se vio la necesidad de reformar la denominada arquitectura de la ayuda para que los países firmantes se implicaran financieramente de modo más sustantivo y tomaran las medidas necesarias para mejorar la calidad en la gestión y el funcionamiento de la cadena de la ayuda. Sólo así se podría ser eficaz a la hora de incrementar «el impacto de la ayuda para reducir la pobreza y la desigualdad, acelerando el crecimiento y agilizando el cumplimiento de los ODM» (OCDE, 2008: parr.2). Desde que se constató esta necesidad, se han venido realizando una serie de cumbres internacionales, Foros de Alto Nivel (FAN) y reuniones, que han convocado a donantes, gobiernos, y otros actores del desarrollo —incluidas las organizaciones de mujeres— para aportar a este proceso de reformar la arquitectura

global de la ayuda al desarrollo, así como las prácticas y enfoques de la cooperación internacional al desarrollo.

La *Eficacia de la Ayuda* surge formalmente en el año 2005 con la firma de la Declaración de París¹¹⁰ sobre la Eficacia de la Ayuda (DP) en el FAN-2 organizado por el CAD/OCDE. Mientras el Consenso de Monterrey se estableció para responder al desafío que planteaba obtener la financiación necesaria para alcanzar los ODAI (entre ellos los ODM), la DP se centrará más directamente en la reforma de la entrega y gestión de la ayuda con miras a mejorar los resultados de desarrollo. Esta Declaración es heredera de toda una serie de acuerdos y posiciones previas sobre la eficacia de la AOD iniciadas ya en la década de los 90 que la DP se encargó de acomodar¹¹¹.

Determinar cómo y a quién se suministra la AOD, y la forma en que los donantes y los países socios se deben relacionar entre sí, no será un mero dispositivo técnico para operativizar más eficazmente la canalización de la ayuda a las personas en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza, sino que pondrá en marcha un proceso de alto contenido político que supondrá un cambio de

¹¹⁰ La Declaración de París está disponible en línea en: www.oecd.org/dac/effectiveness

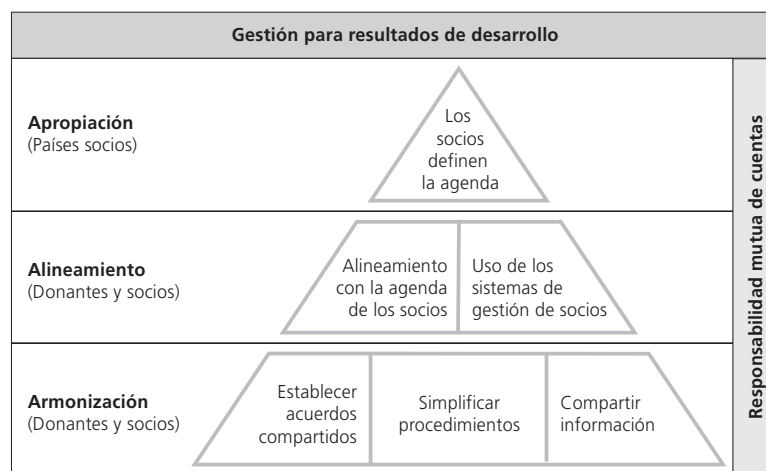
¹¹¹ La base conceptual de este proceso se remonta a finales de los años 90 con un documento del CAD/OCDE de 1996 titulado «Shaping the 21st Century - The Contribution of Development Co-operation» y algunos instrumentos impulsados del Banco Mundial —Marco Integral de Desarrollo (MID) y la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP)—. Sobre esta base, el FAN-1 (Roma, 2003) definirá lo que se ha llamado la «nueva arquitectura de ayuda» completada posteriormente con la Mesa Redonda de Marrakech (2004) sobre la gestión orientada a resultados de desarrollo. Pero fue en el 2005, después de ponerse de acuerdo sobre todos los principios y estrategias de acción, cuando se reafirmaron y organizaron todos los principios y los acuerdos en un único documento que se llamó la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

paradigma en la gobernanza global del sistema de la ayuda al desarrollo.

Sus cinco principios operativos (apropiación, alineación, armonización, rendición de cuentas y gestión orientada a resultados) definirán las relaciones entre donantes y países socios, modificarán las dinámicas entre los múltiples actores del desarrollo, implicarán un cambio en los instrumentos y «modalidades» de financiación que romperá con la lógica tradicional de proyecto, como instrumento central para canalizar la AOD, y pondrán en marcha un mapa de ruta práctico con metas, indicadores, acciones y calendario que determinará la agenda de donantes, organismos multilaterales, países socios, organizaciones sociales y demás actores del desarrollo.

La lógica que subyace en la propuesta para mejorar la calidad en la gestión y los resultados de la ayuda, será la de contribuir a procesos de desarrollo donde los países socios, **apropiados** de sus planes de desarrollo y líderes del proceso, reciben la AOD de los países donantes en **alineación** con sus planes y estrategias de desarrollo y bajo los procedimientos y sistemas de gestión de los países receptores de la ayuda (en adelante, países socios). Los países donantes también se comprometen a asegurar que sus procedimientos de desembolso de la ayuda sean más **armonizados**, que tanto países donantes como países socios sean **mutuamente responsables** de los resultados de su labor de desarrollo, y que los recursos y la toma de decisiones sean **gestionados en base a resultados de desarrollo**¹¹².

¹¹² Alemany, c. et a. (2008) Implementando la Declaración de París: Implicaciones para la promoción de los Derechos de las Mujeres y la Equidad de Género. AWID/ WIDE.



Principios de la Declaración de París. Fuente: OCDE.

En la Declaración de París también se introdujeron orientaciones para establecer un sistema de seguimiento de su implementación. Este sistema estaba destinado a la supervisión de los progresos del sistema de la cooperación hacia una mayor eficacia, responsabilidad y transparencia en la entrega de la ayuda y hacia una mayor adecuación de las actuaciones de los donantes a los planes nacionales de lucha de desarrollo/lucha contra la pobreza de los países socios¹¹³. La ejecución y seguimiento de los progresos han incluido evaluaciones periódicas voluntarias por parte de los países socios y los donantes en los sucesivos FAN.

¹¹³ La Declaración de París en 2005 estableció una serie de objetivos concretos para el 2010, así como una «encuesta de seguimiento» para verificar su cumplimiento. Para más información sobre estas rondas de seguimiento:
 2006 <http://www.oecd.org/dac/aideffectiveness/2006surveyonmonitoringtheparisdeclaration.htm>
 2008 <http://www.oecd.org/dac/aideffectiveness/2008surveyonmonitoringtheparisdeclaration.htm>
 2011 <http://www.oecd.org/site/dacsmpd11/2011surveyonmonitoringtheparisdeclaration-home.htm>

El FAN-3 sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Accra (Ghana, 2008) tenía por objetivo evaluar el progreso realizado en torno a los compromisos y metas de la DP. Sin embargo, los temas tratados fueron más allá de la DP para comenzar a introducir nuevas temáticas en el debate de la eficacia de la ayuda: la previsibilidad e incondicionalidad de la ayuda, el espacio democrático, la división del trabajo, la cooperación Sur-Sur y la importancia de reconocer a las OSC como actores del desarrollo. El HLF-3 dio lugar al Plan de Acción de Accra¹¹⁴.

A partir del FAN-3 las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son reconocidas como actoras del desarrollo por derecho propio¹¹⁵ y logran ser miembros plenos del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda¹¹⁶ (WP-EFF, por sus siglas en inglés) cuya representación ha sido ejercida a través del Grupo Coordinador de la Plataforma de Better Aid¹¹⁷ (GCBA).

A diferencia del HLF-2 de París, negociado entre donantes, organizaciones multilaterales y gobiernos de los países receptores, las OSC jugaron en Accra un papel importante en la promoción de la profundización de la agenda de la eficacia de la ayuda¹¹⁸ y comenzaron a trasladar el foco de la eficacia de la ayuda hacia la eficacia del desarrollo. Enmarcándose en la perspectiva de derechos humanos, las OSC argumentan que la eficacia del desarrollo se relaciona con el impacto y las acciones de los actores del desarrollo, incluyendo donantes y gobiernos socios, en la mejora

de la vida de las personas pobres, cuyos derechos están siendo violentados. Las OSC promueven un cambio sostenible que aborda, en un marco democrático, las causas estructurales así como los síntomas de la pobreza, la desigualdad y la marginalización. Los objetivos de la eficacia del desarrollo se centran en el reconocimiento pleno de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Para el FAN-4 sobre la Eficacia de la Ayuda (Corea del Sur, 2011) el desafío era asegurar la profundización de las reformas de la ayuda ya iniciadas con el Plan de Accra y renovar la arquitectura de la ayuda para incluir de forma central consideraciones de la eficacia del desarrollo y los derechos humanos más que de la eficacia de la ayuda. Esto se logró a nivel nominal: las OSC, como participantes plenos e iguales, consolidaron en el Documento Final de Busan (DFB) los principios de pertenencia democrática y de derechos humanos y la eficacia del desarrollo. Sin embargo, las conclusiones del documento se centraron en el crecimiento económico como motor para la erradicación de la pobreza, destacando al sector privado lucrativo como un actor prioritario, aventurando una peligrosa aproximación de la Cooperación al Desarrollo a enfoques neoliberales del mismo, poco propicio para la agenda vinculada a la justicia social. Tampoco se logró avanzar hacia compromisos sobre las «condiciones favorables para la sociedad civil» sobre todo en un contexto donde una ola represiva sobre ésta avanza en muchos países¹¹⁹.

El HLF-4 dio lugar a la «Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz»¹²⁰ (Plan de Acción de

114 El Plan de Acción de Accra está disponible en línea en: www.accrahlf.net

115 Ver párrafo 20 del Plan de Acción de Accra

116 Para más información del Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda, www.oecd.org/dac/effectiveness

117 Para más información: <http://betteraid.org/en/about-us/coordinating-betteraid.html>

118 Toma, C. (2010) Manual para el trabajo de extensión. Open Forum.

119 Para ver logros y opiniones de las OSC sobre Busan, ver <http://www.cso-effectiveness.org/alianza-de-busan-para-una,192?lang=es#achievements>

120 El documento está disponible en línea en: http://www.aideffectiveness.org/busanhlf4/images/stories/hlf4/OUTCOME_

Busan), una nueva alianza que, de llevarse cabalmente a cabo, trasladaría el enfoque técnico de la agenda de eficacia de la ayuda a una agenda sobre la eficacia del desarrollo más inclusiva, más política y centrada en resultados de desarrollo basados en derechos y no en los desembolsos. También supondría un giro en el marco de la gobernanza mundial al encaminarse hacia un modelo más amplio e inclusivo que incluiría no solo a los miembros del CAD/OCDE sino también a la ONU, los actores de la cooperación Sur-Sur, el cuerpo parlamentario, las autoridades locales, la sociedad civil y el sector privado. También se amplía la alianza para el desarrollo con nuevos actores, sobre todo con la inclusión de las nuevas economías emergentes que se han convertido en importantes actores y donantes en la Cooperación al Desarrollo pero que operaban fuera de los compromisos de París y Accra¹²¹. Asimismo, reconoce que el documento de Busan «profundiza en la promoción de un entorno favorable para la sociedad civil basado en los derechos humanos y respalda los Principios de Estambul para las OSC¹²²».

Un hecho particularmente decepcionante y de gran preocupación para las OSC y activistas por los derechos humanos es que el DFB no contiene ningún compromiso explícito sobre la adopción del nuevo enfoque sobre el desarrollo y la cooperación, basados en los derechos humanos, y existe una falta de acuerdos respecto a la implementación y seguimiento en él, entre ellos la constitución del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (FCD) de la ONU como espacio

de consultas sobre la implementación de los acuerdos alcanzados en Busan¹²³.

Otro elemento a destacar del FAN-4 fue la presentación del Plan de Acción Conjunto sobre Igualdad de Género y Desarrollo de Busan¹²⁴, impulsado por los gobiernos de Corea del Sur y Estados Unidos. Este plan no fue respaldado por los grupos de mujeres presentes en el FAN por considerarlo insuficiente para dar cumplimiento a los derechos humanos y lograr la igualdad de género sustantiva¹²⁵.

Disonancias en la agenda de la eficacia de la ayuda

Los cinco principios para la asociación global

Las organizaciones feministas y de mujeres han tenido que organizarse para incidir en un tipo de «eficacia» que amenazaba con dejar fuera del «desarrollo» la igualdad de género y los derechos humanos. Más allá de un significativo compromiso con el análisis de género y la evaluación del impacto (párrafo 42), la DP en sí es ciega al género y gran parte de la agenda de reforma inicial se desarrolló sin la participación de expertas en temas de igualdad. Este hecho, viene de nuevo a constatar la clara falta de compromiso político del sistema de cooperación en general, y de los donantes y gobiernos de los países socios en particular, con la priorización de la igualdad de género como uno de los objetivos centrales del desarrollo.

[DOCUMENT-FINAL_ES.pdf](#)

- 121 China se unió a esta Alianza Mundial con la condición de que los principios, compromisos y acciones acordados en el documento final en Busan fueran solo una referencia para socios Sur-Sur a la que podían sumarse de forma voluntaria.
- 122 El documento está disponible en línea en: <http://www.cso-effectiveness.org/principios-de-estambul,118>

123 Anne Schoenstein y Nerea Craviotto (2012) Una Mirada Feminista Al Cuarto Foro de Alto Nivel Sobre La Eficacia de La Ayuda. AWID.

124 El documentos está disponible en línea en: <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2011/11/177889.htm>

125 El documento de posiciones de las organizaciones al respecto del Plan está disponible en línea en: <http://awid.org/content/download/130095/1460516/file/BAPfor%20printing-.pdf>

Si bien los compromisos asumidos en la Agenda para la Acción de Accra (AAA) sobre igualdad de género (párrafos 3, 13c, 21b y 23a) fueron un importante avance más allá de la Declaración de París (DP) y se incluyó la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las conclusiones del HLF-4 (párrafo 20), son avances en el discurso que, aun reconociendo su valor, quedan minados por la falta de medidas, metas o compromisos con plazos fijos para medir los progresos en torno a lo establecido en el discurso dentro de un enfoque integrado del desarrollo basado en los derechos humanos.

Entendemos que abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es siempre un reto y más cuando se supone que estamos en un marco de reformas técnicas. Organizaciones de mujeres, feministas de todos los ámbitos de la cooperación y aliados en el objetivo, han realizado un arduo trabajo para contrarrestar esta visión de neutralidad técnica de la Agenda de la Eficacia, y generar evidencias y estrategias para influir en un proceso que se resistía en garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como pilares fundamentales del desarrollo.

Por otro lado, si no se tienen en cuenta serios desafíos políticos, sociales y económicos que se dan en los contextos de cada país, la aplicación de unos principios que parecen deseables y positivos *a priori* pueden pervertir el fin último de la Agenda de la Eficacia, la consecución de resultados de desarrollo. La violación sistemática de los derechos humanos en muchos países, los déficits democráticos, las violencias e inequidades estructurales, la inestabilidad política, etc. no son «detalles» cuando hablamos de desarrollo. La aplicación acrítica de principios bienintencionados en contextos locales represores, autoritarios y no legítimos, distarán mucho de ser eficaces para el desarrollo y de garantizar cualquier tipo de avance en los derechos de las mujeres y sobre la igualdad.

Diferentes organizaciones y mujeres especialistas de todos los grupos interesados han aportado desde sus espacios a la deconstrucción y traducción política de los cinco principios de la DP, de sus mecanismos de aplicación y modalidades de la ayuda. Estos aportes están en comunicación y trenzados con las posiciones que han mantenido las OSC a lo largo de este proceso, cuyas principales características han sido: i) promover el enfoque de eficacia del desarrollo; ii) la asignación de la ayuda bajo estándares de derechos humanos; iii) el reconocimiento de los agentes de la sociedad civil como actores políticos del desarrollo. Veremos como estos elementos dialogan con las disonancias de la Agenda de la Eficacia para la Igualdad de género y las organizaciones.

Apropiación Nacional

El principio de «apropiación» refleja la necesidad de que sean los propios países quienes definan sus prioridades nacionales para alcanzar los ODM y reducir la pobreza, ejerciendo un liderazgo efectivo en la toma de decisiones de las políticas de desarrollo y en la coordinación de los donantes presentes en el territorio. Es el principio eje y rector de la reforma de la eficacia de la ayuda y de la eficacia del desarrollo. Fue establecido para, por un lado, superar el déficit democrático en la gestión de los flujos de ayuda y, por el otro, contribuir a salvaguardar la eficacia de la ayuda de los donantes orientando la AOD a la formulación y aplicación de una amplia gama de políticas públicas en los países socios.

No obstante, la apropiación en los países no está claramente definida en la DP, y al colocar como indicador del principio a las Estrategias Nacionales de Reducción de la Pobreza (o Políticas de Desarrollo de los gobiernos) se ha efectuado una conveniente equiparación entre la apropiación «nacional» y la apropiación «gubernamental».

Para las OSC y las organizaciones feministas y de mujeres, la apropiación nacional debe entenderse como «apropiación democrática», de titularidad colectiva de la sociedad en su conjunto. Debe involucrar la participación significativa de la ciudadanía, incluyendo a las organizaciones de mujeres, en procesos inclusivos de formulación y ejecución de políticas y programas públicos. Para que esta participación sea significativa y de calidad, se debe apoyar el desarrollo de capacidades en las organizaciones y la transparencia en la información.

Una apropiación democrática exige mecanismos legítimos de gobernabilidad tanto para la toma de decisiones participativa y la rendición de cuentas en los planes y procesos de desarrollo aplicables a los parlamentos y a los representantes electos, como para la existencia de grupos sociales de vigilancia¹²⁶.

La conceptualización del principio de apropiación como gubernamental ha llevado a centralizar en los Gobiernos tanto la interlocución como los recursos de las políticas de desarrollo. Este hecho ha marginalizado a las organizaciones feministas y a sus agendas que, en numerosas ocasiones, se sitúan en los márgenes de las Estrategias/Planes Nacionales de Desarrollo. Aunque la DP recoge y alienta la participación de las organizaciones sociales, entre ellas las organizaciones feministas y de mujeres, su participación efectiva en los procesos de consulta y diseño de programas nacionales de desarrollo es en la práctica muy escasa o inexistente. Una tendencia de «participación» que parece reforzarse cuando hablamos de las organizaciones feministas y de mujeres es la subcontratación de éstas para implementar programas públicos para la igualdad de género, sin que hayan intervenido en el

diseño de las políticas ni ejerzan función alguna dentro del control ciudadano. En términos más amplios, la dependencia de las organizaciones para acceder a la ayuda a través de los gobiernos y los déficits democráticos en la participación autónoma de las organizaciones en las políticas y procesos de desarrollo de los países pone en serio riesgo el desarrollo y la gobernanza democrática.

Alineación

La alineación se basa en la coordinación de los países donantes con las políticas y procedimientos de los sistemas nacionales y sus prioridades, incluida la coordinación con los ciclos presupuestarios y programáticos, con el gasto público y los sistemas de gestión financiera. Este principio en la práctica ha sido traducido por los donantes como una adaptación a los presupuestos nacionales dando origen a uno de los instrumentos de financiación más populares de la agenda de la eficacia: el apoyo presupuestario en alguna de sus diferentes versiones¹²⁷.

Bajo este principio, las demandas de género están en una mejor posición negociadora para su financiación a través de la Cooperación al Desarrollo, si existen políticas, planes y estrategias de género institucionalizadas en los países y si los gobiernos las priorizan en la negociación con los donantes.

Con el déficit democrático señalado en la interpretación del principio de apropiación, es lógico que se hayan planteado ciertas preocupaciones sobre cuáles

¹²⁶ De París 2005 a Accra: ¿podrá ser la ayuda al Desarrollo más eficaz y fiable?, op. cit.

¹²⁷ El apoyo presupuestario, tanto general como sectorial, es considerado el mejor mecanismo para la alineación ya que permite al país receptor repartir los recursos de manera flexible de acuerdo con sus necesidades y prioridades. Dentro de este instrumento los fondos pueden justificarse nominalmente en función de ciertos sectores pero no existen limitaciones

son las implicaciones para la igualdad de género en la aplicación de este principio.

Se ha señalado que la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres rara vez se encuentran entre las prioridades presupuestarias nacionales y que son pocos los casos donde se habilitan los mecanismos y se da un proceso adecuado para facilitar un tipo de participación que posibilite incorporar las necesidades y demandas de las mujeres entre las prioridades nacionales. Esta situación es consustancial a la debilidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres en los gobiernos que, aun cuando tengan jerarquía ministerial y estén en línea con una agenda progresista feminista, cuentan con un espacio y peso limitado para marcar adecuadamente las demandas y priorizaciones.

Asimismo, donde el apoyo presupuestario es el instrumento preferido de entrega de la ayuda, es problemática la integración de las dimensiones de género por la escasa preparación, tanto en los donantes como en los países socios, en la planificación presupuestaria, el análisis y el seguimiento de los recursos dirigidos a la equidad de género.

Por último, a medida que la ayuda internacional se canaliza crecientemente hacia las grandes prioridades de los gobiernos, se dispone de menos fondos bilaterales y multilaterales para apoyar programas específicos que promuevan la equidad de género y los derechos de las mujeres y a las organizaciones que las llevan a cabo. En contextos donde las organizaciones tienen una fuerte dependencia de la cooperación internacional como única fuente de financiación, se

pone en riesgo el avance de las agendas feministas por los derechos humanos de las mujeres¹²⁸.

Para la implementación del **principio de alineación**, o canalización de la ayuda a través del apoyo al presupuesto nacional, se requiere una sociedad civil y organizaciones sólidas y capacitadas para desempeñar las funciones de seguimiento y participación de los procesos presupuestarios nacionales, incluyendo el establecimiento de prioridades para la asignación de recursos, la supervisión y la implementación de presupuestos de género. Los grupos de mujeres van acumulando una importante experiencia en estos ámbitos y pueden contribuir a la democratización de los presupuestos nacionales y a la rendición de cuentas de estos procesos.

Sin embargo, es preciso resaltar, que la función de seguimiento de las OSC y las organizaciones de mujeres en este marco no puede ni debe sustituir su papel a la hora de politizar los intereses y las demandas sociales, de organizar a la comunidad, de alimentar el debate con problematizaciones y propuestas, etc. porque esta diversidad de cometidos y su compromiso social es precisamente lo que les brinda legitimidad para desempeñar funciones de vigilancia social y fiscalización de los gobiernos y los donantes.

Armonización

La «armonización» es el principio relacionado con la responsabilidad específica de los donantes de coordinarse y armonizar prácticas y procedimientos para gestionar la AOD que canalizan hacia los países so-

formales con respecto a donde podrían invertirse los fondos. Hay dos modalidades básicas: Apoyo Presupuestario General y Apoyo Presupuestario Sectorial.

128 AWID (2007) «Financial Sustainability for Women's Movement's Worldwide». Disponible en línea en. <http://www.awid.org/eng/About-AWID/AWID-News/Financial-Sustainability-for-Women-s-Movement-s-Worldwide-Second-FundHer-Report>

cios. Tenía el objetivo de afrontar una de las principales limitaciones a la eficacia de la ayuda: la proliferación de proyectos y el complicado mosaico de donantes que sobrecargaba las capacidades administrativas del país socio, aumentaba los costes de transacción e impedía una información clara y previsibilidad en los flujos de ayuda al desarrollo.

La aplicación del principio de armonización es una cuestión muy delicada para la agenda de la igualdad de género y los derechos de las mujeres por el riesgo que existe en la llamada «nivelación hacia abajo». Bajo este principio, un país socio negocia conjuntamente con un «bloque» de donantes que acuerda una posición común¹²⁹ para negociar con el país socio. Si se armoniza con respecto a la posición menos progresista («nivelación hacia abajo») el efecto directo es la reducción del alcance de la agenda de desarrollo en los países, y previsiblemente, del apoyo a una agenda feminista y al alcance de resultados en torno a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Relacionado con la implementación de este principio se desarrollan dos nuevas e importantes modalidades de financiación conjunta (o armonizada): enfoque sectorial¹³⁰ y fondos canasta¹³¹.

¹²⁹ Un ejemplo práctico de este caso son las Estrategias de Asistencia Conjuntas de diversos donantes que son implementadas a nivel nacional, o las negociaciones a nivel país realizadas por el Sistema de las Naciones Unidas en el marco de los «ONE UN».

¹³⁰ El Enfoque Sectorial (SWAP) implica el apoyo de los donantes al desarrollo del conjunto de un sector determinado, como por ejemplo salud, educación o agricultura, en lugar de apoyar proyectos específicos. Este apoyo generalmente se encuentra vinculado al esfuerzo realizado por los donantes en colaboración con un ministerio, pero también puede incluir otras relaciones de financiación vinculadas a un sector determinado.

¹³¹ Los Fondos Canasta son una modalidad de financiación conjunta realizada por varios donantes para apoyar un programa, un sector o un presupuesto. Pueden implicar acuerdos entre

Para paliar en parte el riesgo de una armonización poco progresista, es esencial vigilar que la armonización entre donantes y sus instrumentos de financiación se realice de acuerdo con los estándares internacionales y regionales de derechos humanos. La estrategia pasaría por demandar que los países donantes y los países en desarrollo alineen y armonicen sus políticas de ayuda y desarrollo de acuerdo a los compromisos incluidos, entre otros, la Plataforma de Acción de Beijing, la CEDAW y los ODM (o futura agenda global para el desarrollo).

Cobran una especial relevancia los esfuerzos que lleven a asegurar que las organizaciones de mujeres con visiones más progresistas tengan la oportunidad de participar en los instrumentos de armonización para así asegurar que la equidad de género y los derechos de las mujeres redunden en ampliar las posibilidades de un mayor apoyo a las agendas feministas.

Las organizaciones defensoras de los derechos y el empoderamiento de las mujeres, deberían ser consultadas e incluidas en todos los esfuerzos de armonización de los países donantes

Gestión por Resultados

En virtud del principio de la gestión orientada a resultados, donantes y socios deben reflexionar y actuar con la finalidad de lograr resultados y efectos duraderos en términos de desarrollo, lo que supone, entre otros aspectos, utilizar sólidas pruebas empíricas como base para la elaboración de políticas¹³². La gestión orientada a resultados implica tanto trabajar

donantes y destinatarios sobre procedimientos, términos y condiciones armonizadas de estos programas de asistencia.

¹³² Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, puntos 43 a 46.

en pro de objetivos de desarrollo concretos y mensurables que mejoren la vida de todas las personas, como responsabilizarse de dichos objetivos. Mostrar resultados será el argumento clave para justificar nuevas modalidades de ayuda y apoyo financiero a los distintos actores.

Para la implementación de este principio se propone utilizar los sistemas y mecanismos nacionales para el seguimiento y la evaluación de los resultados a nivel país con la siguiente lógica inicial: vincular los resultados de desarrollo al logro de los ODM, los cuales deberán estar incluidos en las estrategias de desarrollo nacionales y de reducción de la pobreza; estos planes, a su vez, tendrían que estar alimentados por un amplio diálogo nacional con los distintos agentes sociales. De este modo la Gestión por Resultados para el Desarrollo (GRpD) incidiría en asegurar y demostrar que la ayuda al desarrollo tendría un impacto real en la vida de las personas bajo este nuevo paradigma de la gobernanza de la ayuda.

Para poder hacerlo, muchos países socios tienen que rediseñar sus instituciones, fortalecer las capacidades nacionales para contribuir eficazmente a la planificación, el seguimiento y la gestión de sus propias estrategias de desarrollo a medio y largo plazo, mejorar los sistemas de información y mejorar sus capacidades estadísticas para generar datos desagregados (por género, región y estatus socioeconómico). Esto, hoy día, no sucede en muchos países.

De hecho, como los sistemas nacionales de estadísticas y los sistemas de seguimiento y evaluación son débiles en general, numerosos donantes son reacios a cambiar del nivel proyectos al nivel nacional a la hora de medir el impacto de las actuaciones.

En la implementación de este principio han surgido también otras inquietudes. La primera de ellas, ya mencionada, es que la GRpD no subraya la eficacia

del desarrollo ni los resultados sustantivos. Su énfasis está más en los procedimientos institucionales, los desembolsos, la contabilidad y los procesos de gestión entorno a la eficacia de la ayuda. Por ello se propone utilizar una GRpD basada en los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, obligaciones legales de donantes y gobiernos de los países socios.

Otro tema de relevancia es la recopilación, el tratamiento y el análisis de datos desagregados por sexo (un tema también fundamental para la agenda feminista), así como el análisis de género como elementos esenciales a integrar en los procesos de seguimiento, implementación y evaluación (denominados evaluaciones nacionales o *country assessments*). Formará parte de este principio la participación de las organizaciones sociales en estos procesos, y la transparencia y el acuerdo en metodología de las evaluaciones con los gobiernos nacionales y los agentes de desarrollo.

En asociación con este principio, la Unión Europea impulsa la División del Trabajo¹³³ entre sus miembros y otros países donantes. Este principio marca una clara

¹³³ También la Unión Europea —siguiendo el Código de Conducta sobre Complementariedad y División del Trabajo en las Políticas de Desarrollo aprobado en febrero de 2007—, apuesta por poner en práctica 11 principios orientadores, bastante revolucionarios, totalmente en línea con el principio de armonización de la Declaración de París. Estos principios engloban aspectos como: la focalización sectorial y geográfica de los donantes, la posibilidad de gestionar y/o alcanzar acuerdos con un donante líder, los instrumentos de ayuda como la cooperación delegada, la necesidad de responder al desafío de los países huérfanos de ayuda y la voluntad de construir sobre las ventajas comparativas de los donantes, con el objetivo, entre otros, de reducir la fragmentación de las actividades de cooperación y la proliferación de donantes —dos aspectos que, como han demostrado diferentes investigaciones, suponen costes significativos en materia de Eficacia de la Ayuda—.

tendencia hacia la especialización y la complementariedad entre los donantes, y a la división sectorialmente/por experticia el trabajo en desarrollo en el que se concentrarían en base a las ventajas comparativas que presenten. Esto significa igualmente una reducción del número de donantes que potencialmente podrían canalizar ayuda a la igualdad de género.

Rendición de Cuentas

Este principio se inspiró en el deseo de superar las asimetrías entre los países socios y los donantes y, en sus propuestas iniciales, se solicitaban cambios en la práctica de éstos, que fueran evaluados de forma independiente e internacionalmente en base a criterios comunes. Este proceso de revisión de las prácticas de los donantes se realizaría en paralelo al progreso de reforma que se promovía en los países socios y sobre el cual estos eran evaluados.

En la idea inicial se profundizaba el control parlamentario, especialmente con respecto a la transparencia de la gestión de las finanzas públicas y de los flujos de la ayuda, y se abrían mecanismos de participación para otros actores sociales en los procesos de seguimiento y rendición de cuentas.

Finalmente, lo que se recogió en la DP, es que países donantes y países socios acuerdan conjuntamente evaluar los avances mutuos en la implementación de los compromisos acordados para la eficacia de la ayuda, incluyendo la apropiación, la alineación, la armonización y la gestión de resultados. Sin embargo, en la práctica este proceso es asimétrico: hay un fuerte énfasis en la rendición de cuentas de los países socios y no se ha logrado capturar el equilibrio que implica la responsabilidad mutua.

Las organizaciones feministas y de mujeres están convencidas de que la mutua responsabilidad es el único

cimiento de la ayuda eficaz dado que su aplicación exige que tanto donantes como países socios y demás actores para el desarrollo deban rendir cuentas de los impactos y los resultados de la ayuda en general, y en el bienestar de las mujeres y la igualdad de género en particular. No obstante, para que la responsabilidad sirva a su propósito inicial es necesario un cambio de perspectiva hacia una «rendición de cuentas múltiple» que reconozca que los actores clave del desarrollo van más allá de los donantes y los gobiernos (el sector privado, la OSC —incluyendo organizaciones de mujeres y feministas— parlamentarias/os, gobiernos locales y otros actores) y que todos ellos deben rendir cuenta de su eficacia para el desarrollo, proporcionar información transparente sobre la asignación de la AOD, sobre cómo se relacionan con las necesidades de la gente y hacer públicos los presupuestos. En el nuevo contexto, la rendición de cuentas del sector privado bajo estos parámetros es especialmente relevante.

También se ha señalado que la rendición de cuentas debe apoyarse en un nuevo sistema de seguimiento que revise la pertinencia de los actuales indicadores para basarse en compromisos y estándares internacionales de derechos humanos¹³⁴ y, por lo tanto transiciendo el nivel de producto y de desembolsos, para dar seguimiento a los resultados.

Dentro de este ámbito se demanda la inclusión de instrumentos específicos como el presupuesto sensible al género y las auditorías de género y el uso obligatorio de los tres indicadores de GENDERNET sobre equidad de género y eficacia de la ayuda que se in-

¹³⁴ Los requisitos de los informes de la CEDAW, los informes sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, u otros mecanismos internacionales como el Examen periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos.

tegraron a la Encuesta de 2011 de Seguimiento de la Declaración de París¹³⁵.

Por último, se enfatiza la necesidad de que tanto en los países socios como en los donantes haya una sociedad civil fuerte, independiente y organizada: sólo así se tendrá una ciudadanía capaz de jugar un rol representativo en los procesos de rendición de cuentas múltiples.

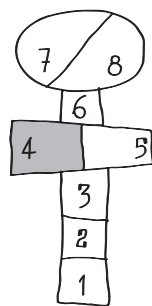
IV.2. Las Casillas del Diálogo

La Rayuela se jugará dialogando. La materia de este diálogo centra el contenido de las casillas 4 y 5, allí donde las Dialogantes se encuentran. Será el «diálogo» un acto que empodera a quienes se involucran en él y, por lo tanto, podremos considerar que el diálogo en sí es un acto político.

La **casilla 4** contiene la Agenda elaborada a lo largo del proceso donde se recogen los diferentes acuerdos y compromisos consensuados dentro de la iniciativa y reflejados en las Declaraciones de los distintos Diálogos Consonantes. Esta Agenda tendrá tres categorías: i) enfoques y pactos políticos consensuados entre las redes y organizaciones que se establecen en la Agenda; ii) pactos de acción acordados entre las redes y organizaciones feministas y los diferentes actores presentes en los DC, y; iii) propuestas de acción de abordaje regional/subregional sobre temas estratégicos planteados en los *diálogos temáticos* de los DC.

La **casilla 5** albergará el Discurso construido con los aportes y la reflexión conjunta de las redes y organi-

zaciones que han participado de los DC. Este discurso forma parte de las visiones, cambios o aspiraciones que no pueden contenerse en la Agenda concreta y que, sin embargo, forman parte de la manera de conducirse en las políticas de cooperación para que éstas sean instrumentos de transformación y contribuyan a un desarrollo eficaz en un marco democrático y de respeto de los derechos humanos.



CASILLA 4. LA AGENDA

En este camino recorrido se ha podido «agendar» desde el reconocimiento mutuo de las unas y las otras, desde aquello que unía —ser feministas, la justicia de género— hasta lo que no en pocas ocasiones distanciaba, el estar en espacios muchas veces confrontados también en el ámbito concreto de la Cooperación al Desarrollo —institucionalidad gubernamental, organizaciones feministas—.

La Agenda de los DC es aquello que concreta y hace público los pactos a los que se ha llegado en este proceso. Esta Agenda, aunque no sea vinculante, sí sintetizará el compromiso político, con el lenguaje que compromete a la acción y que lo hace público. En esta casilla se tratarán las propuestas y pactos que se han explicitado, la Agenda de lo concreto, de los enfoques, los pactos de acción y las iniciativas que requieren esfuerzos de largo aliento, concretar modos y responsabilidades, y atenderlas en este contexto cambiante tan difícil de determinar.

Hemos dividido la Agenda en tres categorías en función de la naturaleza de las acciones contenidas en ella. En primer lugar trataremos la Agenda que constituye el marco ético y político desde el cual la Coope-

135 Para más información sobre el Módulo facultativo de Igualdad de Género y la Eficacia de la Ayuda, véase <http://www.oecd.org/site/dacsmpd11/46193484.pdf>

ración para el Desarrollo pueda contribuir a «conseguir más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres». Este marco se ha construido con la suma de las consonancias alcanzadas en los distintos Diálogos y recogidas en sus respectivas Declaraciones.

Seguidamente se encuentra la Agenda con las propuestas que las redes y las organizaciones feministas han dirigido a los diferentes actores que participaron en los DC. Estas propuestas son parte de los pactos de acción que se establecieron en las Declaraciones que buscan, con su implementación, el mismo objetivo que el marco ético y político antes mencionado.

Por último, recogeremos las propuestas que las organizaciones acordaron en las mesas de diálogo temáticas en relación a los ejes políticos de trabajo propuestos en los DC para la reflexión, y que tienen encaje con las tres dimensiones de autonomía de las mujeres propuestas por el Observatorio de la Igualdad de Género de la CEPAL.

La Agenda como Marco Ético y Político de Actuación

Desde las consonancias alcanzadas en los distintos Diálogos y recogidas en sus respectivas Declaraciones, los DC van a ir sumando a la construcción de un marco ético y político desde el cual la Cooperación para el Desarrollo pueda contribuir a «conseguir más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres» dentro de una concepción del desarrollo que reconozca «la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad» como los ejes que la estructuran. Los diferentes acuerdos y compromisos consensuados dentro de este marco, forman parte de la agenda sobre la Cooperación al Desarrollo que redes y organizaciones feministas han levantado durante el proceso.

Es una herramienta de referencia e incidencia política del movimiento feminista en su diálogo sobre cooperación en otros espacios, para discutir y aportar sobre lo ya acordado y avanzado, para evitar la amnesia y esa tendencia de siempre empezar de «cero». La agenda expresa el nivel de consenso entre las redes y organizaciones feministas, así como de otros actores de la cooperación, sobre posicionamientos políticos muy significativos para fortalecer al movimiento feminista en la ALyC y avanzar en la afirmación de la ciudadanía de las mujeres. A continuación se presentan los enfoques y pactos de acción consensuados entre las redes y organizaciones que se establecen en la Agenda.

En relación al Desarrollo

- La democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad, como ejes que estructuran el desarrollo.
- El pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales, reproductivos, sexuales, ambientales y el de una vida libre de violencia, es el camino más eficiente y sustentable para la erradicación de la pobreza.
- La construcción y fortalecimiento de la democracia requiere políticas de desarrollo en consonancia con la igualdad y la justicia que posibiliten el pleno ejercicio de los derechos humanos como camino ineludible para la erradicación de la pobreza.
- Los resultados para el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de los países de la región, debe darse dentro del cumplimiento de los acuerdos internacionales (CEDAW, Beijing, Cairo, Viena, Copenhague, Durban, Consenso de Quito, Consenso de Brasil) y en seguimiento a los compromisos establecidos

en la Declaración de París, entre los países socios y donantes y los organismos internacionales.

- Los temas estratégicos planteados por el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres, son centrales para el enfoque de eficacia, en especial, los referentes a la autonomía política, económica, social y cultural, la soberanía de los cuerpos, la revaloración del trabajo del cuidado, la inclusión social, la eliminación del racismo, el etnocentrismo y toda forma de discriminación contra las mujeres.
- Los Consensos suscritos en las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL son de vital importancia para avanzar en la construcción de democracias que garanticen el pleno ejercicio de la igualdad de derechos y oportunidades.
- Un Estado laico es requisito imprescindible para permitir el efectivo desarrollo de políticas públicas libres de prejuicios y dogmas o imposiciones religiosas, profundamente respetuosas de los derechos de las mujeres y de todas las personas.
- Se apuesta por la democracia como gestora de la vida cotidiana, una democracia que abarque tanto la política como la organización social, que defienda el bienestar público y que abandere la urgente erradicación de la subordinación de las mujeres.

En relación a la Cooperación al Desarrollo

- La cooperación para el desarrollo debe contribuir a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus múltiples diversidades y desigualdades, fortaleciendo las organizaciones sociales y la promoción de capacidades que garanticen la participación de las mujeres urbanas y rurales en toda su diversidad, racial-étnica, sexual,

generacional, social, en la lucha por la ampliación de sus derechos.

- El fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres como actoras de la democracia y el desarrollo, es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos, justicia y convivencia democrática.
- La cooperación para el desarrollo, debe priorizar intervenciones sostenidas en el tiempo, desde un enfoque de eficacia.
- Erradicar el racismo, el etnocentrismo y toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres para la ampliación de las libertades sobre su cuerpo y el logro de la autonomía política, económica, social y cultural. La valoración del trabajo doméstico y del cuidado, deben colocarse en el centro de la agenda de la eficacia de la Cooperación al Desarrollo.
- Fortalecer las acciones estratégicas de los movimientos feministas y de mujeres que defienden la vigencia del estado de derecho y su carácter laico, como condición para el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
- Respaldar los esfuerzos que realizan los movimientos feministas y de mujeres en la lucha contra la violencia y la impunidad, así como su acceso a la justicia.

En Relación a la Agenda de la Eficacia

- La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) debe estar orientada a alcanzar justicia socio-ambiental, con igualdad y respeto a la diversidad. No puede ser pensada, ni tampoco evaluada de manera disociada, de otras políticas macroeconómicas que, en el

contexto de la globalización, tienden a profundizar las desigualdades sociales y agravar los problemas ambientales.

- Los resultados que pueden ser alcanzados con la AOD son necesarios pero parciales para la promoción de la igualdad y la plena vigencia de los derechos y el bienestar para todas las personas de nuestra región. Dichos resultados son muy limitados y en muchos casos, están en contradicción con otras políticas de inversión de los propios países donantes que contribuyen a la profundización de las desigualdades.
- Los debates y la toma de decisión sobre la Eficacia de la Ayuda deben integrarse en el marco de una instancia multilateral amplia como es el proceso de Financiamiento para el Desarrollo de Naciones Unidas.
- Los gobiernos donantes y los receptores de ayuda de América Latina y El Caribe deben cumplir con los acuerdos regionales e internacionales sobre los derechos de las mujeres que deben ser considerados como prioridades de las políticas de desarrollo y cooperación.
- Los Foros de Alto Nivel para el Seguimiento de la Eficacia de la Ayuda¹³⁶ y los gobiernos deben reafirmar la igualdad entre hombres y mujeres como un objetivo de desarrollo y reconocer que la ayuda no puede ser neutral en términos de género.
- Fomentar la apropiación democrática e inclusiva de las políticas de desarrollo, garantizando la participación de las organizaciones de la sociedad civil y particularmente de las organizaciones de mujeres, en los procesos de formulación, implementación y evaluación, garantizando mecanismos claros y financiamiento adecuado para ello.

- Integrar a la sociedad civil en la rendición de cuentas mutuas con indicadores que incluyan la equidad social y de género, garantizando el acceso a la información.
- Para América Latina y El Caribe son prioritarias las políticas de redistribución de la riqueza y no sólo las de reducción de la pobreza, que contengan indicadores de desigualdad en la evaluación del impacto de la AOD.
- Reconociendo la importancia de la Declaración de París, señalamos su insuficiencia para ampliar la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo que está directamente relacionada con otras medidas sociales y económicas ineludibles para un desarrollo con equidad social y de género.
- Las organizaciones, como actoras del desarrollo en nuestros países y nuestra región, nos proponemos realizar un estrecho seguimiento a la implementación de la Declaración de París y su congruencia con otras políticas para el avance de la equidad social y de género en América Latina y El Caribe.

En relación al Movimiento Feminista y de Mujeres

- El fortalecimiento de las organizaciones sociales como actoras de la democracia y el desarrollo, es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos y convivencia democrática.
- Reconocer la importancia de los movimientos feministas y de mujeres como actor político y social, autónomo y diverso.
- Se requiere fortalecer al movimiento feminista y de mujeres en toda su diversidad (indígena, afrodescendiente, sexual, del ámbito urbano y rural) como actor político y social, apoyando su desarrollo.

¹³⁶ En la Declaración (2008) sólo se menciona el FAN-3.

llo institucional y su autonomía. Su fortalecimiento es capaz de garantizar la sostenibilidad de las intervenciones en el avance por los derechos de las mujeres de forma mucho más efectiva que la mera transversalización de políticas de género que dependen de la voluntad de cada gobierno.

- Se requiere contribuir a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus múltiples diversidades y desigualdades, fortaleciendo las organizaciones sociales y la promoción de capacidades que garanticen la participación de las mujeres urbanas y rurales en toda su diversidad, racial-étnica, sexual, generacional, social, en la lucha por la ampliación de sus derechos.
- Afirmamos la apuesta por una cultura política de pactos en donde prevalezca una vida sin violencia, sin discriminación, sin racismo, sin políticas represivas que coarten el ejercicio de los derechos. Una cultura donde la autonomía de las organizaciones y redes, y el papel de la sociedad civil, sea protagónico.
- Las organizaciones feministas se comprometen a:
i) luchar incansablemente por una democracia realmente inclusiva y justa; ii) consolidar y tejer nuevas alianzas basadas en el diálogo transparente entre feministas latinoamericanas, caribeñas y del Estado Español; iii) que la lucha de los movimientos sociales, especialmente el feminista, sea contagiosa.
- Se apuesta por el feminismo internacionalista y por movimientos donde sus integrantes se valoran entre sí y donde el respeto por la otra y por sus ideas y propuestas, sea el motor principal para imaginar nuevos y mejores mundos.

Pactos de Acción

Como parte de la Agenda, también se han concretado propuestas dirigidas a los diferentes actores que

participaron en los DC junto a las redes y las organizaciones feministas. Estas propuestas son parte de los pactos de acción que se establecieron en las Declaraciones que buscan, con su implementación, contribuir a más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en ALyC. La mayoría de estas propuestas giran entorno al fortalecimiento de las organizaciones para poder contribuir a la eficacia del desarrollo en un marco democrático y de derechos.

En esta segunda parte de la Agenda se ha mantenido la organización por actores presente en las Declaraciones. Sin embargo, se ha incluido un subnivel clasificatorio sobre la base de la naturaleza de la medida o propuesta: naturaleza política y naturaleza financiera. Si bien las propuestas vinculadas directamente a recursos económicos son para llevar adelante y apoyar una agenda política¹³⁷, se ha optado por esta distinción para visibilizar el mayor peso de las propuestas políticas sobre las de naturaleza financiera. No obstante, queremos mantener el énfasis en la diferenciación por la razón anterior.

Cooperación Española – Acuerdos de naturaleza política

- Propiciar que el conjunto de actores de la cooperación española y las organizaciones feministas españolas, sumen sus esfuerzos en coherencia con los contenidos de las declaraciones de los DC.
- Mantener el apoyo a las organizaciones de mujeres en el Plan de Actuación de AECID, en cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Género

¹³⁷ Se recoge y se comparte que las agendas políticas requieren de recursos para llevarse adelante y que la financiación se destina a temas y prioridades políticas de las organizaciones.

de la Cooperación, además de dar cumplimiento a la prioridad transversal de diversidad, con especial énfasis en lo étnico-racial.

- Garantizar la participación como organizaciones feministas y de mujeres en los procesos de consulta y toma de decisiones en la definición de los Marcos de Asociación País entre la Cooperación Española y los países socios.
- Impulsar, desde el conjunto de actores de la cooperación española centralizada y descentralizada, las organizaciones feministas españolas y ONGD, la creación de un mecanismo concreto de articulación con las organizaciones feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe.
- Profundizar la transversalidad de género y el empoderamiento de las organizaciones de mujeres en todos los instrumentos de la Cooperación Española, en especial los programas para Pueblos indígenas y Afrodescendientes, tal y como plantean las Estrategias de Pueblos Indígenas y la Estrategia de Género, así como el III Plan Director de la Cooperación Española.
- Apoyar la presencia de las reflexiones, experiencias y luchas de las organizaciones feministas y de mujeres en instrumentos y en actores vinculados a la investigación y/o capacitación como universidades y similares, como una estrategia relevante para la Agenda de Género y Eficacia de la Ayuda (Declaración de Lima. Punto h).
- Promover (garantizar) la participación de los movimientos feministas y de mujeres en los procesos de planificación y toma de decisiones con los distintos actores de la Cooperación Española y los países socios.
- Crear y/o fortalecer un mecanismo institucionalizado para el diálogo político entre los movimien-

tos feministas y la cooperación española con énfasis en la OTC e instancias de dirección de AECID.

- Realizar un Diálogo Consonante con las organizaciones y redes feministas en El Caribe y garantizar la realización de un Diálogo Consonante en España, entre organizaciones feministas de América Latina y el Caribe, organizaciones y redes feministas y diferentes actores de la Cooperación para el desarrollo del Estado Español.
- Fortalecer a las organizaciones feministas y de mujeres de Haití, apoyando su participación e incidencia en el Plan Nacional de Reconstrucción; potenciando las acciones de solidaridad promovidas por las redes y organizaciones feministas en la región. Apoyar las acciones estratégicas que garanticen que la ayuda humanitaria responda a las necesidades de las mujeres.
- Reconocer especialmente la necesidad de continuar apoyando a Haití y el cumplimiento de los compromisos asumidos. Las catástrofes ambientales y humanas sufridas por Haití afectan especialmente a las mujeres y las niñas. Debe exigirse la presencia de las organizaciones feministas en todas las instancias de toma de decisiones y en los planes de reconstrucción.
- Fortalecer los mecanismos de auditoría social como el ISOQuito¹³⁸.
- Desarrollar estrategias dirigidas a combatir la discriminación y la exclusión racial con transversalidad de género.
- Reconocer la diversidad geopolítica caribeña y los accesos distintos a la Cooperación que tienen los

¹³⁸ http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=93&Itemid=130

países. El Caribe tiene países independientes, así como otros no independientes, sin reconocimiento propio en las Naciones Unidas y con relaciones políticas y económicas unidas a países administradores.

- Elaborar una Guía sobre las modalidades, condiciones y procedimientos de las diferentes fuentes de financiación al desarrollo.
- Realizar acciones de incidencia ante los otros actores de la Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea a fin de que las propuestas desde los movimientos feministas de América Latina y el Caribe sean incorporadas.

Cooperación Española – Acuerdos de naturaleza financiera

- Apoyar la realización de los Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe (México-2009 y Colombia-2011).
- Creación de un Programa específico de género que incluya mecanismos participativos y fondos específicos y directos para el movimiento feminista y de mujeres, en seguimiento con el Plan Director y la Estrategia de Género.
- Concretar un mecanismo y convocatorias específicas para la igualdad de género en el que las organizaciones pequeñas y medianas también puedan acceder a financiación para fortalecer sus instituciones. Establecer ejes de financiamiento programático y simplificar los procedimientos de acceso a recursos a fin de garantizar la democratización de los mismos.
- Incrementar recursos para la producción de conocimiento e información oportuna de datos, seguimiento y vigilancia social sobre temas estratégicos para la ciudadanía de las mujeres aprobados en

los Consensos de la Conferencia sobre la Mujer de ALyC — CEPAL, en especial el ISOQuito.

- Incrementar la dotación de fondos para el Observatorio de Género de la CEPAL.
- Establecer líneas de financiamiento donde se simplifiquen los procedimientos de acceso a recursos, se concrete un fondo específico para las organizaciones feministas y de mujeres, y se establezcan porcentajes mínimos de recursos para la igualdad de género en el conjunto de modalidades e instrumentos de la AECID y otros actores de la CE.
- Crear, diversificar y fortalecer mecanismos para favorecer el acceso de las organizaciones feministas y de mujeres a los recursos de la Cooperación al Desarrollo, incluyendo como una de las posibles modalidades, los fondos de mujeres de América Latina y el Caribe.
- Aumentar los recursos del Fondo de Igualdad de ONU Mujeres para apoyar el fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres, incorporando una línea específica destinada al financiamiento de redes feministas y de mujeres de la región teniendo en cuenta los ejes de su agenda.

ONU MUJERES (UNIFEM e INSTRAW) y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas Acuerdos de naturaleza política

- Crear un mecanismo de participación del movimiento feminista que permita el diálogo desde su agenda a fin de legitimar las estrategias de actuación de ONU Mujeres.
- Garantizar la participación efectiva del movimiento feminista y de mujeres en el Fondo para la Igualdad de Género aprobado por la cooperación española destinado al fortalecimiento de políticas

de igualdad y administrado por UNIFEM (ahora ONU Mujeres).

- (ONU MUJERES y NNUU). Garantizar el compromiso y apoyo a la agenda programática de los movimientos feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe y su participación en el proceso de desarrollo de ONU MUJERES a todos los niveles, asegurando la equidad regional, la diversidad etno-racial y generacional, en la composición del personal de la nueva entidad.
- (ONU MUJERES/INSTRAW). Conocer de forma más detallada el Plan de Trabajo (INSTRAW) y las acciones que está llevando a cabo y que desarrolle una acción más articulada con el movimiento feminista y de mujeres de la región y promueva diálogos norte-sur/sur-sur desde una perspectiva intercultural, poniendo el acento en transferencia mutua de conocimientos y promoción de pactos y acuerdos al conjunto de actores de la cooperación.
- (ONU MUJERES/INSTRAW). Apoyar y fortalecer la participación de las organizaciones feministas y de mujeres en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de ALyC – CEPAL.
- (ONU MUJERES/INSTRAW). Elaborar una guía de recursos de género y desarrollo sobre Cooperación Internacional, que incluya información de las Organizaciones Internacionales participantes, cooperaciones bilaterales y otros actores de la Cooperación Española.
- (ONU MUJERES/INSTRAW). Apoyar programas en torno a la economía del cuidado, a la adopción de un Convenio y una Resolución sobre Trabajo Decente para Trabajadores del Hogar a ser adoptado en la 99 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo - OIT, a la difusión, promoción y vigilancia de los Convenios 156 - OIT Trabajadores con

responsabilidades familiares y 183 - OIT de Protección a la Maternidad.

- (ONU MUJERES/INSTRAW). Apoyar la realización de planes nacionales de implementación de las Resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad en los cuales las organizaciones de mujeres y feministas estén implicadas desde la fase de identificación, hasta la implementación.
- (ONU MUJERES/INSTRAW). Fortalecer a las organizaciones feministas y de mujeres de Haití y su participación en las acciones de reconstrucción a fin de garantizar un enfoque de género en los mismos y apoyar las acciones de solidaridad que han organizado las feministas en la región.

ONU MUJERES (UNIFEM e INSTRAW) y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas

Acuerdos de naturaleza financiera

- Apoyar el fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres a través de fondos directos que permitan el desarrollo de su agenda política.
- Garantizar la financiación específica para el fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres a través del Fondo para la Igualdad de Género aprobado por la cooperación española destinado al fortalecimiento de políticas de igualdad y administrado por UNIFEM (ahora ONU Mujeres).
- (ONU MUJERES y NNUU). Aumentar los recursos del Fondo de Igualdad de Género para apoyar el fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres, especialmente en las prioridades de las declaraciones, incorporando una línea específica destinada al financiamiento de redes feministas y de mujeres de la región.

- (UNDP y UNFPA). Incrementar los recursos orientados al ejercicio y la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en cumplimiento del Programa de Acción del Cairo.
- (ONU MUJERES y NNUU). Incrementar recursos para la generación y socialización de información y conocimientos, fortaleciendo procesos de auditoría social, como el ISOQuito, en torno a los consensos de Quito y Brasilia, aprobados durante las Conferencias sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, convocadas por la CEPAL.

Gendernet /UE - Acuerdos de naturaleza política

- Transmitir a los países donantes la preocupación de las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas sobre la disminución sustantiva de los recursos de la cooperación en América Latina y, particularmente, a las organizaciones y movimientos feministas y de mujeres en América Latina y el Caribe.
- Proponer una legítima representación regional de las organizaciones feministas de ALyC en los espacios de monitoreo sobre la eficacia de la ayuda.
- Presentación en sus reuniones anuales de los Diálogos Consonantes como una propuesta de buenas prácticas de igualdad de géneros de ALyC.

Propuestas Temáticas de Acción

En esta sección se recogen las propuestas que se priorizaron en los Diálogos Temáticos en cada uno de los Diálogos Consonantes¹³⁹ y que serán reflejo de las

inquietudes regionales y subregionales y señalamientos para la acción que fueron llevadas a las plenarias para la reflexión conjunta. Son los puntos de acuerdos para la acción de las organizaciones feministas participantes en los DC.

Las propuestas que conforman la agenda más concreta están dispuestas en una lógica temática que tiene encaje y correlación con las tres dimensiones de autonomía de la mujeres propuestas por el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL para estructurar su información y evaluar el progreso, los obstáculos y las resistencias hacia la igualdad de género en la región (autonomía económica, autonomía en la toma de decisiones y autonomía física). Dentro del eje de las autonomías las propuestas se han organizado bajo tres agregaciones:

- Hacia las redes y organizaciones feministas.
- Hacia otros agentes de cooperación.
- Hacia la construcción de voces públicas.

Las dos primeras agregaciones disponen las propuestas en función de a quién está dirigido el primer impulso de la acción, si bien para ambos se requieren diferentes apoyos políticos y económicos. Sin embargo «hacia la construcción de voces públicas» recoge las iniciativas y propuestas que tienen por objeto dar palabra y forma a las experiencias y vivencias de las mujeres para situarlas en el escenario público político. El interés por esta línea de trabajo ha sido enfatizado en los distintos diálogos temáticos, apuntando hacia estrategias que van desde la generación de conocimiento y construcción de masa crítica respecto a los desafíos involucrados en el avance de las distintas dimensiones de la autonomía de las mujeres, hasta la

139 La agenda temática no recoge la totalidad de las propuestas realizadas en los DC. Como se recogía en las limitaciones de este ejercicio de reflexión, únicamente se ha dispuesto de

insumos de los «diálogos temáticos» que se desarrollaron en Montevideo, Santo Domingo y Madrid.

generación de estrategias comunicacionales para la incidencia política y la concientización/movilización ciudadana en asuntos críticos para los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Esta agrupación se moverá en el nivel simbólico-discursivo para desarrollar liderazgos de opinión capaces de introducir voces a favor de la igualdad de género en los espacios públicos políticos y en interlocución con otros actores.

Autonomía física

En los DC la «autonomía física» se expresó en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las violencias de género.

Derechos sexuales y derechos reproductivos

Hacia los movimientos feministas

- Realizar movilizaciones para garantizar que tanto la salud como los derechos sexuales y reproductivos (DSR) sean garantizados desde el Estado.
- Exigir la rendición de cuentas de los Estados sobre DSR realizando acciones de vigilancia y control ciudadano, así como acciones para la exigibilidad de los DSR y una permanente denuncia de las violaciones a estos derechos.
- Definir estrategias comunes para acceder y garantizar que los recursos de la Cooperación al Desarrollo atiendan la agenda DSR.
- Hacer incidencia en los organismos descentralizados de la CE para que promuevan e impulsen líneas específicas de trabajo en género que integren la autonomía física de las mujeres.

- Hacer incidencia en ONU Mujeres para que el Fondo de Igualdad apoye también iniciativas dirigidas al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y de los derechos humanos.
- Revitalizar el rol de las ONG (españolas u otras) como aliadas políticas —no como intermediarias— para abrir y compartir oportunidades y crear alianzas entorno a la agenda de los DSR.

Hacia otros agentes de cooperación

- Apoyar al movimiento feminista para la incidencia legislativa en políticas públicas a favor de DSR en temas identificados¹⁴⁰ y sobre los cuales pueden construirse alianzas con otros agentes sociales y de la cooperación (p.ej. ONGD del estado español). Estos temas serían abordados desde una perspectiva de autonomía y soberanía de los cuerpos de las mujeres, desde la interculturalidad, el internacionalismo feminista, la ciudadanía de las mujeres y el empoderamiento. Asimismo, se vincularía a la lucha contra los fundamentalismos y por los estados laicos.
- Estudiar y definir líneas de financiamiento directo para que iniciativas de DSR que dispongan de autonomía frente a los condicionamientos institucionales o políticos que se dan en los países de la región.
- Se solicita a la AECID: i) estudiar vías de financiamiento, entre sus instrumentos, para la autonomía física y la salud sexual de las mujeres; ii)

¹⁴⁰ Temas señalados sobre los que podrían construirse alianzas: i) El derecho al aborto legal y seguro; ii) El derecho a decidir sobre el propio cuerpo; iii) Los derechos sexuales y reproductivos y la denuncia de las violaciones de los mismos; iv) El derecho a la educación sexual, y; v) El derecho a vivir, a decidir y disfrutar la sexualidad sea cual sea la orientación/opción sexual y la expresión de género.

desarrollar las líneas específicas que existen en el plan de actuación de género relativas al apoyo a las organizaciones de mujeres y feministas; iii) promover el acceso de las organizaciones de mujeres y feministas a los procesos de negociación y la elaboración de los marcos de asociación en los países; iv) apoyar la implementación de una reunión dirigida hacia el fortalecimiento de redes feministas del Caribe que trabajan la agenda de DSR.

Hacia la construcción de voces públicas

- Desarrollar estrategias comunicacionales para la movilización social, negociando mensajes comunicacionales comunes entre las redes y organizaciones, sobre la base de discursos comunes en relación a la soberanía del cuerpo y la democracia.
- Integrar a feministas en las delegaciones oficiales hacia Busan para que puedan apoyar la agenda de los derechos sexuales y reproductivos y de los derechos humanos.
- Financiar investigaciones en materia de DSR.

Violencias contra las mujeres

Hacia los movimientos feministas

- Profundizar en los diálogos entre feministas latinoamericanas y de éstas con feministas del Estado Español para promover enfoques y marcos jurídicos que respondan a las necesidades comunes y específicas de las mujeres en sus determinados contextos.
- Desarrollar acciones directas sobre el terreno para alcanzar a las mujeres víctimas del tráfico y a las trabajadoras sexuales a través de una acción directa.

- Intercambiar buenas prácticas y estrategias de intervención contra la violencia hacia las mujeres, las trabajadoras sexuales y las víctimas de trata.

Hacia la construcción de voces públicas

- Promover líneas de investigación conjuntas entre agentes diversos que articulen la dimensión local y global de la violencia patriarcal, capitalista y racista que retroalimentan la acción solidaria a escala internacional¹⁴¹.
- Construir enfoques que permitan identificar la base de las violencias en la construcción genérica de la sociedad.
- Investigar y visibilizar la complicidad creciente del sistema financiero internacional con la violencia hacia las mujeres y en conexión con las dispuestas por el control de los territorios.
- Replantearse la convivencia cotidiana en los espacios territoriales en el marco de las políticas de planificación de ciudades seguras.
- Profundizar en el análisis de las violencias interseccionales que articulan el género, la etnia, la orientación sexual (entre otras) permitiendo reconocer las especificidades en su impacto y posibles respuestas.
- Investigar la situación del comercio y tráfico sexual en el Caribe y, sobre la base de esa investigación, establecer recomendaciones para combatirlo y desarrollar acciones para la incidencia política con los gobiernos.
- Visibilizar las buenas prácticas en el abordaje contra la violencia de género.

¹⁴¹ A manera de ejemplo se señala la trata, la explotación sexual comercial, turismo sexual, acoso a trabajadoras domésticas migradas, etc.

Autonomía Política

La autonomía en la toma de decisiones se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

Hacia los movimientos feministas

- Desarrollar estrategias políticas feministas que incluyan la formación política y el desarrollo de alianzas y articulaciones con otros actores, así como la atención de los medios masivos de comunicación como parte del sistema político que excluye a las mujeres y a las feministas.
- Debatir políticamente con los gobiernos sobre América Latina, el feminismo y el lugar que éste ocupa en ellos (Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Brasil, Bolivia, etc.).
- Promover/favorecer pactos feministas basados en la transparencia, la confianza política y la rendición de cuentas.
- Crear espacios de divergencias y convergencias políticas y trabajar en consensos dentro del movimiento, partiendo del reconocimiento de las intersecciones entre las identidades y el poder.
- Debatir dentro de los movimientos temas como el Estado de Bienestar, el Buen Vivir, los Estados Plurinacionales y las políticas de redistribución de la riqueza y los recursos.
- Promover la participación y el control social de las organizaciones de mujeres y feministas sobre el Estado.
- Promover alianzas con otros actores y movimientos teniendo claro qué pacto hacemos, cuáles son las consecuencias y qué no es negociable.

- Promover alianzas para las luchas en lo local y global desde perspectivas feministas, así como alianzas internacionales para la sostenibilidad de políticas desde una mirada feminista tanto en América Latina y el Caribe como en otras partes del mundo.

Hacia otros agentes de cooperación

- Apoyar a mujeres parlamentarias y en cargos de decisión que estén comprometidas con la agenda de género.
- Invertir para que las mujeres feministas puedan incidir en política con fines transformacionales en el sistema político, la calidad de la democracia y la calidad de la política, la justicia de género, el modelo de desarrollo, etc.
- Promover la radicalización de la democracia con el apoyo a iniciativas que lleven a más mujeres al sistema político y con la generación de una fuerte masa crítica a este respecto.
- Apoyar iniciativas encaminadas a la democratización de los partidos políticos y a influir en la cultura política para alcanzar una democracia efectiva.

Hacia la construcción de voces públicas

- Apoyar estrategias de incidencia política con recursos, desarrollando argumentos y formando a los/as periodistas sobre ellos.
- Apoyar estrategias comunicacionales que permitan visibilizar a las feministas y sus organizaciones y poner vocerías de mujeres en los medios (escritos, virtuales, etc.).
- Generar plataformas feministas para el conocimiento colectivo que ayuden a desapegarnos de los espacios presenciales como único modo de

llevar la voz de mujeres feministas a los espacios globales, así como a dar continuidad y representación a diferentes voces. No todas pueden ni tienen que estar en todos los debates de las agendas, pero sí conectarnos para compartir e insistir en la presencia y voz feminista en los debates globales.

- Establecer alianzas con las mujeres de los partidos para tener una voz dentro de los Parlamentos, pero a la vez creando pactos mínimos con las mujeres electas.
- Redimensionar la palabra feminismo y reposicionar la agenda feminista en la acción política, rompiendo localismos y ubicándonos en un marco regional e internacional.
- Utilizar las tecnologías para realizar campañas y dar a conocer la situación, vigilancia y denuncia sobre la participación de las mujeres a través de las redes sociales, sobre la base de que «Lo que no se nombra, no existe».
- Alfabetizar y dar acceso a las organizaciones de mujeres y feministas a las nuevas tecnologías, para la formación política y feminista y para las estrategias comunicacionales.
- Crear centros de formación y análisis político-feminista con recursos, que piensen y publiquen, que tengan una voz pública fuerte.
- Promover formación política feminista impartida por mujeres feministas y espacios de debate político con mujeres de partidos.
- Promover formación continua por mujeres feministas sobre participación política y sobre feminismo —por separado— a las mujeres políticas y a mujeres jóvenes para que se involucren en la política.

Autonomía Económica

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considerar el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

Hacia los movimientos feministas

- Acercar y construir confianza entre los movimientos feministas-organizaciones migrantes para construir alianzas políticas y de trabajo en temas comunes: i) políticas internacionales que definen el ser y el estar de las mujeres migrantes en determinados territorios; ii) malestares de las Migrantes/ sujetas de derechos con derechos que conviven con la falta de garantías y desprotección de sus derechos humanos; iii) la explotación y precarización laboral; iv) acceso al trabajo/ vivienda, salud, etc.

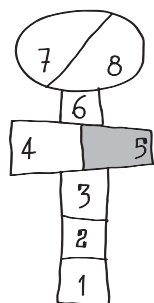
Hacia la construcción de voces públicas

- Analizar las migraciones como fenómeno que genera pérdida de derechos, fragmentación familiar, etc. pero también como fenómeno que genera comunidades transnacionales.
- Analizar el impacto del cambio climático sobre las mujeres (desaparición de los bosques, aguas, deshielos, biodiversidad, etc.).

Hacia otros agentes de cooperación

- Incidir en el cambio de enfoque de combate a la pobreza por el de desarrollo y redistribución de la riqueza hacia los sectores históricamente discriminados.
- Incidir en el apoyo a las iniciativas encaminadas a combatir las causas que produce la pobreza antes que las consecuencias.

- Incidir en el apoyo a iniciativas sobre el trabajo decente desde la perspectiva de género en toda su complejidad, con especial énfasis en el trabajo no remunerado de las mujeres y las trabajadoras domésticas.
- Incidir para que sean retomados los tratados y convenios internacionales que permiten avanzar en los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- Impulsar políticas de empleo digno y de calidad —«trabajo decente»— que generen reales oportunidades para las mujeres



CASILLA 5. EL DISCURSO

La Casilla 5 contiene el Discurso trenzando a lo largo del proceso con las reflexiones, los aportes, los cuestionamientos y las propuestas de las distintas redes y organizaciones presentes en los Diálogos Consonantes.

Este Discurso surgirá de la problematización de los principios y las lógicas de la cooperación desde una mirada feminista que cuestiona la eficacia de la ayuda y apuesta por la eficacia del desarrollo. El Discurso se ha desagregado en siete ejes articuladores que apuntarán hacia una **Cooperación Transformadora** consonante con el objetivo de avanzar hacia la eficacia del desarrollo desde un marco democrático y de derechos, que afirme la ciudadanía de las mujeres en su diversidad.

- Problematizar la Cooperación desde el Feminismo: democracia, derechos humanos e interculturalidad.

- La Eficacia para el Desarrollo (con 5 sub-ejes).
- El Movimiento Feminista como Agente Político Transformador.
- Politizando la Financiación: Las necesidades prácticas de las organizaciones y los intereses estratégicos de género.
- El Fortalecimiento de las organizaciones, redes y alianzas.
- Instrumentalizando la «lógica gerencial» e impulsando la «lógica de los mundos de vida».
- El diálogo como apuesta política por una cooperación transformadora.

Contrariamente a lo que pueda parecer, esta perspectiva transformadora de la Cooperación al Desarrollo no sería ingenua. Se parte de la idea de que no es posible equilibrar ni construir con la cooperación internacional al desarrollo todo lo que el actual modelo económico y las estructuras de dominación destruyen día a día. La AOD seguramente no sea nunca un medio de cambios en las estructuras de poder que sujetan y agotan a mujeres y hombres. Sin embargo, lo que sí puede hacer una «cooperación transformadora» es apoyar el fortalecimiento y las propuestas de los sujetos políticos comprometidos con la transformación y que promueven modelos alternativos de desarrollo. Las organizaciones feministas en ALyC están entre estos sujetos políticos.

Sin duda, la cooperación será «transformadora» si se conduce como instrumento político y financiero orientado a contribuir a los cambios de estructuras y relaciones económicas, sociales y políticas del mundo, si opera en un marco ético y político circunscrito a los derechos humanos y si deposita sus certezas en las manos de quienes defienden modelos alternativos de desarrollo acordes con estos derechos y con la ampliación y la profundización de la democracia.

Todos los ejes articuladores tienen entre ellos un alto grado de interpenetración, pero también con otros discursos presentes en las organizaciones de la sociedad civil y algunas instituciones. Son ejes familiares para las redes y organizaciones feministas, primero, porque son producto de sus reflexiones y debates en los Diálogos y, segundo, porque la lógica política que funciona en la cooperación se disputa con una lógica similar a la utilizada por las organizaciones feministas en espacios democráticamente deficitarios que se resisten a reformarse.

Los *verbatim* ilustrarán con las reflexiones de las organizaciones los distintos ejes articuladores identificados en el Discurso y apoyarán el desarrollo sintético de los mismos.

Eje 1. Problematicar la Cooperación desde el Feminismo: democracia, derechos humanos e interculturalidad

«La construcción y fortalecimiento de la democracia requiere políticas de desarrollo en consonancia con la igualdad y la justicia que posibiliten el pleno ejercicio de los derechos humanos como camino ineludible para la erradicación de la pobreza. Para ello es imprescindible que la Cooperación para el Desarrollo contribuya a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta las diversidades y diferencias en las condiciones en las que éstas construyen sus vidas». (I DC).

«Reconocemos la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad [las libertades individuales y colectivas —III DC—], como ejes que estructuran el desarrollo y constituyen el punto de partida de los Diálogos Consonantes». (I, II y IV y V DC).

Los Diálogos Consonantes han desarrollado un discurso político entorno a los elementos que contribuyen

a una «Cooperación Transformadora» en coherencia, tanto con el recorrido histórico de los movimientos feministas latinoamericanos y caribeños, como con la realidad de la Región. Por ello, está muy presente la permanente vinculación entre Democracia, Derechos Humanos e Interculturalidad en la conceptualización del Desarrollo al cual la Cooperación Internacional debe necesariamente contribuir.

En los IDC se propuso un modelo sintético a la complejidad y multiplicidad de definiciones de tamaños términos para que, tratando con lo medular, pudiera lograrse un marco «mucho más consonante desde donde construir estrategias feministas¹⁴²» para incidir en las políticas de cooperación y de desarrollo. La síntesis indudablemente tiene sus riesgos, pero coincidimos con Silvia Camurça en el valor que aporta para facilitar las consonancias de posiciones y miradas, de puntos de encuentro que habilitan los pactos y la posterior construcción de una agenda.

Marco De Consonancias	
Desarrollo	Proyecto político que deberá ser acorde con el desarrollo como derecho humano
Democracia	Forma general de cómo una sociedad está estructurada. Esta organización abarcaría tanto lo político y social, como la gestión de la vida cotidiana y el ámbito de lo privado

¹⁴² Silvia Camurça propuso la base del modelo en los IDC-Uruguay. A ese modelo medular se han incluido los conceptos de «derechos humanos» y «diversidad» con definiciones precedentes de la sintetización de reflexiones realizadas en los IIDC-Perú.

Marco De Consonancias	
Derechos Humanos	Fundamento y marco de actuación de las políticas de desarrollo y marco de referencia para valorar los avances de las actuaciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género
Feminismo	Sujeto político Movimiento de acción colectiva organizada de mujeres que realizan esta acción para superar la opresión y la explotación de las mujeres
Interculturalidad	Perspectiva política que abraza tanto la diversidad como el reto de la convivencia y disputa de distintas cosmovisiones, posiciones y discursos en torno al desarrollo como proyecto político

Aún cuando hay múltiples formas de abordarlo, **Desarrollo** se tomaría como un proyecto político que debe estar en consonancia con el derecho al desarrollo como derecho humano: «*todo ser humano y pueblo debe estar facultado para participar de un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él*¹⁴³». El desarrollo no es ni puede ser patrimonio de los gobiernos.

Por **Democracia** entenderemos la forma general como una sociedad está estructurada, abarcando tanto lo político, lo social y lo cultural. La democracia también estructura la gestión de lo público político y organiza la vida cotidiana y el ámbito de lo privado.

¹⁴³ Art.1.1.1. de la Declaración sobre el Derechos al Desarrollo (1986).

Los **Derechos Humanos** serían el fundamento y el marco de actuación para el desarrollo, así como el marco de referencia sobre el que valorar si han existido resultados, cuál es el nivel de avance (o retroceso) en la situación de Desarrollo (como proyecto político) vinculado a la calidad de la democracia y al cumplimiento de los derechos humanos.

Como propuesta de **Feminismo** tomaremos al sujeto político que está en el proceso histórico, pero también al sujeto político que está en el cotidiano como movimiento de acción colectiva organizada de mujeres para superar la opresión y la explotación de éstas («sujeto político que confronta, desde la diversidad, el conjunto de opresiones y reivindicaciones»¹⁴⁴). En este sentido, es un sujeto político cuestionador, propositivo y transformador que buscará incidir en la eliminación de los sistemas de dominación que son estructurantes de nuestra sociedad, y que van más allá de las relaciones de género.

Consideraremos la **Interculturalidad** como una perspectiva política que abraza tanto la diversidad como el reto de la convivencia y disputa de distintas cosmovisiones, posiciones y discursos entorno al desarrollo como proyecto político.

En la articulación de estas dimensiones se encuentra el corazón del primer eje articulador del discurso y un cuestionamiento fundamental a la cooperación realizado desde los DC.

Las Organizaciones, vinculando denuncia, resistencias y propuestas, reivindican una cooperación que trascienda la ayuda y que, en coherencia con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos suscritos por los países, se apoye en aquellas políticas de desarrollo (proyectos políticos) que con-

¹⁴⁴ Gina Vargas, IIDC.

tribuyan a construir y/o profundizar la calidad de la democracia de los países de la Región, donde se garantice plenamente el ejercicio y disfrute de *«todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluidas todas las mujeres en su diversidad»*, como camino ineludible para la erradicación de la pobreza.

«El pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales, reproductivos, sexuales, ambientales y el de una vida libre de violencia es el camino más eficiente para la erradicación de la pobreza, y para avanzar hacia el desarrollo sustentable». (I, II, III, IV y V DC)

«El fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres como actrices de la democracia y el desarrollo, es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos, justicia y convivencia democrática». (I, II, III, IV y V DC)

Para ello, una Cooperación Transformadora deberá enfrentar el desafío político, ideológico y ético de actuar dentro de un marco que contribuya a:

- Políticas de desarrollo en consonancia con la igualdad y los derechos humanos como camino ineludible para la erradicación de la pobreza¹⁴⁵, objetivo prioritario de la Agenda Global del Desarrollo.
- Fortalecer los movimientos feministas como actores de la democracia y el desarrollo, garantizando la autonomía de los movimientos para desempeñar cabalmente su papel en las políticas de desarrollo.

Eje 2. La Eficacia para el Desarrollo

«Reconociendo la importancia de la Declaración de París, señalamos su insuficiencia para ampliar la eficacia de la

Ayuda Oficial al Desarrollo que está directamente relacionada con otras medidas sociales y económicas ineludibles para un desarrollo con equidad social y de género».

«Los resultados que pueden ser alcanzados con la Ayuda Oficial para el Desarrollo son necesarios pero parciales para la promoción de la igualdad y la plena vigencia de los derechos y el bienestar para todas las personas de nuestra región. Dichos resultados son muy limitados y en muchos casos, están en contradicción con otras políticas de inversión de los propios países donantes que contribuyen a la profundización de las desigualdades».

«Evaluar los resultados de la Ayuda Oficial para el Desarrollo separadamente de las Inversiones Extranjeras Directas, los Tratados de Libre Comercio y la Deuda Externa de nuestros países y regiones, nos lleva a una visión incompleta de los resultados de esa ayuda». (I DC).

Aún cuando las políticas de cooperación tenían una presencia marginal en las agendas de las redes y organizaciones feministas de la región (en adelante, Organizaciones), desde el inicio de los DC se ha reconocido e insistido en las limitaciones de la Agenda de la Eficacia de la AYUDA:

- Limitaciones de la ayuda para contribuir a un desarrollo vinculado a las dimensiones recogidas en el eje 1 (derechos humanos, democracia e interculturalidad).
- Limitaciones de la ayuda si ésta actúa desvinculada de un enfoque más amplio de coherencia de políticas donde también deben observarse otras políticas relacionadas con los flujos económicos y de inversión de los países socios pero, principalmente, de los países donantes.

La Cooperación necesita un marco de actuación más holístico del que proporciona «la ayuda» para contribuir eficazmente al desarrollo. Desde una perspectiva de derechos humanos y encuadre democrático, este

¹⁴⁵ Declaración sobre Democracia, Desarrollo y Feminismo (DC1).

marco debería reconocer que el desarrollo es responsabilidad de todos los actores —tanto donantes como gobiernos socios y otros—, y que necesariamente deben abordar tanto las causas estructurales como los síntomas de la pobreza y la desigualdad y la exclusión. Será necesaria la diversidad, complementariedad y coherencia de políticas y actores para impactar positivamente en el desarrollo y en la vida de las personas.

El Segundo Eje Articulador es «La Eficacia para el Desarrollo» el cual se ha desagregado en cinco sub-ejes temáticos que han aparecido de manera habitual enlazados a la reflexión sobre la eficacia.

2.1. Democracia, derechos humanos e interculturalidad

Este sub-eje se ha desarrollado en el Eje 1 como dimensiones (democracia, derechos humanos e interculturalidad) desde donde se problematiza la cooperación desde una mirada feminista. Sin embargo, son asimismo dimensiones vitales en su contribución a la eficacia de un proyecto de desarrollo que se conceptualice en vinculación a la ampliación de la democracia y la ciudadanía en el marco de los derechos humanos.

2.2. Impugnación de los modelos de desarrollo económicos

[Existe] «una creciente y hasta ahora irresoluble y agudizada tensión entre democracia y desarrollo económico. Y nos coloca también en la urgente necesidad de re-politizar la noción de «desarrollo», colocándonos ante la urgencia de alimentar una nueva ética del desarrollo, con un cambio significativo del modelo prevaleciente —etnocéntrico, depredador de la naturaleza— impuesto por los grandes centros de poder político y las grandes empresas transnacionales; una nueva ética que subordine los objetivos económicos, de productividad y ganancia, a los criterios ecológicos, de dignidad humana, de igualdad de género y

bienestar ciudadano, alimentada desde otras múltiples cosmovisiones y no sólo desde la imposición de la perspectiva occidental etnocéntrica y, de muchas formas, colonial». (Gina Vargas, II DC)

Partiendo claramente de la convicción de que la pobreza es una consecuencia de la sobre-riqueza y que no es posible paliar la una sin afectar la otra, **la lucha contra la pobreza pasa por la impugnación de los modelos de desarrollo económico dominantes** basados en patrones no sustentables de consumo, producción y explotación con efectos devastadores para un desarrollo inclusivo, justo y sustentable.

«Los cambios en la cooperación necesariamente deben ir orientados hacia sociedades más justas, más libres, más felices, más igualitarias y ese es el proyecto político que debe tener el desarrollo». (Silvia Camurça, DC I)

«La pobreza es vista como un problema de mal gobierno, y no como resultado de una forma de organización capitalista del mundo, que podrá aliviarla pero no resolverla». (Lilián Celiberti, II DC)

«Muchas veces se comprende la pobreza como un problema social y no como un problema económico con consecuencias sociales que no pueden resolverse con trabajo social». (Silvia Camurça, I DC)

[Existe] «la necesidad de integrar los debates y la toma de decisión sobre la eficacia de la ayuda en el marco de una instancia multilateral amplia como es el proceso de Financiamiento para el Desarrollo de Naciones Unidas ... Los gobiernos donantes y los receptores de ayuda de América Latina y El Caribe deben cumplir con los acuerdos regionales e internacionales sobre los derechos de las mujeres, los cuales deben ser considerados como prioridades de las políticas de desarrollo y cooperación». (I DC)

Los DC contribuyen a las críticas realizadas también por otras organizaciones de la sociedad civil donde se problematiza la lógica de la Cooperación al Desarrollo:

- Por su peligrosa aproximación a postulados y enfoques neoliberales que consideran el crecimiento económico como motor del desarrollo y se alejan en su fundamentación del marco de justicia social emanado de la articulación de las diferentes Conferencias de Naciones Unidas en la década de los 90.
- Por su reduccionismo en el tratamiento de la pobreza como un problema contenido fuera de las relaciones políticas y económicas que se dan dentro y entre los países y de estos en relación a dinámicas políticas y económicas más globales.

Las políticas económicas y macroeconómicas, generalmente mostradas como procesos incorpóreos, apolíticos y autoregulados, se visibilizan en los discursos de los DC como lo que son: las políticas macroeconómicas son también políticas sociales que impactan directamente en el bienestar de mujeres y hombres y en el ejercicio efectivo de sus derechos.

Es por ello que el combate a la pobreza no es posible contando con la AOD como único recurso. En la ecuación de la eficacia para el desarrollo y la erradicación de la pobreza será imprescindible incluir y aplicar el principio de «coherencia de políticas» en dos líneas:

- La ayuda para que sea eficaz no puede ser tratada de forma aislada de otros flujos financieros y decisiones macroeconómicas que se dan en escenarios nacionales, regionales y globales. Se debe garantizar que el conjunto de las políticas macroeconómicas apoyen, o al menos no socaven o contradigan, el alcance de logros concretos en desarrollo, incluido en materia de igualdad de género.
- La ayuda para que sea eficaz debe aplicar una noción alternativa de «coherencia de políticas» de acuerdo a las Convenciones de Naciones Unidas y los marcos regionales/nacionales sobre los derechos humanos.

La incoherencia tiene un elevado coste social y económico para las personas.

2.3. La aplicación del criterio de «pobreza» para la asignación de la AOD

Las políticas y la financiación de la cooperación se alinean con la lucha contra la pobreza, la cual es equiparada por los donantes con el avance en relación al indicador de los ODM 1 «Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día». Bajo este indicador y un conjunto de promedios estadísticos, los países se han categorizado en países de renta alta, media o baja. Estar dentro o fuera de una de estas categorías las sitúa en un lugar distinto dentro de la cadena de la ayuda.

América Latina y el Caribe ha tenido un crecimiento económico importante que ha situado a la mayoría de los países de la región como países de renta media (PRM). Al mismo tiempo, ALyC es la región con mayor desigualdad económica y social del mundo, una desigualdad persistente que parece no alterarse con el tiempo. Este hecho arroja al menos dos elementos para la reflexión en torno a la pertinencia del criterio de pobreza para la definición del destino de la AOD:

- El crecimiento económico no tiene por qué ser tal para la ciudadanía. Los índices de pobreza, desigualdad y exclusión en los países no se revierten aún cuando exista una mejora en los índices económicos.
- El criterio del ingreso per cápita para la asignación de financiación para el desarrollo es un marco demasiado estrecho, ineficiente e injusto cuando pensamos en el desarrollo.

«El crecimiento del PBI ubica a muchos de nuestro países como PRM, alejando de la región a las agencias de Co-

peración al Desarrollo para concentrar los fondos en países más empobrecidos, el indicador es engañoso no da cuenta del grado de desigualdad e inequidad entre su ciudadanía y la debilidad de sus sistemas democráticos». (IV DC)

«Existen desigualdades sociales tan profundas y tan estructurales que el dato de ser país de renta media, no indica la situación de la mayoría de la población y, sobre todo de la mayoría de las mujeres, tenemos economías muy polarizadas, con dinámicas de empobrecimiento y enriquecimiento muy activas, incidiendo y afectando muy especialmente a las mujeres por las condiciones y la situación derivadas de las desigualdades de género. La desigualdad estructural hace que el dato de renta media no sea indicador de las situaciones de la mayoría de la población, sobre todo de las mujeres». (Morena Herrera)

Bajo este criterio América Latina y el Caribe, como región predominantemente de renta media, ha quedado prácticamente excluida de los circuitos de financiación y apoyo de la Cooperación al Desarrollo. La categorización de PRM oculta en su interior agrupaciones de países cuyas necesidades económicas y sociales distan mucho de ser homogéneas. Se invisibiliza, o se convierte en un dato de segundo orden, la inequidad y desigualdad que se da a la interna de los países. Se uniformizarán los problemas del desarrollo de los países sin recoger la diversidad y especificidades concretas.

«El argumento de los PRM es el argumento que se usa para no tener más cooperación con ALyC. No importa si en Argentina, un país PRM, Tucumán tiene unos indicadores que se parecen muchísimo a los de África. Eso no importa, porque Argentina es un país de renta media». (Lucy Garri-do, IV DC)

Las políticas de combate a la pobreza hacia las que se orienta la Cooperación al Desarrollo para incidir en el «aumento del ingreso per cápita» en numerosas ocasiones no contemplan el objetivo de la redistribución del ingreso. Asimismo, este tipo de políticas no enfren-

tan los desafíos necesarios para garantizar el respeto de los derechos humanos, ni fomentan transformaciones socioculturales y productivas, tampoco suelen aportar a la construcción de políticas públicas que transformen la sociedad en espacios más igualitarios y justos.

La erradicación de la pobreza es el objetivo fundamental, consensuado internacionalmente, que direcciona las políticas de cooperación vinculadas al desarrollo. No obstante, para ser eficaz en esta lucha, se debe contextualizarla como el resultado de un sistema estructural de empobrecimiento y desigualdad.

Se propone ampliar la mirada de los criterios de asignación de la ayuda para que el combate a la pobreza se entienda en vínculo con la superación de la desigualdad, de la inequidad y de la exclusión, dimensiones que son causa y efecto de la pobreza en los países. Este enfoque permite además abordar la pobreza de un modo más integral vinculado a un modelo de desarrollo que no es «eficaz».

«En la AAA y la DP, la pobreza es vista como un problema de mal gobierno y no como resultado de una forma de organización capitalista del mundo, que podrá aliviarla pero no resolverla». (Lilián Celiberti, IIDC)

«Nuestra situación de PRM contrasta con las brechas de ingresos entre los que más tienen y los que menos tienen. Hay un crecimiento sostenido en la región como resultado de modelos neoliberales que no logran revertir significativamente los indicadores de pobreza. Pero no es solo la brecha que existe desde la distribución del ingreso, a esa brecha hay que añadir la brecha de género, de generación, de identidad étnica, de raza». (Cecilia Olea, IDC)

2.4. Apropiación democrática

«Fomentar la apropiación democrática e inclusiva de las políticas de desarrollo, garantizando la participación de las

organizaciones de la sociedad civil y particularmente de las organizaciones de mujeres, en los procesos de formulación, implementación y evaluación, garantizando mecanismos claros y financiamiento adecuado para ello». (Declaración I DC)

«Estamos hablando de una apropiación democrática, participativa e inclusiva. Esto significa que en la definición del desarrollo tiene un rol fundamental el Estado, un Estado revalorizado y fortalecido, con la inclusión de distinto tipo de actores políticos y sociales, entre ellos, las organizaciones de mujeres».

«Es muy importante que las organizaciones sociales sean escuchadas para poder definir las políticas y también para evaluar el logro de los resultados propuestos». (Norma Sanchís. I DC)

La apropiación, principio rector de la Agenda de la Eficacia de la Ayuda, es también un eje rector de la eficacia para el desarrollo en la medida que éste se conceptualice y se promueva como Apropiación Democrática dentro de las políticas de desarrollo y de cooperación.

El tránsito de una apropiación gubernamental a una apropiación democrática exige, por un lado, mecanismos de gobernabilidad que faciliten la participación de los actores del desarrollo en los procesos vinculados a la ayuda y al desarrollo¹⁴⁶. Por otro lado, requiere de organizaciones sociales fortalecidas y autónomas que puedan aportar en estos procesos, siendo capaces de plantear desacuerdos y debates sobre los enfoques y las políticas concretas, así como dar seguimiento al actuar de los gobiernos.

«El fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres como actoras de la democracia y el desarrollo, es

una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos y convivencia democrática». (Declaración, IV DC)

«El fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres en toda su diversidad, como actor político y social es capaz de garantizar la sostenibilidad de las intervenciones en el avance por los derechos de las mujeres, de forma mucho más efectiva que la mera transversalización de políticas de género que dependen de la voluntad de cada gobierno, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía». (Declaración, V DC)

En el caso concreto de las organizaciones feministas, donde las prioridades de su agenda son generalmente excluidas de las políticas y prioridades presupuestarias nacionales, es especialmente vital asegurar la participación significativa de las organizaciones a través de mecanismos y espacios claramente establecidos para ello.

La calidad de esta participación, va a estar muy vinculada a la presencia de organizaciones que sean autónomas e independientes, que puedan generar disputas, debates y propuestas para avanzar en la práctica lo que se ha ganado declarativamente en discursos y marcos legales e incidir para que las prioridades y los derechos de las mujeres —establecidos en los compromisos internacionales sobre derechos humanos— no queden fuera de las políticas apoyadas financieramente.

Por otro lado, el principio de «apropiación» no puede ser esgrimido como un alejamiento de los donantes de cualquier responsabilidad en cuestiones de igualdad de género que ocurra en los países socios porque son estos quienes definen sus prioridades. Tampoco pueden mantenerse al margen de los riesgos de que las demandas de las mujeres y sus propuestas pasen desapercibidas porque no sean priorizadas por los gobiernos en sus negociaciones con los donantes.

«La mayor autonomía de los países socios para definir y establecer sus propias estrategias y prioridades, puede ser

¹⁴⁶ Entre otros procesos se incluirían la planificación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas y programas de desarrollo.

dramática para el movimiento feminista si no existe la posibilidad de que la violación de los derechos humanos de las mujeres pueda ser asumida como un elemento de presión». (Gina Vargas, IIDC)

2.5. Defensa del Estado Laico

«¿Qué hacemos ante gobiernos de países que, aunque sus Constituciones promulgan el carácter laico del Estado, cada día subordinan más la definición y la aplicación de sus políticas a los designios de jerarquías eclesásticas y grupos fundamentalistas? ¿Será correcta esta alineación? ¿Será eficaz la ayuda al desarrollo en los propósitos que se plantea? Por lo menos tenemos que dudarlo». (Morena Herrera, IDC)

«Un reto identificado es el ascenso de los conservadurismos, en particular, de los fundamentalismos religiosos en la región que, en reacción al avance de la agenda de derechos de las mujeres, se ha venido «organizando mejor, organizando mejor sus estrategias, fortaleciendo sus recursos, articulando sus alianzas y sus acciones, etc.» (Denise Paiewonsky, IVDC)

«La necesidad de un Estado laico que permita el efectivo desarrollo de políticas públicas libres de prejuicios y dogmas o imposiciones religiosas, profundamente respetuoso de los derechos de las mujeres y de todas las personas». (V DC)

El principio de alineación con las líneas gubernamentales de los países tiene problemáticas contundentes para la agenda de las mujeres en Centroamérica en una línea de alineación con el gobierno, los DSS están sesgados hacia una orientación restrictiva de esos derechos». (Lilián Celiberti)

En una interpretación estrecha del principio de apropiación, éste se ha asimilado a apropiación gubernamental, donde toda interlocución política sobre el desarrollo pasa casi exclusivamente por los gobiernos, así como la canalización de los recursos de la cooperación internacional destinadas al desarrollo de los países.

Aún cuando se defienda el fortalecimiento del rol del Estado frente a las dictaduras del modelo neoliberal y el estado de mínimo, esta focalización acrítica de la cooperación en los gobiernos tiene efectos perversos tanto para la agenda feminista como para la defensa y promoción de los derechos humanos.

A este fortalecimiento del rol del Estado se suma la aplicación también acrítica del principio de alineación de los donantes con las políticas de los gobiernos. Cuando el principio de alineación se da con un Estado cuya laicidad está en entredicho, se genera una fuerte amenaza en la eficacia para el desarrollo. Los fundamentalismos, especialmente el religioso, y el avance de los conservadurismos, no solamente imponen una lógica asistencial y de prestación de servicios en las políticas desarrollistas de los países, sino que son nocivos para el avance de las reivindicaciones de la agenda de derechos humanos de las mujeres, especialmente aquellos vinculados a su autonomía física¹⁴⁷.

El fundamentalismo, como planteamiento absolutista para organizar toda la sociedad, decapitando toda posibilidad de digresión, es contrario a cualquier proyecto político emancipatorio o de desarrollo basado en la ampliación de la democracia y en un marco de justicia social apoyado en los derechos humanos.

La conquista histórica de separar el Estado de la Iglesia está en permanente riesgo y con ello tensiones importantes para la ciudadanía y la democracia. Si bien el Estado laico no resuelve la pobreza, es condición

¹⁴⁷ Los impactos en los derechos humanos de las mujeres más frecuentemente relacionados con la falta de una postura verdaderamente laica del Estado son: i) restricción en el ejercicio del derecho a la salud y los derechos reproductivos; ii) restricción en el ejercicio de los derechos sexuales y de las libertades; iii) aumento de las violencias contra las mujeres; iv) restricción en el ejercicio de los derechos de las mujeres en la esfera pública; v) reducción general de la autonomía de las mujeres.

fundamental para que las democracias y los derechos se amplíen y redunden en una mejor calidad de vida para toda la sociedad.

2.6. Rendición de Cuentas

«Integrar a la sociedad civil en la rendición de cuentas mutuas con indicadores que incluyan la equidad social y de género, garantizando el acceso a la información. Para América Latina y El Caribe son prioritarias las políticas de redistribución de la riqueza y no sólo las de reducción de la pobreza, que contengan indicadores de desigualdad en la evaluación del impacto de la Ayuda Oficial al Desarrollo». (Declaración, IDC)

La eficacia del desarrollo está inexorablemente unida al logro de resultados vinculados al proyecto político de desarrollo que se impulse y al que los actores quieran contribuir con sus acciones.

La Rendición de Cuentas es también un principio clave para cimentar una ayuda eficaz. En base a la aplicación de este principio, los diferentes actores del desarrollo deben rendir cuentas de los impactos y el nivel de los resultados alcanzados, basándose y teniendo como referencia los avances (o falta de ellos) en relación con los estándares de derechos humanos internacionalmente acordados y a través de mecanismos de rendición en términos de derechos¹⁴⁸.

Sólo donde haya una sociedad civil fuerte, independiente y organizada, los países tendrán una ciudadanía capaz de jugar un rol representativo y significativo

en los procesos de rendición de cuentas de sus gobiernos y en instancias supranacionales. Las organizaciones feministas deben ser reconocidas como actoras socias del desarrollo y dar seguimiento al avance en los compromisos y aportar sus propios marcos de seguimiento y evaluación.

ISOQuito

«El ISOQuito surgió en una reunión en el lobby del hotel durante la Conferencia de la Mujer de la CEPAL en Quito. Tomamos el nombre de la medición de las empresas: el ISO. Es una manera de medir los resultados de las conferencias y los consensos regionales de la CEPAL. Es importante hacer el seguimiento de cómo los gobiernos cumplen o no con sus compromisos... El Observatorio de Género de la CEPAL es nuestra fuente. Por él sabemos qué gobierno envía o no sus datos, y esto nos da nuevos argumentos para presionarlos. Es una herramienta política.» (Lucy Garrido, III DC)

«Desde el punto de vista de la CEPAL, el esfuerzo que ha hecho el ISOQuito, es la semilla de una buena práctica, porque hace que la información pública sea más transparente, ya que es un bien público. Este observatorio es un primer paso para la sociedad, es la única forma políticamente eficaz para confrontar a las autoridades del no cumplimiento de sus compromisos internacionales.» (Sonia Montaña, IV DC)

En aplicación al principio de Rendición de Cuentas referidos a los países de la región, los Diálogos Consonantes han estado muy vinculados al desarrollo y la aplicación del ISOQuito.

El ISOQuito es concebido como un instrumento de incidencia política para toda la región latino caribeña pensada para apoyar a los movimientos de mujeres y feminista en la incidencia política y en los procesos de rendición de cuentas. Esta herramienta da seguimiento a los avances y rezagos respecto al cumplimiento de los

¹⁴⁸ Informes de la CEDAW, informes sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), del Programa de Acción del Cairo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, u otros mecanismos internacionales como el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, etc., incluyendo la asignación de presupuesto de los países a los derechos de las mujeres y la equidad de género.

compromisos que los gobiernos asumieron en los consensos regionales de las Conferencias sobre la Mujer de la CEPAL en relación a la agenda de igualdad.

El ISOQuito elabora tres índices (bienestar social de las mujeres, paridad económica y paridad en la toma de decisiones) a partir de la información suministrada por los países de la región al Observatorio. Para confrontar a los gobiernos sobre el cumplimiento de sus compromisos internacionales y dotar de argumentos a las organizaciones para presionarlos en el ejercicio de rendición de cuentas, ordena los resultados en forma de ranking.

Eje 3. El Movimiento Feminista como Agente Político Transformador

«El fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres como actoras de la democracia y el desarrollo es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos y convivencia democrática». (II, III y IV DC)

«Fortalecer al movimiento feminista y de mujeres en toda su diversidad (indígena, afrodescendiente, sexual, del ámbito urbano y rural) como actor político y social, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía». (Declaración, I, II, III y IV DC)

«El fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres en toda su diversidad como actor político y social capaz de garantizar la sostenibilidad de las intervenciones en el avance por los derechos de las mujeres, de forma mucho más efectiva que la mera transversalización de políticas de género que dependen de la voluntad de cada gobierno, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía». (Declaración, V DC)

«La regeneración de estos Estados tiene que ser desde la sociedad misma y no desde los gobiernos. Hay bastantes ex-

periencias y resultados para medir la eficacia de esta ayuda. (...) La inversión fundamental es construir movimientos; si no nos convertimos en sujetas políticas estas políticas no van a dejar de ser retóricas». (Sofía Montenegro, I DC)

Los movimientos feministas son agentes sociales y políticos comprometidos con la transformación y los procesos de incidencia para implantar modelos alternativos de desarrollo donde la ampliación de la democracia y el pleno ejercicio de los derechos sean parte constitutivas de nuestra realidad. Las políticas de cooperación que apuesten por escenarios de desarrollo vinculados a la justicia y la cohesión social, y a la profundización en la calidad de la democracia deberán sumar los movimientos feministas al diálogo de políticas sobre desarrollo.

Es necesario constatar que las agendas de los movimientos son diferentes a las agendas de los gobiernos, aunque necesariamente tengan puntos importantes de intersección. Es necesario garantizar la autonomía conceptual e independencia de las organizaciones feministas para preservar el rol estratégico que cumplen en proyectos emancipatorios y de transformación.

Como hemos vistos en el eje 1, sus agendas se insertan dentro de la transformación estructural, de los sistemas de dominación que acontecen en lo social, en lo político, en lo económico y cultural, en la transformación de las instituciones que subordinan a las mujeres. Sus agendas también se orientan a instalar en el espacio público derechos, temáticas y dinámicas desterradas del debate y de lo político.

«Su aporte es el incorporar una política cuyo lugar no sea sólo el Estado, sino también la transformación de lo social, la politización de lo cotidiano, abriendo espacio para nuevas voces y sensibilidades, aportando otras formas de pensar lo social y lo político, recuperando la transformación de la vida cotidiana, alimentando una nueva subjetividad desde el reconocimiento de las múltiples identidades y diversi-

dad cultural. Las agendas de los movimientos abren la posibilidad de ir generando corrientes de opinión favorables y alianzas coyunturales o estratégicas entre los feminismos y con otros movimientos e instituciones democráticas, que refuercen y posicionen aquellos derechos o significados que no están aún colocados en el horizonte político de los Estados». (Gina Vargas, II DC)

Eje 4. Politizando la Financiación: Las necesidades prácticas de las organizaciones y los intereses estratégicos de género

«No se trata de recursos. Pero se trata de recursos. Los recursos no son solo dinero, los recursos a veces son ideas y de éstas, las feministas latinoamericanas producimos muchísimo. Esos recursos los tenemos. Nos faltan los otros. (...) La ayuda no es solo cuestión de financiamiento. Hay que hablar políticamente de la financiación y de las políticas de financiación y de la ayuda». (Lucy Garrido, I DC)

«La inversión fundamental es construir movimientos; si no nos convertimos en sujetas políticas estas políticas no van a dejar de ser retóricas. Estamos peleando por la libertad y por los derechos de las mujeres. Una enorme voluntad política de hacer canalizar la ayuda directamente a las organizaciones o a las mujeres que están al frente en cada uno de los países para su agenda. Que, a veces, podrá coincidir en el tiempo y en la historia, en el espacio, con una agenda general». (Sofía Montenegro, IDC)

Dentro de este eje articulador se vincula la necesidad práctica de las organizaciones de contar con recursos y una financiación de calidad con la posibilidad de llevar adelante el proyecto emancipatorio y transformador de las agendas feministas de la Región (intereses estratégicos de género).

El paradigma de los intereses de género de M. Maxine Molyneux fue trasladado al ámbito de la planificación

del desarrollo por Caroline Moser (1989). Esta autora hablaba de *necesidades prácticas de género* vinculadas a las condiciones materiales, estrechamente relacionadas con la falta de recursos y las necesidades palpables y específicas de las mujeres. Los *intereses estratégicos de género*, sin embargo, eran las preocupaciones prioritarias que se satisfacían por medio de las primeras. Los intereses de género iban a derivar del análisis de los sistemas de dominio/subordinación y expresar un conjunto de aspiraciones relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad.

Atender la financiación de las organizaciones para poder fortalecer su desarrollo institucional, su autonomía conceptual y su rol diferenciado en el desarrollo constituye el piso básico imprescindible para garantizar la potencialidad de sus agendas transformadoras dentro de las cuales se inscriben los intereses estratégicos de género.

Las organizaciones feministas latinoamericanas y caribeñas tienen muy presente que su dependencia económica o una financiación de baja calidad, introduce dinámicas en las organizaciones que pueden suponer una «suavización» de su carga contestataria en las temáticas y los objetivos de las agendas. La lucha por la supervivencia de las organizaciones amenaza con despolitizar la agenda propia y estratégica de las organizaciones feministas, vaciarlas de su potencial transformador.

«Es bien paradójico. Disminuye la cooperación mientras el movimiento estaba logrando serias luchas y los procesos de repente se quedan en el aire mientras avanzan los fundamentalismos te quitan el piso político y económico y vas a una lucha por supervivir. Antes empatabas tu sobrevivencia con el proyecto político y ahora esto es complicado. Te toca agarrarte para seguir sobreviviendo como ser humano. Y eso ha debilitado las posibilidades de llevar adelante la agenda, porque tienes que hacer tu trabajo de militancia,

tu trabajo de supervivencia, más el trabajo de lograr articulaciones y el trabajo se vuelve cada vez más arduo y difícil aunque no quieras». (Alma Chacón)

Los Diálogos han dejado constancia de que en el actual marco de financiación y de eficacia de la ayuda, existe una tendencia creciente a retirar recursos de la cooperación destinados a ampliar la capacidad de las organizaciones de mujeres y a reforzar la arquitectura del movimiento feminista, tendencia que está minando la sostenibilidad y las posibilidades de las organizaciones para levantar y mantener estrategias de medio y largo plazo vinculadas a las agendas feministas.

La falta de financiación directa, sostenible, previsible y multianual, dificulta enormemente agendas sostenidas y pensadas para abordar las raíces estructurales de la desigualdad.

Eje 5. El Fortalecimiento de las organizaciones, redes y alianzas: Eje Transversal a la agenda temática de los Diálogos

«El empoderamiento colectivo (organizaciones y movimientos de mujeres) es estratégico para la transformación del paradigma de desarrollo dominante y la promoción de la ciudadanía democrática, pero también se necesita para hacer un impacto significativo en las vidas de millones de mujeres¹⁴⁹». Una Cooperación Transformadora exige organizaciones y movimientos feministas empoderados y autónomos.

En los DC esta condición se ha traducido como el necesario fortalecimiento de su desarrollo institucional, de su capacidad de incidencia y de la disponibilidad de recursos para viabilizar las prioridades estratégicas

de sus agendas definidas bajo criterios propios. Para que esto ocurra se han identificado tres estrategias de articulación: i) promover el financiamiento directo, suficiente y de calidad para las organizaciones feministas; ii) generación de alianzas y articulaciones, y; iii) generación de conocimientos para el fortalecimiento de capacidades. Dentro de cada una de estas estrategias hay orientaciones valiosas que merecen retomarse. Se recogen aquí algunos de los puntos de acuerdos entre las organizaciones dentro de cada estrategia¹⁵⁰.

Financiamiento directo, suficiente y de calidad para las organizaciones y redes feministas

- Priorización de un financiamiento directo, sostenible y de calidad para el fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones de la sociedad civil, a través de fondos específicos a los cuales se acceda desde el lugar de autonomía de las organizaciones.
- Repensar el funcionamiento de la cooperación para garantizar financiamientos a más largo plazo y la promoción del fortalecimiento organizativo de las organizaciones entendidas como actores fundamentales de la democracia y el desarrollo.
- Respecto a los procedimientos para el acceso a recursos, simplificar las cuestiones operativas, garantizando enfoques a más largo plazo, la incorporación de financiamientos programáticos, y la construcción de indicadores y mecanismos para la rendición de cuentas de las organizaciones que trabajan por la transformación del *status quo*.

¹⁴⁹ Declaración Política del Foro Global de las Mujeres de Busan.

¹⁵⁰ A este respecto, Lilián Celiberti adelantaba posibles puntos de acuerdo entre las organizaciones sobre elementos que habían estado presentes en el IDC y que posteriormente fueron reafirmándose en los sucesivos DC. Aunque los posibles puntos de acuerdos no se enmarcaban en estrategias definidas, sí seguían su lógica. Se han tomado estos puntos como guía para el eje 5.

«Crear un Fondo directo para el movimiento feminista y de mujeres en la región con las siguientes características: i) plurianual estratégico- catalizador (no un fondo semilla); ii) con enfoque programático; iii) que potencie la autonomía del movimiento feminista, considerando sus diversidades; que responda simultáneamente a acciones urgentes y de largo plazo; iv) que tenga un monto significativo que permita contrarrestar los fundamentalismos en la región; v) que sus lineamientos y prioridades políticas se definan con la participación de representantes del movimiento». (Conclusiones temáticas, IDC)

«Es necesario movilizar recursos desde una posición autocrítica y colectiva para el movimiento feminista. Entre las consideraciones se deben incluir: i) el financiamiento es político y debe ir más allá de un modelo de gestión de recursos para una organización: hacia una gestión colectiva que permita que haya recursos para todas las actoras; ii) el cambio de las prácticas de gestión de recursos; iii) socialización de la información; iv) el riesgo de fragmentación a partir de la forma en que se han entregado los recursos; v) el cambio del discurso de la cooperación desde las necesidades prácticas a las necesidades estratégicas». (Conclusiones temáticas, IDC)

Generación de alianzas y articulaciones

- Promover las identidades de múltiples actoras en ALyC, pero también los diálogos y los puentes y una mayor articulación de propuestas entre mujeres de los diferentes movimientos que representan la diversidad¹⁵¹.
- Colocar en las agendas de nuestros países la discusión sobre la cooperación al desarrollo con la diversidad y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

- Pensar en mecanismos concretos para garantizar la presencia organizativa de las mujeres en los ámbitos local, regional y nacional e internacional, pues de lo contrario lo avanzado declarativamente no podrá garantizarse prácticamente.
- Propuestas y recomendaciones para instalar mecanismos y acciones que faciliten un mayor conocimiento, articulación y colaboración entre los actores de la cooperación y las redes feministas de la región, así como para el establecimiento de mecanismos claros de consulta y de trabajo entre ambas partes.

«Algunas propuestas y recomendaciones a los donantes surgidas en los diálogos: i) evaluación del cumplimiento de Convenciones y tratados sobre los derechos de las mujeres por parte de los gobiernos a la hora de entregar recursos; ii) atender la implementación de los Consensos regionales de las Conferencias sobre la Mujer de la CEPAL en relación a la agenda de igualdad.; iii) apoyo a los procesos de cambio social y no limitar la cooperación a proyectos anuales; iv) aplicación de alineación interna que dé coherencia a la acción que se desarrolla en los países de la región».

Generación de Conocimientos para el fortalecimiento de capacidades

- Promover las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil con énfasis en las organizaciones de mujeres y en todas las dimensiones de la diversidad: indígenas, afrodescendientes, discapacitadas, lesbianas.
- Generar procesos de democratización de la información y los conocimientos mediante un diálogo más horizontal Sur-Norte para pensar este proceso no sólo como una ampliación del número de actoras con acceso a información, sino también

151 Ibidem.

como una profundización de las agendas. Generar procesos de democratización en los instrumentos globales —lo «global» alude al norte, mientras que lo del Sur, es «local»—, la localización es una de las formas de exclusión de la participación y de reproducción de la subordinación.

- Producción de conocimiento e información oportuna de datos, seguimiento y vigilancia social sobre temas estratégicos para la ciudadanía de las mujeres.
- Apoyar la presencia de las reflexiones, experiencias y luchas de las organizaciones feministas y de mujeres en instrumentos como la RED GEDEA y actores vinculados a la investigación y/o capacitación como universidades y similares, como una estrategia relevante para la Agenda de Género y Eficacia de la Ayuda.

Eje 6. Instrumentalizando la «lógica gerencial» e impulsando la «lógica de los mundos de vida»

«En Panamá se está creando un centro regional para las agencias de la ONU, con el fin de intentar ver si se pueden hacer las cosas de manera más coherente, más eficiente, con resultados palpables y medibles; porque a veces no se sabe si estamos impactando en forma efectiva». (UNIFEM, IDC)

«Lo que estamos promoviendo es que haya rendición de cuentas, que haya aumento de la inversión para la igualdad de género, la mejora y el uso de los sistemas de seguimiento, financiación al desarrollo, a través de líneas de base, de indicadores — que aunque puedan parecer burocráticos, lamentablemente tenemos que pasar por esos callejones, que son callejones oscuros algunas veces, pero son absolutamente necesarios para poder acceder a ciertas fuentes de financiamiento». (ONUMujeres, IV DC)

«Buscar resultados para el desarrollo visible a corto plazo. Incorporar el objetivo de la eficacia de la ayuda es una for-

ma de conseguir mejores resultados. Es un enfoque más procedimental que de contenido». (CE, III DC)

«Porque trabajamos por resultados. Al final del período hay que ver de dónde partíamos, dónde estábamos y qué hemos conseguido, y una serie de indicadores de impacto sobre las poblaciones beneficiarias para medir al final del período si estamos avanzando en el sentido previsto o hay que reconducir la cuestión para volverla a reenfocar porque nos hemos desviado». (CE, I DC)

Aunque puede ser extrapolable a otros ámbitos, en la Cooperación al Desarrollo existe un desplazamiento desde la visión política a la visión tecnócrata, desde el proyecto de transformación hacia los actos de gerencia.

Esta expansión de lo que podría llamarse una **lógica gerencial**, inspirada sin duda en el modelo neoliberal, es poco compatible con el feminismo o con cualquier política de desarrollo cuyo objetivo sea la transformación social. Esta lógica gerencial privilegia el asistencialismo, los cambios técnicos y los avances mensurables cuantitativamente en el corto plazo.

Bajo esta lógica los resultados se obtienen por la eficiente utilización de herramientas administrativas, procedimientos, modelos técnicos concretos y protocolos para relacionarse. Si los resultados no se alcanzan es por causa de las personas o las organizaciones que la implementan. No se cuestiona ni el modelo ni su lógica.

«Las condicionalidades que ponen a la ayuda son tantas que uno se da cuenta que debe buscar otra forma de existir. Pensar en la eficacia de la ayuda es pensar en la condicionalidad que nos paraliza en nuestras acciones políticas». (IV DC)

«La ayuda oficial al desarrollo tiene parámetros que no cuentan con visión de género, que no han sido diseñados desde las prioridades de las poblaciones. Se carece de polí-

ticas claras, de un monitoreo y observatorio que fiscalice su propósito y su escasa visión de género». (IV DC)

«Otro punto es la tensión que muchas veces vivimos desde las organizaciones, entre la lógica de construir un movimiento, de construir un actor político que tiene métodos, estrategias y tiempos muy diferentes, a construir una ONG, con una burocracia capaz de llenar todos los requisitos para acceder a fondos de la cooperación. Ahí surge otro problema no menor que tiene que ver con montos y plazos; realizar acciones de empoderamiento de las mujeres para obtener resultados objetivamente verificables necesita de acciones con una sostenibilidad en el mediano y largo plazo. Los proyectos de un año ayudan, pero no permiten la inversión en el proceso de cambios culturales y normativos». (IDC)

Esta lógica gerencial funciona en la práctica como un dispositivo de control de las Organizaciones y los procesos de transformación, porque es dentro de esta lógica donde se dirime qué y quiénes acceden al financiamiento y a otros recursos. También dentro de esta lógica se definirá qué y quiénes son «eficientes» y «eficaces».

«No obstante, la agenda del movimiento feminista implica no solo el espacio de incidencia en los gobiernos sino la politización de lo cotidiano; los derechos básicos de las mujeres en términos de autonomía y decisión sobre su cuerpo no están garantizados. En el mismo sentido, existen pocos avances en áreas críticas como la economía del cuidado, la alta concentración de las mujeres en la economía informal, y niveles de participación política por debajo de lo esperado, en el contexto de prácticas políticas patriarcales y un sistema electoral poco funcional a las mujeres». (I IDC)

«El feminismo aporta una mirada que no separa las repercusiones en las personas de lo económico, lo cultural, y la libertad. Para las mujeres, el eje fundamental de la no violencia sigue estando en las relaciones interpersonales, en la dominación de poder de los hombres sobre las mujeres, sobre los niños y las niñas, el abuso sexual, el cuerpo como

territorio político. En el momento actual del mundo el debate político es cada vez más pragmático y ese pragmatismo destruye las dimensiones utópicas de los cambios, acota el horizonte a un pobre presente de sobrevivencia, y cuestiona las dimensiones colectivas de la esperanza». (IDC)

El desarrollo no es fácil, no es sencillo ni puede planificarse de forma mecánica. Al hablar de la consecución de resultados, justamente los elementos técnicos y de gestión involucrados son los más abarcables, pero los procesos sociopolíticos complejos, diversos y específicos que se dan en cada contexto son más esquivos a la planificación y, sin embargo, son los más determinantes para lograr «resultados». Entre estos elementos esquivos está la vida de las personas.

Al otro lado de la lógica gerencial nos encontramos con la «**lógica de los mundos de vida**» que transitan en un marco donde sí hay pertenencias, identidades, lógicas de acción-reacción y complicidades. Una lógica que se arraiga en la cotidianidad de la gente, en la lucha de mujeres y hombres por fortalecer sus derechos ciudadanos.

Entre estas dos lógicas conviven las organizaciones feministas y con ambas lógicas deben tener una estrategia funcional para dar cuenta de su *eficacia* y navegar entre los dispositivos de control. No podemos olvidar que en aplicación del principio de *Rendición de Cuentas Múltiples*, las organizaciones feministas, en tanto que actores socios del desarrollo, también deben rendir cuentas de cómo están contribuyendo con su trabajo y sus prácticas a resultados de desarrollo, al avance de los derechos de las mujeres¹⁵².

La estrategia dentro de la **lógica gerencial** pasa por *instrumentalizarla* a favor de la agenda de igualdad.

152 Ver <http://www.aideffectiveness.org/busanhlf4/images/stories/hlf4/PrincipiosdeOSC-Estambul-Final.pdf>.

Para ello es importante el diseño de marcos de referencia y herramientas que nos sirvan para la incidencia política desde los preceptos y el lenguaje legitimado dentro de esta lógica. Ya hemos hablado del ISOQuito, pero hay otras propuestas de instrumentalización y apropiación de la lógica gerencial para dialogar políticamente con otros actores (NNUU, donantes, gobiernos, etc.) En esta línea destacamos los presupuestos sensibles al género¹⁵³ y las evaluaciones de impacto¹⁵⁴, herramientas técnicas que deben esforzarse por presentar la información en un sentido político.

La estrategia con la **lógica de los mundos de vida**¹⁵⁵, pasa por impulsar e incidir en el reconocimiento y la

legitimidad de estas lógicas para que podamos dar cuenta de cómo avanzamos en nuestras propuestas y contribuimos a un mundo mejor bajo modelos más sensibles a los temas que trabajamos para captar cambios y avances de propuestas de cambio estructural y sistemas de dominación, que son proyecciones de cambios a medio y largo plazo.

Bajo la lógica de los mundos de vida, no se podrá medir los avances en función del logro total —son transformaciones de muy largo aliento— pero sí en función de la capacidad que se ha tenido de hacer avanzar una propuesta¹⁵⁶. Para captar estos cambios, la palabra «incidencia» se vuelve una clave política. A veces, el éxito será haber sido capaces de resistir y no retroceder frente a la reacción conservadora.

Asimismo, habrá que investigar y proponer marcos adecuados para capturar los efectos de los fundamentalismos en la consecución y el ejercicio de derechos, proponer indicadores para intereses estratégicos de género que nunca fueron compromisos estatales y sobre los que no hay en muchos casos ni un dato, etc. En la «Era de la información» hay tanta falta de información sobre temas que son sensibles para la agenda feminista, que no deja de ser sorprendente. En el fondo, no deja de ser otro mecanismo de control

¹⁵³ Tras una alfabetización económica con perspectiva de género, los *presupuestos participativos con enfoque de género* permiten. i) participar a distintos niveles (local, nacional y regional) en los procesos presupuestarios; ii) una implicación más cercana de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas que genera la capacidad de hablar a los gobiernos en su propio lenguaje; iii) establecimiento de alianzas con otros colectivos a nivel local y con los grupos parlamentarios a nivel nacional y regional en el ejercicio del control presupuestario, asegurando, por ejemplo, que se visibilice la economía de los cuidados, se adopten políticas públicas que respondan a esta realidad o se destinen fondos a lo acordado de forma equitativa.

¹⁵⁴ Con las *evaluaciones de impacto de género* de las políticas será posible poner de manifiesto ante los gobiernos las incoherencias de sus políticas y su impacto negativo tanto sobre el desarrollo como sobre la igualdad de género y el disfrute real de los derechos de las mujeres. Dos consecuencias positivas de estas evaluaciones son, además, que proporcionarán las líneas de base y los datos necesarios para la implementación de mejores políticas públicas (y de actuaciones más coordinadas por parte de las ONG y ONGD); y el hecho que la disponibilidad de estos datos favorecerá la creación de alianzas para la movilización y la incidencia política entre movimientos sociales diversos a favor de una agenda por la igualdad y la equidad de género.

¹⁵⁵ Trabajar con las lógicas de los mundos de vida está generando importantes contribuciones, como: i) se ha demostrado que la explotación del trabajo humano se expresa con ma-

yores desventajas para las mujeres y se combina y agudiza dependiendo de la condición étnica/cultural, la orientación sexual, etc. entre otras posibles situaciones/condiciones; ii) se ha visibilizado la expropiación de la riqueza producida por el trabajo del cuidado a cargo, casi totalmente, de las mujeres; iii) se ha evidenciado que la confiscación del cuerpo de las mujeres para el servicio de la reproducción biológica y cultural humana, frena su posibilidad de elegir libremente un proyecto de vida que considere digno y valioso.

¹⁵⁶ Se valorará si la propuesta se usó como una plataforma para actuar políticamente, a quiénes aglutinó, si entró en espacios donde no se había discutido, si se evolucionó en el análisis de una temática, qué elementos convocaron a otros actores, si se establecieron alianzas y se aprovecharon oportunidades, etc.

de la lógica gerencial: si las temáticas que preocupan a las agendas feministas no se colocan en el debate técnico se dificultará su entrada en el debate público político.

Eje 7. El diálogo como apuesta política por una cooperación transformadora

«Hay que empezar por decir lo que se entiende por un diálogo: diálogo supone escucha, reconocimiento y respeto. Se empiezan a construir estos diálogos sobre la base de cosas en las que no estamos todas de acuerdo y en las que probablemente no lleguemos a estar. Estos diálogos ... suponen para las organizaciones y redes la construcción de un punto de vista sobre una temática —la eficacia de la ayuda— que es lejana a su quehacer cotidiano y a su posicionamiento. Los espacios de participación suponen una gran inversión política sin la cual no es posible una participación sustantiva ni sostenible de estos procesos». (II DC)

«No puede haber eficacia si las partes no se conocen lo suficiente, si la información no se difunde y si no se abren espacios para el debate y el intercambio de estrategias y agendas». (IDC)

«Reafirmamos el intercambio político, con transparencia y confianza, como una estrategia que permite construir acuerdos de entendimiento entre los diferentes actores involucrados en la Cooperación al Desarrollo, y que constituye el marco ético desde el cual se desarrollan los Diálogos Consonantes». (Declaración de Santo Domingo)

El diálogo empodera y, como tal, tiene una finalidad política. Los DC han apostado por él como metodología de trabajo para la generación de pactos políticos, articulaciones y consonancias con la Cooperación Española y otros actores de la cooperación. Los DC han apostado por el debate abierto, la reflexión autocrítica y pública, y la construcción conjunta de visiones y

propuestas, sin que por ello se tuviera que coincidir en todo.

En un marco de «diálogos de políticas» las redes feministas han participado del Diálogo con los agentes de la cooperación desde la propuesta y no desde la demanda. Un sujeto demandante se desempodera en el terreno del debate político y de la negociación. Es necesario mantener un perfil político en el diálogo para no perder su capacidad de agendar políticamente.

En los DC existe una clara apuesta por el «diálogo» con otros actores como vehículo para generar sinergias y articulaciones que trasciendan el propio espacio de los DC para avanzar hacia los objetivos que tiene esta iniciativa. Junto al diálogo abierto con la CE, otros ejemplos serían:

- el posicionamiento de los DC por trabajar con las redes de la región, por un diálogo entre las propias organizaciones feministas para debatir políticamente sobre temas feministas vinculados a la Cooperación al Desarrollo.
- La convocatoria al diálogo a las agencias de Naciones Unidas a quien entiende como aliado clave para el avance de la agenda feminista también en su vínculo con la cooperación.
- Las alianzas tramadas con *Better Aid* y el *Open-Forum* para el proceso de construcción de posiciones conjuntas y de incidencia el hacia el FAN-4 de Busan.

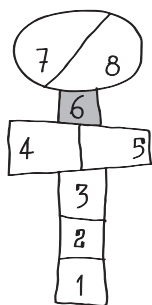
IV.3. Las Casillas para el Avance

Al transitar la Casilla 6 pensaremos en términos de proceso e incidencia para referirnos tanto a aquellos aspectos a los cuales han podido

contribuir los Diálogos Consonantes, como para identificar algunos de sus aprendizajes.

Los DC son inseparables de la lógica de procesos, de la acción para avanzar y seguir incidiendo.

Nos permiten retar la tentación de permanecer en la zona de confort y de la autocomplacencia, y pensar en movimientos sucesivos, en el empuje necesario para avanzar hacia las siguientes casillas (7 y 8), hacia los posibles escenarios donde perseverar en los objetivos estratégicos y tácticos que originaron los DC.



CASILLA 6. CONTRIBUCIONES Y APRENDIZAJES

Cambiar, no cambiamos nada... vamos, hablamos y luego las firmantes son otras —y eso nos parte bastante— ... pero hemos conseguido ser una piedra en el zapato. Ahora nos tienen que considerar, ya no pueden hacer caso omiso¹⁵⁷.

Para identificar las *contribuciones* y los *aprendizajes* nos instalaremos en la pregunta que motivó este ejercicio de reflexión, *¿Cómo han incidido los Diálogos Consonantes en el fortalecimiento de las redes y organizaciones feministas de la Región?*

Bajo esta pregunta queremos señalar algunos aspectos donde los DC han podido contribuir a hacer más fuerte a las organizaciones feministas de la región. Para contestar, reconoceremos a los DC como espacio

que genera una posibilidad de encuentro, de compartir y de reflexionar, pero que no puede ni quiere sustituir la necesaria construcción y afianzamiento de las relaciones entre las organizaciones «(lo que hay que construir son las relaciones y desde ahí buscar agendas comunes, eso no se construye en un Diálogo, un Diálogo no puede construir toda una vida de relaciones¹⁵⁸)». Que esta posibilidad de encuentro se transforme en un elemento que incida en el empoderamiento de las organizaciones como actoras políticas del desarrollo, depende de las posteriores articulaciones con otros actores, de la utilización política de la información para generar presencia y participación en los debates, del grado de cumplimiento de los pactos de acción, etc. No será el encuentro, sino aquéllo que ayudó a movilizar lo que constituye el centro de esta respuesta.

Por otro lado, resulta difícil responder esta pregunta a nivel micro, situándose en el plano de las organizaciones. Únicamente cada una de ellas, específica o en articulación, puede ponderar en qué medida los DC han supuesto una plataforma para construir relaciones y articulaciones que le hayan fortalecido o un espacio útil de transferencia de información que le haya permitido construir respuestas —coyunturales o no— para sus particulares desafíos institucionales vinculados a la cooperación y al desarrollo.

En la respuesta a esta pregunta nos situaremos a un nivel «macro», pensando en la Dialogante compleja que señalamos al inicio de esta reflexión y donde sus múltiples expresiones y diversidades convergen para ser tratadas como una única actora.

¹⁵⁷ Lucy Garrido, entrevista.

¹⁵⁸ Lilián Celiberti, entrevista.

Traslado político de la Agenda de la Eficacia de la Ayuda

Los DC han contribuido a levantar entre las redes y las organizaciones feministas de ALyC la pregunta sobre la Cooperación al Desarrollo más allá de la financiación individual y de los proyectos particulares. «Se ha creado un espacio de diálogo político entre feministas para discutir y reflexionar sobre la Cooperación¹⁵⁹», sobre lo que implica para los derechos de las mujeres y para el desarrollo en un marco democrático, sobre las potenciales amenazas y oportunidades que encierra esta Agenda para el accionar político de las organizaciones, sobre dónde se sitúan los posibles ámbitos de resistencia e incidencia.

En un viaje de ida y vuelta, las necesidades prácticas de las organizaciones se han vinculado con el entramado de políticas y dinámicas del escenario global de la Cooperación para luego retornar y ver como se concretan en el quehacer cotidiano de los grupos.

«Los DC pusieron el tema de la cooperación entre las redes feministas, no porque no pensarán en la cooperación pero este pensamiento era más funcional al financiamiento que a la agenda política sobre la cooperación. Los diálogos trajeron esta pregunta que ayuda a relajar tensiones... en época de crisis todos tratan de cuidar a su donante para su financiación... La lógica de los DC es, más allá de los fondos para tu proyecto, cuál es una agenda política para el movimiento feminista de la Región, una agenda que pueda dialogar con la cooperación entendiendo los términos de la Cooperación al Desarrollo¹⁶⁰».

El planteamiento original de los DC era favorecer en las redes y organizaciones de la Región una comprensión política de los nuevos términos de la cooperación, introducir lo político de la Agenda de la Eficacia más

allá de lo gerencial, y hacerla instrumental al Desarrollo y al fortalecimiento del movimiento feminista para así «promover mejores resultados en las actuaciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género¹⁶¹». El traslado político de esta Agenda contribuyó a que cada organización, desde su contexto y oportunidad, construyera su propia posición y modo de actuación para hacer de los postulados de la Agenda de la Eficacia un instrumento válido para el empoderamiento colectivo y el avance de la agenda feminista.

«En Perú se ha desarrollado un interés en las organizaciones sobre los temas de Eficacia de la Ayuda y los nuevos términos de la cooperación ...las organizaciones empezaron a interesarse en el tema y a participar en las acciones que había a nivel país¹⁶²».

«Sobre los DDSSyRR que era una de las principales banderas que se presentaban en los DC subregionales ...en Guatemala el UNFPA ha cambiado su posición radicalmente sobre los DDSSyRR, después de los DC en ONU Mujeres se vieron obligadas a hablar con otras organizaciones, no solo con algunas... hay otra apertura para escucharnos a todas y no sólo a un sector¹⁶³».

«Se ha generado mucha más conciencia sobre el tema y la posibilidad que ALyC participara en los espacios de eficacia ... ALyC no estaba en el debate... los DC han favorecido que las organizaciones estuvieran en esos espacios con un discurso más político que otras regiones, que estén en los debates regionales y temas globales hacia Busan¹⁶⁴».

«Hubo una mayor contribución a incorporar líderes feministas a un debate de alta significación política pero que era mirado por canales paralelos por las organizaciones feministas¹⁶⁵».

¹⁶¹ Parte del objetivo de desarrollo de los Diálogos Consonantes.

¹⁶² Cecilia Olea, entrevista.

¹⁶³ Alma Odette Chacón, entrevista.

¹⁶⁴ Nava San Miguel, entrevista.

¹⁶⁵ Lilián Celiberti, entrevista.

¹⁵⁹ Cecilia Olea, entrevista.

¹⁶⁰ Ana Cristina González, entrevista.

«La AFM no formaba parte de un espacio de género en la agenda global hacia Accra... a finales de 2008 no era un tema que tuviera tanta significación como cuando llegamos a Busan tras un proceso muy rico en varios espacios de articulación [OpenFORUM, BetterAid]... El proceso hacia Busan fue generando interés en las organizaciones de la región, generando un discurso propio, también la preparación y generación de una agenda política. Ahora la AFM tiene una representante en la articulación Post-Busan¹⁶⁶».

Los DC han proporcionado un traslado político del contenido de la Agenda de la Eficacia y un lenguaje para la interlocución política que ha contribuido a que un mayor número de organizaciones se hayan comprometido con la incidencia en las instituciones que deciden sobre la cantidad y la calidad de la ayuda, a preocuparse por los mecanismos utilizados para canalizarla y a participar en los debates y procesos a los que no se accedía anteriormente por desconocimiento o falta de significación para las organizaciones.

Trabajar bajo un enfoque que privilegia la transferencia de información sobre la Agenda desde su traducción política, impuso un enorme desafío: no es fácil interlocutar sobre la autonomía y financiación de las organizaciones feministas en el lenguaje de los términos de la eficacia de la ayuda, articular sus principios con la igualdad de género, desbloquear reticencias, desmontar la concepción de esta Agenda como gerencial y comprender lo político del asunto. «Es una agenda que cuesta entenderla, que cuesta asumirla colectivamente y que cuesta aún más trasladarla como un elemento político¹⁶⁷».

***Aprendizaje:** Como espacio de diálogo político entre feministas para discutir sobre la*

¹⁶⁶ Lilián Celiberti, entrevista.

¹⁶⁷ Lucy Garrido, entrevista.

Cooperación al Desarrollo, también tendría cabida temáticamente la reflexión feminista conjunta sobre las prácticas dentro de la cooperación a uno y otro lado de la cadena de la ayuda. Este elemento ha sido señalado por algunas interlocutoras —y está presente en las memorias— como un tema no tratado y que, sin embargo, es valorado como una dimensión importante para el fortalecimiento de las organizaciones en su conjunto. Dentro de la cadena de la ayuda se han creado distintos tipos de marginalidades, jerarquías, y relaciones de poder, se han alentado desconfianzas y recelos entre las organizaciones —regionales y N-S— y se ha emplazado cierta lógica competitiva por los recursos que corre adversa al fortalecimiento del movimiento y al proceso de generación y apropiación de una agenda común vinculada a la Cooperación al Desarrollo.

Democratización Regional de la Información

No son iguales ni justas las relaciones y las oportunidades en el manejo de la información, de los recursos financieros, de la circulación del saber y del conocimiento. Tampoco es igual la actitud de quienes tienen ventajas en estos aspectos ni el compromiso con generar procesos de «redistribución» de la información que abra caminos a la democratización de oportunidades.

Los DC se pensaron a nivel regional, luego subregionalmente, para debatir sobre la llamada «cooperación» y democratizar la Agenda de la Eficacia entre todas las organizaciones posibles. Con esta finalidad, la propuesta política de los DC era el trabajo con redes feministas y, en el caso de la propuesta metodológica, se pensó en la importancia de hacer una réplica nacional o un traslado en cascada a las organizaciones

nacionales de la información y reflexión producida en los encuentros a nivel regional o subregional.

«Pensamos a nivel región... nos pareció de justicia hacerlo para toda ALyC y tratamos de hacerlo lo más inclusivamente posible y que las redes decidieran quiénes iban a venir¹⁶⁸».

«Los DC apuntaron a hacer más accesibles los términos de la cooperación al desarrollo para organizaciones que no tenían acceso a todo el contexto. Y esa parte se me hizo importante como acceso a la información. La información es poder. Se empoderó de otra forma. No viene solo de los DC pero los DC aportaron mucho a ello.

(...) Gran parte de la información relativa a la Declaración de París, a Accra, y a los compromisos que asumen nuestros gobiernos en nuestro nombre se convierten en documentos secretos... solo uno cuantos de los que representan a la sociedad civil y que asisten a los foros se enteran, y no multiplican suficientemente las informaciones adquiridas por todo el trabajo que tiene¹⁶⁹».

«Estos Diálogos son muy importantes porque como región no hemos podido trabajar la eficacia de la ayuda. Necesitamos hablar sobre este tema, sobre todo para el movimiento feminista, y ver cómo podemos continuar con la cooperación internacional¹⁷⁰».

Aprendizaje: *Democratizar la información bajo este esquema requiere de recursos adicionales, pero también de enfatizar la visión de proceso por encima de la visión de evento. Cuando el objetivo es regional/subregional es importante dedicarle tiempo a fortalecer el grado de apropiación de una iniciativa por parte de las*

redes y organizaciones feministas de la región para poder pasar de la invitación al evento «donde toca participar» a un posterior compromisos político y de acción que vaya desde asumir la responsabilidad de trasladar la información a las organizaciones a las que representa y a aquellas otras próximas a nuestro contexto de trabajo, hasta articulaciones para llevar adelante propuestas en agenda más complejas.

Proceso pedagógico

Los Diálogos Consonantes han contenido un elemento formador importante en la construcción con las organizaciones de un territorio común de conocimientos, de información y de destrezas, para maniobrar en el actual contexto de la Cooperación al Desarrollo. Las organizaciones son constantemente provocadas e incitadas al debate y deben tener argumentos sólidos, explicables, comprensibles y razonables para todo aquello que hacen. El proceso de reflexión y amplitud política sobre la temática que han proporcionado los DC ha contribuido a dotar de argumentos, discurso y herramientas para politizar la Cooperación al Desarrollo en el escenario público político.

«Nos dio la oportunidad de comenzar a articular un discurso hacia los procesos globales de la Eficacia de la Ayuda... conocer más la Agenda de París...colectivizarlo en organizaciones que estaban muy lejos de ese debate... comenzar a posicionar una postura feminista¹⁷¹».

«(...) Como participantes del proceso debemos ser proactivas. Debemos estar preparadas para hablar con los donantes. No debemos dejar que dicten las normas, debemos

¹⁶⁸ Lucy Garrido, entrevista.

¹⁶⁹ Merle Mendonca, entrevista.

¹⁷⁰ Flavia Cherry IV DC.

¹⁷¹ Lilián Celiberti, entrevista. Ver en pág. 103.

estar preparadas con ideas y sugerencias, de lo contrario ellos seguirán recortando los centavos aquí y allá¹⁷²».

Asimismo, el proceso ha generado una masa crítica en las organizaciones de la Región y dado pasos en la recuperación de procesos de articulación subregional y regional de las propias organizaciones. Estos elementos favorecen la posibilidad de realizar una labor de incidencia conjunta y significativa a través de las estructuras y mecanismos existentes¹⁷³ a diferentes niveles y escenarios donde se lleve a cabo un diálogo de políticas sobre la Cooperación y el Desarrollo.

Otro elemento pedagógico importante resultado de la reflexión es la relevancia política que adquiere la Cooperación Sur-Sur a lo largo del proceso. En la medida que se avanzó en los DC, se fue dando el descubrimiento de la CSS como un ámbito de interrelación entre nosotras y la cooperación al desarrollo. Los DC fueron generando posibilidades en el desarrollo de capacidades y sobre la centralidad política de nuevas temáticas que se iban abriendo (...) Aprendimos muchas cosas sobre las relaciones con feministas en la cooperación, el gobierno y sus políticas, elementos que tenemos que aplicar con nuestros gobiernos y en los nuevos ámbitos de cooperación que se han generado en los últimos años. Es una agenda muy nueva que requiere de desarrollo de capacidades y de los aprendizajes en esta relación¹⁷⁴.

Aprendizaje: *El proceso de aprendizaje al que ha contribuido los DC tiene uno de sus ejemplos más claros en la importancia que cobra la CSS para las organizaciones por su potencial para la agenda feminista regional y porque es un escenario vivo e incipiente donde volcar los*

¹⁷² Erin Greene, IV DC.

¹⁷³ Participación significativa y de calidad en los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

¹⁷⁴ Lucy Garrido, entrevista.

aprendizajes y las relaciones construidos en estos años con los DC. Porque se tiene la sensación que con la CE se llegó tarde, se han depositado numerosas expectativas sobre la CSS y en la posibilidad de concretar con mayor nitidez propuestas levantadas en el proceso de los DC y aplicar los aprendizajes en el diálogo de políticas con los gobiernos de la Región. La madurez y la voluntad de los gobiernos en la CSS para llevar adelante este diálogo es un elemento a valorar.

Aprendizaje: *El Diálogo con las feministas del Estado Español, dentro y fuera de la cooperación, así como la CSS suponen una «evolución» de los DC. Si bien la andadura se inicia principalmente con la CE, en un contexto de crisis, con lo acumulado del proceso han sido capaces de escalar y llevar a otro nivel el diálogo con otros actores y a pensar en nuevas estrategias de cara a la crisis y a los nuevos temas de agenda.*

Otro elemento formador corresponde al propio formato de la propuesta de los DC, una «fórmula» y un espacio diferente a los tradicionales desde donde debatir, reflexionar y agendar políticamente con la institucionalidad, desde el diálogo y la construcción de una relación de confianza sostenida en el tiempo. Los DC han encontrado una ruta que hace viable tratar temas materiales y políticos, vincular la agenda de la eficacia, el avance de la agenda feminista en la región y la financiación de las organizaciones.

«¿Cómo juntábamos el objetivo del financiamiento, que la gente se conozca, la agenda de la eficacia... las dificultades de las organizaciones, el avance de la agenda feminista... conocer a la CE? ...no fue fácil¹⁷⁵».

¹⁷⁵ Lucy Garrido, entrevista.

El logro de existir y permanecer en el tiempo señala su potencial como formato atípico para tratar con la institucionalidad y comprometerla en un diálogo de políticas desde la agenda y los intereses del movimiento feminista. Es un formato que puede replicarse con otros donantes/actores del desarrollo con quienes interese viabilizar una relación política de confianza.

Aprendizaje: *Puede existir un potencial en el formato para la interlocución política con otros actores. Combatir la volatilidad o lo efímero de iniciativas como los DC pasa por su institucionalización o anclaje institucional. Mantener el espíritu y la independencia bajo una regularización dentro del «status quo» es un desafío y una discusión pendiente.*

Aprendizaje: *Más allá de que la Cooperación al Desarrollo tenga unos objetivos definidos la propuesta de los DC se orienta a permear esos objetivos y enfoques de la Cooperación al Desarrollo, concretando su atención en un actor/modalidad/instrumentos que es problematizado desde una mirada feminista. La problematización es propositiva y se inscribe en una apuesta por un tipo de cooperación más transformadora y que reconozca a las organizaciones feministas como actoras políticas de cambio y de desarrollo.*

Aprendizaje: *Acordar una agenda y colocarla en el escenario público político no finaliza el proceso, menos aún si la agenda no es vinculante. Toda agenda requiere de un proceso de seguimiento, apoyo y sostén; de crear articulaciones e interlocuciones; de tener respuestas claras frente a las preguntas de cómo, en qué términos, con quiénes, con qué tácticas y alrededor de qué resultados.*

Articulaciones en el discurso y en los movimientos

La autonomía también se construye desde propuestas alternativas y el impulso de una mirada diferente que sea capaz de articular perspectivas y solidaridades. Como ya se desarrolló en la Casilla 5, los DC han contribuido a la construcción de un discurso genuino sobre la Cooperación al Desarrollo desde una mirada feminista y problematizadora propia de la Región. En este discurso se articulan «dos percepciones... los principios de París y de la eficacia del desarrollo mirándolo desde el lugar que ocupan para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres... y `[por otro lado] la complejización del concepto democrático de los principios` [que rigen] la cooperación. Es un aporte del feminismo, es una mirada propia, no solo de los DC o de la AFM... sino desde el feminismo. Se problematizan los principios en abstracto desde la mirada y la voz de los actores¹⁷⁶».

«Donde más han contribuido los DC es en dejar constancia de las complejidades y las problemáticas que siguen estando pendiente en las políticas de desarrollo como temas centrales a abordar en el trabajo con los gobiernos y con la cooperación... con ambos chocamos con los sentidos comunes tradicionales... con sus propias lógicas y políticas... conservadoras... y en disputa¹⁷⁷».

Las problematizaciones aludidas que caracterizan el discurso ya han sido tratadas en la Casilla 5, sin embargo, hemos querido señalar aquí cómo éstas se articulan permanentemente con los ejes políticos de la agenda de los movimientos feministas de ALyC: democracia, ciudadanía, diversidad, desigualdad, la defensa del estado laico, etc. Hay una coherencia en el marco político y teórico que fortalece la fundamen-

¹⁷⁶ Lilián Celiberti, entrevista.

¹⁷⁷ Lilián Celiberti, entrevista.

tación de sus problematizaciones, pero también de sus propuestas y consonancias con otros actores.

«La incorporación de América Latina dentro de la agenda de la eficacia fue espectacular, incorporaron toda esa experiencia que nosotras estábamos presuponiendo pero que todavía no sabíamos y esa fuerza fue fundamental entre Accra y Busan ... tenían una agenda política... la agenda de otras regiones era más instrumental a la financiación... pero ellas tenían la agenda de derechos, ciudadanía, el valor de la democracia... incorporadas a su quehacer... las dificultades de interlocución con los gobiernos¹⁷⁸...»

Este discurso tiene resonancias en otros actores y procesos hacia los que se han tendido *puentes*. Los DC tenderán puentes de articulación con las agencias de NNUU que mayor presencia y relevancia tienen para la agenda de igualdad de género en la Región:

- Con la CEPAL, a través del Observatorio de Igualdad de Género para ALyC, el desarrollo de la herramienta *ISOQuito*¹⁷⁹ y la importancia política, orientadora de los Consensos de Quito y Brasilia.
- Con ONU Mujeres y su Fondo de Igualdad de Género poniendo de manifiesto su alianza y complicidad con las causas feministas globales y, concretamente, con las latinoamericanas.
- Con UNFPA, un tímido acercamiento pero que generó sus primeros frutos en Guatemala con una amplitud de su enfoque sobre las organizaciones.

Asimismo, los DC permitieron tender puentes hacia otros movimientos de la sociedad civil e iniciativas involucradas en el proceso de *Camino hacia Busan* «... algunas se involucraron con el Open Forum con la defi-

nición de los principios feministas para los principios de Estambul... estuvimos en el proceso hacia Busanpudimos articular un proceso que venía dado por canales paralelos¹⁸⁰».

El *OpenForum* y el Grupo de Género de *BetterAid* son dos de las iniciativas desde la sociedad civil con las que los DC hizo puente y en los que colaboró para desarrollar dos importantes documentos que trazan también un camino a seguir para las organizaciones feministas de ALyC.

- *Demandas de las Organizaciones de Mujeres y Defensoras de la Equidad de Género*¹⁸¹ es un documento de consenso y de alianza entre organizaciones de mujeres y feministas y activistas feministas y por los derechos humanos en las instituciones¹⁸².

¹⁸⁰ Presentación de la Consulta Regional sobre la Equidad y la Igualdad de Género, en el marco del foro abierto sobre la efectividad de las OSC como actoras del desarrollo (2011) América Latina y el Caribe. http://www.cso-effectiveness.org/IMG/pdf/consulta_regional_espanol_web.pdf

Wendy Harcourd (2011) Igualdad de Género y Eficacia del Desarrollo. Resumen Mundial. Open Forum http://www.cso-effectiveness.org/IMG/pdf/gender_report_es-3.pdf

¹⁸¹ Estas demandas clave fueron elaboradas durante la Consulta Internacional de Organizaciones de Mujeres sobre Cooperación para el Desarrollo, Derechos de las Mujeres y Equidad de Género, celebrada en Bruselas, Bélgica, el 9 y 10 de junio 2011. La consulta fue organizada por la red WIDE y co-organizada con otras organizaciones de mujeres del Grupo Coordinador de *BetterAid*. En esta reunión estuvieron presentes varias de las organizaciones que han asistido a los Diálogos Consonantes, entre ellas la Articulación Feminista Marcosur y la Coordinadora de la Mujer de Bolivia.

¹⁸² Ver *Demandas de las Organizaciones de Mujeres y Defensoras de la Equidad de Género* para el FAN-IV sobre la Eficacia de la Ayuda (Busán, Corea del Sur en 2011) y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de Naciones Unidas (2012). http://www.cso-effectiveness.org/IMG/pdf/demandas_clave_de_las_mujeres_hacia_busan.pdf

¹⁷⁸ Juana Bengoa, entrevista.

¹⁷⁹ El ISOQuito fue presentado por primera vez en la XI Conferencia sobre la Mujer de CEPAL en Brasilia 2010.

- Los *Principios de Estambul para el trabajo de las OSC como actoras del desarrollo*¹⁸³, para guiar el trabajo y las prácticas de las organizaciones sociales, incluidas las feministas, como actoras efectivas del desarrollo.

Se consiguió que «desde una determinada iniciativa política concreta se pueda ir articulando y amplificando con otros actores sociales. Creo que ese fue el puente más significativo que logramos hacer en este proceso. Lo más interesante, fue cómo fuimos aprendiendo cosas en el mismo momento en el que se desarrollaba y se aplicaban¹⁸⁴».

La vinculación con otros procesos no sale de los DC, no fue un proceso mecánico, pero sí se facilitaron procesos sinérgicos que acompañan el fortalecimiento de las organizaciones. Y es que los desafíos son demasiado amplios y con tantas aristas que no hay manera de mantenerse en la disputa sin tramar articulaciones y alianzas entre nosotras y con otros actores en temas afines que permitan generar sinergias. Por otro lado, este *modus operandi* se ha utilizado habitualmente desde los movimientos feministas para adelantar en sus agendas, y ha logrado avances en la afirmación de la ciudadanía de las mujeres y en la igualdad de género.

«(...) Hemos desarrollado numerosas relaciones y posibilidades que han mejorado los escenarios desde el inicio del proceso.... Estamos con mayores compromisos con otras organizaciones... hemos fortalecido la relación, el conocimiento y la articulación de iniciativas para los objetivos que se forjaron inicialmente con los DC¹⁸⁵.»

¹⁸³ Ver *Principios de Estambul para el trabajo de las OSC como actoras del desarrollo* acordado en el Foro Abierto en Estambul (28-30 de septiembre de 2010) como el fundamento del Marco de Referencia Internacional sobre las OSC como actoras del desarrollo.

<http://www.aideffectiveness.org/busanhlf4/images/stories/hlf4/PrincipiosdeOSC-Estambul-Final.pdf>

¹⁸⁴ Lilián Celiberti, entrevista.

¹⁸⁵ Lilián Celiberti, entrevista.

La Asociación para el Desarrollo en temas de Género o la Capitalización del Activismo

Los desafíos que se enfrentan superan la capacidad de acción de cualquier organización, divergen en los distintos escenarios y trascienden el territorio y la soberanía de los Estados. Accionar en la complejidad de esta textura obliga a la construcción concreta de respuestas solidarias, a la internacionalización de las resistencias feministas sobre objetivos tácticos concretos donde sea posible converger en alianzas.

«Hay un nuevo contexto, que no es de cooperación económica, sino política ... es muy significativo y vuelve a traer el internacionalismo feminista con el que nos habíamos caracterizado¹⁸⁶. Estamos en un momento donde lo que pierden unas ahorita, lo perdemos todas... una causa efecto que debemos visibilizar¹⁸⁷».

Los DC han promovido una nueva forma de converger, de conocerse y de sumar capacidades entre distintos actores de la Cooperación comprometidos con la igualdad de género. Esta forma de aproximación ha buscado favorecer elementos para la gestación de una alianza, una *asociación para el desarrollo en los temas de género* que capitalice el activismo feminista. «Activistas del movimiento feminista y feministas de la cooperación. Hay diferencias entre los actores, pero ser feminista es el común denominador¹⁸⁸».

«Los DC son un espacio que ha buscado generar alianzas entre movimientos... mujeres indígenas y mujeres feministas... movimiento feminista en ALyC y feministas en España... Hay alianzas entre las feministas burócratas y feministas activistas... para lograr avanzar y fortalecer la agenda de las mujeres... Los DC son momentos de reciprocidad

¹⁸⁶ Lilián Celiberti, entrevista.

¹⁸⁷ Gina Vargas, entrevista.

¹⁸⁸ Cecilia Olea, entrevista.

donde se alientan las burócratas de NNUU a llevar esas agendas claras a las negociaciones con otros países. ...Los DC te permitían estar al tanto de los temas importantes para los movimientos de la región¹⁸⁹».

A partir de encuentros y desencuentros en el diálogo se ha evidenciado la complejidad de las relaciones y las dificultades derivadas de poderes distintos. Sin embargo, se ha podido capitalizar el activismo feminista y generar una aproximación entre las actoras para lograr mayor capacidad de incidencia y dar una dimensión política que potencie la confluencia y la sintonía entre las mujeres feministas presentes en los DC.

Cada actora, desde sus propias características, desde los distintos escenarios donde opera y desempeñando roles diferenciados, puede articular acciones con las demás para dar respuestas a la multiplicidad de nodos que generan y sustentan las desigualdades de género y el déficit en la ciudadanía de las mujeres. Este esfuerzo coordinado y continuado en las respuestas de las actoras estaría sustentado y orientado por un marco ético y conceptual común, apoyado en el marco de los derechos humanos y en la genealogía feminista.

Aprendizaje: *Los Diálogos Consonantes han sabido capitalizar el activismo feminista para ir poco a poco construyendo una asociación para el desarrollo en los temas de género. Las consonancias van a partir principalmente del activismo político complejo que atraviesa organismos internacionales como la ONU, los países donantes dentro del sistema de cooperación —en este caso España— y el activismo propio del movimiento feminista de la región.*

Aprendizaje: *Las agendas de los movimientos, que generalmente apuntan a transformaciones de medio-largo plazo, deberían apuntarse, en lo posible, más allá del activismo feminista para evitar que el grado y la profundidad de los avances, se condicionen a la existencia y correlación de fuerzas feministas en estos espacios institucionales de la cooperación. Si estas fuerzas desaparecen o están debilitadas, se pierde o se oscurece lo acumulado de los procesos. El crecimiento político y ciudadano de las mujeres y el necesario contrafuerte al movimiento y las organizaciones, también nos pone en la tesitura de aprender a dialogar y argumentar con perfiles en las instituciones que no sean afines a la agenda feminista, a construir puentes hacia otros actores en aquellos puntos concretos donde podría haber sintonía.*

La Financiación para el Fortalecimiento de las Organizaciones

Si bien el avance en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se considera un elemento crucial para la Agenda de Desarrollo, y si bien estos avances son limitados sin la presencia autónoma, fuerte e independiente de las organizaciones feministas y los movimientos de mujeres, este vínculo no es reconocido en el actual marco de financiación de la Cooperación al Desarrollo. Los recursos, cada vez más escasos y canalizados a programas gubernamentales y a otras partes del mundo, son una pieza fundamental para el fortalecimiento y la autonomía de las organizaciones feministas de la Región.

En los DC, que nacen con la finalidad política de fortalecer a los movimientos y a las agendas feministas, la financiación a las redes y organizaciones estuvo

¹⁸⁹ Ana María Enríquez, entrevista.

muy presente en el diálogo con la CE. Esta dimensión se abordó siempre en vinculación a la agenda¹⁹⁰ política construida en el proceso de los DC.

Como se ha comentado, esta agenda concreta el pacto político entre la CE y las redes y organizaciones de ALyC de fortalecer la autonomía de los movimientos feministas. El apoyo a esta agenda se expresó en el financiamiento concreto de tres componentes, dos directamente vinculados a la agenda política feminista de la Región, y uno solicitado en los DC:

- Un tema central en la agenda política para el fortalecimiento de los movimientos feministas en ALyC son los **Encuentros Feministas**. El apoyo político y financiero de los dos últimos encuentros¹⁹¹ fue un elemento «simbólico» y de significación que concretaba el pacto político.

«La CE se comprometió no con un monto, más importante aún, con un apoyo... dio apertura a que otras cooperaciones y organizaciones apoyaran... nos permitió sustentar el espacio feminista autónomo de los Encuentros en la Región donde se discute y acuerda agenda y estrategia política para la región¹⁹²...».

«El hecho que la CE haya financiado gran parte de los Encuentros Feministas en la Región ha sido fundamental y eso es un hito sin precedentes. No es plata simbólica, es una apuesta muy importante que hace la CE a la agenda feminista y no hay nada que tenga que ver más con el fortalecimiento de nuestra agenda que los Encuentros Feministas¹⁹³».

- El apoyo al **Observatorio de Igualdad de Género de ALyC de la CEPAL** y el desarrollo del **ISOQuito** fueron parte del respaldo al movimiento para favorecer la auditoría social al proceder de los gobiernos, para la producción de información oportuna sobre datos relativos a temas estratégicos para la ciudadanía de las mujeres, y para apoyar al movimiento en su incidencia política hacia los gobiernos y a los procesos de rendición de cuentas.
- Se consideró de interés para el movimiento la democratización y el traslado político de la Agenda de la Eficacia al mayor número de organizaciones en la Región. El apoyo a la celebración de los **Diálogos Consonantes** fue una solicitud explícita que se originó en el IDC y el IIDC.

«Nosotras empezamos pensando en **un** diálogo. Los diálogos que siguen son parte de la concreción del pacto político en torno al fortaleciendo del movimiento¹⁹⁴».

Sin embargo, la financiación directa y de calidad a las organizaciones para llevar adelante sus propias agendas políticas desde la autonomía y la autodeterminación, uno de los retos más importantes y un tema privilegiado en el debate y en la agenda de todos los DC, no pudo materializarse en este tiempo, aún cuando habían existido avances para encontrar la fórmula institucionalmente viable para llevarlo a cabo.

[La CE] «no cuenta una Ley institucional para el formato de nuestra institución sino que nos incluimos en una Ley general eso va a condicionar muchos de los elementos, muchos de los procedimientos, y muchas de aquellas realidades» [pactos agendados y presentes en las Declaraciones] «... que no podemos dar respuesta, unas veces porque no hemos podido, otras no por falta de voluntad

¹⁹⁰ Ver Casilla 4 «La Agenda».

¹⁹¹ XI Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe (México, 2009) y el XII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe (Colombia, 2011).

¹⁹² Ana Cristina González, entrevista.

¹⁹³ Lucy Garrido.

¹⁹⁴ Cecilia Olea, entrevista.

sino porque legalmente es imposible, la administración española es muy compleja... no está regulada para trabajar en el exterior. Utilizamos normativa interna aplicada a nuestra política exterior... y eso hace que no tengamos toda una artillería administrativa al servicio de la voluntad política, o de la imaginación que nos gustaría tener¹⁹⁵».

Integrando temas en agenda y los debatidos en los encuentros, la CE sí pudo comprometer dispositivos de acceso indirectos¹⁹⁶ a financiación para las organizaciones al mantener la igualdad de género en la agenda política¹⁹⁷ de la CE y operativizar esta prioridad política en su proceso de planificación y programación:

■ **Directrices para la integración del enfoque de género en desarrollo en los MAP¹⁹⁸**

«(...) En los procesos de elaboración de los marcos de asociación, DGPOLDE ha elaborado unas directrices para la transversalización de género que sirven de guía a las personas que trabajan en el terreno, o que trabajan en sede, y que están participando en la negociación concreta de los marcos de asociación, para que el género... no se pierda en el camino... los marcos de asociación, aunque estén firmados, son documentos también vivos, son procesos participativos y vivos... donde es posible incidir¹⁹⁹».

¹⁹⁵ Elena Montobbio, IVDC.

¹⁹⁶ No se incluyen en este apartado los instrumentos multilaterales a los cuales la CE ha contribuido o impulsado junto a diversas agencias del SNU. Vía multilateral, numerosas organizaciones de AlyC han sido destinatarias de fondos de la CE (Fondo de Igualdad de Género con ONU Mujeres, Fondo ODM con el PNUD, Fondo Fiduciaria de NNUU para la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, etc.).

¹⁹⁷ Elisa Nieto, IVDC.

¹⁹⁸ Directrices para la integración del enfoque de género en desarrollo en los MAP.

¹⁹⁹ Elisa Nieto, IVDC.

■ **Planes de Actuación Sectorial de la AECID²⁰⁰**

«(...) Hicimos mucho hincapié en que la mayor parte de las líneas estratégicas tengan como línea de acción identificada el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y feministas las líneas de acción, de alguna forma, identifican el futuro de los proyectos y los condicionantes de los proyectos que haga la Agencia. Si la AECID trabaja participación social y política, no puede tener como único interlocutor al organismo de igualdad X sino que, además, debe interlocutar con organizaciones feministas (esta interlocución) no es un complemento, es... un enfoque²⁰¹».

Estos dispositivos son a su vez mecanismos para garantizar la participación de las organizaciones feministas y de mujeres en los procesos de consulta y toma de decisiones en los procesos de definición de los acuerdos de cooperación entre la CE y los países socios.

Más allá de lo mencionado, no se pudo avanzar en la concreción de vías de financiación directa para las organizaciones. La brutal crisis en España y los recortes en la partida presupuestaria para la Cooperación al Desarrollo paralizó el proceso iniciado.

«Llegamos un poco tarde, porque se dio toda la crisis española, sobre todo en el último año cuando se estaba analizando y viendo la posibilidad de cómo expresar los compromisos realizados durante el proceso y que estaban presentes en las declaraciones. El proceso quedó truncado. Cambió toda la perspectiva²⁰²».

²⁰⁰ Plan de Actuación Sectorial de Género y Desarrollo (AECID, 2010).

http://www.aecid.es/galerias/que-hacemos/descargas/AF_PAS_NARRATIVO_GENERO.pdf

²⁰¹ Elisa Nieto, IVDC.

²⁰² Lilián Celiberti, entrevista.

«Cuando parecía que estábamos llegando a un acercamiento, a la necesidad de destinar recursos programáticos específicos para el movimiento, pues llega la lista de recortes... o este discurso de que no hay recursos. Y digo discurso, porque cuando se quiere se saca dinero y se está sacando dinero para otras cosas²⁰³».

«Llegamos en ese tiempo donde por mucha voluntad política que tengas, sin recursos no puedes hacer mucho²⁰⁴».

Aprendizaje: *Aunque pueda parecer obvio, quizás no lo es tanto desde la institucionalidad. Para incidir en el empoderamiento colectivo de las mujeres deben darse articuladamente en el enfoque, discurso y propuesta, una apuesta política combinada que privilegie el empoderamiento de las mujeres junto a la importancia del rol que desempeña la sociedad civil en el Desarrollo.*

En la forma cómo se plasman los criterios de la ayuda y en un contexto de retracción de los recursos económicos, existe la tendencia a que la doble estrategia feminista —transversalizar y empoderar— quede reducida a sólo una sus dimensiones —la incidencia en la transversalidad— en desmedro de la otra —empoderamiento— sin que, en la práctica, ambas lleguen a potenciarse. Las estrategias más autónomas de la sociedad civil y, por ende, de los movimientos feministas, se sustentan sobre la estrategia del empoderamiento.

Un Aliado Político: la Cooperación para el Desarrollo del Estado Español

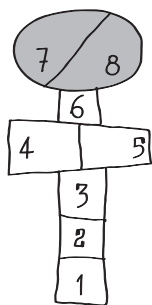
A lo largo del proceso, entre las redes feministas de ALyC y la CE se fue construyendo una valiosa relación de confianza. La confianza es un atributo complejo que depende de una combinación incierta y variable de numerosos factores, donde no existe una regla universal, pero sí algunos elementos que ayudan en su construcción: transparencia y honestidad en el diálogo, utilidad de las acciones que se emprenden, valoración del otro, etc. De alguna manera, estos elementos se fueron tramando en los DC entre la CE y las redes. El mutuo conocimiento entre las partes y la construcción de una relación de confianza fue un factor importante que permitió agendar políticamente.

El activismo feminista en la institucionalidad de la cooperación aún presente, la relación de confianza generada en el proceso de los DC, y el enfoque y marco conceptual que sustentan la política de cooperación del Estado Español, han concretado un aliado político. La CE ha estado ahí en los distintos foros, debates y escenarios de toma de decisión abogando y apoyando a las organizaciones de la sociedad civil como interlocutores en el desarrollo democrático de los países y priorizando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda del desarrollo.

Aprendizaje: *El principio de apropiación democrática y el reconocimiento político de los movimientos feministas como actores del desarrollo es una estrategia de entrada también con otros donantes o actores del desarrollo.*

203 Morena Herrera, entrevista.

204 Alma Chacón, entrevista.



CASILLAS 7 Y 8. ESCENARIOS FUTUROS

«Yo creo que, dependiendo del lugar donde nos paremos, así es como será nuestra estrategia y así es como nos va a ir²⁰⁵».

Habiendo avanzado en la Rayuela hasta aquí, cabe la pregunta, sin aspirar a una respuesta inmediata, ¿cómo continuar con este proceso o esta perspectiva de trabajo que hemos empezado a componer? Sin duda es un reto que los Diálogos Consonantes tienen por delante.

Al pensar en escenarios futuros nos ubicamos en el ámbito de la propuesta, de lo posible y de lo necesario para que el movimiento feminista pueda seguir fortaleciéndose y posicionarse con más fuerza como un actor clave para las políticas de desarrollo en un marco democrático y promotor de los derechos humanos. Los Escenarios Futuros están abiertos, «hay muchas opciones, hay que reflexionar sobre el futuro... pero no por separado, sino conjuntamente... entre todas... sobre qué es más estratégico hacer... hacia dónde tienen que ir... dónde poner los esfuerzos y reflexionar sobre dónde los efectos pueden ser mayores... Todas juntas pensamos mucho mejor que por separado e improvisando²⁰⁶».

La continuación del camino emprendido debe hacerse desde una reflexión conjunta, desde la combinación imaginativa y pragmática de las propuestas y posibilidades políticas que se consideren, del contexto de oportunidad que se presente, de las relaciones fraguadas y cimentadas en este proceso. En esos esce-

narios futuros también será necesario reconocer qué esfuerzos y compromisos exigirá, valorar si se puede acometer con los recursos disponibles porque, como sabemos, toda acción es siempre inicio y desencadenante de otras acciones y otros inicios.

Los Diálogos Consonantes nos dejan algunos señalamientos para los futuros escenarios que se decida transitar.

Derechos Humanos

Las narrativas de derechos humanos dan forma a los contornos de la agenda de desarrollo —presente o futuro, centrada en el combate a la pobreza o la desigualdad— que sirven a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Asentarse y apoyarse en estas narrativas contribuye a ese «marco ético y político para conseguir más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres²⁰⁷» que los DC han querido promover como fundamento para una cooperación transformadora.

Porque los derechos implican obligaciones y las necesidades no, la apropiación del discurso y la práctica de los derechos humanos por parte de las organizaciones feministas fortalece su discurso y sus demandas para presionar por las reformas necesarias que lleven a afirmar la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus múltiples diversidades y desigualdades, y para facilitar el establecimiento de alianzas con otros movimientos e instancias dentro de la Cooperación al Desarrollo.

²⁰⁵ Lucy Garrido, IVDC.

²⁰⁶ Nava San Miguel, entrevista.

²⁰⁷ Declaración «Sobre Democracia, Desarrollo y Feminismo», IDC.

En aplicación del principio de coherencia con los acuerdos internacionales de derechos humanos²⁰⁸, estos instrumentos nos darán los fundamentos conceptuales y los aspectos cualitativos del contenido que orienten cualquier agenda de desarrollo —globales o nacionales— en sus múltiples dudas y contradicciones para que contribuyan a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, estos instrumentos normativos nos permiten capitalizar y seguir construyendo sobre la base del trabajo anterior de las defensoras de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y no empezar constantemente desde la salida.

Naciones Unidas como espacio político estratégico

La ONU pudiera parecer en algunos aspectos un foro político un tanto debilitado, sin embargo, su rol catalizador de diversas fuerzas, tendencias y actores, así como su potencial para gestar agenda y tomar decisiones indica que no es buena idea abandonar este espacio como ámbito político estratégico del movimiento. Sin el paraguas de NNUU sería complejo proponer cambios estructurales en el desarrollo y en la arquitectura financiera global para que más allá del discurso, los derechos humanos y la igualdad de género estén presentes en los debates de políticas y prácticas sobre el desarrollo.

En este sentido, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo²⁰⁹ (FCD), como espacio de diálogo entre

múltiples actores representados en iguales condiciones, puede resultar un escenario decisivo para que las organizaciones feministas de ALyC presenten sus análisis, experiencias y alternativas desde las reflexiones que los DC u otros espacios hayan contribuido a construir. Dado que la ONU se basa en el marco normativo de los derechos humanos, el FCD y, por extensión, los debates sobre la cooperación para el desarrollo deberían, tanto en proceso como contenido, basarse y promover los acuerdos internacionales de derechos humanos.

Asimismo, NNUU es la plataforma desde donde se está dando curso a las discusiones sobre la «Agenda de Desarrollo post 2015» poniendo sobre la mesa las opiniones de gobiernos y distintos actores (desde la sociedad civil, el sector privado, la academia e institutos de investigación hasta fundaciones filantrópicas) con el propósito de definir una visión común y una hoja de ruta para el desarrollo posterior a 2015. Como ya ocurrió con los ODM, esta agenda definirá también los enfoques y énfasis de las políticas de desarrollo, sus prácticas y el destino de los recursos financieros.

Por último, señalar a las NNUU como el espacio donde se realizan los procesos de revisión de las conferencias mundiales de la década de los 90 sobre elementos críticos de los derechos humanos y el desarrollo. De estos

dos internacionalmente (ODAI), Este espacio fue creado para dar respuesta a los cambios en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y a la introducción de nuevos actores en él. El FCD tiene el mandato formal de examinar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, promover el aumento de la coherencia entre las actividades de los actores del desarrollo y trabajar para mejorar la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. El propio FCD se sustenta en un proceso participativo, abierto, transparente e inclusivo donde todos los actores y los países están representados para tratar los asuntos relevantes que el FCD convoque.

²⁰⁸ En el caso de los DC se han señalado como referentes más próximos la CEDAW, PA dB, PA dC, Viena, Copenhague, Durban y los Consensos de Quito y Brasilia de la CEPAL.

²⁰⁹ El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (FCD) está dentro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y es un componente del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC. En su interior se trata una variedad importante de cuestiones pertinentes para la implementación de los objetivos de desarrollo acorda-

procesos, la revisión de los PAdB y PAdC tienen una alta significación y sensibilidad para las agendas feministas y, en este sentido, procesos que requieren de un espacio de permanente vigilancia para no retroceder sobre lo acordado, al tiempo que se pugna por ampliar y avanzar en el cumplimiento de nuestros derechos.

Articulaciones

Articulaciones con otros actores del desarrollo

Los procesos van cambiando y cada vez más las organizaciones interactúan con otros movimientos y organizaciones vinculadas a la eficacia de la ayuda, entrelazándose sus discursos y dando riqueza mutuamente a sus demandas. Una de las fortalezas de los Diálogos Consonantes ha sido ver la agenda de la eficacia como una agenda política y apostar por las alianzas y la **articulación** con otros actores del desarrollo para generar sinergias en objetivos comunes.

Las articulaciones han sido fructíferas y varias organizaciones implicadas en los Diálogos Consonantes han sido parte de una amplificación de los objetivos planteados en los DC a partir de su participación en otros procesos globales. El *OpenForum* y el Grupo de Género de *BetterAid* son dos de las iniciativas con las que los DC han hecho puente, dos iniciativas que continúan con una agenda abierta afín a varios de los propósitos que originaron los Diálogos. Asimismo, dos de los documentos desarrollados en estos espacios son marcos de trabajo y de incidencia de las organizaciones feministas de AlyC.

- *Demandas de las Organizaciones de Mujeres y Defensoras de la Equidad de Género*²¹⁰ es un do-

²¹⁰ Estas demandas clave fueron elaboradas durante la Consulta Internacional de Organizaciones de Mujeres sobre Coopera-

cumento de consenso y de alianza de las organizaciones de mujeres y feministas, de activistas por los derechos humanos dentro y fuera de las instituciones vinculadas a calidad y a la gestión de la ayuda hacia los países socios (Red de Género del CAD). Este documento se elaboró dentro del proceso hacia Busan y recoge las distintas preocupaciones y demandas que las organizaciones activistas por los derechos humanos han ido expresando desde que la DP entró en escena. Es asimismo un instrumento con potencial para la orientación e incidencia política de las organizaciones feministas²¹¹.

- Los *Principios de Estambul para el trabajo de las OSC como actoras del desarrollo*²¹², introducen a las organizaciones feministas, como actoras del desarrollo, en la reflexión y autocrítica sobre su propia efectividad como actoras del desarrollo atendiendo a la aplicación de los principios recogidos en el documento. Nos recuerda que las or-

ción para el Desarrollo, Derechos de las Mujeres y Equidad de Género, celebrada en Bruselas, Bélgica, el 9 y 10 de junio 2011. La consulta fue organizada por la red WIDE y co-organizada con otras organizaciones de mujeres del Grupo Coordinador de BetterAid. En esta reunión estuvieron presentes varias de las organizaciones que han asistido a los Diálogos Consonantes, entre ellas la Articulación Feminista Marcosur y la Coordinadora de la Mujer de Bolivia.

²¹¹ Ver Anexo Demandas de las Organizaciones de Mujeres y Defensoras de la Equidad de Género para el FAN-IV sobre la Eficacia de la Ayuda (Busán, Corea del Sur en 2011) y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de Naciones Unidas (2012).

²¹² Ver Anexo *Principios de Estambul para el trabajo de las OSC como actoras del desarrollo* acordado en el Foro Abierto en Estambul (28-30 de septiembre de 2010) como el fundamento del Marco de Referencia Internacional sobre las OSC como actoras del desarrollo.

<http://www.aideffectiveness.org/busanhlf4/images/stories/hlf4/PrincipiosdeOSC-Estambul-Final.pdf>

ganizaciones feministas también están sujetas al ejercicio de rendición de cuentas.

Solidaridad Feminista Transnacional

La dimensión público política de la solidaridad feminista transnacional es una grieta abierta al sistema tradicional de la Cooperación al Desarrollo de la que queda pendiente extraer su potencial transformador. Con los V Diálogos Consonantes se amplió la mirada y se comenzó a pensar en la «dimensión de la solidaridad en la diferencia entre sujetas que están en un determinado contexto complejo a nivel político y económico y desde nuestro contexto a pensar juntas lo que se está viniendo para el mundo, para las sociedades democráticas y para las mujeres²¹³».

En los V Diálogos hubo un primer intento de las feministas latinoamericanas y caribeñas por estrechar vínculos con el movimiento feminista español para, desde puntos comunes de acuerdo, levantar agendas que se articulen y refuercen mutuamente al movimiento feminista a ambos lados del océano. Aquí se quedó un escenario abierto.²¹⁴ «... su potencial fue comprender lo que era la alianza para la construcción en lo político... era más sobre 'qué hacemos juntas' y era una relación de iguales... una solidaridad compartida como mujeres y como feministas... ver cómo las mujeres tienen una visión estratégica desde el lugar que les corresponde en sus decisiones políticas... las feministas no tendríamos que estar pensando en N-S, sino contribuir por ambas partes por el cambio de políticas... todas somos sujetas que contribuyen».

²¹³ Gina Vargas, entrevista.

²¹⁴ Tarcila Rivera, entrevista.

Cooperación Sur-Sur

Con la irrupción en la cooperación de países emergentes con una fuerte visibilidad política y económica, la **Cooperación Sur-Sur (CSS)** ha cobrado un renovado protagonismo en ALyC. La CSS es otro posible escenario futuro para los DC «en la medida que se avanzó en los DC, fue también el descubrimiento de la Cooperación Sur-Sur (CSS) como un ámbito de interrelación entre nosotras y la cooperación que empieza a tener una centralidad política con nuevas temáticas que se nos abren²¹⁵».

Los aprendizajes del proceso y todo lo avanzado a nivel de análisis, de propuestas y de consensos en los DC pueden integrarse y/o recrearse en la construcción de una agenda sobre la CSS desde una mirada feminista. La CSS es aún una agenda abierta en la que las redes y organizaciones feministas pueden incidir y llevar a la práctica con sus gobiernos nacionales e instancias regionales los aprendizajes y las reflexiones generadas a lo largo del proceso de los DC.²¹⁶

Financiación

Hemos visto cómo hasta el momento ha habido un progreso muy limitado en la asignación y distribución de la AOD hacia los compromisos acordados en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y un compromiso aún menor para apoyar el fortalecimiento de las redes y organizaciones feministas. Aún cuando fuera posible revertir esta situación en el medio-largo plazo, resulta un poco ingenuo esperar que la AOD aporte a las organizaciones feministas los recursos financieros necesarios para llevar adelante sus agendas políticas y emancipadoras.

²¹⁵ Lilián Celiberti, entrevista.

²¹⁶ Lucy Garrido, entrevista.

Existe un desafío sistémico de la financiación para el desarrollo para los temas de igualdad, en general, y de las organizaciones feministas en particular, y en esta realidad hay que moverse.

Aún reconociendo la necesidad de promover el aumento de la ayuda destinada a las organizaciones a través de financiamientos más directos y de mayor calidad, también se impone la necesidad de buscar mecanismos y estrategias que lleven a diversificar las fuentes de financiación y romper la dependencia de las Organizaciones de los flujos caprichosos de la AOD: diversificación de las dependencias.

En los DC se han señalado los efectos perniciosos para la agenda política y las organizaciones del tipo de financiación que actualmente están recibiendo. La lógica competitiva por los recursos sin duda también tiene consecuentes políticas en la fragmentación del movimiento y la desconfianza entre las organizaciones para articular agendas políticas y de acción.

« [sobre la financiación] Aprender cómo se hace y a dónde debemos ir en la medida que nos reunamos, y no tirar cada una para su lado. Debemos unir puntos comunes para poder acceder a los recursos. Si no hay apoyo feminista, no hay agenda feminista²¹⁷».

Los señalamientos recogidos en los DC nos muestran una doble vía de trabajo en escenarios futuros para favorecer una mayor independencia y sostenibilidad en el trabajo de las redes y organizaciones: la ampliación de la demanda y la diversificación de oferta.

La **ampliación de la «demanda»** desde dos ángulos: i) mayor exigibilidad, incidencia y demanda del cumplimiento de los compromisos internacionales sobre la igualdad de género y los derechos humanos de

las mujeres dentro de la reformas de la Cooperación al Desarrollo, y; ii) valoración política de las reflexiones y los aportes del feminismo y el reconocimiento de los movimientos feministas como actor clave en el diálogo de políticas sobre la Cooperación al Desarrollo (no como organizaciones proveedoras de servicios). El patriarcado, los fundamentalismos, la escasez de recursos, etc. no van a poner fácil este empeño.

Bajo el primer foco, en el marco de los DC se ha promovido el trabajo en articulación, alianza y coordinación para que la igualdad de género y los derechos humanos estén bien presentes en los debates y procesos entorno a la Cooperación al Desarrollo. Incidirá en la ampliación de la demanda el fortalecimiento de estas articulaciones y pactos con diferentes actores que pueden ser aliados en el posicionamiento político de esta agenda como prioridad (p. ej. con la CE, con otras cooperaciones, etc.).

Los Diálogos Consonantes aportan en esta línea de ampliar la demanda al re-politizar el proyecto feminista y su capacidad propositiva respecto a las políticas de cooperación y los escenarios de desarrollo. Los DC han ampliado el ángulo de reflexión frente a las contradicciones del desarrollo y revitalizado el discurso de la cooperación vinculándolo a la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad²¹⁸, han incluido en el debate las relaciones económicas en relación con los límites y las contradicciones del desarrollo y las políticas de cooperación, etc. «Formalizar» esta línea de reflexión crítica y problematizadora del desarrollo y la cooperación, enriquecida con las construcciones teóricas, enfoques y herramientas que han surgido desde el feminismo y los estudios de género en la última década, puede favorecer el

²¹⁷ Nirvana González, IVDC.

²¹⁸ Lema que precede a las Declaraciones emanadas de los distintos DC.

aumento de la demanda de la mirada feminista, de sus interpretaciones y alternativas.

La **diversificación de la oferta** implica ampliar las fuentes y la calidad de la financiación de los movimientos feministas en la Región «para poder garantizar la autonomía conceptual y política de las organizaciones de mujeres y feministas frente a los gobiernos y para el avance de la agenda de las mujeres²¹⁹».

Junto a la necesidad de un compromiso político fuerte de los gobiernos y de las instituciones internacionales y financieras para asignar más recursos financieros a las organizaciones de mujeres y feministas, las Organizaciones están prácticamente obligadas a explorar otras fuentes de financiación y manera de movilizar y gestionar los recursos para llevar a adelante sus agendas de trabajo dentro de un concepto de solidaridad en el movimiento también en relación al dinero.

El Anexo ii «*Síntesis de las consonancias y disonancias de diversas fuentes de financiación para las Redes y Organizaciones feministas*» recoge una primera aproximación sobre las posibles disonancias y las consonancias que algunas fuentes de financiación pueden tener para las organizaciones feministas a la hora de movilizar recursos válidos y coherentes con las agendas promovidas por los movimientos. Esta síntesis es sólo una primera fotografía general que requiere un mapeo de fuentes exhaustivo y contextualizado a la Región. Este mapeo debería incluir también a aquellos donantes sensibles bien a la igualdad y la justicia de género bien al valor de las organizaciones sociales de los países socios como actoras del desarrollo.

²¹⁹ Resultado esperado de los distintos DC.

Bibliografía

- 12 Encuentro Feminista (2012) Desatar, Desnudar, Reanudar. Memorias del XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Bogotá, Colombia.
- AECID (2010), Plan de actuación sectorial de género y desarrollo. Madrid, España.
- AFM (2010), Reflexiones colectivas, escrituras horizontales. Cotidiano Mujer. Montevideo, Uruguay.
- Alemaný, C. et al. (2008) Implementing the Paris Declaration: Implications for the Promotion of Women's Rights and Gender Equality. CCIC, AWID y WIDE. Ottawa, Canadá.
- Alpizar, L. et al. (2010) Contexto y Tendencias que Influyen en el Panorama del Financiamiento para la Igualdad de Género, las Organizaciones y los Movimientos de Mujeres. AWID.
- Anyket Bhushan (2010) Enhancing domestic resources mobilization for effective development: the role of donors. The North-South Institute, Ottawa.
- Ayllon. B.(2012) Encuentro post Busan: la implicancia de sus resultados. AUCI. Montevideo, Uruguay.
- AWID (2008) Folletos1: Serie la Eficacia de la Ayuda y los Derechos de las Mujeres - Un Panorama de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y las Nuevas Modalidades de la Cooperación Internacional. AWID. Toronto, Canadá.
- Bakker, I. (2007), Financing for Gender Equality and the Empowerment of Women: Paradoxes and Possibilities. DAM, ONU. Nueva York. EE.UU.
- Balchin, C. (2011) Un análisis de las estrategias de los fundamentalismos religiosos y de las respuestas feministas AWID.
- Banco Mundial (2007), Gender Equality as Smart Economics: A World Bank Group Gender Action Plan. Washington, EE.UU.
- Banco Mundial (2012). Igualdad de género y desarrollo Banco. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012. Washington, EE.UU.
- Baring, M. (1998) Los malestares del feminismo Latinoamericano: una nueva lectura. Chicago, Illinois.
- BetterAid, (2011) Demandas de las Organizaciones de Mujeres y Defensoras de la Equidad de Género para el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Busán, Corea del Sur en 2011) y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de Naciones Unidas (2012).
- Briones, A. (2010), Coherencia de Políticas para el Desarrollo, Coordinadora de ONG para el Desarrollo. Madrid, España.
- Celiberti, L. et al. (2011) Consulta Regional sobre la Equidad y la Igualdad de Género. Open Forum.
- CEPAL (2007). Consenso de Quito. Quito, Ecuador.
- CEPAL (2010). Consenso de Brasilia. Brasilia, Brasil.
- Chetjer, S. (2008) Feminismos latinoamericanos. Tensiones, cambios y rupturas. ACSUR –LAS SEGOVIAS.

- Clark, C. y Sprenger, E. (2006), «¿Dónde Está el dinero para los Derechos de las Mujeres?» Evaluación de recursos y del papel de los donantes en la promoción de los derechos de las mujeres y el apoyo a organizaciones de derechos de las mujeres, AWID. México.
- CONCORD (2011), Challenging Self-Interest: Getting EU aid fit for the fight against poverty, AidWatch, Bruselas, Bélgica.
- CONGDE (2010), ¿Sumamos, restamos, multiplicamos o dividimos? – Reflexiones sobre la División del Trabajo en Cooperación para el Desarrollo. Madrid, España.
- Craciotto, N. (2008) «Hacia una ayuda coherente con la igualdad de género: Análisis de los resultados de Accra», Comentarios, FRIDE, Madrid, España.
- De la Cruz, C. (2007a), La Agenda de los Derechos de las Mujeres, y la financiación para el Desarrollo, en Plataforma 2015 y Más, Anuario 2007:119-124, Icaria Editorial, Madrid.
- De la Cruz, C. et al. (2007b), El Financiamiento para la Igualdad de Género y la nueva «Arquitectura de la Ayuda». Los casos de Guatemala y Perú, Fundación Carolina. Madrid, España.
- De la Cruz, C. (2008), From Beijing to Paris: gender equality and aid effectiveness, Comentarios, FRIDE, Madrid.
- De la Cruz, C. (2009). Financing for development and women's rights: a critical review. WIDE.
- Del Río, A. et al. (2008) El espacio crítico feminista. Alianzas entre ONGD y organizaciones de mujeres latinoamericanas. HEGO/ACSUR.
- Esquivel, V. (Ed.) La economía feminista desde América latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. ONU MUJERES /GEM LAC Santo Domingo, República Dominicana.
- EUROSTEP/ SOCIAL WATCH (2005), Accountability upside down: Gender Equality in a partnership for poverty eradication, Bruselas, Bélgica.
- Eta, F. (2009) Measuring gender equality results: the PDX and other ways. Presentación en La Asamblea General de IDEAS. Johannesburg, Sudáfrica.
- Eyben, R. (2008) Making women work for development – again, Open Democracy.
- Fernández-Layos A y Correa, M (2008) Análisis de género en la ayuda oficial al desarrollo. *Campaña Muévete por la Igualdad. Es de justicia.*
- Floro, M. et al. (2003) Género y Financiación para el Desarrollo. INSTRAW. Santo Domingo, República Dominicana.
- Foresti, M. et al. (2006), Aid Effectiveness and Human Rights: Strengthening the implementation of the Paris Declaration, Overseas Development Institute, London.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta*. Editorial Siglo del Hombre, Bogotá, Colombia.
- Freire, P.(2008) La Pedagogía del Oprimido. Ed. Siglo XXI. Madrid, España
- García, A. (2009) Género y desarrollo humano: una relación imprescindible. *Campaña Muévete por la Igualdad.* Madrid, España.
- Harcourt, W. (2011) Igualdad de Género y Eficacia del Desarrollo. Resume Informe Mundial. Open Forum.
- Holvet, N. (2007), Evolutions in Development Thinking and Policy: new opportunities for gender Equality. PRSPs and Swaps from a gender perspective, EC, Bruselas. Bélgica.
- Iglesia-Caruncho, M (2011) The Politics and Policy of Aid in Spain. IDS, University of Sussex. Reino Unido.
- Junio, A. et al. (2012), «¿Dónde está el Dinero para los Derechos de las Mujeres?» Resultados Preliminares de Investigación. AWID. Toronto, Canadá.
- Lagarde, M. (2006) Pacto entre Mujeres y Sororidad. Ponencia.
- López, I. y Cirujano, P. (2008). Igualdad de género en los objetivos del desarrollo del milenio: retos para la cooperación española con América Latina. Fundación Carolina. Madrid

- MAEC (2005). Plan Director de la Cooperación Española, 2005-2008. DGPOLDE. Madrid.
- MAEC (2007). Estrategia de «Género en Desarrollo» de la Cooperación Española. DGPOLDE. Madrid.
- MAEC (2009). Plan Director de la Cooperación Española, 2009-2012. DGPOLDE. Madrid.
- Martínez-Gómez, R. (2012). La Cooperación Sur-Sur en América Latina y los desafíos para la agenda de Igualdad. AFM. Montevideo, Uruguay.
- Miller, A. (2004) Sexualidad, violencia contra las mujeres y derechos humanos: las mujeres exigen, a las damas se las protege. Universidad de Columbia. E.U. 2004.
- Murguialday, C. (2006) «El largo camino hacia la equidad de género.» Revista Pueblos.
- NNUU (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- NNUU (2002) Consenso de Monterrey.
- NNUU (2005a). Examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y de los documentos finales del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado: La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI.
- NNUU (2005b). Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Seguimiento de la Cumbre del Milenio. Sexagésimo Período de Sesiones. A/60/L.1, 15 de Septiembre, Nueva York, EE.UU.
- NNUU (2008) Forum for Development Cooperation, Report of the Secretary General, Trends and Advances in International Cooperation, Nueva York. EE.UU.
- NNUU (2012) Forum for Development Cooperation. Report of the Secretary General, Trends and Advances in International Cooperation, New York, EE.UU.
- NNUU-CSW (2008). *La Financiación a favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer*. Conclusiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. 52 ° Período de sesiones.
- NNUU-DAW (2007), Report of the Expert Group Meeting, Financing for gender equality and the empowerment of women, Oslo, Noruega.
- Nussbaum, M. (2000) Las mujeres y el desarrollo humano. Editorial Herder, Barcelona, España.
- O'Neill, P. (2012). Follow the money — tracking financing for gender equality. Presentación en la NNUU/CSW 2012.
- Kane M. (2007) Gender, the Paris Declaration and Women's Emancipation, Document presented at the Conference «Does Aid Work? Can it Work Better? Crucial Questions on the Road to Accra and Doha, North South Institute, Ottawa.
- Kharas, H. (2011) «Transparency: Changing the Accountability Engagement, and Effectiveness of Aid», en Kharas, H., Makino, K., Jung, W., «Catalyzing Development», Brookings Institution Press: Washington, D.C.
- Marcela Lagarde (1999) «Claves identitarias de las latinoamericanas en el umbral del nuevo milenio» en el Siglo de las Mujeres (AM Portugal, C Torres (eds) ISIS Internacional.
- Machicao, X. et al (2006) America Latina. Un debate pendiente. Aportes a la Economía y a la política con una visión de género. Montevideo, Uruguay.
- OCDE-CAD (2005). Declaración de París para la Eficacia de la Ayuda. París.
- OCDE-CAD (2006), Paris Declaration Commitments and Implications for Gender Equality and Women's Empowerment.
- OCDE-CAD (2007), Aid Effectiveness. Overview of the Results. 2006 Survey on monitoring the Paris Declaration.
- OCDE-CAD (2008a), Synthesis Report on Policy Coherence for Development.
- OCDE-CAD (2008b), Survey on Monitoring the Paris Declaration: Making aid more effective by 2010.
- OCDE-CAD (2008c), Accra Agenda for Action, 3rd High Level Forum on Aid Effectiveness.

- OCDE-CAD (2008d) Guiding Principles for Aid Effectiveness, Gender Equality and Women's Empowerment.
- OCDE-CAD (2008e) New Modalities for Financing for Women's Organizations.
- OCDE-CAD (2009a), Managing Aid – Practices of DAC member countries.
- OCDE-CAD (2009b) Gender equality and women's empowerment: from rhetoric to results.
- OCDE-CAD (2009c) Aid in Support of Gender Equality and women's empowerment.
- OCDE-CAD (2010), How DAC Members Work with Civil Society Organisations.
- OCDE-CAD (2010) Secretariat, Aid in Support of Gender Equality and Women's Empowerment, March 2010.
- OCDE-CAD (2011a) Survey on Monitoring the Paris Declaration: Making aid more effective by 2010.
- OCDE-CAD (2011b), Aid in Support of Gender Equality and Women's Empowerment, Statistics based on DAC Members' reporting on the Gender Equality Policy Marker, 2008 – 2009.
- OCDE-CAD (2011c). DAC Peer Review of Spain.
- OCDE-CAD (2011d). Documento Final de Busan. Plan de BUSAN.
- OCDE-CAD (2012) Aid in support of gender equality and women's empowerment. Statistical overview.
- Oppenheim, K. (2006), The Approach of DAC Members to Gender Equality in Development, Cooperation: changes since 1999.
- Pisano, B. et al. (2009) Feminismos Cómplices, 16 años después. Taller Editorial La Correa Feminista.
- Pruitt, B. y Thomas.P. (2008) Diálogo Democrático — Un Manual para Practicantes democráticos, OEA, IDEA, UNDP. Oslo, Noruega.
- Riquer F. (2005) Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse? Espacio Público y Democracia en México. México DF. México.
- Roy Culpeper R. y Bhushan A. (2008) A Neglected Factor in Development Strategy Background Paper. The North-South Institute, Ottawa, Canadá.
- Salazar, C. Reflexión deliberante vs. control de procesos en las organizaciones civiles. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México DF. México.
- Salazar, C. (2006) El «Management» frente a la reflexión colectiva, en la intervención institucional contemporánea. Congreso Internacional «Actualidad del Grupo Operativo». Madrid, España.
- Sanahuaja, J (2007), «¿Más y mejor ayuda? La Declaración de París y las tendencias en la Cooperación al Desarrollo», en Mesa Paz y Conflictos en el Siglo XXI: Tendencias Globales – Anuario 2007-2008: 71-101, Icaria Editorial, Madrid.
- Sanahuaja, J. (2008) «La política de Cooperación Española a partir de 2008: el reto de culminar las reformas», Quórum. Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales, núm. 19. Madrid, España.
- San Miguel, Nava. (2010) «Oportunidades y propuestas en la agenda de Género y Eficacia. Avanzando hacia 2015.» En Nuevas Líneas de Investigación en Género y Desarrollo. Colección Cuadernos Solidarios. UAM Ediciones, 2009.
- San Miguel, Nava. (2010) Género y cohesión social en la política española para el desarrollo. Avances y propuestas para el cambio. Madrid, España.
- Schoenstein, A. et al (2011) Folleto 10. La Cooperación Para El Desarrollo Más Allá Del Paradigma de La Eficacia de La Ayuda: Una Perspectiva de Derechos de Las Mujeres. AWID. Toronto, Canadá.
- Schoenstein, A. et al. (2013) Folleto 11. Una perspectiva feminista sobre el 4to Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda de Busan y sus resultados. AWID. Toronto, Canadá.
- Social Watch (2006), Informe 2006 Arquitectura Imposible, Instituto del Tercer Mundo, Montevideo.

- Staszewska, K. (2011) EU Donors Under Women's Watch: Checks up on Gender Equality and Women's Rights in the Aid Effectiveness Agenda on the road to Busan WIDE.
- Stubbs, P. (2005), International actors and national social policy: 'new policy' and old modalities, The Institute of Economics, Croatia.
- Suárez, L. y Hernández, A. (ed.) (2008) Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes. Ed. Cátedra. Madrid, España.
- Tan, C. (2005) Evolving Aid Modalities and their impact on the delivery of essential services in Low-income countries, en *Law, Social Justice and Global Development Journal (LGD)*.
- Tomás, R. (2010) Una mirada al enfoque de género de la Cooperación Española: Avances y cambios frente a viejos y nuevos desafíos institucionales. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles.
- Tomlinson B. (2012) CSOs on the Road from Accra to Busan. BetterAid y Open Forum, Filipinas.
- Toma, C. (2010) Manual para el trabajo de extensión. Open Forum.
- UN-DESA (2011) The Global Partnership for Development: Time to Deliver. MDG Gap Task Force MDG, Nueva York, EE.UU.
- UN-DESA (2012) The Global Partnership for Development: Making Rhetoric a Reality. MDG Gap Task Force MDG, Nueva York, EE.UU.
- UNRISD (2010) Combating poverty and inequality structural change, social Policy and Politics. Ginebra, Suiza.
- UN Women (2011) Key Messages for Busan: Increasing Implementation and Accountability for Gender Equality. Nueva York, EE.UU.
- Valcárcel, A. (2001) La memoria colectiva y los retos del feminismo. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.
- Vandemoortele, J. (2011) «The MDG Story: Intention Denied» en *Development and Change*, Volume 42, Issue 1.
- Vargas, V. (2002): «*Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio, una lectura político personal.*» En Daniel Mato (coord.): *Estudios y Otras prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. CLACSO/ CEAP, Faces, Universidad Central de Venezuela. pp. 307-316.
- Vargas, V. (2008) *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y la democracia*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos/PDTG/Flora Tristán. Lima, Perú.
- Wallace, T. (2007), G-8: The Aid Gap, International Gender Centre, Oxford. Reino Unido.
- Wathne C. y Hedger, E. (2009). Aid effectiveness through the recipient lens. Briefing Paper. Overseas Development Institute.
- WIDE (2007), NEW AID, OLD TRADE. What do women have to say? WIDE Annual Conference. Bruselas, Bélgica.

Anexos

- i. Declaraciones de los Diálogos Consonantes
- ii. Fuentes de financiación. Disonancias y Consonancias para la financiación de las Organizaciones Feministas
- iii. Redes y Organizaciones Feministas participantes en los Diálogos Consonantes

I. Declaraciones de los Diálogos Consonantes

Redes Feministas de Latinoamérica y El Caribe y el Sistema de Cooperación Español: los Derechos de las Mujeres y los Instrumentos de la ayuda al Desarrollo

18, 19 y 20 de junio de 2008, Montevideo - Uruguay

DECLARACIÓN DEMOCRACIA, DESARROLLO Y FEMINISMO

La construcción y fortalecimiento de la democracia requiere políticas de desarrollo en consonancia con la igualdad y la justicia, que posibiliten el pleno ejercicio de los derechos humanos como camino ineludible para la erradicación de la pobreza. Para ello es imprescindible que la cooperación para el desarrollo contribuya a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta las diversidades y diferencias en las condiciones en las que éstas construyen sus vidas.

Las redes feministas de América Latina y Caribe presentes en Montevideo para establecer un diálogo consonante entre nosotras y con la cooperación española y sus distintos actores, acordamos construir un marco ético y político. Este marco tiene el objetivo de conseguir más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de los países de la región, en cumplimiento de los acuerdos internacionales (CEDAW, Beijing, Cairo, Viena, Copenhague, Durban, Consenso de Quito) y en seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración de París, entre los países socios y donantes y los organismos internacionales.

Por tanto nos comprometemos a:

1. Fortalecer al movimiento feminista como actor político y social, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía.
 2. Establecer una agenda de diálogo que permita profundizar sobre los temas, las propuestas y los avances priorizados en este intercambio. Con ese objetivo se establecerán mecanismos para su implementación.
 3. Priorizar los ejes programáticos estratégicos que atiendan los obstáculos culturales y normativos para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
 4. La cooperación para el desarrollo, debe financiar intervenciones sostenidas en el tiempo, desde un enfoque de eficacia.
 5. Generar nuevas instancias para que a partir de la consonancia alcanzada en este diálogo, se fortalezca y se amplíe la confianza política, la transparencia y la mutua responsabilidad.
 6. Construir aportaciones en la Ruta hacia Accra desde el contexto feminista latinoamericano y caribeño, para que la igualdad y equidad de género sean una prioridad real en la reunión de seguimiento de la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda.
7. Solicitar a la cooperación española:
 - 7.1. apoyar la realización del Xler Encuentro Feminista de América latina y el Caribe a celebrarse en Marzo del 2009 en México;
 - 7.2. que en seguimiento con el Plan Director y la Estrategia de Género, se cree un Programa específico de género que incluya mecanismos participativos y fondos específicos y directos para el movimiento feminista y de mujeres;
 - 7.3. que en el Fondo Género y Desarrollo aprobado por la cooperación española destinado al fortalecimiento de políticas de igualdad y administrado por UNIFEM, se garantice la participación efectiva del movimiento feminista y de mujeres así como la financiación específica para su fortalecimiento.
 - 7.4. que el conjunto de actores de la cooperación española y las organizaciones feministas españolas, sumen sus esfuerzos en coherencia con los contenidos de esta declaración.

Los «Diálogos Consonantes» agradecen al gobierno de Uruguay y en particular al instituto Nacional de las Mujeres del MIDES, el compromiso y la hospitalidad que hicieron posible este encuentro.

Montevideo, 20 de junio del 2008

REDES Y ORGANIZACIONES FEMINISTAS PARTICIPANTES:

AFM (Articulación Feminista Marcosur), Alianza Feminista Centroamericana, AMB (Articulación de Mujeres Brasileñas), Articulación Política de Juventudes Negras, CDD (Red de Católicas por el Derecho a Decidir), CLADEM (Comité Latinoamericano de Defensa de los Derechos de las Mujeres), Red de Mujeres Rurales de América Latina, REPEM (Red de Educación Popular Entre Mujeres), Red Género y Comercio, Iniciativa Centroamericana, Red de Mujeres Indígenas, RSMLAC (Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe), IGLHRC-AL (Comité Internacional por los Derechos de Gays y Lesbianas), Red Mujeres y Comunicación, La Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres (Colombia), Alianza por el Derecho a Decidir (México), Red Mujer y Hábitat, REDLAC (Red de Jóvenes Latinoamérica y Caribe), CAFRA, Acción Ciudadana por la Democracia y el Desarrollo, Red HUMANAS, Campaña de Setiembre por la Despenalización del Aborto en AL y C, CNS (Uruguay), Campaña por la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, Campaña Tu Boca Contra los Fundamentalismos, Asociación Desarrollo Comunal (Perú), SOS CORPO (Brasil), FIRE (Costa Rica), Yerbabuena (Ecuador), Colectivo Feminista (El Salvador), CEDEM (Chile), Aquelarre (Rep. Dominicana), AWID, Fondo Semillas (México), Fondo Alquimia (Chile), Fundación Angela Borba (Brasil).

Los Derechos de las Mujeres en los Instrumentos de la ayuda al Desarrollo

Acuerdos y consonancias

DEMOCRACIA, DESARROLLO, INTERCULTURALIDAD Y FEMINISMO

Reconocer la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad, como ejes que estructuran el desarrollo, constituye el punto de partida de los Diálogos Consonantes.

La cooperación para el desarrollo debe contribuir a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus múltiples diversidades y desigualdades, fortaleciendo las organizaciones sociales y la promoción de capacidades que garanticen la participación de las mujeres urbanas y rurales en toda su diversidad, racial-étnica, sexual, generacional, social, en la lucha por la ampliación de sus derechos.

El fortalecimiento de las organizaciones sociales como actoras de la democracia y el desarrollo, es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos y convivencia democrática.

Es el pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales, reproductivos, sexuales, ambientales y el de una vida libre de violencia, el camino más eficiente y sustentable para la erradicación de la pobreza.

En el actual contexto de la Cooperación al Desarrollo, que tiene como una de sus expresiones la reducción de los flujos a

América Latina, las redes y organizaciones feministas, la cooperación española y sus distintos actores, UNIFEM, INSTRAW, PNUD, GENDERNET – UE participantes en este seminario, acordamos avanzar en pactos de acción que permitan más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de los países de la región, en cumplimiento de los acuerdos internacionales (CEDAW, Beijing, Cairo, Viena, Copenhague, Durban, Consenso de Quito) y en seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración de París, entre los países socios y donantes y los organismos internacionales.

En este marco se reafirma la necesidad de:

1. Fortalecer al movimiento feminista y de mujeres en toda su diversidad (indígena, afrodescendiente, sexual, del ámbito urbano y rural) como actor político y social, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía.
2. La cooperación para el desarrollo, debe priorizar intervenciones sostenidas en el tiempo, desde un enfoque de eficacia.
3. Generar nuevas instancias de articulación entre la Cooperación Española, las organizaciones feministas y los organismos internacionales participantes, para que a partir de la consonancias alcanzadas en los dos diálogos (Montevideo 2008 y Lima 2010), se fortalezca y se amplíe la confianza política, la transparencia y la mutua responsabilidad.
4. Los temas estratégicos planteados por el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres, son centrales para el enfoque de eficacia, en especial, los referentes a la autonomía política, económica, social y cultural, la soberanía de los

cuerpos, la revaloración del trabajo del cuidado, la inclusión social, la eliminación del racismo, el etnocentrismo y toda forma de discriminación contra las mujeres.

5. Solicitar a la cooperación española:

- a) que en cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Género de la Cooperación Española, el Plan de Actuación de AECID que se está elaborando en estos meses, se mantenga el apoyo a las organizaciones de mujeres. Además que se de cumplimiento a la prioridad transversal de diversidad, con especial énfasis en lo étnico – racial;
- b) garantizar nuestra participación como organizaciones feministas y de mujeres en los procesos de consulta y toma de decisiones en la definición de los Marcos de Asociación País entre la Cooperación Española y los países socios;
- c) que el conjunto de actores de la cooperación española centralizada y descentralizada, las organizaciones feministas españolas y ONGD, impulsen la creación de un mecanismo concreto de articulación con las organizaciones feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe;
- d) que reiterando las consonancias del Diálogo de Montevideo se pueda concretar un mecanismo y convocatorias específicas para la igualdad de género en el que las organizaciones pequeñas y medianas también puedan acceder a financiación para fortalecer sus instituciones. Establecer ejes de financiamiento programático y simplificar los procedimientos de acceso a recursos a fin de garantizar la democratización de los mismos;

- e) que se incrementen recursos para la producción de conocimiento e información oportuna de datos, seguimiento y vigilancia social sobre temas estratégicos para la ciudadanía de las mujeres aprobados en los Consensos de la Conferencia sobre la Mujer de ALC-CEPAL en especial el ISOQuito;
- f) que en todos los instrumentos de la Cooperación Española y en especial los programas para Pueblos indígenas y Afrodescendientes se profundice la transversalidad de género y el empoderamiento de las organizaciones de mujeres, tal y como plantean las Estrategias de Pueblos Indígenas y la Estrategia de Género, así como el III Plan Director de la Cooperación Española;
- g) incrementar la dotación de fondos para el Observatorio de Género de la CEPAL;
- h) apoyar la presencia de las reflexiones, experiencias y luchas de las organizaciones feministas y de mujeres en instrumentos como la RED GEDEA y en actores vinculados a la investigación y/o capacitación como universidades y similares, como una estrategia relevante para la Agenda de Género y Eficacia de la Ayuda.

6. Solicitar a UNIFEM

- a) la presentación y debate de su Plan Estratégico al 2013 y los programas que están desarrollando en la región así como el acuerdo de Asociación con España;
- b) que el Fondo para la Igualdad de Género destinado al fortalecimiento de políticas de igualdad, promovido por la cooperación española y administrado por UNIFEM, amplíe su disponibilidad presupuestaria e incorpore una línea

específica para presentación de propuestas de fortalecimiento de redes regionales;

- c) que se financien las propuestas que ya han sido revisadas por el comité técnico y calificadas como las mejores de todas las regiones, hasta agotar los recursos disponibles del Fondo, como estrategia para incrementar el presupuesto, considerando el contexto actual de crisis mundial. En tal sentido podría destinarse a ese fin, parte de los fondos del reciente acuerdo estratégico entre la Cooperación española y UNIFEM;
- d) que se realice con las 50 mejores propuestas, que se presentaron al Fondo para la Igualdad de Género, que no fueron financiadas un banco público que se promoció ampliamente, para que la creatividad propositiva de las organizaciones no se desperdicie.

7. Solicitar a GENDERNET-UE

- a) que trasmita a los países donantes nuestra preocupación sobre la disminución sustantiva de la cooperación en América Latina;
- b) que se proponga una legítima representación regional de las organizaciones feministas de ALC en los espacios de la eficacia de la ayuda;
- c) que en las reuniones anuales se presenten propuestas de buenas prácticas de igualdad de géneros de ALC, como los Diálogos Consonantes.

8. Solicitar a INSTRAW

- a) que de a conocer de forma más detallada el Plan de Trabajo y las acciones que está llevando a cabo y que desarrolle una acción más articulada con el movimiento feminista y de

mujeres de la región y promueva diálogos norte-sur, sur-sur desde una perspectiva intercultural, poniendo el acento en transferencia mutua de conocimientos y promoción de pactos y acuerdos.

9. Solicitar al conjunto de actores de la cooperación

- a) apoyar y fortalecer la participación de las organizaciones feministas y de mujeres en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de ALC – CEPAL;
- b) elaborar una guía de recursos de género y desarrollo sobre Cooperación Internacional, que incluya información de las Organizaciones Internacionales participantes, cooperaciones bilaterales y otros actores de la Cooperación Española;
- c) apoyar programas en torno a la economía del cuidado, a la adopción de un Convenio y una

Resolución sobre Trabajo Decente para Trabajadores del Hogar a ser adoptado en la 99 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo – OIT, a la difusión, promoción y vigilancia de los Convenios 156 – OIT Trabajadores con responsabilidades familiares y 183 – OIT de Protección a la Maternidad;

- d) apoyar la realización de planes nacionales de implementación de las Resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y seguridad en los cuales las organizaciones de mujeres y feministas estén implicadas desde la fase de identificación, hasta la implementación;
- e) Fortalecer a las organizaciones feministas y de mujeres de Haití y su participación en las acciones de reconstrucción a fin de garantizar un enfoque de género en los mismos y apoyar las acciones de solidaridad que han organizado las feministas en la región.

Lima, 30 de Abril del 2010

Los Derechos de las Mujeres en los Instrumentos de la cooperación al Desarrollo Acuerdos y consonancias

DEMOCRACIA, DESARROLLO, DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y FEMINISMOS

Mujeres centroamericanas, caribeñas y latinoamericanas continúan viviendo en condiciones de desigualdad, injusticia e impunidad, expresada en altos niveles de pobreza, vulnerabilidad ambiental, violencia, inseguridad, negación del derecho a decidir sobre el propio cuerpo, exclusión de la toma de decisiones en el ámbito público.

La brecha entre derechos formales consignados en el conjunto de leyes y el ejercicio efectivo de los mismos se agrava de manera persistente, especialmente en contextos de profundización de autoritarismos y rupturas del Estado de Derecho y la institucionalidad democrática.

La democracia, los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad, la interculturalidad y el respeto a las libertades individuales y colectivas, constituyen el punto de partida de los Diálogos Consonantes. El pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales, reproductivos, sexuales, ambientales y el de una vida libre de violencia es el camino más eficiente para la erradicación de la pobreza, y para avanzar hacia el desarrollo sustentable.

La cooperación para el desarrollo debe contribuir a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus múltiples diversidades. El fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres como actoras de la democracia y el desarrollo, es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos, justicia y convivencia democrática.

En el actual contexto de la Cooperación al Desarrollo determinado por la agenda de eficacia de la ayuda, que tiene como una de sus expresiones la reducción de los flujos financieros a América Latina y el Caribe, las redes y organizaciones feministas, los distintos actores de la cooperación española participantes en este diálogo, coincidimos en establecer acuerdos para la acción, que nos permitan avanzar hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en cumplimiento de los acuerdos internacionales consignados en la CEDAW, Beijing, Belem do Para, Cairo, Viena, Copenhague, Durban, Consenso de Quito y Brasilia; así como en el seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración de París, entre los países socios y donantes y los organismos internacionales.

El reciente Consenso de Brasilia suscrito durante la XI Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe, expresa una reafirmación de compromisos gubernamentales de vital importancia para avanzar en la construcción de democracias que garanticen el pleno ejercicio de la igualdad de derechos y oportunidades. Así mismo, compromete a la agenda de los diferentes actores presentes en estos Diálogos Consonantes.

En este marco se reafirma la necesidad de:

1. Reconocer la importancia de los movimientos feministas y de mujeres como actor político y social, autónomo y diverso, así como la necesidad de avanzar en su fortalecimiento, en términos de desarrollo institucional y capacidad de incidencia.
2. Generar nuevas instancias de articulación entre los diferentes actores de la Cooperación del Estado Español, las organizaciones feministas y los organismos internacionales participantes, para que a partir de las consonancias alcanzadas en los diálogos (Montevideo 2008, Lima 2010 y Antigua – Guatemala 2010), se construya un marco ético que fortalezca y amplíe la confianza política, la transparencia y la mutua responsabilidad.
3. Erradicar el racismo, el etnocentrismo y toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres para la ampliación de las libertades sobre su cuerpo y el logro de la autonomía política, económica, social y cultural. La valoración del trabajo doméstico y del cuidado, deben colocarse en el centro de la agenda de la eficacia de la cooperación al desarrollo.
4. Fortalecer las acciones estratégicas de los movimientos feministas y de mujeres que defienden la vigencia del estado de derecho y su carácter laico, como condición para el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
5. Respaldar los esfuerzos que realizan los movimientos feministas y de mujeres en la lucha contra la violencia y la impunidad, así como su acceso a la justicia.
6. Apoyar los procesos de articulación de los movimientos feministas de América Latina y el Caribe y en especial la realización del XII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe – Colombia 2011 que se realizará a treinta años del primer encuentro.
7. Fomentar las sinergias políticas entre las diferentes actoras de la Cooperación para el desarrollo

del Estado Español, y los movimientos feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe que garanticen la incidencia en el proceso al IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Seúl 2011) con resultados tangibles, en consonancia con lo afirmado en estos diálogos.

SOLICITAR A LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO ESPAÑOL:

- a) Promover la participación de los movimientos feministas y de mujeres en los procesos de planificación y toma de decisiones con los distintos actores de la Cooperación Española y los países socios.
- b) Crear y/o fortalecer un mecanismo institucionalizado para el diálogo político entre los movimientos feministas y la cooperación española con énfasis en la OTC e instancias de dirección de AECID.
- c) Que reiterando las consonancias de los Diálogos de Montevideo y Lima, se establezcan líneas de financiamiento, se simplifiquen los procedimientos de acceso a recursos, se concrete un fondo específico para las organizaciones feministas y de mujeres, y se establezcan porcentajes mínimos de recursos para la igualdad de género en el conjunto de modalidades e instrumentos de la AECID y otros actores de la cooperación española.
- d) Facilitar los procesos de articulación de los movimientos feministas, en especial la realización del XII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe – Colombia 2011.
- e) Realizar un Diálogo Consonante con las organizaciones y redes feministas en El Caribe.

- f) Garantizar la realización de un Diálogo Consonante en España, entre organizaciones feministas de América Latina y el Caribe, organizaciones y redes feministas y diferentes actores de la Cooperación para el desarrollo del Estado Español.
- g) Fortalecer a las organizaciones feministas y de mujeres de Haití, apoyando su participación e incidencia en el Plan Nacional de Reconstrucción; potenciando las acciones de solidaridad promovidas por las redes y organizaciones feministas en la región. Apoyar las acciones estratégicas que garanticen que la ayuda humanitaria responda a las necesidades de las mujeres.
- h) Crear, diversificar y fortalecer mecanismos para favorecer el acceso de las organizaciones feministas y de mujeres a los recursos de la cooperación al desarrollo, incluyendo como una de las posibles modalidades, los fondos de mujeres de América Latina y el Caribe.
- i) Fortalecer los mecanismos de auditoría social como el ISOQuito.

CELEBRANDO LA DESIGNACIÓN DE MICHELLE BACHELET EN LA CONDUCCIÓN DE ONU MUJERES, SOLICITAMOS AL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS:

- a) Garantizar el compromiso y apoyo a la agenda programática de los movimientos feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe y su participación en el proceso de desarrollo de ONU MUJERES a todos los niveles; asegurando la equidad regional, la diversidad etnoracial y generacional, en la composición del personal de la nueva entidad.

- b) Aumentar los recursos del FONDO DE IGUALDAD DE GÉNERO (UNIFEM) para apoyar el fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres, especialmente en las prioridades mencionadas en el numeral 3 de esta declaración, incorporando una línea específica destinada al financiamiento de redes feministas y de mujeres de la región.
- c) Al PNUD y al Fondo de las Naciones Unidas en Población y Desarrollo, incrementar los recursos orientados al ejercicio y la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en cumplimiento del Programa de Acción del Cairo.
- d) Incrementar recursos para la generación y socialización de información y conocimientos, fortaleciendo procesos de auditoría social, como el ISO-Quito, en torno a los consensos de Quito y Brasilia, aprobados durante las Conferencias sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, convocadas por la CEPAL.

SOLICITAR AL GENDERNET - UE

- a) Expresar a los países donantes, nuestra preocupación sobre la disminución sustantiva de los recursos de cooperación al desarrollo, para las organizaciones y movimientos feministas y de mujeres en América Latina y el Caribe.
- b) Proponer la participación de una representación regional de las organizaciones feministas de América Latina y el Caribe, en los espacios de monitoreo sobre la eficacia de la ayuda.

Las organizaciones y redes feministas que participamos de este III Diálogos Consonantes celebramos la oportunidad de intercambiar reflexiones, repensar nuestras agendas y avanzar en la construcción de articulaciones expresivas de la pluralidad.

Antigua - Guatemala, septiembre del 2010

Declaración de Santo Domingo

IV Diálogos Consonantes, 27 - 30 de junio del 2011

Nosotras, representantes de redes y organizaciones feministas, reunidas en República Dominicana, provenientes de distintos países del Caribe, representantes de la Cooperación Española al Desarrollo, ONU Mujeres, CEPAL y otras agencias de la ONU, representantes de la Articulación Feminista Marcosur, unidas en la riqueza y la diversidad idiomáticas, culturales, geopolíticas, étnico-raciales, de identidades sexuales y de género; reconocemos la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad, como ejes que estructuran el desarrollo y constituyen el punto de partida de los Diálogos Consonantes; reafirmamos el intercambio político, con transparencia y confianza, como una estrategia que permite construir acuerdos de entendimiento entre los diferentes actores involucrados en la Cooperación al Desarrollo, y que constituye el marco ético desde el cual se desarrollan los Diálogos Consonantes.

Mujeres caribeñas y latinoamericanas continúan viviendo en condiciones de desigualdad, injusticia e impunidad, expresadas en altos niveles de pobreza, vulnerabilidad ambiental, violencia, inseguridad, negación del derecho a decidir sobre el propio cuerpo, exclusión de la toma de decisiones en el ámbito público. La brecha entre derechos formales consignados en el conjunto de leyes y el ejercicio efectivo de los mismos se agrava de manera persistente, especialmente en contextos de profundización de autoritarismos, de estados coloniales y de la fragilidad de la institucionalidad democrática, impidiendo el ejercicio de la ciudadanía y la posibilidad de establecer relaciones más humanas.

La Cooperación al Desarrollo debe contribuir a la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus diversidades y desigualdades, étnico-raciales, sexuales, generacionales, sociales, en la lucha por la ampliación de sus derechos expresada en su agenda política, fortaleciendo las organizaciones feministas y de mujeres.

El fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres como actoras de la democracia y el desarrollo, es una condición ineludible para la sustentabilidad de una cultura de derechos y convivencia democrática.

Es el pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales, reproductivos, sexuales, ambientales y el de una vida libre de violencia, el camino más eficiente y sustentable para la erradicación de la pobreza.

En el actual contexto de la Cooperación al Desarrollo, que tiene como una de sus expresiones la reducción de los flujos de ayuda a América Latina y el Caribe, las redes y organizaciones feministas, la Cooperación Española y sus distintos actores, CEPAL, ONU Mujeres y otras agencias de la ONU participantes en estos IV Diálogos Consonantes, acordamos avanzar en pactos de acción que permitan más y mejores resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de los países de la región, en cumplimiento de los acuerdos internacionales (CEDAW, Beijing, Cairo, Viena, Copenhague, Durban, Consenso de Quito, Consenso de Brasilia) y en seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración de París, entre los países socios y donantes y los organismos internacionales.

El Consenso de Brasilia suscrito durante la XI Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe, expresa una reafirmación de compromisos gubernamentales de vital importancia para avanzar en la

construcción de democracias que garanticen el pleno ejercicio de la igualdad de derechos y oportunidades. El consenso reconoce a la separación entre Iglesia y Estado como la mejor condición para el ejercicio y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

En este marco se reafirma la necesidad de:

1. Fortalecer al movimiento feminista y de mujeres en toda su diversidad como actor político y social, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía.
2. Apoyar la realización de encuentros regulares de redes, organizaciones feministas de América Latina y el Caribe con ONU Mujeres, CEPAL y otras agencias de la ONU, y los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo para ver prioridades, establecer agendas y compartir experiencias de la región. La Cooperación al Desarrollo, debe priorizar intervenciones sostenidas en el tiempo, desde el enfoque de eficacia.
3. Generar nuevas instancias de articulación entre las organizaciones feministas, la Cooperación Española y los organismos internacionales participantes para que, a partir de las consonancias alcanzadas en los Diálogos precedentes (Montevideo – Uruguay 2008, Lima – Perú 2010 y Antigua – Guatemala 2010), se fortalezcan y se amplíen la confianza política, la transparencia y la mutua responsabilidad.
4. Los temas estratégicos planteados por el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres, son centrales para el enfoque de eficacia, en especial, los referentes a la autonomía política, económica, social y cultural, a la soberanía de los cuerpos, la revaloración del trabajo del cuidado, la inclusión social, la justicia ambiental y la elimi-

nación del racismo, del etnocentrismo y de toda forma de discriminación contra las mujeres.

5. Fomentar las sinergias políticas entre los diferentes actores de la Cooperación al Desarrollo del Estado Español, y los movimientos feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe que garanticen la incidencia al IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Busán 2011) con resultados tangibles, en consonancia con lo afirmado en estos Diálogos. Comprometerse a continuar, la difusión y capacitación sobre la eficacia de la ayuda en especial entre las organizaciones del movimiento feminista.

Solicitar a la Cooperación Española

- a) que, en cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Género de la Cooperación Española, el Plan de Actuación de AECID, se fortalezca el apoyo a las organizaciones de mujeres y se dé cumplimiento a la prioridad transversal de diversidad, con especial énfasis en lo étnico-racial;
- b) que el conjunto de actores de la Cooperación Española centralizada y descentralizada, las organizaciones feministas y ONGD españolas, impulsen la creación de un mecanismo concreto de articulación con las organizaciones feministas y de mujeres de América Latina y el Caribe;
- c) que, reiterando las consonancias de los Diálogos precedentes, se pueda concretar un fondo específico y directo para la igualdad de género, en el que las organizaciones y movimientos feministas puedan acceder a financiación para fortalecer sus instituciones. Establecer ejes de financiamiento programático y simplificar los procedimientos de acceso a recursos a fin de garantizar la democratización de los mismos;
- d) garantizar nuestra participación como organizaciones feministas y de mujeres en los procesos de consulta y toma de decisiones en la definición de los Marcos de Asociación País entre la Cooperación Española y los países socios;
- e) que se incrementen recursos para la producción de conocimiento e información oportuna de datos, seguimiento y vigilancia social sobre temas estratégicos para la ciudadanía de las mujeres aprobados en los Consensos de la Conferencia sobre la Mujer de ALC – CEPAL, en especial, el ISOQuito;
- f) que en todos los instrumentos de la Cooperación Española y en especial en los programas para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes se profundicen la transversalidad de género y el empoderamiento de las organizaciones de mujeres, tal y como plantean las Estrategias de Pueblos Indígenas y la Estrategia de Género, así como el III Plan Director de la Cooperación Española;
- g) teniendo como punto de partida el año de los pueblos afrodescendientes, desarrollar estrategias dirigidas a combatir la discriminación y exclusión racial con transversalidad de género;
- h) reconocer la diversidad geopolítica caribeña y los accesos distintos a la Cooperación que tienen los países. El Caribe tiene países independientes, así como otros no independientes, sin reconocimiento propio en la Naciones Unidas y con relaciones políticas y económicas unidas a países administradores;
- i) Reconocer especialmente la necesidad de continuar apoyando a Haití y el cumplimiento de los compromisos asumidos. Las catástrofes ambientales y humanas sufridas por Haití afectan especialmente a las mujeres y las niñas. Debe exigirse

- la presencia de las organizaciones feministas en todas las instancias de toma de decisiones y en los planes de reconstrucción;
- j) aumentar los recursos del FONDO DE IGUALDAD de ONU Mujeres para apoyar el fortalecimiento de los movimientos feministas y de mujeres, incorporando una línea específica destinada al financiamiento de redes feministas y de mujeres de la región teniendo en cuenta los ejes de su agenda;
 - k) garantizar la dotación de fondos para el Observatorio de Género de la CEPAL;
 - l) elaborar una Guía sobre las modalidades, condiciones y procedimientos de las diferentes fuentes de financiación al desarrollo;
 - m) realizar acciones de incidencia ante los otros actores de la Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea a fin de que las propuestas desde los movimientos feministas de América Latina y el Caribe sean incorporadas.

Solicitar a ONU Mujeres

- a) Apoyar el fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres a través de fondos directos que permitan el desarrollo de su agenda política;
- b) crear un mecanismo de participación del movimiento feminista que permita el diálogo desde su agenda a fin de legitimar las estrategias de actuación de ONU Mujeres.

Las organizaciones y redes feministas que participamos de estos IV Diálogos Consonantes, al igual que en los anteriores, celebramos la oportunidad de intercambiar reflexiones, repensar nuestras agendas y avanzar en la construcción de articulaciones expresivas de la pluralidad.

*30 de junio del 2011, Santo Domingo,
República Dominicana*

Nosotras, mujeres feministas integrantes de redes y organizaciones latinoamericanas, caribeñas y del Estado Español, reunidas en los V Diálogos Consonantes expresamos

Nuestra profunda preocupación ante esta nueva crisis global del sistema capitalista que continúa explotando los bienes comunes, privatizando los recursos naturales y mercantilizando el acceso a los derechos.

Esta crisis es civilizatoria. Abarca elementos económicos y financieros, pero también políticos, ambientales, culturales y sociales. Conlleva destrucción de la biodiversidad y de los recursos naturales, al tiempo que permite la consolidación de nuevas formas del patriarcado que incentivan y sostienen la criminalización del diálogo y el conflicto social. Resultado de este sistema y la nueva etapa de la crisis, lo es también el impacto de la privatización en la vida de las mujeres como «columnas vertebrales» del cuidado en el hogar, a donde nuevamente, se pretende confinarlas.

Llamamos la atención sobre las formas con las que el sistema pretende salir de la crisis, poniendo en el último nivel de las prioridades a las personas y particularmente a las mujeres. Para ello, se vale de una perversa reconfiguración del orden social que utiliza las prácticas culturales tradicionales para profundizar la subordinación y las violaciones a los derechos humanos. De esta manera se generan nuevas formas de violencia extrema y agresiones, ya sea mediante la flexibilización laboral, el desempleo y aumento de la feminización de la pobreza, ya sea mediante las migraciones forzadas y el tráfico de mujeres. El Estado deja de ser garante de los derechos y en su lugar se erigen gobiernos que defienden los intereses del capital especulativo, con lo cual se va legitimando la injusticia y la exclusión. Otra vez, los recortes a las políticas pú-

blicas y sus costos, son asumidos por las mujeres con nuevos arreglos del cuidado a nivel nacional y transnacional, retomándose un enfoque conservador de las familias, lo que dificulta el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres y la construcción de sociedades más favorables a la igualdad y la equidad de género.

Las feministas seguiremos denunciando, pero también transformando, estas formas de vida que privilegian el consumo en detrimento de la ciudadanía. Seguiremos disputando por la tierra y los territorios, la gestión del tiempo, y la absoluta soberanía de las mujeres para tomar decisiones sobre sus cuerpos y sus vidas, desde una idea radical de igualdad.

REAFIRMAMOS

- La necesidad de un Estado laico que permita el efectivo desarrollo de políticas públicas libres de prejuicios y dogmas o imposiciones religiosas, profundamente respetuosas de los derechos de las mujeres y de todas las personas.
- Afirmamos la apuesta por una cultura política de pactos en donde prevalezca una vida sin violencia, sin discriminación, sin racismo, sin políticas represivas que coarten el ejercicio de los derechos. Una cultura donde la autonomía de las organizaciones y redes, y el papel de la sociedad civil sea protagónico.
- Apostamos por la democracia como gestora de la vida cotidiana, una democracia que abarque tanto la política como la organización social, que defienda el bienestar público y que abandere la urgente erradicación de la subordinación de las mujeres.
- Apostamos por el feminismo internacionalista y por movimientos donde sus integrantes se valoran entre sí y donde el respeto por la otra y por sus ideas y propuestas, es el motor principal para imaginar nuevos y mejores mundos.

DEMANDAMOS A LOS ESTADOS

- La defensa del Estado de Derecho y sus instituciones democráticas, el desarrollo soberano y autónomo de los pueblos, y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas.
- El respeto y garantía de los compromisos acordados con la igualdad y los derechos de las mujeres, así como los recursos suficientes para hacer efectivo el ejercicio de estos derechos, incluidos muy especialmente, los derechos sexuales y reproductivos, el aborto legal y seguro, y el derecho a una vida libre de toda forma de violencia.
- La rendición de cuentas públicas, el establecimiento y/o fortalecimiento –incluida su promoción– de espacios y mecanismos para la participación sustantiva de la sociedad civil y los pueblos indígenas.
- El cumplimiento de la obligación ética de impedir la acumulación indebida e indecente de recursos, que produce acumulación de pobreza y desigualdad, ya sea al interior de los países o entre éstos.

DEMANDAMOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, ESPECIALMENTE LA DEL ESTADO ESPAÑOL

- El reconocimiento de la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad, como ejes que estructuran el desarrollo.
- El sostenimiento y aumento del presupuesto destinado a la cooperación internacional, especialmente en todo lo relativo a la igualdad género.
- Su contribución en la afirmación de la ciudadanía de las mujeres teniendo en cuenta sus múltiples

diversidades y desigualdades, fortaleciendo las organizaciones sociales y la promoción de capacidades que garanticen la participación de las mujeres urbanas y rurales en toda su diversidad, racial-étnica, sexual, generacional, social, en la lucha por la ampliación de sus derechos.

- Su contribución al pleno ejercicio de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales, reproductivos, sexuales, ambientales y al de una vida libre de violencia, como el camino más eficiente y sustentable para la erradicación de la pobreza.
- El fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres en toda su diversidad como actor político y social capaz de garantizar la **sostenibilidad de las intervenciones** en el avance por los derechos de las mujeres, de forma mucho más efectiva que la mera transversalización de políticas de género que dependen de la voluntad de cada gobierno, apoyando su desarrollo institucional y su autonomía.

REDES Y ORGANIZACIONES FEMINISTAS PARTICIPANTES

Alianza Centroamericana; Articulación Feminista Marcosur; Articulación Mujeres Brasileñas; ACDemocracia - Plataforma Nacional por los Derechos de las Mujeres Ecuador; Campaña 28 de Septiembre, Rep. Dominicana; Campaña por la Convención Interamericana Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, CDD/LA; CDE, Paraguay; CLADEM; CNS Mujeres, Uruguay; Colectiva Mujer y Salud; Coordinadora de la Mujer de Bolivia; Cotidiano Mujer, Uruguay; Enlace Continental de Mujeres Indígenas; Flora Tristán, Perú; Fondo ELAS, Brasil; La Morada, Chile; Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, Colombia; Movimiento Autónomo de Mujeres, Nicaragua; Programa Feminista La Corriente, Nicaragua; Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir; Red de Mujeres Afrolatinoamericanas Afrocaribeñas y de la Diáspora; Red Género y Comercio; Red Mujer y Habitat; Red Nacional de Mujeres, Colombia; Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe; SOFA, Haití; Tierra Viva, Guatemala.

- La priorización de intervenciones sostenidas en el tiempo, desde un enfoque de eficacia del desarrollo.

LAS FEMINISTAS LATINOAMERICANAS, CARIBEÑAS Y DEL ESTADO ESPAÑOL NOS COMPROMETEMOS

- A luchar incansablemente por una democracia realmente inclusiva y justa.
- A consolidar y tejer nuevas alianzas basadas en el diálogo transparente entre feministas latinoamericanas, caribeñas y del Estado Español.
- A que la lucha de los movimientos sociales, especialmente el feminista, sea contagiosa.
- A escribir la historia de otra manera.

*Miraflores de la Sierra,
Madrid, España, 16, 17 y 18 de Abril, 2012*

ACSUR/Las Segovias; AIETI; Grupo de Género de la Estatal CONGDE; Federación Catalana de ONGD; Asamblea Feminista de Madrid; Asociación de Mujeres Profesionales Igualdad; Asociación General; Ayuda en Acción; Ca la Dona, Barcelona; CALALA Fondo de Mujeres; Casa de la Dona de Valencia; CEIM/Coordinadora Andaluza ONGD/WIDE; Cooperació; Coordinadora ONGD Euskadi; Coordinadora ONGD Principado de Asturias; Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español; Emakume Internazionalistak/ONG Mugarik Gabe Nafarroa; ENTREPOBLES/Coordinadora valenciana de ONGD; Forum de Política Feminista; Fundación Indera; HEGOA; Coord. ONGD Euskadi; Red GGEEA; Interión/Federación Catalana de ONGD; Malvaluna; MDM; MZC; Plataforma 2015; Plataforma de Mujeres en el Congreso; PROSALUS; Red Activas; Red de Mujeres Feministas por la Equidad de Género en el Desarrollo; Red de Mujeres Latinoamérica y el Caribe en España; Red GEDEA.

II. Fuentes de financiación. Disonancias y Consonancias para la financiación de las Organizaciones Feministas

Fuente	Perfil	Disonancias	Consonancias
<p>Presupuestos Públicos de los países. Movilización de «recursos domésticos»</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los presupuestos nacionales son la principal fuente de financiación para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los países de renta media, aunque no de la agenda de las Organizaciones. ■ Debido a la «oenegización»/ tercerización de servicios públicos, las Organizaciones han podido acceder a financiación. Sin embargo, este acceso a recursos ha estado supeditado a los planes de trabajo del gobierno y no siempre corresponde con la agenda propia de las Organizaciones. ■ Etc. <p>http://www.presupuestoygenero.net/ http://www.gender-budgets.org/</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La igualdad de género y los derechos de las mujeres no son una prioridad en las políticas y estrategias de desarrollo de muchos gobiernos. ■ El avance de los fundamentalismos y la no-laicidad del Estado son grandes obstáculos para la financiación de las Organizaciones. En numerosas ocasiones, por su defensa a ultranza de los derechos humanos, las Organizaciones son «demonizadas» y perseguidas. ■ Cuando ocurre, la financiación desde los gobiernos suele concentrarse en organizaciones veteranas que suelen hacer un trabajo más orientado a las necesidades prácticas de las mujeres (o incluso simplemente asistencialista). Generalmente a los grupos de mujeres que trabajan o que están comprometidas con el gobierno. ■ El gobierno financia/prioriza acciones (algunos proyectos sociales) y no instituciones. NO apoya el fortalecimiento institucional de las organizaciones. Apoya proyectos por períodos cortos. Cuando ocurre, la calidad de la financiación es muy baja (enfoque proyecto, no previsibilidad, financiación fragmentada, etc.). ■ La financiación es puntual y sujeta a mucha burocracia, falta de mecanismos claros de selección y falta de financiación para temas estratégicos para el movimiento (despenalización del aborto, derechos sexuales y reproductivos). ■ La falta de financiación y la necesidad de supervivencia de las Organizaciones lleva a un segundo plano la agenda propia para ocuparse únicamente de las temáticas priorizadas por el Gobierno. Los objetivos políticos de los proyectos y de las organizaciones pasan a un segundo plano de importancia en función de las exigencias del financiador (gobierno o instituciones donantes). ■ Las Organizaciones se ven presionadas a realizar tareas que son responsabilidad del Estado. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los presupuestos sensibles al género han sido identificados como una estrategia de las finanzas públicas en una serie de compromisos internacionales sobre igualdad de género y la financiación para el desarrollo (incluyendo Beijing, la 23ª sesión especial de la Asamblea General de la ONU y Monterrey). Debe ser estratégica y políticamente considerado para el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. ■ La participación de las Organizaciones como actores en todas las fases del ciclo presupuestario permitiría incidir en: La provisión de bienes y servicios públicos, en las políticas de distribución del ingreso y la riqueza, etc... ■ Etc.

Fuente	Perfil	Disonancias	Consonancias
<p>Agencias Bilaterales y Multilaterales para el Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Financian e implementan programas para el desarrollo, principalmente a través de los gobiernos de los países socios. ■ Canalizan AOD sobretudo como financiamiento directo al gobierno del país socio. Por esta razón, pueden aplicarse las disonancias de la fuente «movilización de recursos internos.» ■ De forma indirecta, la AOD financia a organizaciones feministas feministas y de mujeres a través de los gobiernos y las ONG de los países donantes. ■ La AOD por parte de los países donantes y de los organismos multilaterales resultan vitales para contrarrestar la restricción de recursos en los países en desarrollo y evitar así retrocesos sustantivos en su situación social. Las tendencias actuales informan que la ayuda es escasa y que gran parte de ella no se vincula al desarrollo humano (provisión de servicios vinculada al cumplimiento de los ODM). ■ Etc. <p>Nota: La AOD proveniente de estas fuentes no financia directamente a las organizaciones feministas y de mujeres. Si lo hace indirectamente, lo que supone una pérdida de autonomía de las organizaciones y una falta de eficiencia debido a la baja calidad de la financiación (enfoque proyecto, no previsibilidad, financiación fragmentada, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los nuevos términos de la «Agenda de la eficacia», al privilegiar la canalización de la ayuda de gobierno/agencia a gobierno, ha reducido la financiación para las organizaciones de mujeres. Esta situación ha sido agravada por la reducción de fondos en la actual crisis. ■ La AOD bilateral tiende a brindar cada vez un mayor apoyo a las ONG nacionales. Sin embargo, el contexto de crisis ha reducido considerablemente también este recurso. ■ ONU Mujeres, la agencia que debe liderar una agenda explícita para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género a nivel regional y global, está muy débilmente financiada. ■ El acento en la transversalidad de género (vs. empoderamiento de las mujeres) ha reducido en términos generales la financiación para los derechos de las mujeres, y, especialmente, la financiación canalizada a través de ONG, organizaciones independientes de mujeres. ■ Los marcos técnicos de referencia para la formulación, el seguimiento y la rendición de cuentas, así como plazos temporales son adversos para «medir» los avances en términos de cambio social. ■ Hay grandes dificultades en el registro sobre la asignación presupuestaria real destinada a los derechos de las mujeres. La información disponible evidencia la enorme brecha entre los compromisos internacionales realizados y la financiación destinada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ■ LA IGUALDAD DE GÉNERO NO ES UNA PRIORIDAD EN LA FINANCIACIÓN ACTUAL DE LA AGENDA DE DESARROLLO. ■ En numerosas ocasiones las decisiones sobre financiación (incluida su retirada) se realizan sin diagnósticos previos sobre las necesidades y problemáticas sociales de los países, sino atendiendo a modas temáticas, porque algunos temas están apoyados desde hace tiempo, porque consideran que no necesitan más recursos, etc. ■ ONU Mujeres, la mayor agencia multilateral dedicada a la igualdad de género, contó en 2011 con un presupuesto de US\$235 millones, lo que equivale al 4% del presupuesto total de la ONU para ese año (aproximadamente US\$5.4 billones). ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Para el avance en los derechos de las mujeres y la igualdad de género, Beijing establece como complementaria la doble estrategia de transversalidad y empoderamiento de las mujeres, no como estrategias excluyentes. La transversalidad es, ante todo, una estrategia de naturaleza política, no meramente técnica. ■ Feministas dentro de la institucionalidad están influyendo en los marcos de referencia de las políticas de los países donantes y agencias multilaterales y en la creación de vías de financiación para organizaciones independientes de mujeres (NECESARIO UN MAPEO ACTUAL DE ALIADAS/ AGENTES AFINES). ■ Dentro de este sector está surgiendo un nuevo compromiso con los movimientos independientes de mujeres como principal fuerza motriz de la verdadera eficacia de la ayuda y de una gobernanza global más sostenible. ■ Vinculado a lo anterior, se están vitalizando poco a poco los esfuerzos por renovar los compromisos de los donantes para el fortalecimiento de los movimientos, invirtiendo más en la construcción de alianzas, redes, vinculación y el aprendizaje, así como para el apoyo a las Organizaciones nacionales para construir una sólida base institucional para el movimiento (MAPEO DE FUNDAMENTACIONES Y EVIDENCIAS). ■ ONU Mujeres debe ser una clara aliada de las organizaciones de mujeres, vocera incesante de la insuficiente financiación para la igualdad de género y del apoyo a la estrategia de un financiamiento directo a las organizaciones independientes de mujeres que trabajan para el avance de los derechos humanos de las mujeres. Es necesario defender diversos mecanismos de financiación para que todos los agentes de igualdad de género para cumplir su función, especialmente las OSC, las cuales requieren de soporte a través de mecanismos que no necesariamente pueden ser canalizados a través de los gobiernos nacionales si se quiere para avanzar en la autonomía e independencia de las organizaciones de mujeres para que cumplan con sus funciones de propuesta y veeduría social (entre otros). <p>(Identificación de oportunidades actuales al interior de NNUU y en los procesos políticos clave).</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Incidencia ante instancias multilaterales y bilaterales para crear líneas de presupuesto para programas específicos de fortalecimiento de la agenda feminista dentro de las agencias bilaterales, así como en otros organismos donantes. ■ Etc.

Fuente	Perfil	Disonancias	Consonancias
<p>Organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las ONGI son macro-organizaciones sin fines de lucro dedicadas al desarrollo y a los derechos humanos. A través de sus oficinas en terreno tienen presencia y operan en distintas partes del mundo. Sus ingresos son elevados. Financiadas por individuos, gobiernos u otras fundaciones. ■ Tienen una considerable incidencia política e influencia ante la sociedad civil. ■ Las ONGI apoyan los derechos de las mujeres a través un porcentaje de su financiación la destinan a las Organizaciones a nivel local para el apoyo de los derechos de las mujeres. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Su conformación (normalmente mixta) y cultura organizacional (predominantemente masculina), hace compleja la relación con las Organizaciones de los países socios en la medida que no reconocen en la práctica el papel fundamental de los derechos de las mujeres en la agenda del desarrollo y siguen presente fuertes prácticas patriarcales. ■ Cierta abandono del compromiso con los derechos de las mujeres debido a: el apoyo a la agenda de la transversalidad de género en la organización, la competencia en prioridad con otros temas, la falta de voluntad y capacidad técnica para integrar la perspectiva de género en sus marcos de referencia. ■ Se registra una despolitización de la agenda de igualdad de género que incide en la financiación al movimiento independiente de mujeres. ■ Ha existido cierta instrumentalización de las organizaciones locales para la agenda global donde está inmersa la ONGI. ■ Las ONGI compiten por recursos locales con las organizaciones de mujeres del país a través de sus oficinas nacionales. ■ Otras consecuencias: reclutan el personal cualificado de las organizaciones locales, se apropian del trabajo de años de las organizaciones locales que cuentan con menos recursos, se posicionan como líderes en los temas relativos a los derechos de las mujeres, eclipsando el trabajo político de las organizaciones locales y afectando la capacidad de búsqueda de fondos de las organizaciones de mujeres. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creciente reconocimiento de la necesaria apropiación del principio 2 de los Principios de Estambul para la eficacia del desarrollo de las OSC «Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas. Esta incorporación favorecería la «re-politización» de la agenda de igualdad de género y el papel de las organizaciones de mujeres como sujetos políticos para el avance de los derechos de las mujeres. ■ Fuerte reconocimiento de la necesidad de contar con los recursos necesarios y suficientes para abordar el gran reto de garantizar condiciones de igualdad para las mujeres, así como incrementar la capacidad política, de articulación e incidencia de las Organizaciones tanto como la igualdad de género dentro de las ONGI. <p>Algunas recomendaciones acerca de cómo las ONGI podrían apoyar a los movimientos por los derechos de las mujeres (AWID/HIVOS, 2006):</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Las ONGI deberían identificar a organizaciones y movimientos que puedan impulsar la agenda por los derechos de las mujeres y apoyarlas. ■ Las ONGI deberían ofrecer una gama de donaciones de diferentes tamaños para que tanto los grupos más pequeños como los más grandes puedan acceder al dinero de las ONGI y ampliar el alcance de su trabajo. ■ Las ONGI con sede en Europa deberían sumar fuerzas para hacer un trabajo de cabildeo por la inclusión de los derechos de las mujeres en las líneas presupuestarias (y no sólo en las políticas) relativas al desarrollo a nivel de países y en la CE. ■ Con respecto a las campañas globales, las ONGI deberían colocarse en segundo plano y ofrecer su apoyo a las organizaciones que se dedican a los derechos de las mujeres. ■ Las ONGI pueden y deberían apoyar las campañas políticas emprendidas por las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres en el plano nacional cuando así les sea requerido. ■ Las ONGI deberían vincularse también con los movimientos de mujeres en el Hemisferio Norte, para forjar alianzas y hacer trabajo de cabildeo con los gobiernos del Norte, educar y organizar la solidaridad. ■ Las ONGI deberían trabajar en conjunto para proporcionar más financiamiento institucional a las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres en todos los niveles (nacional, regional e internacional). ■ Etc.

Fuente	Perfil	Disonancias	Consonancias
<p>Fondos de Mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los fondos de mujeres son una fuente esencial de financiamiento para los movimientos de mujeres. Reciben aportes de fuentes tanto privadas como públicas, y apoyan explícitamente a las organizaciones por los derechos de las mujeres en los países en desarrollo. ■ Apoyan temas o grupos con dificultades para acceder a los donantes. ■ Suelen ofrecer financiamiento institucional e integran en su trabajo el desarrollo de capacidades de las organizaciones financiadas. ■ Movilizan fondos de una cantidad creciente de recursos provenientes de donantes individuales y empresas privadas, etc. de fuentes diversas que están fuera de las Organizaciones. ■ Etc. <p>La Red Internacional de Fondos de Mujeres www.inwf.org</p> <p>Consorcio de Fondos de Mujeres Latinoamericano y del Caribe, una alianza de fondos creada para movilizar, www.conmujereslatinoamerica.org</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los fondos de mujeres pueden competir por los mismos fondos que las Organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. Los fondos y las Organizaciones necesitan garantizar su propia sostenibilidad. ■ A medida que crecen los recursos a gestionar, también lo hace la demanda por rendición de cuentas y no todos los fondos tienen un enfoque sensible al género o pro derechos de las mujeres a este respecto. ■ Los fondos deben fortalecer su propia capacidad de gestión y estructura administrativa a medida que aumentan los recursos que gestionan o implementan iniciativas dirigidas a la generación de capacidades en el movimiento. ■ Por el nivel de recursos que gestionan, su financiación suele ser «fondos semillas» y no una financiación programática de mayor sostenibilidad dirigida a procesos de cambio. ■ La financiación de los fondos no siempre es estratégica en el fortalecimiento explícito de las Organizaciones. ■ Requiere una amplia diversificación de su base financiera para garantizar la independencia de fuentes específicas de financiamiento. ■ Numerosos fondos requieren a su vez financiación para su propio desarrollo organizacional: desarrollo de capacidades, personal, bases de datos, sistemas financieros, elaboración de estrategias, visibilidad, posicionamiento como marcas y herramientas de comunicación, etc. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los grandes donantes (agencias, bilaterales, etc.) consideran los fondos como intermediarios para hacer llegar pequeñas y medianas aportaciones a organizaciones de tamaño pequeño y medio. Podría amplificarse esta visión para fomentar que los fondos autónomos de mujeres absorban cada vez montos más importantes del financiamiento y destinarlo a las Organizaciones de cualquier nivel y ámbito. ■ Esto podría, por ejemplo, ayudar a los fondos a apoyar el trabajo más riesgoso y con mayores montos de las Organizaciones, especialmente en contextos sociales adversos y ultra-conservadores. ■ Se han convertido en una de las principales fuente de financiación de las agrupaciones pequeñas con pocas posibilidades de acceder a los grandes donantes. ■ Suelen tener enfoques de trabajo y prácticas enmarcados dentro del enfoque de derechos humanos e incorporan el enfoque de género. ■ Ofrecen financiamiento institucional e integran en su trabajo el desarrollo de capacidades. ■ Las condiciones para acceder a su financiación y sus esquemas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas son más sensibles a la realidad de las Organizaciones. Están realizando crecientes esfuerzos por mejorar sus metodologías de SyE y mostrar evidencias de avances a sus fuentes de financiación (vinculado a incidencia). ■ Se ha incrementado la visión estratégica de los fondos y su capacidad para movilizar recursos lo que ha incidido en la financiación de mayor calidad para algunos procesos a dos-tres años. ■ Crecientemente invierte en el fortalecimiento de las Organizaciones y en la construcción de sus capacidades. ■ Creciente preocupación por apoyar estrategias de sostenibilidad financiera en las organizaciones, donde la movilización de recursos se politice y se base en valores feministas. ■ Etc.

Fuente	Perfil	Disonancias	Consonancias
<p>Grandes fundaciones independientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las fundaciones movilizan una gran cantidad de recursos, sin embargo, son en la actualidad las que menos oportunidades están creando para las Organizaciones. ■ La igualdad de género no ocupa un lugar destacado en sus agendas, y sus mecanismos de financiamiento parecen dificultar su acceso a la mayoría de las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. <p>Ver en MAMA CASH:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Funding for Inclusion. Women and Girls in the Equation. ■ UNTAPPED POTENTIAL. European Foundation Funding for Women and Girls. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las culturas institucionales son profundamente masculinas con prioridades distintas a las temáticas vinculadas a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. ■ Les interesa financiaciones de grandes montos a pocos grupos para tener mayor posibilidades de exhibir «impactos». Los grupos de mujeres les resultan demasiado pequeños y con poca capacidad de gestión para los montos que suelen asignar. ■ A las grandes fundaciones les preocupan la búsqueda de soluciones técnicas y los resultados medibles. Frecuentemente las Organizaciones quedan excluidas si no pueden definir o aportar ejemplos del cambio con la rapidez suficiente. ■ Se pueden financiar programas individuales pero no la sostenibilidad de la organización sin fines de lucro que implementa el programa. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Como recoge el informe sobre fundaciones europeas de MamaCash: son un potencial sin explotar. ■ En su estudio señala que: i) sólo un 37% de las fundaciones europeas han enfocado intencionalmente al menos una parte de su trabajo hacia las mujeres y las niñas; ii) en 2009, sólo el 5% de los fondos de estas fundaciones se dirigen a mujeres y niñas. ■ Mama Cash y GrantCraft han desarrollado una práctica guía de instrucciones para los donantes europeos interesados en iniciar o incrementar el apoyo a las mujeres y las niñas. La guía utiliza una definición amplia del género (incluyendo las personas trans) y proporciona información detallada sobre cómo una perspectiva de género ofrece una oportunidad para arrojar luz sobre las diferencias que de otro modo permanecerían invisibles e influir negativamente en la eficacia de los esfuerzos de una fundación. ■ Etc.
<p>Filantropía individual y fundaciones familiares</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las Organizaciones pueden captar recursos a partir de donaciones individuales. Las donaciones pequeñas efectuadas por individuos o fundaciones familiares o las cuotas de membresía, contribuyen a una mayor sostenibilidad e independencia, y ayudan a conseguir fondos de donantes institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construir una base de donantes que aporten cantidades pequeñas es un tarea complicada, sobre todo si está aún en formación la cultura filantrópica. ■ Los donantes individuales están más motivados a reaccionar ante una emergencia o una necesidad concreta que a apoyar la construcción de movimientos o la agenda por los derechos de las mujeres en el largo plazo. ■ Las campañas para recaudar donaciones individuales requieren de grandes inversiones en tiempo y dinero. ■ La gran mayoría de las donaciones hechas por individuos están destinadas a obras de caridad por grupos religiosos y, no en pocas ocasiones, a iniciativas contrarias a las agendas feministas. ■ Los recursos obtenidos por esta vía tienden a destinarse a la prestación de servicios, el alivio en situaciones de emergencia o la atención directa de necesidades personales, y no al cambio en el largo plazo, el empoderamiento y la construcción de movimientos por los derechos de las mujeres. ■ Las ONGI están mucho mejor posicionadas para recaudar ingresos a partir de pequeñas donaciones, compitiendo una vez más por los mismos recursos con las Organizaciones. ■ Las fundaciones familiares suelen asignar los fondos en base a las recomendaciones de las/os donantes o a través de asesores lo cual dificulta a las Organizaciones el acceso a la financiación. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pequeñas donaciones provenientes de múltiples donantes y por múltiples vías a nivel local y global (cuotas de membresía, solicitudes enviadas por correo, compromisos, donaciones en línea, cuotas de membresía o eventos para la recaudación de fondos) pueden facilitarse a través de las nuevas tecnologías. ■ Se reconoce el trabajo filantrópico de la diáspora de las mujeres migrantes en el apoyo a las agendas por los derechos de las mujeres en su país de origen. . ■ Los Fondos de mujeres pueden facilitar la captación y canalización de los fondos obtenidos por estas vías. ■ Etc.

Fuente	Perfil	Disonancias	Consonancias
Filantropía Empresarial/ Responsabilidad Social/Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> ■ Son cada vez más las empresas globales están efectuando donaciones por valores monetarios significativos. Empresas conscientes se han dado cuenta de que hacer buenas obras y a la vez triplicar sus resultados finales sirve a los intereses tanto de su personal como de sus accionistas, lo que cada vez forma más parte de su estrategia empresarial en general. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existe escasa información sobre esta fuente de financiación a las Organizaciones: las empresas son una fuente que levanta fuerte controversias y es cuestionado como fuente filantrópico. ■ Desde Busán, es un actor que toma cada vez más protagonismos en las políticas de desarrollo y en el sistema de cooperación internacional al desarrollo. ■ Cada vez más las empresas globales están efectuando donaciones por valores monetarios significativos sabedores de que estas «buenas obras» pueden hacer triplicar sus ganancias y favorecer sus intereses empresariales. ■ La mayoría de las empresas adoptan una mirada tradicional o conservadora frente al avance de las mujeres y tienen dificultades «ideológicas» para financiar agendas que contemplen la estrategia de empoderamiento de las mujeres de cualquier organización. ■ Falta de transparencia y rendición de cuentas. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La RS/ES basan su funcionamiento en valores como la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, fundamentos vinculados a la igualdad de género. ■ En los países donantes se exige cada vez más a las empresas compromisos sociales y medioambientales que superen el ámbito estrictamente económico. A las empresas de la Economía Social, se les pide que adopten comportamientos socialmente responsables. ■ Muchas empresas están integrando directamente el cambio social, la ética y la sostenibilidad en su modelo empresarial. Estos modelos —emprendimientos sociales, donaciones, iniciativas de co-branding— pueden lograr que se inviertan recursos financieros, técnicos y humanos en las mujeres, y contribuir a fortalecer a las Organizaciones. ■ Los aportes en bienes y servicios constituyen apoyos valiosos para las Organizaciones más pequeñas y podrían ser aprovechados de manera más eficaz (experticia financiera y legal gratuita; espacios para reuniones, herramientas de comunicación y otras donaciones en especie). ■ Los Principios Calvert dentro del Pacto Global de las Naciones Unidas ofrecen unos principios para el sector corporativo, respaldados a nivel internacional, para ayudar al sector privado a centrarse en los elementos esenciales para promover la igualdad de género en el trabajo, el mercado y la comunidad. ■ Etc.
Fuentes innovadoras de financiación al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Son mecanismos de financiación que movilizan parte de los beneficios de la globalización para destinarlos al desarrollo. De esta manera se amplía la «solidaridad internacional» utilizando una fracción de la nueva riqueza creada por el proceso de globalización, que en gran parte escapa a los impuestos que imponen los Estados Nacionales. ■ La propuesta viene liderada por los países del sur y, en los últimos años, cuenta con importantes apoyos de países donantes (Francia, Alemania, España, etc.) <p>http://www.un.org/esa/ffd/</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ha existido una fuerte hostilidad por parte de determinados donantes al desarrollo de los mecanismos innovadores de financiación del desarrollo (Transacciones Monetarias, impuesto a los pasajes aéreos, emisión del carbono, evasión impositiva, paraísos fiscales, transferencia de precios y otras formas de «fuga» de recursos vitales del Sur hacia el Norte). ■ Los recursos se destinan principalmente al sector salud, y poco a poco gana terreno educación y medioambiente. ■ Ninguna de las fuentes innovadoras de financiación recogidas en el informe de ECOSOC (2012) se plantea financiar temas de igualdad. ■ Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Debido a las dificultades para la movilización de recursos para la igualdad de género, ya desde la Plataforma de Acción de Beijing se sugería la necesidad de buscar nuevas e innovadoras fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none"> ■ Impuesto o Tasa Tobin o el impuesto sobre el flujo de capitales, que se aplicaría en las operaciones de cambio de divisas. Se ha planteado destinar parte de la recaudación del impuesto a acciones a favor de la igualdad de género. ■ Impuesto sobre el trabajo reproductivo por medio de la cual se reconoce y se da valor económico el trabajo invisible (doméstico y de cuidado) realizado por las mujeres y se propone destinar parte de la hipotética recaudación, a un crédito fiscal para financiar iniciativas de igualdad entre los géneros. ■ Fondos de MUJERES ■ Etc.

Sistematización basada en los principales hallazgos y análisis de la Iniciativa de AWID, ¿Dónde Está El Dinero Para Los Derechos De Las Mujeres? Para más información, visitar: <http://www.awid.org/esl/Acerca-de-AWID/Noticias-de-AWID/Donde-esta-el-dinero-para-los-derechos-de-las-mujeres-Hojas-Informativas>

1 Estudio Económico y Social Mundial de 2012, «En búsqueda de nuevas formas de financiación para el desarrollo» http://www.un.org/en/development/desa/policy/wess/wess_current/2012wess_overview_sp.pdf

iii. Redes y Organizaciones Feministas participantes en los Diálogos Consonantes

Acción Ciudadana por la Democracia y el Desarrollo
ACDemocracia - Plataforma Nacional por los Derechos de las Mujeres Ecuador
ACSUR/Las Segovias
AFM (Articulación Feminista Marcosur)
Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo
AIETI
Alianza Feminista Centroamericana
Alianza Política Sector de Mujeres, Guatemala
Alianza por el Derecho a Decidir (México)
AMB (Articulación de Mujeres Brasileñas)
Aquelarre (Rep. Dominicana)
Articulación Política Juventudes Negras
Asamblea Feminista de Madrid
Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas
Asociación de Mujeres Profesionales Igualdad
Asociación de ONG de Latinoamérica (ALOP)
Asociación Desarrollo Comunal (Perú)
Asociación Genera
Asociación Grupo Venancia, Nicaragua
Asociación Movimiento de Mujeres Melida Anaya Montes (El Salvador)
AWID

Ayuda en Acción
Ca la Dona, Barcelona
CAFRA
CAFRA (Cuba)
CAFRA (Curacao)
CAFRA (Guyana)
CAFRA (St. Lucía)
CAFRA (Suriame)
CAFRA Bahamas
CAFRA y Pro Mujeres (Puerto Rico)
CALALA Fondo de Mujeres, España
Campaña 28 de Septiembre, Rep. Dominicana
Campaña 28 de Setiembre por la Despenalización del Aborto en ALyC
Campaña por la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos
Campaña Tu Boca Contra los Fundamentalismos
Casa de la Dona de Valencia
CDD - México
CDD (Red de Católicas por el Derecho a Decidir)
CDE, Paraguay
CEAAL (Puerto Rico)
CEDEM (Chile)

CEIM/Coordinadora Andaluza ONGD/WIDE	ENFOFANM (Haití)
CEMUJER	Enlace Continental de Mujeres Indígenas
Centro de Derechos de Mujeres, Honduras	ENTREPOBLES/Coordinadora valenciana de ONGD
Centro de Estudios de la Mujer Honduras - CEM-H	FAMSI (España)
Centro de Estudios y Competencias en Género, Panamá	Federación Catalana de ONGDS
Centro de Estudios y Publicaciones Alforja	Federación de Mujeres Cubanas (Cuba)
CFEMEA	FEM (Puerto Rico)
CIPAF (República Dominicana)	FIRE (Costa Rica)
CLADEM (Comité Latinoamericano de Defensa de los Derechos de las Mujeres)	Flora Tristán, Perú
CMS (República Dominicana)	Fondo Alquimia (Chile)
Comisión Nacional de Seguimiento - CNS (Uruguay)	Fondo Centroamericano de Mujeres
CODEFEM - Colectiva para la Defensa Derechos Mujer en la Agenda Política Mujeres en la Diversidad Guatemala	Fondo ELAS, Brasil
Colectiva Mujer y Salud	Fondo para la Igualdad de Género - UNIFEM
Colectivo de Mujeres 8 de Marzo en Managua	Fondo Semillas (México)
Colectivo Feminista (El Salvador)	Forum de Política Feminista
Colectivo Mujer y Salud - CMS	Fundación Angela Borba (Brasil)
Concertación Feminista Prudencia Ayala (El Salvador)	Fundación Guatemala
Cooperació, Barcelona - España	Fundación Indera
Coordinadora de la Mujer de Bolivia	GHRA - LACCASO (Guyana)
Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español	Grupo de Género de la Estatal CONGDE
Coordinadora Española de ONGD	Grupo Guatemalteco de Mujeres - GGM
Coordinadora ONGD Euskadi	HEGOA
Coordinadora ONGD Principado de Asturias	IGLHRC-AL (Comité Internacional por los Derechos de Gays y Lesbianas)
Cotidiano Mujer, Uruguay	Iniciativa Centroamericana
DAWN (Jamaica)	Iniciativa Centroamericana de Beijing
DGPOLDE / Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, España	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW)
Emakume Internazionalistak/ONG Mugarik Gabe Nafarroa	Instituto Naciones Unidas para la Formación e Investigación para el Avance de la Mujer (UN-INSTRAW)
	Intermon OXFAM

Intermón OXFAM	Red de Mujeres Rurales de América Latina
Intermón/Federación Catalana de ONGDS	Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe
INTERPRO - Cooperación, España	Red Feminista Centroamericana contra la violencia hacia las Mujeres - Costa Rica
La Mesa por la Salud y la Vida de las Mujeres (Colombia)	Red GEDEA
La Morada, Chile	Red Género y Comercio
Malvaluna	Red GGEA
MDM	Red HUMANAS
Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, Colombia	Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir
Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM), Nicaragua	Red Mujer y Hábitat
Movimiento Feminista de Nicaragua	Red Mujeres y Comunicación
MUDE (República Dominicana)	Red Nacional de Mujeres, Colombia
Mujeres en Zona de Conflicto - MZC	REDLAC (Red de Jóvenes Latinoamérica y Caribe)
Organización de Mujeres Tierra Viva, Guatemala	REDNOVI - Red No Violencia contra las Mujeres, Guatemala
Plataforma 2015	REPEM (Red de Educación Popular Entre Mujeres)
Plataforma de Mujeres en el Congreso	RSMLAC (Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe)
Programa Feminista La Corriente, Nicaragua	SOFA, Haití
PROSALUS	SOS CORPO (Brasil)
Red Activas	Tierra Viva, Guatemala
Red de Educación Popular entre Mujeres	TÚ MUJER (República Dominicana)
Red de Mujeres Afrolatinoamericanas Afrocaribeñas y de la Diáspora	Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas - UNAMG
Red de Mujeres Feministas por la Equidad de Género en el Desarrollo	Unión Nacional de Mujeres Panameñas - UNAMUP
Red de Mujeres Indígenas	Xunta de Galicia (España)
Red de Mujeres Latinoamérica y el Caribe en España	Yerbabuena (Ecuador)
Red de Mujeres por la Construcción de la Paz, Guatemala	

La Cooperación Sur-Sur en América Latina y los desafíos para la Agenda de Igualdad

ARTICULACIÓN FEMINISTA MARCOSUR

Informe realizado para la Articulación Feminista Marcosur por Raquel Martínez-Gómez*

Montevideo, marzo de 2012

-
- Doctora en Ciencias de la Información (UCM), Máster en Literatura Moderna, Cultura y Pensamiento (University of Sussex, Gran Bretaña), Posgrado en Relaciones Internacionales (UNAM) y Licenciada en Ciencias de la Información (UCM). Actualmente es responsable de comunicación e incidencia en el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en Uruguay. Investigadora especializada en comunicación y cooperación para el desarrollo. Coordinadora académica de los Encuentros y publicaciones sobre Comunicación y Desarrollo organizados por la agencia IPS y la AECID. Diez años de experiencia profesional en el sector de la cooperación al desarrollo y experiencia docente en universidades españolas e internacionales. Premio European Prize for Literature 2010.

Índice

Siglas	163
Introducción: un contexto cambiante para el sistema de cooperación al desarrollo	164
Capítulo I. Cooperación Sur-Sur	168
1.1. Qué es la CSS	168
1.2. Un poco de historia	171
1.3. Actores y modalidades	174
1.4. La eficacia de la ayuda en la cooperación Sur-Sur	176
1.5. La participación de la sociedad civil en la cooperación Sur-Sur	181
1.6. Retos de la Cooperación Sur-Sur	184
Capítulo II. Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica	187
2.1. Marco general de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica.....	188
2.2. Resumen de lo acontecido en el espacio iberoamericano (SEGIB).....	192
Capítulo III. Cómo trabajar por los derechos de la mujer y la equidad de género en la cooperación Sur-Sur	196
3.1. Algunas reflexiones	196
3.2. Propuestas para el diálogo	198

Conclusiones	200
Nota sobre fuentes	202
Bibliografía	203
WEBS	204

NOTA PRELIMINAR

Este documento ha sido elaborado a partir de las fuentes bibliográficas citadas para contribuir a la discusión que tuvo lugar con motivo del Taller organizado por la Coordinadora de la Mujer de Bolivia y la Articulación Feminista Marcosur en marzo de 2012 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Su intención es aportar un marco general y alumbrar los aspectos básicos de la cooperación Sur-Sur.

Siglas

AAA: Agenda de Acción de ACCRA

ALBA: Alianza Bolivariana para las Américas

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRIC sin Sudáfrica).

CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo (OECD-DAC en inglés)

CAN: Comunidad Andina de Naciones

CARICOM: Comunidad del Caribe

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CTPD: Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

CSS: Cooperación Sur-Sur.

ECOSOC: Consejo Económico y Social de la ONU

FCD: Foro de Cooperación al Desarrollo

FMI: Fondo Monetario Internacional

GPEDC: Asociación Global para la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

NOAL: Movimiento de Países No Alineados

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM: Objetivos del Milenio

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PBIG: Post-BusanInterimGroup

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

SEGIB: Secretaría General Iberoamericana

SICA: Sistema de Integración Centroamericano

UNASUR: Unión de Naciones Sudamericanas

UNCTAD: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

WP-EFF: Grupo de trabajo de eficacia de la ayuda (Working Party on Aid Effectiveness) de la OCDE

Introducción

un contexto cambiante para el sistema de cooperación al desarrollo

Una de las transformaciones más importantes del sistema internacional en los últimos años ha sido la irrupción de nuevos países procedentes del mundo en desarrollo a la primera línea de la escena internacional. Además de reclamar un papel cada vez más activo en la definición de la agenda, han puesto en marcha sus propias políticas de desarrollo (que conocemos como cooperación Sur-Sur) causando algunas grietas en el «ortodoxo» sistema de la ayuda. Éste deja ya vislumbrar sus transformaciones, que habían empezado antes de la irrupción definitiva de los donantes «emergentes» pero a un ritmo menor de lo que el mundo estaba cambiando. Recordemos que estos países no habían sido firmantes de los consensos previos en esta materia, y no forman parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organismo que, al menos hasta hace poco, tenía a su cargo gran parte de la gobernanza del sistema de cooperación.

Como ya se puso de manifiesto en la reunión sobre Eficacia de la Ayuda de Busan (Corea del Sur) a finales de 2011, el sistema de ayuda no puede prescindir de la inclusión de los nuevos donantes. Sólo así se podrá disponer de consensos más repre-

sentativos y avanzar hacia una política de ayuda integral que acoja al conjunto de los países en desarrollo. Eso sí, será indispensable abrir procesos de comunicación equitativos y encaminados al objetivo común de impactar en la reducción de las desigualdades de todo tipo. Tras Busan, es probable que el relevo en la articulación de la gobernanza del desarrollo lo tome la Asociación Global para la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo (GPEDC, en inglés), creada en ese foro. Ello coincide con un momento de crisis, con la puesta en cuestión del modelo de desarrollo elegido por los países que forman la OCDE y en el surgimiento de conceptos como el «buen vivir»¹ aparecen

1 Que es tanto una crítica al desarrollo como un espacio de construcción de alternativas. Interesante puede ser su entronque con el ambientalis-

como respuesta a los viejos paradigmas occidentales, aunque también se contaminan de algunas de sus propuestas más críticas. En definitiva, la coyuntura está favoreciendo que la Cooperación Sur-Sur (CSS) cobre mayor protagonismo.

Hasta ahora, como señalan Katty Cascante et al. (2012), la pugna por la gobernanza del sistema de desarrollo internacional ha estado protagonizada por las Naciones Unidas, el G-20 y la OCDE. Dentro de esta última, por un lado, está el grupo de trabajo de eficacia de la ayuda (Working Party on Aid Effectiveness, WP-EFF), creado en 2003 para dar seguimiento y marcar el nivel de eficacia de la ayuda², cuenta con una larga experiencia en eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y adaptación, acumulada a lo largo de más de 50 años de funcionamiento del CAD. La pérdida de poder económico de sus miembros, se ve acompañada de un nuevo esfuerzo de adaptación para desarrollar una asociación inclusiva para el desarrollo con los donantes emergentes, los proveedores de cooperación Sur-Sur y los donantes árabes. Además, cuenta a su favor con el claro posicionamiento pro-CAD de varios países emergentes.

Al mismo tiempo, se ha ido posicionando en los últimos años el Foro de Cooperación para el Desarrollo del ECOSOC (Consejo Económico y Social de la ONU), cargado de representatividad, con cinco años de recorrido pero sin las capacidades técnicas ni financieras del entorno OCDE.

Por otra parte, el G-20, foro oligárquico sin legitimidad internacional, ha ganado protagonismo desde 2008 al

concentrar los debates y medidas de respuesta a la crisis financiera. Va ampliando su campo de trabajo desde la arquitectura financiera internacional hacia la agenda global de desarrollo. Incluye a las principales economías emergentes del planeta, quienes no encuentran en los foros tradicionales un espacio de discusión ni de representación. El G-20 se ha convertido en un comité permanente de facto para la gobernanza económica mundial, y cuenta ahora con un plan plurianual centrado en objetivos económicos, un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo para impulsar dicho plan, un mandato explícito para coordinarse con la agenda de la eficacia de la ayuda del WP-EFF, y un proceso de mejora de la gobernanza interna que anuncia la consolidación del G-20 como comité ampliado permanente para la gobernanza de la cooperación internacional.

Todo apunta, según estos autores (Katty Cascante et al.: 2012), a que los donantes del CAD reinventen a través del G-20 un mecanismo para la gobernanza global del desarrollo, tal y como se deduce de la declaración final de Busan, en la que la GPEDC, que deberá estar en marcha en junio de 2012 (fecha de la reunión del G-20 en Los Cabos, México), tendrá rango interministerial y deberá trabajar de manera complementaria y en conjunción con otros foros.

Volviendo a los países llamados «emergentes», queda claro que su mayor irrupción en el escenario internacional hace repensar los equilibrios del poder mundial en términos políticos, económicos y de desarrollo sostenible. Como afirma Bruno Ayllón (2011) «ya no es posible despejar las incógnitas de un sistema internacional (...) sin contemplar la mirada de siglas (BRICS, IBAS, BIC, EAGLES, CIVETS, PRM, BRICSAM, etc.) en las que intentamos agrupar a países como Brasil, China, India, Indonesia, México, Nigeria, Sudáfrica, Turquía o Vietnam, por citar algunos de los que se estima ocuparán los veinte primeros puestos del PIB mundial en el año 2050, o incluso antes».

mo y el feminismo. Ver textos de Arturo Escobar o de Alberto Acosta.

2 Ha sido el responsable de organizar las diversas cumbres sobre este tema celebradas en Roma (2003), París (2005), Accra (2008) y Busan (2011).

Es por lo tanto normal que busquen su hueco en el sistema de cooperación al desarrollo. De momento, estas economías emergentes, en especial Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) van haciéndose cargo de parte del desarrollo económico global.³ Según el Banco Mundial⁴, los BRICS prometieron 26.000 millones de dólares en préstamos al mundo en desarrollo entre 2000 y 2008, la mayor parte procedente de China, mientras que el conjunto de los donantes tradicionales de la OCDE comprometieron 269.000 millones en el mismo periodo. Además, los BRICS tienen 4,3 billones de dólares en reservas de divisas, tres cuartos de las cuales están en bancos chinos, y en 2014 concentrarán 60 por ciento del crecimiento económico mundial. Por otra parte representan el 43% de la población mundial, el 26% del Producto Interior Bruto del mundo y de la superficie de la tierra.⁵

Esta búsqueda de lugar en el sistema de cooperación coincide, además, con un momento en el que Estados Unidos y la Unión Europea recortan fondos de asistencia oficial al desarrollo a los países de bajos ingresos. Pero la caída en los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) —cerca de un menos 3% en 2011 respecto a 2010⁶— también tiene que ver con

los cuestionamientos hechos a su eficacia y con el fenómeno que en la década de los noventa se tildó de «fatiga del donante». Como indican Iglesia-Caruncho y Alonso, la ayuda es un instrumento deficiente para generar desarrollo y lograr una efectiva corrección de las desigualdades internacionales, «aunque también es cierto que es el único instrumento del que se dispone en la actualidad para corregir de forma deliberada las asimetrías más agudas que plantea el proceso de globalización» (2012; 36).

Por otro lado, la ayuda oficial que posibilita la cooperación para el desarrollo es sólo un pequeño capítulo del conjunto de instrumentos y políticas que generan impacto sobre las posibilidades de desarrollo (Iglesia-Caruncho y Alonso: 2012; 39). Incluso la agenda de desarrollo derivada de los ODM y de las recomendaciones compartidas para mejorar la «eficacia de la ayuda» está siendo cuestionada por quienes precizan una vuelta a los objetivos económicos del desarrollo de los años ochenta y noventa, aunque con el matiz de un crecimiento que deje menos perdedores en el camino. En Busan, el foco intentó pasar de la eficacia de la ayuda a la eficacia del desarrollo, es decir, a un contexto más amplio que incluye temas como inversiones/sector privado, transparencia, lucha contra la corrupción/flujos ilícitos, etc. Ya no se discute sólo de cooperación como ayuda al desarrollo, sino que la agenda abarca la eficacia de la cooperación oficial y no oficial y otros recursos e instrumentos que podrían destinarse al desarrollo. Por ejemplo, la necesidad de hacer frente a los bienes públicos mundiales⁷ forma parte de esta agenda. Así, se pugna por hacer una

3 El Fondo Monetario Internacional (FMI) quiere que los BRIC (Brasil, Rusia, India y China) así como otros países exportadores de materias primas contribuyan con 300.000 millones de dólares a sus arcas con el fin de movilizar un billón de dólares para superar la crisis de la deuda soberana de Europa, que necesitará el 75 por cien de esos fondos adicionales. El objetivo del FMI es lograr un acuerdo antes de la cumbre del G-20 en México (18-19 de junio).

4 Citado por KanyaD'Almeida (IPS, noviembre 2011). ¿Los BRICS usarán la chequera? – Parte I.

5 Sibal, Kanwal, «Tense but Together - The BRICS summit is attracting attention again», *The Telegraph India* (3-05-2012).

6 Puede verse el comportamiento de cada donante en el siguiente enlace: http://www.oecd.org/document/3/0,3746,en_21571361_44315115_50058883_1_1_1_1,00.html

7 Los bienes públicos mundiales son aspectos del desarrollo que traspasan las fronteras, como el medioambiente, la salud pública, la paz, la seguridad, la estabilidad financiera... Dependiendo de quien parta la definición se incluirán unos u otros aspectos, como por ejemplo la equidad y la justicia.

transición del concepto de AOD a uno más amplio, de financiación global para el desarrollo.

Aparte de todos estos cambios, la CSS también ha sido el resultado de la existencia de retos globales como la crisis energética y de alimentos, el cambio climático y las pandemias como la gripe A, que han impulsado a los países del Sur a aumentar las asociaciones a través de las instancias interregionales, regionales y subregionales. En América Latina, la CSS toma el protagonismo en unos momentos en los que se visualizan movimientos y dinámicas a favor de la construcción de identidades y espacios regionales que sobrepasan la integración tal y como se concebía hasta el momento.

Lo que parece cierto es que la CSS tiene múltiples expresiones y no sigue un modelo único ya que, como señala SEGIB (2011), los países proveedores, con sus diferentes capacidades e incentivos, son muy diversos. En este contexto, la CSS no se presenta como enfrentada u opuesta a la cooperación norte-sur, aunque es cierto que todavía quedan muchos retos que afrontar en la concertación, empezando por crear canales de comunicación que no degeneren en diálogo de sordos.

Entre las ventajas de la CSS, se señala su rol como generadora y fortalecedora de capacidades, la cualidad de la que dispone para la colaboración y articulación o el impulso que da a la integración regional. Pero conviene acoger sus virtudes con cierta prudencia, puesto que no existen soluciones milagrosas para la lucha contra la exclusión y las inequidades. Algunos clichés y mitologías están aflorando, como por ejemplo, cuando se afirma su naturaleza horizontal y su

ausencia de dinámicas de subordinación o generadora de dependencia. Aquí y ahora, muchas prácticas de CSS ejemplifican una réplica algo distorsionada de las antiguas relaciones de explotación (aunque no desaparecidas del todo) entre países industrializados y el mundo en desarrollo.

Desde el punto de vista de las recomendaciones que pueden hacerse en cuestiones de equidad de género y derechos de la mujer, la CSS debe incluir todo lo que ya se ha avanzado en términos de análisis y propuestas concretas de como incorporar las directivas de género, pero integrándolos en instrumentos que gozan de sus propias peculiaridades. Aunque a fin de cuentas, la cooperación para el desarrollo —sea sur-sur o norte-sur—, utiliza mecanismos similares: incidencia en políticas y programas de desarrollo, cooperación técnica, intercambio de buenas/malas prácticas, formación, proyectos, inversiones, etc. Los desafíos a los que se enfrentan las mujeres en todo el mundo son comunes y la cooperación, sea norte-sur o sur-sur, debe apoyar procesos para la transformación y la equidad en materia de derechos económicos, defensa y acceso al territorio, economía del cuidado, derechos laborales o financiación... De ahí que las recomendaciones que se puedan formular parece ser que deberían estar centradas en políticas específicas o modalidades/instrumentos de cooperación.

Para finalizar, recordar que la CSS, si va a contribuir al desarrollo, tendrá que encararlo como un proceso complejo y de largo plazo, o como señala Alfaro, concebirlo como «palabra compartida en la acción de transformar, construyendo nuevos sentidos comunes» (2006: 19).

Capítulo I

Cooperación Sur-Sur

1.1. Qué es la CSS

La cooperación sur-sur (CSS) es un marco amplio de colaboración entre países del Sur en el ámbito político, económico, social, cultural, medioambiental y técnico. Los mecanismos de cooperación entre estos países tienen sus raíces en la identificación de problemas comunes y la búsqueda de soluciones, así como en el relativo éxito de desarrollo socioeconómico que algunos de ellos alcanzaron en sus regiones; y finalmente, en la existencia de un diálogo político entre los países del Sur que comprendieron la necesidad de llamar la atención sobre temas claves como la pobreza, el desarrollo o las asimetrías en el sistema económico internacional.

En la CSS participan dos o más países en desarrollo y tiene lugar en el ámbito bilateral, regional, subregional o interregional. Estos comparten conocimiento, habilidades, experiencia y recursos para encontrar sus objetivos de desarrollo a través de esfuerzos conjuntos. Desde su puesta en marcha se ha constatado un incremento en el volumen del comercio Sur-Sur y de los

flujos de inversión extranjera directa, movimientos hacia la integración regional, transferencia de tecnología, soluciones compartidas, intercambios de expertos, etc.

Una de las modalidades de CSS, según el PNUD, es la cooperación triangular, que implica la colaboración de un país donante tradicional u organizaciones multilaterales que facilitan iniciativas Sur-Sur a través de la financiación, formación y sistemas gerenciales y tecnológicos así como otras formas de apoyo. Con esta cooperación, tradicionalmente se establece una relación de asociación entre un oferente de cooperación o socio donante; un país de renta media (PRM), que actuará también como socio oferente de cooperación, y un socio receptor de un país de menor desarrollo relativo. Aunque las modalidades han ido evolucionando en complejidad (ver página 18).

La CSS se inicia, organiza y gestiona por los países en desarrollo. A menudo es el Gobierno quien juega un papel protagónico, con participación activa de instituciones públicas y del sector privado, organizaciones no gubernamentales e individuos. Implica formas diferentes de cooperación, como compartir conocimiento y experiencia, formación, transferencia de tecnología, cooperación monetaria y financiera, así como contribuciones en especie. La CSS puede incluir diferentes sectores y tener naturaleza bilateral, multilateral, subregional, regional o interregional.

La CSS, en algunas ocasiones, podría también ser entendida como una expresión de solidaridad entre pueblos y países del sur. Pongamos por caso la respuesta dada al terremoto de Haití por parte de algunos países o ámbitos de concertación de la región⁸. La agenda de iniciativas CSS es determinada por los países del sur y guiada, al menos en la teoría, por los principios de respeto de la soberanía nacional, apropiación e independencia nacional, igualdad, no condicionalidad, no interferencia en asuntos domésticos y beneficios mutuos.

- Los objetivos básicos de la CSS, son interdependientes y están mutuamente relacionados. Estos contribuyen a objetivos más amplios de cooperación para el desarrollo internacional. Según la Unidad de Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁹ son:
- Fomentar la autoconfianza en países en desarrollo mejorando su capacidad creativa para encontrar soluciones a sus problemas de desarrollo en con-

sonancia con sus aspiraciones, valores y necesidades especiales;

- Promover y reforzar la autoconfianza colectiva entre países en desarrollo a través de intercambio de experiencias; la puesta en común, compartir y usar sus recursos técnicos y de otro tipo; así como el desarrollo de sus capacidades complementarias;
- Fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para identificar y analizar juntos los principales problemas de desarrollo y formular estrategias para encararlos;
- Incrementar la cantidad y mejorar la calidad de la cooperación internacional para el desarrollo a través de la puesta en común de capacidades para incrementar la eficacia de los recursos ligados a dicha cooperación;
- Crear capacidades tecnológicas y fortalecer las existentes en países en desarrollo para mejorar la eficiencia para las que son usadas, así como absorber y adaptar tecnologías y habilidades para encontrar sus específicas necesidades de desarrollo;
- Incrementar y mejorar la comunicación entre los países en desarrollo, conduciendo a una mayor sensibilización de los problemas comunes, a un acceso más amplio al conocimiento y experiencias disponibles así como a la creación de nuevo conocimiento para atajar los problemas de desarrollo;
- Reconocer y responder a los problemas y requisitos de los países menos desarrollados, países en desarrollo sin acceso al mar, pequeñas islas de estados en desarrollo y los países más seriamente afectados, por ejemplo, por desastres naturales y otras crisis; y
- Permitir a los países en desarrollo conseguir un mayor grado de participación en actividades económicas internacionales y a extender la cooperación internacional para el desarrollo.

⁸ La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) aprobó una resolución de cooperación permanente con Haití y la creación de un fondo de 72 millones de euros enseguida luego del terremoto. Desde el 31 de agosto de 2010 hasta agosto de 2012 mantuvo una Secretaría Técnica UNASUR-Haití hasta agosto de 2012.

⁹ http://ssc.undp.org/content/ssc/about/what_is_ssc.html

La unidad de Cooperación Sur-Sur del PNUD también señala algunos beneficios que la CSS incluye:

- Fortalecimiento de las voces y del poder negociador de los países en desarrollo en negociaciones multilaterales;
- Uso de la experiencia y capacidad que ya existe y desarrollo de nuevas capacidades;
- Abrir canales adicionales de comunicación entre los países en desarrollo;
- Promoción y fortalecimiento de la integración económica entre países en desarrollo;
- Mejora del efecto multiplicador de la cooperación técnica;
- Fomento de la autoconfianza económica, científica y tecnológica;
- Mayor conocimiento de la confianza en las capacidades disponibles;
- Coordinación de políticas en asuntos relevantes de desarrollo;
- Desarrollo de tecnología propia y de la introducción de técnicas que mejor se adaptan a necesidades locales, particularmente en sectores tradicionales de subsistencia tales como la agricultura;
- Promoción de planes nacionales de ciencia y tecnología; planificación económica y social; vinculación de investigación y desarrollo con crecimiento económico; planificación y evaluación de proyectos; uso del potencial de recursos naturales y humanos; modernas formas de gestión y administración; mano de obra técnica, científica y administrativa; y entrenamiento profesional en diferentes niveles.

Si bien, indudablemente, los beneficios y objetivos que el PNUD apunta para la CSS son importantes, también sería necesario apuntar a otros menos centrados en lo económico y más en la dimensión socio-cultural.

Aunque la CSS es tildada como uno de los espacios aún libres para la innovación en la cooperación al desarrollo, tanto por sus procedimientos como por su filosofía y sus objetivos, también es cierto que para avanzar en la discusión es fundamental superar la imagen idílica, ya que al igual que la cooperación Norte-Sur, la CSS forma parte de las políticas exteriores de los países proveedores y por esa razón es necesario analizar y entender los intereses e incentivos. Entre estos, algunos países buscan la proyección internacional basada en valores e ideologías; otros están abriendo mercados y a la caza de recursos naturales, o buscan apoyo de posiciones en foros internacionales como las Naciones Unidas. Muchas veces se trata incluso de una combinación de varias de estas intenciones.

Esta integración de la CSS en los objetivos de la política exterior de cada país es legítima, pero si hablamos de cooperación para el desarrollo se deben tener en cuenta algunos límites. En este sentido es necesario un debate más sincero sobre si la CSS sigue las mismas dinámicas verticales de la cooperación Norte-Sur o si su diferencia de la ayuda convencional quizás no esté tanto en sus fundamentos sino en sus mecanismos y modalidades operativas. Es precisamente en este punto donde el carácter innovador y la libertad de actuación de los países del Sur puede haber mostrado mayores diferencia- dores de la lógica vertical de la cooperación

Norte-Sur. Por otro lado, habría que tener más evidencia empírica para afirmar si la opinión pública de estos países entiende y secunda las actuaciones de CSS o no.

1.2. Un poco de historia

Se podría decir que la CSS está de moda, y por ello en el corazón de las agendas de organismos como SE-GIB, BID, PNUD, CAD..., aunque vale la pena recordar que la CSS no es un fenómeno nuevo. Muchos de estos organismos (BID, CAN, BCIE, CEPAL, etc.) contaban con fondos regionales que llevaban décadas promoviendo este tipo de cooperación, y también había países como Chile con una trayectoria ya consolidada en procesos Sur-Sur.

Si ahora tiene un mayor protagonismo y visibilidad se debe en buena parte a la emergencia de «Grandes Jugadores» como China, Brasil o Venezuela, entre otros factores, y al desplazamiento del epicentro de la economía mundial del Atlántico al Pacífico. Si a ello añadimos su participación en los foros internacionales de donantes y de eficacia de la ayuda, en un contexto de reducción de AOD de muchos de los miembros del CAD, el fenómeno se entiende mejor.

En cooperación para el desarrollo, como en otros muchos sectores, se tiende a reinventar todos los años fenómenos que no son nuevos y que necesitan contar con antecedentes históricos que nos permita no sobredimensionarlos. La CSS registra sus primeras acciones en los años cincuenta en Asia y posee como antecedentes al Movimiento de Países No Alineados (NOAL) que, desde la Conferencia Cumbre celebrada en Belgrado en septiembre de 1961, tuvo entre sus postulados la cooperación en plena igualdad entre sus miembros. De la misma manera, desde 1964 el

Grupo de los 77 (G-77) integra en sus acciones la cooperación técnica y económica entre sus miembros, y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) realiza acciones de asistencia técnica y de cooperación económica entre países en desarrollo. Aquella contribuyó a la creación de instrumentos como el Sistema de Preferencias Generalizadas que otorgó algunas ventajas comerciales a los países en desarrollo.

Sin duda, la respuesta que muchos países dieron desde los cincuenta (Conferencia de Bandung, 1955) a negarse a vivir sólo como apéndices de los contendientes del Norte durante la Guerra Fría favoreció un clima que en años posteriores tendría como resultado el surgimiento de la CSS. Había elementos comunes: pobreza, explotación, dependencia...Y se necesitaba unir voluntades para poder ampliar el sonido de sus demandas y tener escudos de contención frente a la voracidad de los países del norte.

Aunque pudiera parecer que nunca tuvo lugar, conviene recordar que en 1974 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la «Declaración para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional» (NOEI) que, entre otras cosas, preveía que los países en vías de desarrollo pudieran controlar a las multinacionales en su territorio, expropiar compañías extranjeras en condiciones favorables, que el comercio internacional se basara en tarifas justas y remunerativas para los países productores y que los estados del Norte se abstuvieran de medidas económicas, políticas y militares que intentaran restringir estos derechos.

En este contexto de los años setenta, la CSS fue tomando forma cuando la Organización de Naciones Unidas reconoció una serie de declaraciones, resoluciones y decisiones, así como la importancia de la cooperación entre los países en desarrollo como una manera de reforzar los procesos de desarrollo nacio-

nal y de ampliar su capacidad creativa para resolver los problemas de desarrollo. Durante estos años, con la crisis petrolera internacional sobre las cabezas, la irrupción de los petrodólares, entre otros factores, impulsó la CSS entendida en un sentido amplio, donde se incluye la cooperación económica y comercial.

Los «principios» de la CSS empezaron a delinarse en el marco del 32º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977. Esta reunión produjo una resolución que incluyó un primer esfuerzo por definir los objetivos de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y, de manera incipiente, sus principios. En ese momento, se definió que la CTPD era un mecanismo para promover la capacidad nacional y colectiva de los países en desarrollo de tal manera que pudieran valerse de medios propios. Esta misma resolución incluyó que esta modalidad estaba orientada a aumentar la capacidad creadora de los países para resolver sus problemas de desarrollo.

La Asamblea General (A/RES/33/134) hizo suyas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo que originaron el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) suscrito por 138 países, en septiembre de 1978. Observemos que Argentina era entonces una dictadura militar y que muchos de los países de su entorno latinoamericano también padecían el mismo régimen (Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay...). Sólo quedaban tres países con sistemas democráticos en el continente. Sin duda, más allá del plano económico, las actuaciones en las que derivarían estos principios no parecían ser las ideales. Y si no pensemos en acciones de colaboración como el Plan Cóndor, un ejemplo de terrorismo de Estado en el que estaban coordinados varios países de la región con EEUU.

El Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) o plan para promover y realizar la CTPD, estableció 9 objetivos

de la CTPD, así como recomendaciones, de las cuales catorce estaban dirigidas a gobiernos nacionales, siete al espacio regional, una al ámbito interregional y dieciséis a nivel mundial. Todos estos insumos, organizados como Plan de Trabajo, se convirtieron en el documento fundacional de lo que ahora conocemos como CSS en su dimensión técnica.

En dicho documento se registraron algunos de los principios básicos de la cooperación técnica, entre ellos el beneficio mutuo y la generación de la autosuficiencia nacional y colectiva. Se hizo también alusión al impacto que tiene la política y el comportamiento de los países más desarrollados en el progreso de las naciones menos desarrolladas. En ese momento, la cooperación técnica fue definida como un «proceso consciente, sistemático y políticamente motivado» que se destacaba por contar con los siguientes principios:

- La no interferencia de los países cooperantes en los asuntos de otros Estados,
- La igualdad entre los asociados y
- El respeto por los contenidos locales del desarrollo.

Otro evento de importancia en la evolución de la CSS fue la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo realizada en Caracas (Venezuela) en 1981, que dio nacimiento al Plan de Acción de Caracas para la cooperación económica entre países en desarrollo. Plan que marcaba una serie de acciones concretas para el desarrollo de la cooperación económica. La Conferencia se realizó en una época de deterioro económico en Latinoamérica- recordemos la crisis de la deuda- lo que sin duda afectó al proceso de la CSS, llevándola prácticamente a una situación de estancamiento. A pesar de ello, países como México y Venezuela apoyaron los procesos de paz en Centroamérica facilitando petróleo en términos condicionales.

Si bien en el marco multilateral el proyecto del NOEI fue abortado con la llegada de Reagan y Margaret Thatcher al poder despuntando los años ochenta, y el Consenso de Washington —un acuerdo entre los organismos de Bretton Woods (Banco Mundial, Fondo Monetario, Bancos regionales) y el Tesoro Norteamericano— viró la hoja de ruta de Naciones Unidas hacia un destino donde el desmantelamiento de lo público, la privatización, la eliminación de barreras nacionales y el recorte del gasto social se convirtieron en las nuevas condiciones para establecer relaciones con los países en desarrollo, la conformación de un espacio de diálogo y de acción política del Sur fue consolidándose. El G-77, además de facilitar a estos países la forma de articular sus intereses económicos, también promovió la CSS. Así, en 1994, una Declaración de la Reunión Ministerial del grupo hizo un llamado de atención sobre la importancia de la CSS, recomendando que se convocara una nueva conferencia de Naciones Unidas sobre el tema.

El contexto de los años noventa volvió a facilitar un entorno más dialogante gracias a las sucesivas cumbres mundiales auspiciadas por Naciones Unidas sobre temas de tanta importancia para el desarrollo como Medioambiente (Rio 1992); Derechos humanos (Viena 1993); Población (Cairo 1994); Cumbre mundial para el desarrollo social (Copenhague 1995); Conferencia sobre las mujeres (Beijing 1995); y Asentamientos humanos (Estambul 1996). Estas cumbres impulsaron la agenda de los Objetivos del milenio que se concretaron en la Cumbre del 2000, que conviene recordar fueron aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas y que pueden ser interpretados como una «incipiente política social global que trata de otorgar una dimensión de equidad a la globalización» (Sanahuja: 2011; 201).

Con este panorama, la década de los noventa abre nuevos horizontes para la CTPD, como por ejemplo,

la búsqueda de nuevos mercados, la transferencia tecnológica, el intercambio de experiencias en educación y salud, transformación productiva y todo aquello relacionado con una nueva forma de buscar el desarrollo humano. Las actuaciones de CTPD, «precedente lejano de la CSS» (Sanahuja: 2010; 199), se fueron sucediendo, y así tuvo lugar la Reunión de los países pivotes para la CTPD promovida por el PNUD y realizada en noviembre de 1997 en Chile. En esta ocasión se dieron a conocer las experiencias de cooperación de Asia, África, Europa y América Latina, tanto en el campo de la cooperación económica como en la CTPD, otorgándose un reconocimiento importante y trascendental al trabajo que venía realizando América Latina en este tema. También destaca la Conferencia Sur-Sur de Comercio, Inversiones, Finanzas e Industrialización, realizada en San José en el año 1997, el Foro sobre experiencias de cooperación y la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica Regional y Subregional entre Países en Desarrollo, celebradas en Bali en 1999.

Al comienzo del nuevo siglo fueron organizadas la Cumbre del Sur de La Habana en abril de 2000, y la X Reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo que tuvo lugar en Teherán en agosto de 2001. En la conmemoración del XV aniversario del PABA en 2004, una nueva resolución (A/RES/58/220) declaró el 19 de diciembre como Día de las Naciones Unidas para la CSS, integrando bajo esta denominación dimensiones: política, la económica y la técnica.

Se realizó también la II Cumbre del Sur en Doha en junio de 2005 con los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China, quienes reafirmaron claramente su decisión de promover la CSS en el marco de un amplio programa de desarrollo. Asimismo, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, los dirigentes reconocieron los logros y el gran potencial

de la CSS, alentando su promoción. En particular, invitaron a los países a que consideraran la posibilidad de apoyar la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD a fin de responder eficazmente a las necesidades de desarrollo de los países del Sur.

Además de los ODM, la agenda de la ayuda de inicios del milenio también estuvo marcada por la agenda de la eficacia. En 2005, la Reunión en París del Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo contribuyó a reavivar el debate sobre la importancia de la CSS y el papel de los actores involucrados en sus dinámicas de desarrollo. También en Accra (2008) se logró luego de muchas negociaciones y de una postura firme de los países del Sur —encabezados por Brasil— el reconocimiento de la CSS y de los países en desarrollo del Sur como actores involucrado en el proceso de desarrollo en la Agenda de Acción de ACCRA (AAA). (Para ampliar sobre la eficacia de la ayuda ver punto 1.4).

Para ampliar los antecedentes en el ámbito latinoamericano ver punto 2.1.

Para tener una visión general de la CSS en la escena regional e internacional contemporánea (2009-2010) ver cuadro elaborado por SEGIB (pp. 16-19):

<http://www.cooperacionsursur.org/documentos/Sur-SurCastellano.pdf>

1.3. Actores y modalidades

La CSS se ha transformado en los últimos años en una importante fuente de nuevos recursos externos, llegando a representar en 2006 alrededor del 10% de la asistencia mundial.¹⁰ Ésta ha estado reflejada

en dos tipos de iniciativas principalmente: por un lado, la conformación de alianzas emergentes de países que surgen a raíz de encuentros internacionales como es el caso de IBSA (India, Brasil, Sud África) y del BRIC (Brasil, Rusia, India y China) —con la incorporación de Sudáfrica se utiliza la sigla BRICS—. Por otro lado, tenemos la creación de bloques regionales como el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), MERCOSUR (Mercado Común del Sur), UNASUR (Unión de las Naciones Sudamericanas), la Unión Africana y la asociación de las Naciones del Sud Este Asiático (ASEAN).

Conviene apuntar que se pueden considerar diferencias en torno a los principios inspiradores de unos y otros procesos de integración. Es cierto que, como apunta Ojeda (2010), ALBA y UNASUR representan una nueva generación de regionalismos marcados por la CSS desde su nacimiento. El primero se presenta más como una alianza política que como un esquema de integración económica y el segundo, superpone a la economía temas transversales como lo social, lo político y lo cultural.

Los proveedores de asistencia del Sur, como Brasil, China, India, Corea, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela, otorgan tanto donaciones como préstamos, al igual que lo hacen organismos multilaterales del Sur como BADEA, el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional. La agrupación de países en distintos espacios de diálogo y acción política como el Movimiento de los Países No Alineados en 1955, el G-77 en 1964, y más recientemente en 2008, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) favorece el fortalecimiento de los vínculos

¹⁰ Según estimaciones del ECOSOC (2008), entre US\$9.5 billones y US\$12.1 billones en 2006 o 7.8 a 9.8%, del total de

la AOD que circuló en ese año, incrementándose así desde cerca del 5% que tenía durante los 90 —excluyendo las contribuciones del Sur a las agencias multilaterales.

Sur-Sur en general y de distintas modalidades de CSS en particular.

De acuerdo con la información disponible (ALOP:2010), los mayores donantes de ayuda bilateral, no miembros de la OECD, son Arabia Saudita, China, Venezuela e India, todos reconocidos por haber aportado previamente por lo menos 500 millones de US\$ cada año. Juntos, estos cuatro países contribuyeron con 76% del flujo total estimado de AOD que provino de los 16 principales donantes del Sur en el 2008. Arabia Saudita y Venezuela ahora aportan más del 0.7% del PIB en flujo de Ayuda al desarrollo, una meta recomendada por Naciones Unidas desde los años setenta.

Sobre las modalidades podemos distinguir la cooperación subregional, la cooperación bilateral Sur-Sur y la cooperación triangular.

La **Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral** se produce cuando dos países intercambian experiencias o recursos (financieros, técnicos y/o humanos) a modo de socios. Dicho intercambio respeta los principios de horizontalidad, consenso y equidad, lo que garantiza tanto una interlocución igualitaria entre los países como una distribución de costos y beneficios proporcional a las posibilidades de cada cuál.

Ésta ha sido la más aplicada entre los países latinoamericanos, y se desarrolla preponderantemente a través del intercambio de experiencias y conocimientos.

La **Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional**, por su parte, hace referencia a la cooperación que varios países desarrollan dentro del marco de espacios y organismos regionales. Su singularidad radica en la génesis de sus proyectos, una génesis que deben reproducir las pautas de un proyecto horizontal participado simultáneamente por varios Gobiernos. En América Latina y el Caribe es una cooperación realizada entre subregiones, gestionada y ejecutada en bloque. La

región tiene múltiples esquemas de integración con características y necesidades propias que se complementan entre sí.

Hay casos realizados bajo esquemas de concertación «sur-sur» integrados únicamente por países en desarrollo; pero también esquemas «norte-sur», por la presencia de España, Portugal y Andorra en Organismos Iberoamericanos y países como EEUU y Canadá (Proyecto Mesoamericano y Organización de Estados Americanos).

SEGIB destaca el papel jugado por la cooperación de España en varios esquemas de concertación de los que no es parte, como la CAN, CARICOM, MERCOSUR y SICA. Así, España está apoyando, con recursos no reembolsables, proyectos sobre políticas públicas en el área de igualdad de género en el MERCOSUR¹¹. También se están realizando actuaciones de alcance regional en transversalidad de género.

En la **Cooperación Triangular** participan tres actores fundamentales, habitualmente, un donante tradicional, un País de Renta Media y un tercer país de menor desarrollo relativo. Cada uno de los actores involucrados aporta su propia experiencia en pos de un objetivo común relacionado con las prioridades nacionales de desarrollo del país que lo demanda.

Sin embargo, también existe una cooperación Triangular Sur-Sur intra-regional, esquema donde dos Países de Renta Media de la Región se asocian en favor de un tercero de menor desarrollo relativo. Además, existen multiplicidad de combinaciones posibles: dos donantes tradicionales (país u Organismo Internacional) asociados con un País de Renta Media a favor de

¹¹ SEGIB apoya un observatorio de género y, dentro de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), un programa de atención a la mujer víctima de violencia de género.

un cuarto; dos países de Renta Media de la región se asocian con un donante tradicional en pos de un cuarto...

La Cooperación Triangular suele responder a una de estas tres fórmulas de financiación: a) común (fondo co-financiado por el donante tradicional y el nuevo oferente); b) paralela (cada oferente gestiona sus fondos de manera separada); y c) unilateral (el proyecto lo financia el donante tradicional y el nuevo oferente se dedica a la ejecución técnica) (SEGIB: 2010; 69). En el caso iberoamericano destacan, por la mayor complejidad en su procedimiento, los Fondos de financiación mixta impulsados por Chile con la GTZ alemana y por España con el propio Chile y con Argentina.

Por último, es interesante indicar la existencia de **proyectos y acciones¹² de cooperación con carácter bidireccional**, que tal y como queda recogido en SEGIB (2011; p.), requieren cuatro condiciones:

- 1) una formulación conjunta de la acción o del proyecto;
- 2) que la acción o el proyecto se ejecute en los dos países;
- 3) que el objetivo esté orientado a la búsqueda de resultados en ambos;
- 4) que los costos y la aportación de recursos sea compartida.

El tema fronterizo está fuertemente asociado a esta cooperación, no sólo porque las acciones y los proyectos «bidireccionales» tienden a producirse entre países limítrofes (Argentina y Bolivia, por un lado; Bolivia

¹² Se diferencian en que los proyectos tiene mayor complejidad, coste económico y duración; las acciones, por su parte, son puntuales y menos costosas. Un ejemplo de esta última podría ser una pasantía en salud reproductiva (SEGIB: 2010).

y Ecuador con Perú, por el otro) sino porque abordan específicamente problemas de frontera, lo que facilita cumplir tanto con los requisitos de formulación y ejecución conjunta como con los de búsqueda de resultados compartidos. Lo anterior es relevante, además, porque sentaría las bases para la identificación de proyectos y acciones que cumplan con los criterios de reciprocidad. Se trataría, a modo de ejemplo, de proyectos que garanticen la asistencia sanitaria a ciudadanos de ambos lados de la frontera; de educación, identificación y tratamiento de migrantes en uno u otro país; de explotación conjunta de recursos hídricos comunes; entre otros (SEGIB: 2010).

1.4. La eficacia de la ayuda en la cooperación Sur-Sur

La CSS ha ganado gran protagonismo en las políticas globales de desarrollo a partir de su inclusión en la Agenda de Acción de Accra (2008) sobre eficacia de la ayuda y la creación de una Asociación Global surgida del reciente Foro de Alto Nivel de Busan (2011)¹³. Pero todavía no está tan clara la asunción por la CSS de los principios de esta agenda de eficacia, mayoría-

¹³ En el encuentro de Busan se realizó un panel temático y se organizó un Building Block sobre CSS y triangular. Éste último se comprometió a diseñar directrices para el desarrollo efectivo, así como planes para involucrar a los socios del Sur en actividades de CSS y triangular. Asimismo, se comprometió a compartir conocimiento y lecciones aprendidas entre los países en desarrollo y a elaborar un marco para evaluar la contribución de la CSS y triangular a los objetivos del desarrollo. Además, se realizó un evento paralelo para debatir sobre la trayectoria y los resultados del Task Team de Cooperación Sur-Sur de la OCDE y otro sobre el futuro de la arquitectura de la Cooperación Sur-Sur post-Busan.

riamente identificada y sistematizada por el CAD sin la participación de los países en desarrollo.

Recordemos que la agenda de eficacia arrancó a partir del reconocimiento de los donantes en el Consenso de Monterrey de 2002 de la necesidad de mejorar la eficacia de la ayuda. Para ello se abrió un proceso, impulsado por el CAD, que condujo a la adopción de la Declaración de París (2005)¹⁴ y la Agenda de Acción de Accra (2008). Esta última significó la «repolitización» de París y su valoración tecnocrática basada en indicadores, para redefinirse como un proceso político sobre la gobernanza global de la ayuda (Sanahuja: 2011; 207). Además se revisó el principio de apropiación, que pasó a denominarse «apropiación democrática» y se planteó la necesidad de que los donantes gozaran de una mayor especialización geográfica y sectorial basada en sus ventajas comparativas.

Todo apunta a que en América Latina no hay consenso sobre si el CAD representa la plataforma adecuada para sistematizar estas experiencias del Sur en consonancia con un refuerzo del rol del posicionamiento de los proveedores de la CSS a nivel doméstico, regional y global. Sin embargo, el espíritu de París y Accra, según Sanín y Schulz (2009; 2) puede constituir una inspiración valiosa, ya que orienta la cooperación hacia el liderazgo de los países receptores y la horizontalidad entre los socios, fundamentándose sobre «principios de solidaridad» y reflejando el proceso de

aprendizaje de donantes y países receptores. Si bien es cierto que mejorar la eficacia de la ayuda supone avances importantes para los países en vías de desarrollo, todavía existen recelos respecto a la imposición de criterios y procedimientos por parte del CAD.

Tampoco los países del Sur aceptan los mecanismos establecidos por París como válidos para todo tipo de cooperación. Algunos aplican los principios de la eficacia en la recepción de la ayuda de los donantes del CAD, pero no necesariamente enmarcan su actuación como proveedores en estos mismos principios. «Aquí, el rol de los donantes convencionales embarcados en la cooperación triangular es muy relevante para iniciar el diálogo sobre la adaptabilidad de los principios de París y Accra a la cooperación Sur-Sur» (Sanín y Schulz 2009; 2).

América Latina se encuentra con un enorme potencial de actuación e impacto en la nueva Asociación Global, en beneficio no sólo de la región, sino del mundo en desarrollo en su conjunto. Según Schulz (2012), en lo que respecta, por ejemplo, a la toma de decisión sobre la nueva Asociación Global para la Cooperación Efectiva al Desarrollo¹⁵ surgida de Busan, se requieren tiempo, especialmente para respetar el camino ya recorrido a nivel nacional e involucrar a los actores nacionales más relevantes. Desde la perspectiva de América Latina, parece obvio que una mayor (y más permanente) coordinación regional en torno a la nueva Asociación no sólo mejoraría el flujo de infor-

¹⁴ Los principios que la rigen son: la apropiación, por el que los países en desarrollo son responsables de definir sus propias políticas de desarrollo y reducción de la pobreza; alineamiento, que permite alinear las políticas nacionales y trabajar a través de las instituciones, procedimientos y sistemas del país socio y armonización, por el que los donantes han de coordinarse entre sí y utilizar un único marco de seguimiento, reporte y gestión; corresponsabilidad, por el que cada parte asume sus responsabilidades en una estrategia, y gestión orientada a resultados.

¹⁵ Según consta en la declaración de la reunión de Busan, la Asociación se establecerá en junio de 2012 con la misión de apoyar y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Se invita a la OCDE y al PNUD a apoyar su funcionamiento efectivo a través de sus respectivos mandatos y colaborando desde sus ventajas comparativas. Asimismo, se invita al Foro de Cooperación al Desarrollo (FCD) de las Naciones Unidas a intervenir consultando sobre el progreso de los acuerdos alcanzados en Busan.

mación, sino también facilitaría el aprendizaje mutuo y el refuerzo político de los países. Es probable que esta tarea se lleve a cabo a través de mecanismos informales, mientras que a medio plazo se encuentren posibilidades de definir mandatos políticos de alto nivel (por ejemplo, en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, las Cumbres Iberoamericanas, etc.) (Schulz: 2012). Es decir, el papel de las regiones es muy importante desde el punto de vista de la coordinación y los consensos, a pesar de que el lema del Post-Busan Interim Group (PBIG) se basa en el lema de *country focused, global light* (enfocado en los países, con una estructura global eficiente).

En el preámbulo de la declaración final de Busan¹⁶ se hizo especial referencia a la diferente naturaleza, modalidades y responsabilidades para el caso de la CSS, cuyos actores adoptarán los principios, compromisos y acciones definidos en la Declaración en forma voluntaria. También en la tercera sección de la Declaración se integra la CCS (y triangular) a la asociación para el desarrollo sostenible, como un aporte adicional (y no sustitutivo) cuyo potencial radica en brindar soluciones adecuadas a los contextos y ajustadas a las necesidades de desarrollo del país socio. Asimismo, se realiza un llamado a aumentar los esfuerzos y los apoyos a esta modalidad, la transferencia de conocimientos y mejores prácticas entre los actores y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para involucrarse en y con la cooperación Sur-sur y Triangular.

Para Schulz (2012), es clave reconocer las situaciones específicas de diferentes grupos de países latinoamericanos. En la punta de lanza de Busan se sigue en-

contrando el grupo SICA+ (que en estos momentos agrupa los miembros del Sistema de Integración Centroamericana, además de República Dominicana y Bolivia), todos ellos con incidencia palpable de la ayuda oficial en sus políticas públicas. Complementando la voz muy clara del SICA+ en el PBIG y otros espacios, existe un segundo anillo de países, con mayor grado de desarrollo y un 'rol dual' como receptores y proveedores. Estos se ven afectados por los cambios específicos en el sistema de la cooperación internacional, tales como el nuevo enfoque de la Comisión Europea de retirarse de los países de renta media. En este aspecto, se prevé llegar a una respuesta conjunta de los países, incluyendo los SICA+, a los planes de la Unión Europea. La clave será coordinar el núcleo SICA+ con su anillo, en el que se encuentran países como Chile, Colombia y México, para asegurar el mayor apoyo mutuo posible.

Como indica Schulz (2012), algunos países latinoamericanos ya han tomado riendas en la nueva Asociación Global. Honduras fue muy activo en las negociaciones de Busan, y sigue como miembro del PBIG. Por otra parte, Colombia impulsó el Bloque Temático de Cooperación Sur-Sur y Triangular, una pieza muy dinámica de la Asociación Global. El problema es que muchas veces la renovación de los equipos debido a cambios de gobierno hace que cambien las voluntades y capacidades y haya que empezar el diálogo desde cero. En todos estos casos, se requiere generar un respaldo mucho más sistemático de los demás países, para generar un fuerte apoyo político y contribuir a contenidos técnicos, idealmente en una creciente división del trabajo. Este compromiso conjunto será una precondition para un fuerte impacto de la región en la agenda global, en base del amplio «capital regional» que suponen las iniciativas de los países y el liderazgo de directores y equipos profesionales en los diferentes gobiernos.

¹⁶ Recogido del informe de AUCI «De la eficacia de la ayuda a la eficacia de la cooperación al desarrollo: Analizando los resultados del HLF-4 de Busan» (febrero 2012).<http://www.auci.gub.uy/pdfs/analisisdebusan.pdf>

De lo que no cabe duda es que se debe prestar especial atención a la calidad y el impacto de la CSS. Entre los actores latinoamericanos existe un amplio consenso sobre la necesidad de que la cooperación Sur-Sur sea eficiente y eficaz a la hora de lograr resultados a nivel de desarrollo, más allá de los procedimientos de «ayuda» (en vez de «desarrollo»)¹⁷ en los que la Declaración de París centra su atención.

Un requisito indispensable para avanzar en el reto de la calidad y eficacia en las prácticas Sur-Sur es encontrar el escenario que permita unificar la información y establecer mecanismos para su homologación que sea aceptado por todos los cooperantes y tenga la capacidad técnica para alcanzarlo. Parece evidente que estas deberían salir de una puesta en común por parte de los países del Sur. Quizás el organismo que más esfuerzo está haciendo para la sistematización y estandarización de la CSS es la SEGIG, aunque en la región existen otras instituciones que dan seguimien-

to al tema (PNUD, BID, etc.), lo que requiere coordinación para evitar el riesgo de duplicar esfuerzos.

Como vemos, la concertación de las agendas de la cooperación Norte- Sur y la CSS, está llena de interrogantes. En primer lugar, porque conviene no perder de vista que en los últimos tiempos, a pesar del esfuerzo hecho por los donantes en materia de «eficacia de la ayuda», los logros que hasta el momento ha tenido esta política han resultado bajos. Mientras no se avance de forma más consecuente en lo acordado, acometiendo un importante proceso de reforma en los modos de provisión, asignación y gestión de la ayuda (Iglesia-Caruncho y Alonso: 2012; 36) ni siquiera se podrá partir dando por hecho un compromiso serio por parte de los miembros del CAD. Las evaluaciones realizadas sobre el progreso en la Declaración de París demuestran que los tradicionales donantes no están cumpliendo ni avanzan de forma consecuente con lo acordado en París y Accra. Se produjeron algunos progresos, pero a un ritmo más lento de lo acordado y hay campos en los que los avances han sido mínimos (OCDE, 2011).¹⁸ «Adicionalmente sería necesario integrar los propósitos de la agenda de la eficacia de la ayuda en una visión más compleja y realista de las relaciones entre donantes y receptor. Suponer que ambas partes de la relación persiguen objetivos comunes y que basta con promover el correspondiente alineamiento entre ambas para lograr la eficacia es desconocer la pluralidad de intereses que mueven tanto al donante como al receptor y la

17 Los debates sobre el concepto «desarrollo» en América Latina muestran que existen distintos actores, discursos, acciones e interacciones que configuran un campo complejo, donde al mismo tiempo, y enredadas en relaciones de poder, perviven visiones y posiciones políticas que van desde el crecimiento económico y la acumulación del capital sin límites hasta el objetivo de una sociedad más equitativa y de una gobernanza global donde primen las relaciones de cooperación justas. En este informe utilizamos la palabra «desarrollo» en este último sentido, como un concepto que supera los efectos negativos del capitalismo, la industrialización y la degradación medioambiental. Además conviene rescatar algunas de las críticas que se han vertido al desarrollo desde las teorías del decrecimiento o del postdesarrollo, así como el ecofeminismo (Shiva: 2007) y desde los estudios postcoloniales (Mignolo y Escobar), porque muchas de sus propuestas responden a esa necesidad de resignificar su contenido (Bordenave) desde problemáticas mundiales contemporáneas. La inclusión del «Buen Vivir» forma parte de los debates alternativos al concepto de desarrollo, desarrollado particularmente en Bolivia y Ecuador.

18 Existen evaluaciones que buscan cómo los principios de la eficacia de la ayuda están siendo puestos en práctica por los países donantes y cuáles son sus resultados en países en desarrollo. Ver «Theevaluation of the Paris Declaration.Phase 2»(OCDE 2011).
http://www.oecd.org/document/60/0,3746,en_21571361_34047972_38242748_1_1_1_1,00.html

dinámica de juego estratégico que se produce entre ambos» (Iglesia-Caruncho y Alonso: 2012; 36).

El taskteam sobre cooperación Sur-Sur que se enmarca del Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda del CAD, bajo el inicial liderazgo de Colombia (que parece apagado por el recambio en equipos profesionales), facilita un espacio para el aprendizaje mutuo con vistas a la incorporación de los principios de la eficacia y la articulación con los donantes convencionales. Entre el CAD y el FCD del ECOSOC —plataforma multilateral preferida por muchos países del Sur— existe una cierta dicotomía, con el primero ofreciendo efectividad y capacidad para alcanzar resultados rápidos, y el segundo basándose en una mayor horizontalidad y legitimidad. Parece evidente, sin embargo, que la promoción de la CSS se beneficiaría mucho de una coordinación sensata y estratégica entre ambos espacios.

En Latinoamérica, este nuevo cambio en la gobernanza del desarrollo está provocando importantes esfuerzos para articular el trabajo conjunto y la coordinación. En febrero de 2012, El Salvador¹⁹ impulsó una reunión con el objetivo de evaluar las lecciones aprendidas en Busan y acordar los posibles aportes latinoamericanos a la construcción de la nueva Asociación Global. Asimismo, el Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) convocaron en Montevideo (11-13 de abril) a los países que conforman el programa²⁰ para discu-

¹⁹ El seminario «América Latina en la nueva asociación global para el desarrollo» se celebró el 13 y 14 de febrero de 2012. En él participaron Directores Generales de Cooperación Internacional de Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, además de un grupo pequeño de representantes de la sociedad civil y de la academia.

²⁰ Recordemos que Brasil no forma parte de este programa, aunque asistió como observador. También se ha desmarcado

los resultados del 4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Próximamente (5 y 6 de mayo) también se realizará un encuentro inter-regional en Honduras.

Según los planes del PBIG, los nuevos indicadores para medir la calidad de la cooperación internacional se definirán hasta junio de 2012. Estos indicadores regirán la nueva Asociación Global a lo largo de posiblemente ocho años (hasta 2020). Dado que se verán inmediatamente afectados, es urgente que los países empiecen a formar parte de este ejercicio de diseño que se encuentra abierto a su participación, pero que carece de formas para dar voz a los ‘países mudos’. Un tema esencial reside en la necesidad de respetar los procesos ya iniciados a nivel nacional, donde ya existen sistemas gubernamentales de seguimiento y evaluación que conviene adaptar y consolidar, en vez de reconstruirlos por completo.

Para la región latinoamericana será importante estar presente y acordar, los procedimientos para asegurar que los nuevos indicadores globales reflejen las prioridades nacionales. En paralelo, también se puede avanzar en indicadores específicos que permitan una mayor adaptación a las características y necesidades de la región.

Seguramente la cooperación triangular ha podido favorecer la necesidad del Sur de responder a los principios de eficacia de la ayuda. Y, asimismo, como el mandato de la Agenda de Acción de Accra, los ejercicios conjuntos de planificación, implementación y evaluación que promuevan los donantes pueden ser ejercicios que permitan fortalecer las capacidades institucionales de los proveedores de la CSS.

del proceso de París y Accra y no participa en la Red Interamericana de Cooperación de la OEA.

También hay quien estima que la diferencia de los modelos, esquemas y mecanismos de la CSS no se debe perder en la apuesta por la eficacia de la ayuda unas características que sólo a ella le son propias. En América Latina y el Caribe, esta diversidad se percibe como un valor añadido que permite mejorar la oferta de la CSS. Por otra parte y a pesar de grandes esfuerzos de estandarización, también la cooperación Norte-Sur sigue pautas muy diversas, con diferencias sustanciales en la calidad y la cantidad entre los donantes miembros del CAD.

Lo que todavía parece que no queda muy claro es si existe una agenda de complementariedad, ya que todavía existe un cierto riesgo de que la CSS se centre en la construcción de su identidad (y su discurso) en contraste frente a la cooperación tradicional, lo que complicaría la complementariedad con la cooperación Norte-Sur (Sanín y Schulz 2009; 1). Habrá que avanzar en la realización de más trabajos analíticos para conocer a fondo los rasgos propios y diferenciadores que se encuentran detrás de las múltiples expresiones de la CSS.

1.5. La participación de la sociedad civil en la cooperación Sur-Sur

La sociedad civil está actuando para entender mejor la naturaleza de la CSS y sus prácticas, así como utilizar su mirada crítica para poner sobre la mesa sus limitaciones y potencialidades. Esta tarea es fundamental para poder informar y fortalecer el trabajo de incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que buscan mayor efectividad de la AOD, ya sea que involucren relaciones Sur-Sur o Norte-Sur. En este sentido destaca el informe realizado por ALOP y Reality of Aid 2010 sobre la CSS de la que extraemos algunos ejemplos y conclusiones.

Según ALOP (2010), las OSC tienen un papel crucial que jugar en asegurar que el *boom* de la CSS sea manejado de una manera que contribuya a la erradicación de la pobreza así como a la sostenibilidad del crecimiento económico y el desarrollo. Sin embargo, en casi todos los principales países involucrados en la CSS, la relación entre OSC y Estado es menos que propicia para esta función. El marco institucional y legislativo que rige las OSC y la capacidad del Estado para hacerlo cumplir están diseñados para impedir los aportes de las OSC al discurso de CSS. Las preocupaciones de las OSC sobre las implicaciones negativas sobre los derechos humanos y el medioambiente de algunas de las iniciativas de las CSS son desestimadas como opuestas al desarrollo. De otra parte, suele haber una débil capacidad entre las OSC para organizarse y movilizarse alrededor de los asuntos centrales que tiene la CSS, en parte debido a la opacidad del proceso gubernamental de CSS, y esto da como resultado que no se involucren tanto en ésta como lo hacen con la agenda de la efectividad de la ayuda liderada por el CAD-OCDE.

Las OSC insisten en que la AOD, ya sea del Norte o del Sur, es efectiva en términos de desarrollo si fortalece las capacidades de las poblaciones pobres y vulnerables en los países más pobres, para reclamar sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales. Estos esfuerzos también deben tomar en consideración la importancia fundamental de la equidad de género y los derechos de las mujeres para el progreso del desarrollo. Las OSC en las Redes *Realidad de la Ayuda* y *Mejor Ayuda* han hecho un llamado por reformas consistentes con las lecciones sobre efectividad del desarrollo surgidas de décadas.

Uno de los aspectos donde la sociedad civil ha puesto el acento crítico ha sido en la ausencia de condicionalidad en la CSS. Los países del Sur invocan los principios de la no interferencia y el respeto por la soberanía,

pero los donantes tradicionales, como el FMI/BM están molestos porque los países socios que se rehúsan a implementar sus prescripciones de política pueden ahora voltearse hacia los donantes del Sur por ayuda al desarrollo «sin ataduras» o no ligada. Por ejemplo, según ALOP (2010), China y en un menor grado India han sido fuertemente criticadas por ignorar las terribles denuncias de derechos humanos de algunos de sus socios. Desde Human Rights Watch se ha señalado que las recientes inversiones chinas en Angola se conjugan con la tortura de civiles por las tropas estacionadas en Cabinda, área rica en petróleo. En conclusión, aportar ayuda sin considerar completamente los derechos humanos y sociales y ambientales es visto como una aceptación o apoyo a la continuación del mal gobierno, por el simple hecho de ganar acceso a los recursos y mercados de sus países.

Otro aspecto que critica la sociedad civil, y que ya es un clásico «a combatir», es el de la ayuda «atada». El estudio del Foro de Cooperación al Desarrollo (2008) reporta que los proyectos de ayuda de los donantes del Sur están prioritariamente atados a la compra de bienes y al contrato de consultores del país donante. Esto es particularmente verdad para la China, India y Venezuela (ALOP: 2010). Por ejemplo, en la mayoría de la ayuda al desarrollo de la China a África, Beijing requiere que el 70% de la construcción de infraestructura y otros contratos sean asignados a compañías chinas «aprobadas», principalmente propiedad del estado, y el resto pasado a compañías locales muchas de las cuales son también en asociación de riesgo compartido con grupos chinos. Muchos proyectos han sido asumidos con mano de obra china importada.

Asimismo, los desiguales pesos específicos entre países que cooperan dentro de la CSS pueden replicar las dependencias Norte-Sur. Los grupos como el BRICS no cambian mucho lo patrones de comercio e inver-

siones, sino que más bien los reflejan o reproducen. Las corporaciones multinacionales del Sur han replicado las tendencias universales del capital más que provocar un gran cambio en su dirección.²¹ Esto despierta serias dudas sobre la capacidad y el verdadero interés de los países BRICS de transformar significativamente la asistencia al desarrollo o el comercio en formas que beneficien al Sur de una forma global. IPS (2001)²² informa sobre un documento de trabajo presentado por Nkunde Mwase, economista en el Departamento de Estrategia, Política y Revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI), donde examina el creciente flujo de financiamiento del BRICS a los países de bajos ingresos, y concluye que el grupo no estaba fomentando la buena gobernanza y el fortalecimiento institucional con sus préstamos. Además, los países de bajos ingresos sin acceso al mar y con escasos recursos (naturales) recibieron significativamente menos financiamiento que otros ricos en recursos y no se encontró evidencia alguna sugiriendo que aquellos de bajos ingresos con buena gobernanza fueran recompensados con más financiamiento. Los crecientes lazos entre el BRICS y los países de bajos ingresos han aumentado los riesgos y revelan la necesidad de garantizar que el financiamiento no socave los esfuerzos para «mejorar la gobernanza» en las naciones beneficiarias.

Lo que parece claro es que muchas de las críticas que se hacen a la cooperación norte-sur pueden hacerse de igual manera a al CSS. En América Latina la CSS

21 El capital, cada vez más móvil y transnacional en su orientación, todavía depende en gran parte del apoyo estatal y, por tanto, los estados, incluyendo los del Sur, siguen haciendo esfuerzos en nombre de aquel que se origina en sus propios países, sin poner la reglamentación necesaria, por ejemplo, en paraísos fiscales, y sometiéndose más a lo que las grandes corporaciones económicas y financieras solicitan.

22 Kanya D'Almeida, *¿Los BRICS usarán la chequera? – Parte 2* (noviembre 2011), IPS.

también se mueve por la agenda de la política exterior. Por ejemplo, Brasil muestra una agenda de intereses de estabilidad regional, promoción de exportaciones y liderazgo regional y global. México tiene entre las motivaciones de su cooperación con Centroamérica las preocupaciones derivadas de la seguridad y estabilidad de su frontera sur. Colombia por su parte se ha involucrado de manera clara en la agenda de eficacia, involucrándose en el proceso de París y Accra a través del Grupo de trabajo sobre CSS, y con ello ha tratado de darle un enfoque más «técnico» y situar esta cooperación en el marco interamericano de la OEA frente a las pretensiones «autonomistas» de Argentina, Venezuela o Brasil (Sanahuja: 2011; 217).

El hecho de que gobiernos africanos busquen activamente canales adicionales de ayuda puede derivar en una creciente brecha económica, en la que los ganadores serán los BRICS y los perdedores serán los agricultores de subsistencia, las mujeres, las personas con VIH/Sida y todos los tradicionales afectados por este sistema. IPS señala un estudio²³ elaborado este año por la organización no gubernamental GRAIN y la Fundación de Investigación Económica que revela que cada vez más corporaciones indias compraban vastas tierras en África, fundamentalmente para externalizar su producción alimentaria en países de bajos ingresos de todo ese continente. En 2010, más de 80 compañías indias han invertido unos 2.400 millones de dólares en compras o arrendamientos de grandes plantaciones en países como Etiopía, Kenia, Madagascar, Senegal y Mozambique, que serán usadas para producir alimentos y otros cultivos comerciales destinados al mercado indio. Esta práctica podría recordar a una herramienta neocolonial de Occidente para ejercer un control corporativo sobre el Sur.

23 Ídem, *ibídem*.

En el informe de ALOP (2010), las OSC asociadas hacen un llamado a los donantes y receptores de la CSS para contribuir a fortalecer la efectividad del desarrollo a través de:

- Alineación a las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza, que hayan sido desarrolladas a través de amplios procesos con la participación de parlamentarios, OSC, instituciones académicas y medios independientes. Los involucrados, especialmente de los sectores más empobrecidos y marginados, deben jugar papeles claves en diseñar, implementar, monitorear y evaluar las iniciativas de la CSS.
- Máxima transparencia en los términos de los proyectos, los préstamos y los acuerdos de crédito a las exportaciones subsidiados. Indicadores para evaluar los riesgos sociales y ambientales y el impacto real de la CSS deben desarrollarse con cifras desagregadas para los diferentes sectores de la población.
- Incrementar la rendición de cuentas de los donantes del Sur y los programas de países entre sí y a sus ciudadanos mediante la expansión de la gama de actores involucrados en evaluar la efectividad de la Ayuda y del desarrollo, particularmente a nivel del país. Esto debe incluir representantes nacionales y locales, OSC nacionales y de base. Deben apoyarse prácticas de seguimiento y control ciudadano a la CSS.
- La eliminación incondicional de la ayuda atada o ligada también tiene que ser demandada a los donantes del Sur, los cuales deben ser transparentes y abiertos con sus socios de países en desarrollo en relación con las ventajas comparativas de los

bienes y servicios proveídos a través de sus relaciones de ayuda. Los países receptores deben tener la libertad de aplicar sus sistemas de país y estándares a los proyectos de la CSS tal como sea apropiado a sus prioridades y necesidades.

- La cancelación de la deuda de acreedores del Sur que sea odiosa o ilegítima, lo cual está en línea con el llamado global de la OSC a cancelar tales deudas.
- Deben ser facilitados procesos de involucramiento de múltiples actores a nivel nacional e internacional por los gobiernos y las instituciones multilaterales. Esto puede incrementar la armonización de las políticas de ayuda en línea con las obligaciones en derechos humanos y las metas de desarrollo acordadas internacionalmente, a la vez que respetar la apropiación democrática y local de los procesos de desarrollo. La CSS basada en las personas puede contribuir mejor a la realización progresiva de los derechos humanos, la equidad de género, el trabajo decente, sostenibilidad ecológica y justicia social.

Otro informe importante surgido del seno de las OSC es el documento de posición elaborado por la plataforma Better Aid (2010) de cara al 4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda a finales de 2011 en Busan y al Foro de la ONU sobre cooperación al

desarrollo (2010). En él se critica, entre otros aspectos, la omisión de temas sensibles como los Derechos Humanos, en virtud del principio de no intromisión en los asuntos internos, uno de los rasgos característicos de la CSS, al menos en la teoría.

Si bien Better Aid valora positivamente el rol que la CSSD (añade a CSS la palabra «desarrollo» para diferenciarla de otro tipo de cooperación sin impacto en el mismo) jugará en la creación de asociaciones que comprendan mejor los problemas y realidades de los países del Sur, dado que los donantes de ingresos medios comparten muchos de esos mismos inconvenientes; sin embargo, señala de vital importancia poder resguardarse contra la amenaza de crear o reforzar las dependencias existentes, especialmente en el caso de países que son potencias regionales y que pueden llegar a implementar programas de CSSD para asegurar sus propias zonas de influencia.

Para concluir, señalar que el Informe de Bogotá, *Hacia Asociaciones para el Desarrollo Eficaces e Inclusivas* (2010) —surgido de una reunión promovida por el Grupo de trabajo sobre Cooperación Sur-Sur del CAD— califica de crucial asegurar la participación continua de múltiples grupos de interés con el fin de sostener los resultados de desarrollo alcanzados mediante la CSS. Los parlamentarios, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado deberían involucrarse en la implementación de la CSS para aprovechar sus ventajas comparativas.

1.6. Retos de la Cooperación Sur-Sur

En los últimos cuarenta años muchas cosas han cambiado en la CSS, aunque otras permanecen inalterables. Lo cierto es que existen todavía grandes desafíos para reforzar este tipo de cooperación a nivel con-

ceptual y operativo, así como para medir mejor sus dimensiones e impactos. Retos que en parte la CSS tendrá que encarar sola y en parte aliada con otros países u organismos internacionales. Expongamos algunos de ellos sin intención de exhaustividad:

1. Mejorar su legitimidad y visibilidad con base en **mediciones de impacto**. Es una condición necesaria para fundamentar la discusión política sobre cómo abordar la eficacia de la ayuda considerando las particularidades de la CSS. Un problema central reside en que los responsables de las agencias proveedoras a menudo se centran en la gestión financiera y logística, y todavía no existe una suficiente cultura de evaluación. Considerando las restricciones presupuestarias, Sanín y Schulz (2009;4) proponen recurrir a evaluaciones piloto con metodologías ágiles que permitieran un análisis coste-beneficio, para así obtener una percepción más clara sobre la eficiencia y la eficacia y conocer mejor los alcances y resultados de la CSS. Otro tema central de estas evaluaciones sería la acumulación de lecciones aprendidas, ya que también la CSS se enfrenta a desafíos con respecto a economía de escala y la adaptación a los contextos nacionales y locales.
2. Es muy importante abordar el **impacto sobre pobreza y la reducción de la desigualdad** de manera más integral para lograr sociedades más equitativas, ya que se trata de países con brechas considerables en sus sociedades.
3. Fortalecer la CSS como mecanismo de **aprendizaje horizontal y de promoción del desarrollo de capacidades nacionales**. Es decir, lo contrario a lo señalado en el punto anterior sobre las políticas «atadas».
4. Todavía existe falta de **transparencia** en las transacciones, sea de ayuda humanitaria, asistencia

al desarrollo, préstamos o incluso contratos corporativos, entre el BRICS y los países más pobres. Naciones como China e India todavía no publican ninguna información específica sobre los préstamos a cada país, según un documento del Centro para Estudios Chinos en la sudafricana Universidad de Stellenbosch²⁴.

5. **Coherencia**. Importante no perder de vista requisitos relacionados con derechos humanos, la agenda de equidad de género o medioambiental, ya que las relaciones Sur-Sur están también impulsadas por las necesidades corporativas, y operan en forma muy similar dentro de un sistema guiado por el mercado que privilegia los intereses de grandes compañías por sobre los ciudadanos.
6. **Sostenibilidad**. El futuro progreso y consolidación de la CSS dependen en buena medida del desarrollo de capacidades nacionales de los países proveedores para poner en práctica la cooperación. Todavía es necesario reforzar las agencias y organismos de cooperación en sus capacidades de gestión, lo que implica también evitar la rotación y apostar por la profesionalización. También se requiere una mayor inversión en el conocimiento y la formación, incluyendo programas académicos en los propios países. Finalmente, se deberían promover políticas públicas y una planificación estratégica de la CSS en cada país proveedor que permita anclar institucionalmente las actuaciones más allá de los ministerios de Relaciones Exteriores e insertar la CSS en el debate con la sociedad civil y la opinión pública.
7. Mejor **sistematización**. Hay una gran necesidad de identificar más claramente los escenarios para

24 Kanya D'Almeida, *¿Los BRICS usarán la chequera?* – Parte 2 (noviembre 2011), IPS.

promover la CSS con base en estándares, buenas prácticas y sistemas de información. A pesar de no ser un mecanismo nuevo, existen muy pocos datos y análisis sobre la CSS y resta sistematizar las prácticas y aprendizajes. Es imprescindible invertir en mejores sistemas de información, estadísticas, cómputo y sistemas de seguimiento y evaluación. En América Latina y el Caribe, tanto SEGIB como los países que la conforman están haciendo un gran esfuerzo por aportar claridad sobre la oferta y la demanda en la CSS, aunque todavía queda mucho por hacer para mejorar la información estadística y financiera sobre los flujos que se están dando. Desde el punto de vista de la sistematización de buenas prácticas, se están logrando avances. Por ejemplo, desde el PNUD, se promueven eventos con este fin, como el que tuvo lugar en Panamá —la Feria del Saber del Sur— en mayo²⁵, coorganizado con el gobierno de ese país. Aunque este tipo de eventos representa un apoyo fundamental para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los países, además de mejorar la visibilidad, predictibilidad y transparencia, cabe matizar que en ocasiones el mapeo de estas prácticas no tienen en cuenta muy rigurosamente la selección de experiencias transformadoras.

8. Lograr una mayor **visibilidad** de las iniciativas específicas de CSS. En este sentido, la Cooperación Transfronteriza²⁶ puede servir a su vez para visibilizar la participación de otros actores en la

CSS, como es el caso de la sociedad civil y de los Gobiernos subnacionales, dado que el trabajo que se realiza en estos territorios alejados de las zonas centrales, donde en muchas ocasiones los Estados nacionales han logrado un menor nivel de desarrollo de infraestructura material e institucional, vuelve imprescindible la participación activa de todos los actores locales, en un proceso de apropiación democrática incluyente y participativa. Esta característica de la Cooperación Transfronteriza es importante para enriquecer las fortalezas de la CSS, ya que si bien se trata de una cooperación realizada entre Estados, muestra apertura y adaptabilidad a la inclusión de otros actores nacionales y locales.

9. Integrar el **liderazgo de los actores** que tienen más volumen de cooperación Sur-Sur e influencia en escenarios internacionales. Brasil o México podrían, y hasta cierto punto deberían, dinamizar los mecanismos de articulación y comunicación en América Latina y el Caribe. Pero sin olvidar las necesidades del conjunto ni reproducir los roles de dependencia predominantes de la cooperación tradicional.
10. Poner en **valor estratégico dimensiones como las de género y medioambiente** para generar modelos de desarrollo integradores y respetuosos con la generaciones venideras.

²⁵ Para más información: www.saberdelsur.org/es. Una de las 69 experiencias que fueron presentadas en la Feria del Saber del Sur, y de las cuáles 33 fueron seleccionadas, iba referida al desarrollo de políticas de género inclusivas.

²⁶ La Cooperación Transfronteriza es una parte importante de la cooperación subregional. Actualmente, la región cuenta con experiencias desarrolladas en el marco Centroamericano y del Mecanismo de Tuxtla, en MERCOSUR, la CAN y el SICA.

Capítulo II

Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

Según Francisco Rojas Aravena (2011), América Latina se ha visto forzada, en los últimos años, a comprender que los problemas mundiales son también los suyos, y que esto requiere construir un proyecto político estratégico como región, que le permita posicionarse como actor con un mayor peso en el sistema internacional y participar en el planteamiento de las soluciones respecto a fenómenos con impacto global (cambio climático, crisis alimentaria, crisis financiera, etc.). En este escenario es evidente la necesidad de acción global, comprendiendo que se trata no sólo de la forma más efectiva para obtener resultados eficaces en el combate de los fenómenos citados, sino que además se trata de una corresponsabilidad global de luchar por un desarrollo humano más integral a escala

planetaria. Es bajo este enfoque que debe construirse la cooperación, también la CSS.

En un mundo crecientemente multipolar, se observa como la CSS adquiere mayor relevancia, reflejándose en el sostenido aumento de los flujos de intercambio y en una presencia constante en todos los foros de diálogo internacional. Este mismo escenario hace posible también la existencia de relaciones Sur-Norte dada la experiencia y el desarrollo alcanzado por el Sur en algunos temas específicos, a partir de los cuales podrán explorarse nuevas articulaciones, que seguramente reflejarán la flexibilidad y el potencial colaborativo que la CSS fomenta. Por ejemplo, el conocimiento y la tecnología relativos a la promoción del microempresariado; o referente a los programas de transferencias condicionadas; o a servicios relacionados a I+T, ya no se encuentran exclusivamente en el Norte, sino en naciones emergentes del mundo en desarrollo, que presentan además ventajas comparativas en relación a la adaptabilidad. Asimismo, es pertinente explorar nuevas articulaciones entre actores a

fin de promover la colaboración en torno a objetivos comunes de desarrollo, integrando capacidades y fomentando sinergias que permitan mayor eficiencia y sostenibilidad en los impactos.

El valor que la CSS tiene hacia el interior de la región, promoviendo la integración y la buena vecindad, como hacia el exterior, en el trabajo con otras regiones del mundo en desarrollo con las que es necesario fortalecer los vínculos y las alianzas que aporten no sólo a la solución de los problemas compartidos del desarrollo, sino también a la construcción de una gobernanza global más participativa e inclusiva.

Es interesante observar además que en América Latina se ha producido una privatización y transnacionalización de la financiación del desarrollo ya que por cada dólar de ayuda que se dirige a la región, se recibe más de diez dólares en inversión extranjera directa y al menos otros diez en remesas (Sanahuja: 2011; 202). Ello va acompañado de un descenso marcado en la participación de la AOD mundial, ya que si en 1998 América Latina recibía el 10% de la ayuda mundial, entre 2001 y 2008 esa tasa se situó entre el 4% y el 5%.²⁷ Asimismo hay que tener en cuenta que el surgimiento de los países «emergentes» va acompañado del rezago de los más pobres.

²⁷ La disminución de la ayuda a la región por parte de EEUU, Canadá, Japón, Países Bajos, Italia, o la retirada gradual de países como Reino Unido, Suecia y Dinamarca no ha podido ser compensada por el aumento de la ayuda española en el período 2004-2008 y de la Comisión Europea. A ello hay que sumar la posterior caída de la ayuda española debido a los recortes drásticos del presupuesto total destinado a AOD (en 2010 apenas redujo su AOD a la región desde los 1.066 millones de dólares de 2009 hasta los 927 millones) y las disminuciones de donantes multilaterales como el PNUD, el Programa Mundial de Alimentos y las ventanillas blandas del BID y del BM (Sanahuja: 2011; 205).

Si observamos los datos de 2012 del CAD, referentes a 2010, vemos con curiosidad como los países de renta media alta, ven crecer su AOD, en algunos casos, como Brasil o México, espectacularmente, ya que multiplicaron por dos y casi por cuatro respectivamente la AOD recibida. Si bien, los datos necesitarían un mayor estudio, y seguramente habrá que identificar cuáles son las causas país por país, parece que la causa de este aumento no está relacionada con un posible aumento de la cooperación triangular. En el caso de Brasil ese crecimiento se explica por los programas medioambientales de Alemania, que crecen enormemente respecto al año anterior.

2.1. Marco general de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

La CSS forma parte de un nuevo paradigma dentro de las relaciones internacionales de América Latina. Si hablar de cooperación para el desarrollo en la región en etapas anteriores iba ligado a las lógicas postcoloniales y al juego de equilibrios de poder del mundo bipolar (Sanahuja, 2011), y posteriormente a la agenda de los ODM, la CSS y el papel de los países de renta-media alta abre un amplio abanico de posibilidades, desdibujando en muchos casos los lineamientos de la cooperación tradicional Norte- Sur. Asimismo, la CSS incorpora al terreno una multiplicidad de actores estatales y no estatales, que en los últimos diez años han impulsado la emergencia de la CSS como una herramienta para la integración y la regionalización en América Latina.

La influencia de la CSS en la dinámica de regionalización en América Latina ha sido tratada por Taína Ojeda (2010), quien señala que las estrategias para la supervivencia en el sistema económico internacional y la búsqueda del desarrollo por las que se han inclinado

los países de América Latina han resultado en su mayoría conservadoras: «Se optó por la integración económica siguiendo la balanza se inclinó por el regionalismo abierto y con ello se pretendió imponer un mayor orden político, y obtener mayores posibilidades de incursionar y mantenerse en los mercados internacionales, beneficiando de esta manera a las economías nacionales y regionales. Sin embargo, a fecha de hoy quedan aún muchos vacíos que llenar, no sólo en el ámbito económico, sino en el social, en el político y en el cultural» (2010: 92).

Factores que explican el surgimiento de la CSS en América Latina

- El desarrollo de políticas exteriores más asertivas en donde la CSS es impulsada por motivos de prestigio, legitimidad interna o internacional, poder, en apoyo de estabilidad regional o compromisos internacionales.
- El relativo éxito de algunos países latinoamericanos que alcanzaron apreciables niveles de desarrollo. Chile, por ejemplo, podría desear diferenciarse del resto de la región.
- Creciente capacidad de los países de renta media para contribuir al cumplimiento de los ODM como donantes.
- El papel que jugó la Cooperación al Desarrollo en la adquisición de estas capacidades nacionales.
- La activación de un diálogo político entre países del Sur que entendieron la necesidad de reivindicar temas clave para el subdesarrollo, como las asimetrías del sistema económico internacional o la relación entre Comercio y Desarrollo.

regional. La aparición de nuevos modelos o estrategias «post-liberales» (Sanahuja: 2011; 213). En la última década, el nuevo regionalismo plantea estrategias que van más allá de la integración económica para la solución de los problemas de desarrollo, incorporando iniciativas que incluyen elementos políticos, sociales, energéticos, ambientales, y culturales. Dicha vertiente contiene una visión más amplia que la tradicional economicista, ya que combina los conceptos de CSS y de integración regional y subregional en un entramado mayor de «regionalización»²⁸. En consecuencia, se observa un resurgimiento de los procesos de regionalización en América Latina, los cuales emplean, con mayor fuerza que en otros tiempos, la CSS para el fortalecimiento de los vínculos intrarregionales y la búsqueda de alternativas para conseguir el anhelado desarrollo. El impulso del ALBA, MERCOSUR, la creación del Banco del Sur, Unasur y Petrocaribe, entre otros, son algunos ejemplos de los esfuerzos en favor de la regionalización que se están gestando donde se emplea la CSS. Aunque para pasar de la retórica a los hechos sea necesario el reconocimiento de otros actores no estatales que pue-

²⁸ Bjorn Hettne, *Beyond the 'new' regionalism* 1356-3467, GUP 3649 señaló que la regionalización es el conjunto de procesos de integración que se dan de forma efectiva en el interior de uno o varios ámbitos geográficos regionales; este fenómeno comporta la intensificación de las relaciones entre actores estatales y no estatales que forman parte de una misma región. A diferencia del regionalismo, el carácter político o el referente institucional de estos procesos no siempre está presente ni es necesario. El regionalismo englobaría las iniciativas políticas de representantes gubernamentales, para estrechar la cooperación política y económica entre Estados y actores que forman parte de una misma región.

den participar e influir en los procesos regionales, y por el otro, el logro de un diálogo constante y franco entre todos los actores involucrados para la armonización de políticas y la puesta en común de intereses.

Como indica Sanahuja, tanto la Alianza Bolivariana para las Américas-Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP) como el intento de reformular la integración suramericana en el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) revelan que algunos países de la región han optado por enfoques más comprensivos de regionalismo y superado la visión de «regionalismo abierto», limitado a la liberalización comercial (2011; 213).

Entre las organizaciones y organismos intergubernamentales activos para debatir e impulsar la CSS, se encuentran la SEGIB, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Cada uno de estos esquemas de concertación cuentan con sistemas de cooperación con características propias y no necesariamente coincidentes con las a priori asociadas a la cooperación Horizontal Sur-Sur Regional (Ver SEGIB, 2008). Ver Tabla 1.

Los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe son complejos e involucran a su vez distintos procesos de carácter subregional, propios de la diversidad económica, social, política, cultural y natural del continente. Sin embargo, y como una tendencia especialmente pronunciada a lo largo de la última década fomentada por Gobiernos con fuerte vocación integracionista, estos procesos han avanzado de forma paralela, cada uno a su ritmo, pero compartiendo un objetivo común de intensificar el diálogo y la coordinación con vistas a una integración amplia.

En el marco de estos procesos, la CSS ha jugado un papel protagónico:

- Aportando a la superación de los atrasos relativos al interior de las subregiones;
- Fortaleciendo los vínculos entre las distintas regiones entre sí;
- Incrementado el apoyo y la solidaridad entre los Estados de la región.

En América Latina, la CSS se ha reforzado a lo largo de la última década por los buenos rendimientos económicos y sociales de sus gobiernos y se plantea como un mecanismo de gran relevancia para alcanzar no sólo los ODM-que han guiado la agenda y doctrina de la cooperación internacional centrada en los aspectos sociales del desarrollo-, sino también para una agenda regional de desarrollo, preocupada, además de por la lucha contra la pobreza, por la desigualdad social y la débil institucionalidad, además de otros importantes puntos de la agenda de la gobernanza global.

Mención especial merece el aporte que la CSS ha tenido en el desarrollo de zonas fronterizas. En este sentido, desde Argentina, Bolivia y Paraguay; Chile y Perú; Ecuador, Colombia, Panamá y Brasil hasta el triángulo norte de Centroamérica, la Cooperación Sur-Sur en las zonas fronterizas ha servido para reformular las viejas doctrinas que concebían a las fronteras como límites y zonas de seguridad, para convertirlas en ámbitos de trabajo común en favor del desarrollo y la convivencia.

Para finalizar este apartado parece interesante hacer una reflexión acerca del carácter de no sustitución respecto a la Cooperación Norte-Sur, ya que estos esfuerzos no sustituyen la responsabilidad que les compete a los países desarrollados en la tarea y, como se comprometieron, deben destinar el 0,7% del PNB a la cooperación para el desarrollo. Para la región que concentra en la actualidad el mayor número de Países

Tabla 1. Rasgos de los Sistemas de Cooperación Regional

Organismo Internacional	Sistema de Cooperación y Funcionamiento	Áreas y Programas de Cooperación	Origen Financiero
Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)	En septiembre de 2007 se aprobó la creación de una Secretaría Técnica que debería funcionar supeditada a los Consejos de Ministros y de Presidentes. De momento, los proyectos se aprueban en la Cumbres de Jefes de Estado	La mayoría de los proyectos se relacionan con el ámbito energético y el social (educación, salud y deportes)	Interno, aportaciones económicas y técnicas procedentes de los países miembros (sobre todo de Venezuela y Cuba, respectivamente)
Comunidad Andina de Naciones (CAN)	Dispone de un Sistema de Cooperación Técnica Internacional. Los órganos de la CAN elevan propuestas a la Secretaría General, quien busca los fondos, marca la línea de los programas, los apoya y los sigue a través de una Unidad de Cooperación Técnica	Los programas se aplican sobre sectores que van desde el desarrollo fronterizo a la cooperación policial y judicial o la promoción de la democracia y los derechos humanos	Mixto, combina fondos de la Cooperación Internacional con aportaciones variables de los países miembros
Conferencia Iberoamericana	Se articula en torno a los Programas Iberoamericanos de Cooperación. Las propuestas emanan de los países miembros. Cada Programa tiene una Secretaría Técnica cuya sede se sitúa en un Ministerio del país impulsor o en un organismo iberoamericano	Suele pertenecer a una de estas tres áreas: Cultural, Económica y Social	Interno, procedente de los países participantes en los Programas (con la particularidad de que dos de esos países son España y Portugal; que son a su vez donantes de Cooperación Internacional)
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	Su sistema se articula sobre dos mecanismos: el Comité de Cooperación Técnica (CCT) y el Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM)	Destacan los orientados al fortalecimiento de sectores económicos y comerciales y, en definitiva, del propio sistema de integración	Depende de si la cooperación se ejecuta a través del CCT (financiación externa); o del FOCEM (financiación interna, con aportaciones de los países según capacidades)
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	El sistema está en formación. De momento, es la Dirección General de Cooperación Internacional la que coordina con las instituciones adscritas la formulación, gestión y seguimiento de los programas	Destacan proyectos en ámbitos diversos como el Medio Ambiente, Turismo, Cultura, Economía y áreas sociales, programas regionales	Mixto, combina fondos de la Cooperación Internacional con aportaciones variables de los países miembros

Fuente: SEGIB (2009).

de Renta Media (PRM)²⁹, y cuyo peso relativo sobre el total de recursos de la cooperación internacional ha ido disminuyendo, éste constituye un debate impostergable, que además se vincula al propio desarrollo económico y mejora de la calidad institucional que la región está experimentando, y que debe aportar

al debate global acerca de cómo avanzar desde un paradigma de desarrollo meramente economicista a un modelo multidimensional, que reconozca que la consecución de los principales objetivos de desarrollo no puede agotarse solamente en una agenda de reducción de la pobreza, sino también de reducción de la desigualdad. Esto implica reconocer también, que si la cuestión del desarrollo es compleja y multicausal, requiere por tanto de abordajes diversos. La CSS reivindica su vocación de articularse y aportar, en la

²⁹ Recordemos que el 70% de los pobres del mundo vive en la actualidad en PRM.

medida de lo posible, a una mayor coordinación con los esfuerzos que realiza la Cooperación Norte-Sur, con el objetivo de fomentar la eficacia y el logro de mejores resultados; y exige a su vez la consecución de una mayor coherencia en las distintas políticas y estrategias que el mundo desarrollado promueve para financiar el desarrollo.

2.2. Resumen de lo acontecido en el espacio iberoamericano (SEGIB)

SEGIB publica anualmente el *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*, una panorámica en su dimensión técnica y en sus modalidades Horizontal Bilateral, Horizontal Regional y Triangular. La ubicación del Informe como Línea de Trabajo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, aprobado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de San Salvador en 2008, ha acompañado un proceso en el que las capacidades (institucionales y metodológicas) de las unidades técnicas de cooperación de los países, han salido reforzadas.

Según el informe 2011³⁰, que recopiló el coste económico de las intervenciones, aunque aún con información muy parcial e incompleta, la ejecución de al menos una parte de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral del año 2010, supuso para la región un desembolso mínimo de 42,5 millones de dólares. La cifra obtenida se sitúa muy por debajo de la que se obtendría si hubiera datos completos y de si se rea-

lizase un ejercicio de valorización. A lo largo del año 2010 los países iberoamericanos intercambiaron entre ellos un total de 529 proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, así como 313 acciones. Respecto a éstos:

- a) Más del 96% de los proyectos se basaron en la transferencia de capacidades desde **Brasil y Cuba** (prácticamente un 60% del total); **México y Argentina** (quienes sumaron conjuntamente otro 27%); más **Chile y Colombia** (9%). Frente a esta concentración en torno a sólo seis países, hubo también una incipiente presencia de nuevos cooperantes. Así, los proyectos impulsados por Perú, Ecuador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana (un 4%), volvieron a demostrar las posibilidades que la CSS ofrece a todos los países para que, con independencia de su nivel de desarrollo relativo, puedan desarrollar e intercambiar alguna capacidad sectorial.
- b) Mientras tanto, un 40% de los 529 proyectos registrados en 2010 se ejecutaron en **El Salvador, Nicaragua, Bolivia y Colombia**. Prácticamente todo el resto (un 55%) se distribuyó, en porcentajes equivalentes, entre dos grandes grupos de países: Paraguay, Costa Rica, Guatemala, México y Perú (27,8%); Ecuador, Venezuela, Cuba, República Dominicana, Brasil, Panamá y Uruguay (26,8%). El 5,5% de los proyectos restantes fueron ejecutados en Honduras (2,5%), Argentina (2,1%) y Chile (0,9%).
- c) Por su parte, un poco más del 60% de los 529 proyectos tuvieron como propósito el **desarrollo social (28,1%) y económico (33,2%)** de los países iberoamericanos. De entre estos últimos, los proyectos orientados a fortalecer los sectores productivos (un 60%) destacaron frente a los que apoyaban la creación de infraestructuras y servi-

³⁰ Que es el quinto tras la publicación del Informe de la Cooperación en Iberoamérica (2007); el II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2008); y los Informes de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009, 2010 y 2011.

cios (40%). El resto de los proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral (un notable 39%) estuvieron relacionados con actividades catalogadas al margen de lo socio-económico.

Si comparamos estas cifras con las registradas en 2009 (881 proyectos y 321 acciones) vemos un decrecimiento, aunque SEGIB explica que tres cuartas partes de la caída experimentada en el número de proyectos (352 menos entre un año y otro) se debe a una cuestión de registro y, más específicamente, al no reporte de datos de uno de los principales cooperantes de 2009.³¹

Para ese año 2010, el peso que las distintas actividades tuvieron sobre el total de proyectos estuvo directamente relacionado con el perfil de capacidades y necesidades de los países:

- Desde el lado de las capacidades, la cooperación que Brasil realizó en 2010 tuvo una orientación muy socioeconómica, con fuerte apoyo a proyectos en Agricultura, Educación, Salud y Salud Reproductiva; junto a otros destinados al Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y a la mejora del Medio Ambiente. Cuba y Chile fueron los que mostraron un perfil más marcadamente social, con acento en Educación, Salud y Políticas Sociales. Mientras tanto, México y Argentina basaron sus proyectos en combinar la transferencia de capacidades socio-económicas (Agricultura, Ciencia y Tecnología, Educación y Salud) con otras muy centradas en el fortalecimiento de las instituciones públicas receptoras; un tipo de perfil éste

último que también primó en el caso de Colombia (75% de sus proyectos).

- Desde el lado de las necesidades, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Perú buscaron fortalecer tanto sus capacidades sociales (Educación y Salud) como las económicas (Agricultura); Bolivia, México, Ecuador y Venezuela presentaron, por su parte, un perfil de necesidades con un acento marcadamente social; en Paraguay, Guatemala y República Dominicana, prevalecieron los proyectos orientados al fortalecimiento de las instituciones públicas y del Medio Ambiente; y sólo en Colombia y Cuba, la mayor parte de la cooperación recibida buscó de manera preferente el apoyo a las capacidades de tipo económico.

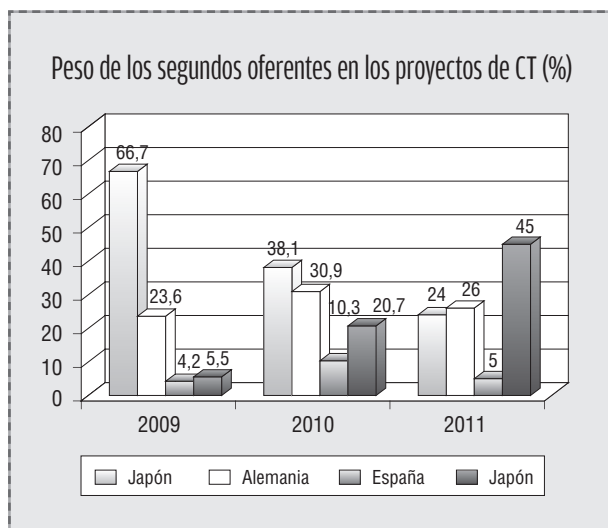
Por otro lado, en el año 2010 los países iberoamericanos impulsaron en la región un total de 83 intervenciones de Cooperación Sur-Sur Triangular (42 proyectos y 41 acciones). Esta cifra prácticamente dobló a la registrada en 2009, cuando la suma de actuaciones bajo esquemas triangulares ascendió a 46. Respecto de los 42 proyectos, cabe señalar lo siguiente:

- a) El rol de cada uno de los países y su grado de participación difirió:
 - Transfiriendo capacidades, en el ejercicio de primeros oferentes, destacaron Chile, México y Brasil, quienes participaron en un 93% de los 42 proyectos. En el 7% restante, quienes ejercieron de primeros oferentes fueron Colombia y Cuba.
 - Apoyando sobre todo con aportes financieros, los segundos oferentes que realizaron más proyectos fueron Alemania (26%) y Japón (24%). Participaron también el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (17%); Estados Unidos (14%); España (5%); la Organización Panamericana

³¹ También existen una serie de proyectos y acciones que, por sus características, no han sido incluidos en las cifras finales de 2010. Se trata de los proyectos y acciones con carácter «bidireccional» (ver pág. 20).

de la Salud (OPS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Canadá y Argentina (un 2,4% en cada uno de los casos).

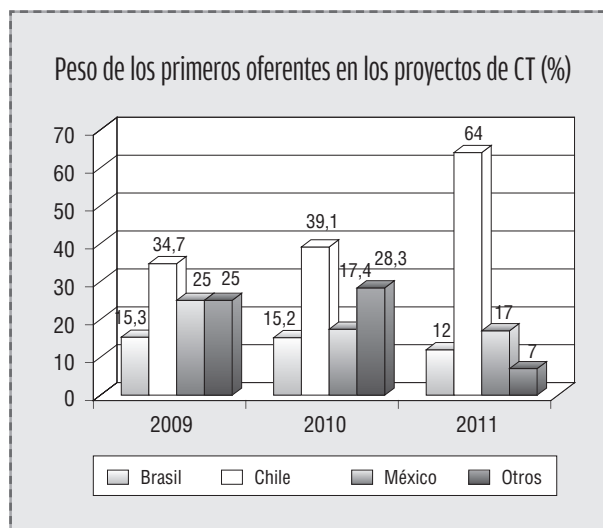
- Finalmente, más de una decena de países destacaron como receptores y destinatarios de la transferencia de capacidades. Destacaron: Paraguay (casi un 33% del total de proyectos); El Salvador (14%); Ecuador, Bolivia y Colombia (sumaron juntos un poco más de otro 30%); Guatemala (7,1%); junto a Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Perú y Uruguay (2,4% cada uno).



Fuente: SEGIB, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2009; 2010; 2011).

Sobre la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, SEGIG indica varias tipologías de Programas de Cooperación según el tipo de institucionalidad: bilaterales de carácter regional; triangulares ejecutados en varios países; y programas integrados en esquemas de integración regional.

- b) Por sectores, destacaron proyectos de elevada complejidad científico-tecnológica. En concreto, la mayoría de los proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular (más del 60%) estuvieron relacionados con áreas de carácter social y económico en una proporción de un 50-50%, destacando: los dedicados a la investigación y fortalecimiento de Sistemas de Salud y Políticas Sociales; así como a la Seguridad Alimentaria y al desarrollo de Técnicas Fitosanitarias en Agricultura y Pesca. El resto de los proyectos, casi un 40%, mantuvieron un perfil distinto, destinados al apoyo a instituciones de Gobierno y al Medio Ambiente.



En América Latina y el Caribe, la triangulación de la ayuda ha sido vista por varios donantes convencionales como un mecanismo de financiación ante la escasez y creciente reducción de los recursos que llegan a la región. Sin embargo, son pocos los esfuerzos financieros que los donantes tradicionales han apor-

tado a este esquema y no existe claridad sobre los montos destinados. Para los donantes, la triangulación plantea varios desafíos, por ejemplo los mecanismos para establecer las reglas y aportaciones de cada país participante y los procesos de planificación conjunta que no representen un elevado coste burocrático y desgaste institucional. Además, los donantes

del Norte consideran que su participación no debe ser entendida simplemente en términos financieros sino que debe articular también su *expertise* técnica y su apoyo en el desarrollo de las capacidades nacionales. Aparte de la financiación, los esquemas de triangulación pueden tener dos aportes muy relevantes para la cooperación Sur-Sur.

Capítulo III

Cómo trabajar por los derechos de la mujer y la equidad de género en la cooperación Sur-Sur

3.1. Algunas reflexiones

Como se señalaba en la introducción no existen fórmulas específicas para avanzar en la equidad de género y en los derechos de la mujer en la CSS. Los desafíos a los que se enfrentan las mujeres en todo el mundo son comunes y la cooperación, sea nortesur o sur-sur, usa los mismos canales: incidencia en políticas y programas de desarrollo, cooperación técnica, intercambio de buenas/malas prácticas, formación, proyectos, inversiones, etc. Su finalidad es lograr las condiciones para acabar con la exclusión de la mujer y lograr su empoderamiento, y para ello debe apoyar procesos en materia de derechos económicos, defensa y acceso al territorio, economía del cuidado, derechos laborales o financiación para la igualdad... Dicho esto, para avanzar en las recomendaciones parece lógico ver cómo integrar la agenda por la equidad de género y los derechos de la mujer dentro de políticas específicas o modalidades/instrumentos de la CSS.

En América Latina, dicha agenda tiene entre sus objetivos el avance hacia una mayor autonomía económica e igualdad en

la esfera laboral; el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos; la promoción y ampliación de su participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder; el redoblar esfuerzos para enfrentar todas las formas de violencia contra las mujeres; promover la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos de éstas, facilitar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y promover medios de comunicación igualitarios, democráticos y no discriminatorios.

Esta agenda tendría que identificar las oportunidades que se presentan para que, también desde la CSS, se siga avanzando en procesos justos y equitativos. No es suficiente con la emergencia de los países del sur para poner sobre la mesa una agenda de equidad, se necesita mucho esfuerzo,

planificación y trabajo conjunto para avanzar, además, en ella. Entre los organismos que ya han dado algunos pasos en este sentido está el PNUD, a través de su Área Práctica de Género del Centro Regional³². Ésta ha puesto en marcha una iniciativa regional denominada «Superando Obstáculos para la transversalidad³³ de género en América Latina y el Caribe». A través de esta propuesta se pretende contribuir a generar políticas públicas que transformen las estructuras, valores y patrones que perpetúan las desigualdades de género. Uno de los componentes de esta iniciativa es el de Asistencia técnica (a través de las oficinas del PNUD) en procesos de transversalidad, promoviendo la CSS entre países. La comunicación, la gestión de conocimiento y el desarrollo de capacidades son otras estrategias instaladas en el mismo. En esta línea se puso en marcha el portal de conocimiento América Latina Genera, www.americalatinagenera.org.

Se trata de emprender procesos de reflexión, análisis y acción que detecten los problemas, necesidades y desafíos que se enfrentan para operativizar la estrategia de transversalidad de género en las políticas públicas y aporten soluciones y herramientas y desa-

³² El Área Práctica de Género nació en 2009 como parte integrante del Centro Regional de PNUD para América Latina y el Caribe para apoyar a las oficinas de país de PNUD a través de los puntos focales de género, y para ampliar y mejorar las competencias de género para el desarrollo de políticas claves y la ampliación de los resultados de desarrollo nacionales.

³³ El Consejo Económico y Social de la ONU define la transversalidad de género como «el proceso que examina las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas o programas, en cualquier área». Asimismo, señala que la transversalidad es una herramienta para hacer de los intereses y necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos.

rollen capacidades para superar esos obstáculos o dificultades.

Según una Nota Preliminar (2008) de este Área Práctica de Género, los conocimientos innovadores, las normativas, políticas y prácticas de género desarrolladas se transforman en un activo fundamental para la CSS. De hecho, algunas iniciativas de género han permitido apoyar procesos de fortalecimiento institucional, de *mainstreaming* de género en las políticas públicas, o de construcción de espacios en otros países, y se están convirtiendo paulatinamente en un ámbito de la CSS.

Se trata de generar un intercambio sostenido Sur-Sur de ideas, experiencias, conocimientos, herramientas, experiencia técnica y habilidades en una amplia gama de sectores entre los países en desarrollo y entre el sector privado y el sector público, al igual que las redes y organizaciones de mujeres. De esta manera, se estaría apoyando a la comunidad latinoamericana y del Caribe en la promoción de una CSS como estrategia viable para alcanzar los compromisos internacionales en relación a los derechos de las mujeres a través de:

- a) el desarrollo de políticas públicas sectoriales y *advocacy*;
- b) la búsqueda de transferencias sistemáticas y sostenidas de experiencias demostradas y reproducibles, y de un impacto duradero;
- c) la generación de una mayor capacidad para generar un sentido de apropiación en materia de género;
- d) la promoción de iniciativas más cercanas a las condiciones y necesidades de los colectivos de mujeres y sus derechos propiciando actividades generadoras de «doble dividendo» al estimular las capacidades técnicas e institucionales de todos los actores.

ORIENTACIONES DEL PNUD (2008)

- Orientar los esfuerzos Sur-Sur hacia el logro de los compromisos internacionales en materia de género.
- Intensificar el apoyo multilateral a las iniciativas de CSS para abordar desafíos de desarrollo de género comunes.
- Promover asociaciones inclusivas de CSS, incluidas alianzas triangulares y público-privadas.
- Mejorar la coherencia de NNUU en relación a sus mandatos y prácticas y la colaboración interagencial.
- Promover mecanismos de financiación innovadora para la cooperación de género Sur-Sur, y la eficacia de la ayuda.

3.2. Propuestas para el diálogo

Sin ánimo de exhaustividad, y sólo como lluvia de ideas para abordar algunas de las posibles líneas de acciones conjuntas que están teniendo cabida o podrían tenerlo en un futuro, cabe señalar:

1. Intercambio de prácticas y experiencias del sistema de cuidados. Por ejemplo, Uruguay podría compartir su experiencia en la creación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC).

2. Cooperación en el ámbito de trata de mujeres con fines de explotación sexual. Requiere un abordaje de género desde una óptica regional y puede promoverse desde la CSS. Así se puede favorecer procesos de lucha contra la trata de personas, mediante los mecanismos de cooperación regional en materia de seguridad, justicia, migración, cancillerías, servicios de atención, municipalidades y parlamentos.
3. Acuerdos para regular las condiciones laborales de las empleadas domésticas, dado los flujos entre países que comparten frontera.
4. Empoderamiento de la mujer en las instituciones. Un ejemplo acontecido en el ámbito regional del MERCOSUR es la reciente denominación de «Reunión de Ministras y Altas Autoridades de las Mujeres», permite visibilizar el lugar que las autoridades de género tienen en los países. También en el ámbito del SICA, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) funciona como un órgano de planteamiento, análisis y recomendaciones sobre asuntos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de interés común, que promueve la transformación de la situación, posición y condición de las mujeres.
5. Intercambio de prácticas y experiencias en salud reproductiva. Existen capacidades técnicas de primer orden en las áreas de población y salud reproductiva, y deberían hacerse esfuerzos para que la CSS triangular capitalizara las prácticas. Un libro titulado *Compartiendo experiencias innovadoras* publicado por la Unidad Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA) y el Partners in Population and Development (PPD)³⁴, indica como

³⁴ El PPD surgido en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, específicamente para promover

necesario compartir, a través de la CSS, experiencias innovadoras en materia de salud reproductiva, planificación familiar, empoderamiento de género e integración de la población a la planificación del desarrollo.

6. Búsqueda de soluciones conjuntas y buenas prácticas sobre el impacto de género del cambio climático. El empoderamiento de las campesinas fue uno de los ejes de la 56 sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2012) y puso en evidencia de la carencia de derechos de las mujeres rurales y las enormes barreras para que ellas puedan ejercer plenamente su ciudadanía lo que lo hace necesario. Se podría trabajar conjuntamente para lograr incorporar al Fondo Verde para el Clima, que debería tener unos 100.000 millones de dólares anuales procedentes de los donantes tradicionales para 2020, una perspectiva que considere las necesidades y realidades particulares de las mujeres ante la amenaza del calentamiento global. Y después desarrollar actuaciones conjuntas de CSS.

y fortalecer la cooperación Sur-Sur en materia demográfica y de salud reproductiva. Representa a casi 70 por ciento de la población de los países en desarrollo, 25 de los cuales lo integran: Bangladesh, Benín, China, Colombia, Egipto, Etiopía, Gambia, Ghana, India, Indonesia, Jordania, Kenia, Malí, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Senegal, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, Uganda, Vietnam, Yemen y Zimbabwe.

Conclusiones

1. La irrupción de nuevos países procedentes del mundo en desarrollo a la primera línea de la escena internacional ha supuesto la redefinición del sistema internacional de desarrollo, aunque todavía no se sabe a ciencia cierta cómo se configurará su gobernanza. La visibilidad de buena parte de países como China, Venezuela o Brasil hace que la CSS, que no es un fenómeno nuevo, cobre nuevo protagonismo.
2. La CSS no se presenta como enfrentada u opuesta a la cooperación norte-sur, aunque es cierto que todavía quedan muchos retos que afrontar en la concertación, empezando por crear canales de comunicación equitativa que generen agendas de desarrollo más inclusivas.
3. La CSS tiene múltiples expresiones y no sigue un modelo único. Y si bien su naturaleza la dota de grandes potencialidades en el logro de un desarrollo inclusivo, también es cierto que existen actuaciones que se sitúan lejos de estos propósitos, como aquéllas que no toman en consideración la violación de los derechos humanos, u otras donde la ayuda está «ligada» y donde se reproducen las dependencias entre países de renta media y otros de menor desarrollo.
4. La sociedad civil está actuando para entender mejor la naturaleza de la CSS y sus prácticas, y utilizar su mirada crítica para poner sobre la mesa sus limitaciones y potencialidades, pero necesita avanzar desde un mayor conocimiento y coordinación sobre el tema, y presionar para que se le reconozca un espacio de interlocución mayor en los procesos de CSS.
5. En América Latina no hay consenso sobre la asunción por la CSS de los principios de la agenda de eficacia, mayoritariamente identificados y sistematizados por el CAD. Si bien existen principios de esta agenda que pueden orientar la cooperación hacia el liderazgo de los países receptores y la horizontalidad entre los socios, fundamentándose sobre «principios de solidaridad» y refle-

jando el proceso de aprendizaje de donantes y países receptores.

6. En lo que respecta a la toma de decisión sobre la nueva Asociación Global para la Cooperación Efectiva al Desarrollo³⁵ surgida de Busan, se requiere tiempo, especialmente para respetar el camino ya recorrido a nivel nacional e involucrar a los actores nacionales más relevantes. Desde la perspectiva de América Latina, parece obvio que una mayor coordinación regional en torno a la nueva Asociación no sólo mejoraría el flujo de información, sino también facilitaría el aprendizaje mutuo y el refuerzo político de los países
7. Entre los retos que todavía le toca encarar a la CSS se encuentran la necesidad de mediciones de impacto, una mayor preocupación por su impacto en la pobreza y en la reducción de desigualdades, la transparencia, la coherencia con los derechos humanos, su sostenibilidad, lograr mayor visibilidad y sistematización, al igual que liderazgo, y poner en valor estratégico dimensiones como las de género y medioambiente.
8. América Latina está jugando un papel muy importante en el avance de la CSS, y ésta ya se plantea como un mecanismo imprescindible para avanzar en los procesos de desarrollo derivados de la agenda global, pero también los regionales.

9. Sobre cómo seguir trabajando por los derechos de la mujer en el contexto de la CSS, habrá que analizar cómo integrar la agenda por la equidad de género y los derechos de la mujer –que es la misma que funciona en la Cooperación Norte-Sur- dentro de políticas específicas o modalidades/instrumentos de la CSS.

35 Según consta en la declaración, se establecerá en junio de 2012 con la misión de apoyar y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en Busan. Se invita a la OCDE y al PNUD a apoyar su funcionamiento efectivo a través de sus respectivos mandatos, colaborando desde sus ventajas comparativas. Asimismo, se invita al Foro de Cooperación al Desarrollo (FCD) de las Naciones Unidas a intervenir consultando sobre el progreso de los acuerdos alcanzados en Busan.

Nota sobre fuentes

Este informe ha sido realizado a partir de las aportaciones bibliográficas y documentales de distintas instituciones que trabajan la Cooperación Sur-Sur (CSS). Las más relevantes para ser tenidas en cuenta en posteriores informes son:

PNUD: Unidad de Cooperación Sur-Sur. <http://ssc.undp.org/content/ssc.html>

Esta unidad especial apoya el estudio de casos y el intercambio de experiencias. Existe una propuesta desde el Área Práctica de Género del Centro Regional para América Latina y Caribe para profundizar en la transversalización del género en la CSS.

SEGIB: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

Informes de la Cooperación Sur-Sur (desde 2007, periodicidad anual). El último es de 2011 <http://segib.org/publicaciones/2011/11/29/informe-de-la-cooperacion-sur-sur-en-iberoamerica-2011/>

ECOSOC: Foro de Cooperación al Desarrollo (FCD).

Representa una plataforma multilateral preferida por muchos países del Sur.

Presentó un importante informe sobre la cooperación Sur-Sur, abril 2008³⁶ http://www.un.org/en/ecosoc/docs/pdfs/south-south_cooperation.pdf

CAD (OCDE). Grupo de trabajo sobre Cooperación Sur-Sur (TaskTeam on South-South Cooperation)

Fue fundado en 2008 después del Tercer Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda (Accra). Es una plataforma de trabajo liderada por países en desarrollo y auspiciada por el Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda. Esta plataforma agrupa a países miembros de la OECD, países de ingresos medios y bajos, países donantes, sociedad civil, comunidad académica y agencias regionales y multilaterales de cooperación con el objetivo de explorar las sinergias entre la agenda de la eficacia de la ayuda y la CSS. Busca enriquecer y adaptar los principios de la eficacia de la ayuda y explorar las complementariedades entre la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.

³⁶ Development Finance International (DFI) elaboró el informe *Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular para el Desarrollo, Cooperación Sur-Sur y Triangular: Mejorando la Información y los Datos* (2009) y una serie de guías sobre las políticas y procedimientos de los proveedores de asistencia bilateral Sur-Sur, con la finalidad de asistir a los países en desarrollo en la elección de sus fuentes de financiamiento, y a otras partes interesadas en la evaluación de la calidad relativa de los diferentes tipos de financiamiento.

Bibliografía

- ALOP y Reality of Aid (2010), *Cooperación Sur-Sur: un desafío al sistema de la ayuda*, Medellín.
- AUCI (2012), «De la eficacia de la ayuda a la eficacia de la cooperación al desarrollo: Analizando los resultados del HLF-4 de Busan». <http://www.auci.gub.uy/pdfs/analisisdebusan.pdf>
- Ayllón, Bruno, «Cambian los tiempos, cambian las voluntades: motivos para celebrar la cooperación sur-sur», *Nombres Propios*, Fundación Carolina. <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPAyllon1112.pdf>
- BETTER AID (2010) es: Documento de posicionamiento político sobre la Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo. <http://betteraid.org/es/politica-de-betteraid/politica-de-betteraid/documentos-politicos/259-betteraid-policy-paper-on-south-south-development-cooperation.html>
- Cascante, Kattyay otros (2012): «¿Qué hacemos con la política de cooperación?», *Política Exterior*, nº 146. <http://www.politicaexterior.com/articulo?id=4845>
- De la Iglesia-Caruncho (coord.) (2012). *La eficacia de la ayuda y la cooperación española*, ICEI-UCM, Madrid.
- ECOSOC (2008), *Trends in South-South and Triangular Cooperation*, http://www.un.org/en/ecosoc/docs/pdfs/south-south_cooperation.pdf
- Gómez Galán, Ayllón y Albarrán (2011). Reflexiones prácticas sobre Cooperación Triangular, Fundación CI-DEAL de Cooperación e Investigación y Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), Madrid, http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR_OnLine.pdf
- Informe de Bogotá (2010). Hacia Asociaciones para el Desarrollo Eficaces e Inclusivas, <http://www.oecd.org/dataoecd/0/39/45498672.pdf>
- OCDE (2010), La cooperación Sur-Sur en el marco de la eficacia de la ayuda. 110 historias de casos de la cooperación Sur-Sur y triangular, <http://www.oecd.org/dataoecd/14/39/46080702.pdf>
- Ojeda, Taína (2010), «La cooperación Sur-Sur y la regionalización en la agenda de América Latina: el despertar de un gigante dormido», *Relaciones Internacionales*, núm. 15, GERI-UAM, pp.91-111.
- PNUD América Latina (2009), Nota preliminar: ¿Qué es la Cooperación Sur-Sur?

tinagenera.org/es/documentos/notas_conceptuales/cooperacion_sur_sur.pdf

- Rojas Aravena, Francisco y Tatiana Beirute Brealey (2011), *América Latina y Caribe: Nuevas formas de Cooperación. Las dimensión Sur-Sur*, Teseo, Fundación Carolina, Flacso.
- Sanahuja, José Antonio (2011), «Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación Sur-Sur. Actores y políticas de la ayuda al desarrollo en América Latina», *Pensamiento Latinoamericano* nº8 (2ª época).
- Sanín, María Clara y Nils-Sjard Schulz(2009), «La cooperación Sur-Sur a partir de Accra: América Latina y el Caribe», FRIDE. <http://www.fride.org/publicacion/585/la-cooperacion-sur-sur-a-partir-de-accra-america-latina-y-el-caribe>
- Schulz, Nils-Sjard (2012), «América Latina, en la vanguardia de la nueva asociación global». <http://www.southsouth.info/profiles/blogs/america-latina-en-la-vanguardia-de-la-nueva-asociacion-global>
- SEGIB (2011 y 2010). *Informes de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011 y 2010*. SEGIB y AECID. Madrid.

WEBS

- Para seguimiento de agendas y estar al día de la publicación de los trabajos recientes: The South-South Opportunity, una web creada por profesionales en el área para intercambiar información y experiencias: <http://www.southsouth.info/>
- Seguimiento agenda y trabajo divulgativo. Agencia IPS, dispone de varios dossiers relacionados con la CSS: <http://www.ipsnoticias.net/ibsa/index.asp> y http://www.ipsnoticias.net/_focus/ibsa/index.asp



con el apoyo de

